



Procuraduría General del Estado
Estado Plurinacional de Bolivia

MEMORIA INSTITUCIONAL

2019

MEMORIA INSTITUCIONAL

2019



Procuraduría General del Estado
Estado Plurinacional de Bolivia



Procuraduría General del Estado
Estado Plurinacional de Bolivia

MEMORIA INSTITUCIONAL

2019

EL ALTO - BOLIVIA



MEMORIA INSTITUCIONAL 2019

José María Cabrera Dalence
Procurador General del Estado
Plurinacional de Bolivia

Alejandro Roda Rojas
Subprocurador de Defensa y
Representación Legal del Estado

Gonzalo Gonzales Flores
Subprocurador de
Supervisión e Intervención

Jorge Alberto Durán Menacho
Subprocurador de Asesoramiento,
Investigación y Producción Normativa

El Alto - Bolivia

Dirección: Calle Martín Cárdenas, esquina
calle 11 de Junio, zona Ferropetrol.
Teléfono: (591)(2) 2173900

Unidad de Comunicación y Relaciones Públicas

2019

ÍNDICE

I.	PRESENTACIÓN.....	9
II.	MARCO INSTITUCIONAL	13
III.	ACTIVIDADES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	23
IV.	SUBPROCURADURÍA DE DEFENSA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL ESTADO.....	37
V.	SUBPROCURADURÍA DE SUPERVISIÓN E INTERVENCIÓN	63
VI.	SUBPROCURADURÍA DE ASESORAMIENTO, INVESTIGACIÓN Y PRODUCCIÓN NORMATIVA.....	85
VII.	ÁREA DE APOYO Y ASESORAMIENTO	101
	DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS	101
	DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS	106
	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN	114
	UNIDAD DE TRANSPARENCIA.....	118
	UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA	119
	UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.....	122
VIII.	DIRECCIONES DESCONCENTRADAS DEPARTAMENTALES	129
	DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DEPARTAMENTAL DE BENI.....	130
	DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DEPARTAMENTAL DE COCHABAMBA.....	141
	DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DEPARTAMENTAL DE CHUQUISACA.....	152
	DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DEPARTAMENTAL DE LA PAZ	163
	DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DEPARTAMENTAL DE POTOSÍ	183
	DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DEPARTAMENTAL DE ORURO	192
	DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DEPARTAMENTAL DE PANDO	200
	DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DEPARTAMENTAL DE SANTA CRUZ	204
	DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DEPARTAMENTAL DE TARIJA	221
IX.	ESCUELA DE ABOGADOS DEL ESTADO.....	235

I

PRESENTACIÓN

I

PRESENTACIÓN

Cumpliendo con el deber institucional de toda entidad del Estado, de presentar y publicar las memorias institucionales de cada gestión, en este caso del año 2019, el actual Procurador General del Estado, desarrolla dicha obligación en el marco de lineamiento de transparencia que con énfasis se ha establecido como uno de los pilares fundamentales desde la asunción de esta nueva gestión, asumida el 03 de diciembre del 2019, gestión que también marca una nueva época para la Procuraduría General del Estado en el marco de la restauración del Estado democrático y la independencia de la Institución Fundamental de Bolivia. Cabe aclarar a la ciudadanía que los 11 meses de enero a noviembre fueron desarrollados por la autoridad saliente, el Dr. Pablo Menacho Diederich.

Esta Memoria Institucional contiene las actividades que dicha autoridad y el régimen gubernamental que representaba plasmaron en el transcurso de estos 11 meses precedentes, siendo evidente el cambio de dirección y enfoque a partir de la asunción del nuevo Gobierno Democrático asumido en fecha 12 de noviembre de 2019, a la cabeza de la Presidenta Constitucional Jeanine Áñez Chávez, quien posesiona a la suscrita autoridad conforme el Art. 230 de la CPE a inicios de diciembre. De manera que, a escasas cuatro semanas de trabajo se nota que el cambio no fue únicamente de Procurador, sino de toda una visión de Estado. Acciones que se verán plasmados recién en el desarrollo de los meses de la gestión 2020 sobre los pilares de independencia de la Procuraduría General del Estado y transparencia de toda la información, todo en el marco del Estado Constitucional de Derecho.

Esperando que la información de la gestión 2019 que está plasmada en el presente documento sea de utilidad para todos los lectores, ciudadanos e instituciones del Estado.

El Alto, diciembre de 2019.

José María Cabrera Dalence

PROCURADOR GENERAL DEL
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA



MARCO INSTITUCIONAL

II

MARCO INSTITUCIONAL

Máxima Autoridad Ejecutiva



José María Cabrera Dalence
**Procurador
General del Estado
Plurinacional de Bolivia**

Graduado con honores de la Universidad Privada de Santa Cruz de la Sierra (UPSA), como Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales; ha cursado postgrados de Especialidad y Maestría en Derecho Constitucional, Derechos Fundamentales, Derecho Constitucional y Procesal Constitucional, por la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno (U.A.G.R.M.) en convenio con Universidades españolas; y Diplomado en Justicia Constitucional por la Universidad Domingo Savio en convenio con la Universidad de Valparaíso de Chile. Doctorando el programa Sistema Jurídico Plural de la Escuela Superior de Leyes y Postgrado de la U.A.G.R.M. Del mismo modo, se desempeña como docente universitario de Grado y Postgrado en diferentes Universidades y Centros de Estudios Superiores de Bolivia.

Dentro de su experiencia profesional, se destaca su labor como Asesor Legal Principal y Director Jurídico, del Gobierno Municipal Autónomo de Santa Cruz de la Sierra. También fungió como Asesor Jurídico del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo de La Guardia y como Consultor Jurídico Externo del Poder Ejecutivo del Gobierno Municipal Autónomo de La Guardia. Árbitro de Nómina del Centro de Conciliación y Arbitraje Comercial de la Cámara de Industria, Comercio y Turismo de Santa Cruz (CAINCO).

Autoridades del área sustantiva



Alejandro Roda Rojas
**Subprocurador de
Defensa y Representación
Legal del Estado**



Gonzalo Gonzales Flores*
**Subprocurador
de Supervisión
e Intervención**



Jorge Alberto Durán Menacho*
**Subprocurador de
Asesoramiento, Investigación
y Producción Normativa**

Álvaro Rodrigo Ríos Laguna
Director de la Escuela de Abogados del Estado

Wilder Araoz Oblitas
Director departamental en Oruro a.i.
(Desde el 25/11/2019)

David Ramiro Pérez Coronado
Director departamental en Beni

Yosabeth Suarez Barros
Directora departamental en Pando
(Desde el 27/08/2019)

Katherine Soria Valdez
Directora departamental en Cochabamba
(Desde el 13/12/2019)

David Hernando Castro Velásquez
Director departamental en Potosí a.i.
(Desde el 25/11/2019)

Iván Carlos Arandia Ledezma
Director departamental en Chuquisaca a.i.
(Desde el 06/12/2019)

Romane Saldaña Sanguino
Directora departamental en Santa Cruz
(Desde el 13/12/2019)

Maria Eugenia Chirinos Huchani
Directora departamental en La Paz a.i.
(Desde el 09/12/2019)

Maria Nelly Diaz Castellanos
Directora departamental en Tarija
(Desde el 19/12/2019)

*Desde el 20/12/2019

Procuraduría General del Estado

La Procuraduría General del Estado (PGE) es la única institución jurídica - pública responsable de la función constitucional de defensa legal del Estado Plurinacional de Bolivia, tanto a nivel nacional como internacional. Entre sus principales funciones se tienen: la promoción, defensa y precautela de los intereses del Estado, sea judicial o extrajudicialmente, en resguardo de la soberanía nacional, en el marco de la Constitución Política del Estado y las leyes vigentes.

Asimismo, la PGE y sus servidores públicos intervienen como sujetos procesales de pleno derecho en todas las acciones judiciales, extrajudiciales o administrativas, en resguardo de la soberanía, de los bienes del patrimonio e intereses del Estado, en particular, en materia de inversiones, derechos humanos y medio ambiente.

En julio de 2017 y cumpliendo la normativa vigente, la PGE emitió la Resolución Procuradural N° 133/2017 que establece el monto de la cuantía, a partir de la cual intervendrá también, como sujeto procesal de pleno derecho, a nivel nacional. Con esa medida se completa el círculo de defensa legal, con la PGE como el *abogado del Estado*, defendiendo el proceso de nacionalización y la recuperación de las empresas estratégicas bolivianas.

En ese sentido, la PGE logró importantes victorias jurídicas en favor de Bolivia, especialmente en estrados judiciales internacionales, culminando varias nacionalizaciones en condiciones favorables para el Estado.

Este accionar de la Procuraduría, sus subprocuradurías, direcciones y unidades demuestra el alto grado de capacidad técnica - jurídica de sus profesionales en el cumplimiento del mandato constitucional de promover, defender y precautelar los intereses del Estado.

Al mismo tiempo, la PGE realiza un trabajo transversal de supervisión, seguimiento y evaluación a las unidades jurídicas de la administración pública en todas sus ac-

tuaciones judiciales; además de prestar asesoramiento especializado y oportuno a las distintas áreas del derecho público con un elevado grado de compromiso con la defensa legal del Estado.

La PGE también trabaja con responsabilidad en la producción normativa, contribuyendo al desarrollo y evolución jurídico - legal de la normatividad nacional en apego a los mandatos de la Constitución Política del Estado.

Asimismo, la PGE por intermedio de la Escuela de Abogados del Estado, incide en la defensa legal del Estado y la gestión pública, modificando los paradigmas establecidos en la época de la República y señalando, como premisa, la nueva formación de abogados de las unidades jurídicas de la administración pública.

Todas estas acciones se hallan contempladas en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2016 - 2020 de la PGE, que está directamente articulado con el Plan de Desarrollo Económico Social (PDES) 2016 - 2020.

Las estrategias, objetivos, metas y resultados del Plan Estratégico Institucional de la PGE contribuyen a la Agenda Patriótica 2020 - 2025 y al PDES 2016 - 2020, en el pilar 11 "Soberanía y transparencia en la gestión pública", meta 4 "Defensa integral del Estado y complementariedad en el desarrollo nacional" y resultado 1 "Se ha fortalecido el rol social, productivo y de protección de la soberanía del Estado Plurinacional".

Jurisdicciones departamentales

La PGE, para realizar sus tareas en el territorio nacional, cuenta con nueve direcciones desconcentradas departamentales que cumplen funciones operativas en coordinación con la Subprocuraduría de Supervisión e Intervención y con la Escuela de Abogados del Estado.

A partir de esta organización institucional, la PGE implementa su planificación estratégica por

intermedio de su Plan Operativo Anual (POA), que contiene tareas concretas en el marco de los ejes y directrices establecidas en el Plan de Desarrollo Económico y Social 2016 - 2020.

A continuación, presentamos la organización institucional de la PGE, además de sus principios y valores generales.

Misión

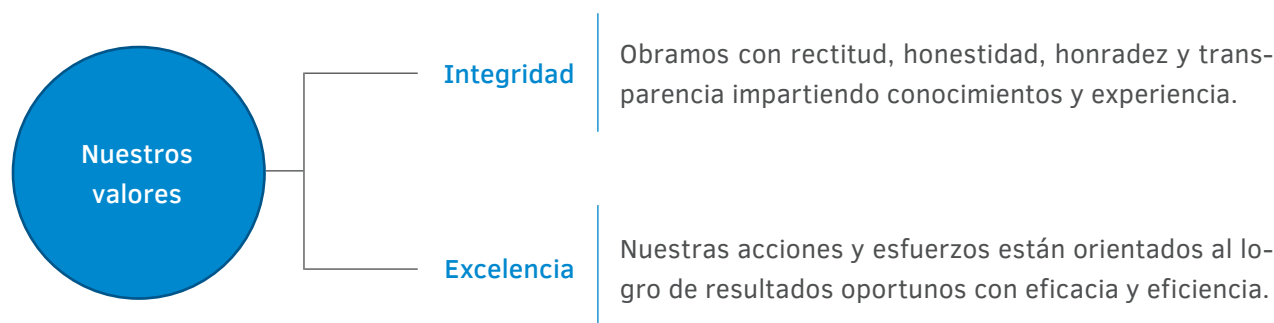
“La Procuraduría General del Estado por mandato constitucional y legal ejerce la representación jurídica de la defensa legal del Estado; promueve y precautela los intereses del Estado; brinda asesoramiento, investigación jurídica y producción normativa, así como, formación académica especializada en las áreas de “Defensa Legal del Estado y Gestión Pública”; contribuyendo a la construcción y consolidación de una práctica y cultura de defensa de los intereses del Estado”

Visión

“La PGE es una entidad referente en el cumplimiento de su misión así como en su gestión institucional, ejerce sus atribuciones y funciones con integridad y transparencia, con el concurso de servidoras y servidores públicos idóneos y calificados”

Valores

La Procuraduría General del Estado adopta los siguientes valores éticos establecidos en el PEI 2016 - 2020:

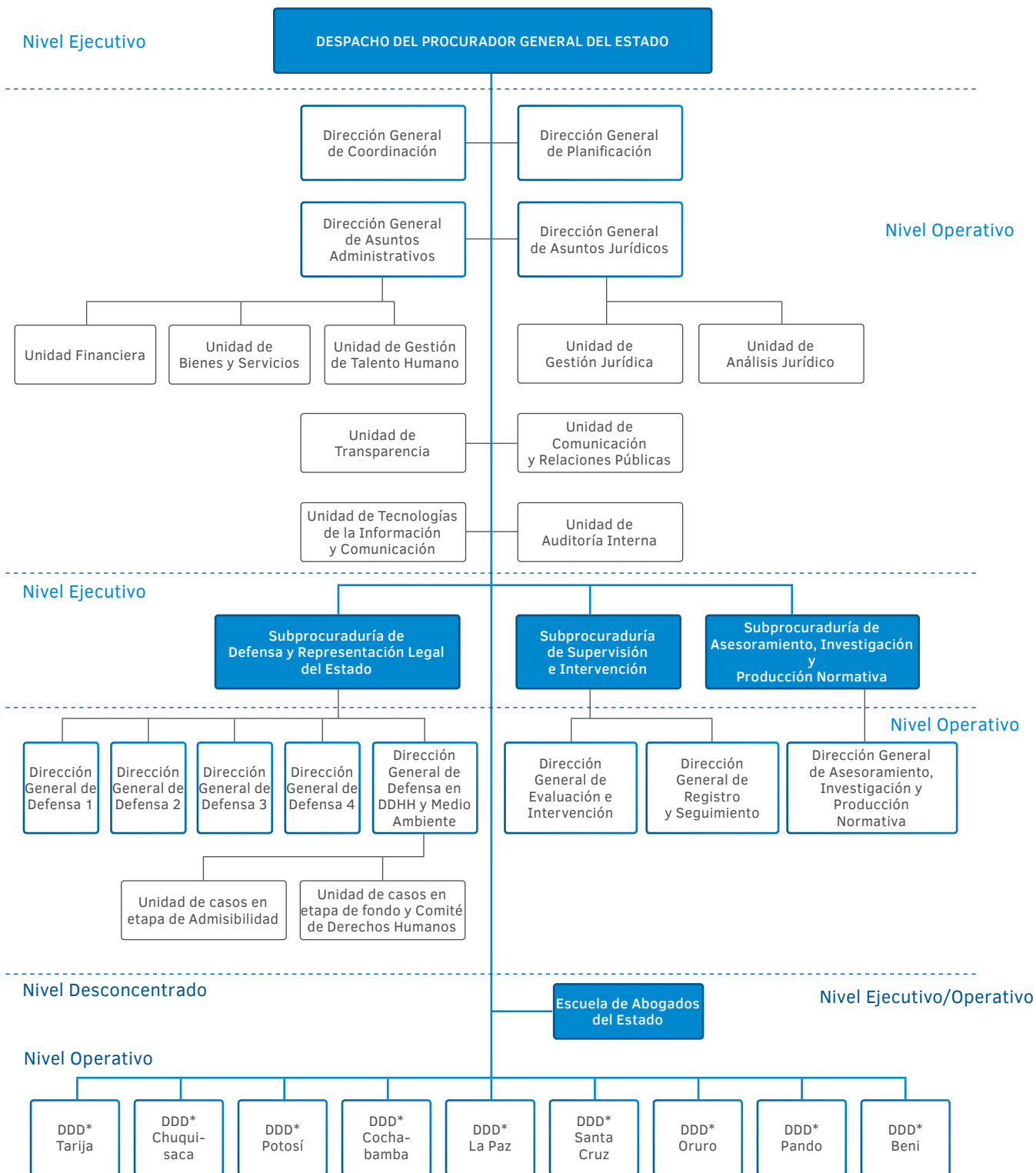


Principios

La Procuraduría General del Estado adopta los siguientes principios éticos establecidos en el PEI 2016-2020:



Estructura organizacional de la Procuraduría General del Estado



*La abreviación "DDD" corresponde a Dirección Desconcentrada Departamental.

Área sustantiva

- Subprocuraduría de Defensa y Representación Legal del Estado
- Subprocuraduría de Supervisión e Intervención
- Subprocuraduría de Asesoramiento, Investigación y Producción Normativa
- Escuela de Abogados del Estado
- Direcciones Desconcentradas Departamentales

Área de apoyo y asesoramiento

- Dirección General de Coordinación
- Dirección General de Comunicación Social
- Dirección General de Asuntos Administrativos
- Dirección General de Asuntos Jurídicos
- Dirección General de Planificación
- Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación
- Unidad de Transparencia y Lucha contra la Corrupción
- Unidad de Auditoría Interna



ACTIVIDADES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO

III

ACTIVIDADES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO

Bolivia recibe a la CIDH en su 171 Período de Sesiones

Sucre, febrero de 2019

Bolivia recibió a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) del 7 al 16 de febrero de 2019 en el Centro Internacional de Convenciones y Cultura, ubicado en la zona Castillo de la Glorieta, en la ciudad de Sucre, donde se celebró el 171 Período de Sesiones de esta Comisión de la Organización de Estados Americanos (OEA). Durante este periodo de sesiones, la CIDH llevaron a cabo 24 audiencias públicas con respecto a situaciones de derechos humanos en Chile, Haití, Brasil Argentina, Colombia, Guatemala, El Salvador, Honduras, México, Nicaragua, Perú y Venezuela.



En las Sesiones se realizaron 30 reuniones de trabajo:

- 15 sobre soluciones amistosas,
- 5 sobre seguimiento de recomendaciones,
- 8 sobre medidas cautelares y
- 2 sobre casos.

Por otra parte, existieron 37 reuniones bilaterales, con Bolivia, Naciones Unidas y con organizaciones

de la sociedad civil, entre otros. Del mismo modo, en ese periodo se realizaron talleres, cursos, consultas con expertos y expertas y conversatorios, y los Comisionados y las Comisionadas participaron o fueron panelistas de eventos externos.

La Procuraduría General del Estado (PGE), por la parte nacional, fue la institución que organizó y prestó cooperación para que la CIDH cumpla sus objetivos y funciones.

CIDH reconoce que Bolivia está en el camino correcto en la lucha contra la violencia sexual

Kingston, 9 de mayo de 2019

se llevó a cabo la Audiencia Pública ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) sobre “Denuncias de violencia sexual contra adolescentes en Bolivia”, solicitada por las organizaciones Equality Now, la Coordinadora de la Mujer y la Oficina de la Mujer, entre otras, en la que el Estado boliviano estuvo representado por el procurador General, Pablo Menacho.

Durante la Audiencia Pública, el Procurador explicó ampliamente las importantes medidas adoptadas por el Estado boliviano para la lucha contra la violencia sexual contra niñas y mujeres adolescentes, incluyendo:

- La Política Pública Integral para una Vida Digna de las mujeres, niñas y adolescentes, aprobada mediante Decreto Supremo N° 3106, de 8 de marzo de 2017, que tuvo como resultado la creación del Sistema Integral de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia en Razón de Género (SIPASSE); y
- La Agenda de Despatriarcalización Para Vivir Bien, que tuvo como resultado el Servicio Plurinacional de la Mujer y la Despatriarcalización “Ana María Romero”, en homenaje a la primera Defensora del Pueblo en Bolivia. Esto se efectuó a través del Decreto Supremo N° 3774, de 16 de enero de 2019, que, por un lado, dispone la conformación de un Gabinete Especial de Lucha contra la Violencia hacia la Mujer y la Niñez y, por otro lado, tiene como finalidad monitorear, realizar el seguimiento y evaluar el cumplimiento de las políticas públicas hacia la despatriarcalización, a favor del ejercicio efectivo de los derechos de las mujeres.
- La aprobación de la Ley N° 348, de 9 de marzo de 2013, Ley Integral para Garantizar a las Mujeres una Vida Libre de Violencia, que garantiza a todas las personas, en particular a las mujeres, el derecho a no sufrir violencia física, sexual y/o psicológica tanto en la familia como en la sociedad, con

medidas protectivas y políticas de capacitación y especialización en materia de violencia.

El relator para Bolivia, Comisionado Francisco José Eguiguren, dijo sentirse particularmente satisfecho que el tema haya sido presentado ante la CIDH. “Me parece positivo escuchar al Estado, en la persona del procurador General, respecto a estas decisiones que indican estar en un camino correcto”, señaló Eguiguren. Asimismo, a tiempo de resaltar la paridad de género que existe en el Órgano Ejecutivo y en la Asamblea Legislativa, solicitó al Estado realizar las gestiones para la modificación del tipo penal de violación, estableciendo como su elemento central el consentimiento.

También se hizo referencia a la Ley de Abreviación Procesal establece una serie de medidas de protección en casos de violencia contra niñas, niños o adolescentes, a fin de evitar que este tipo de hechos produzcan mayores consecuencias y se cometan nuevos hechos de violencia. Específicamente, Menacho explicó que la Ley de Abreviación Procesal, en primer lugar, establece que la suspensión condicional del proceso no es procedente cuando se trata de delitos contra la libertad sexual, cuyas víctimas sean niñas, niños o adolescentes y, en segundo lugar, limita la prescripción de los delitos contra la integridad corporal y la salud o contra la libertad sexual de niñas, niños y adolescentes.

La Procuraduría concluye exitosamente las audiencias en el caso Glencore

París, 23 de mayo de 2019



La Procuraduría General del Estado concluyó con éxito su participación en la Audiencia en el caso CPA N° 2016/39/AA641, entre la transnacional Glencore Finance (Bermuda) contra Estado Plurinacional de Bolivia, celebrada en la ciudad de París Francia, en instalaciones de la Cámara de Comercio Internacional.

Bolivia presentó sus observaciones a la jurisdicción del Tribunal Arbitral, así como los argumentos respecto a los hechos que determinaron la reversión de las fundiciones de estaño y antimonio de Vinto, y la recuperación del control de la mina de Colquiri por parte de COMIBOL.

Durante la Audiencia, el Estado boliviano presentó las declaraciones de testigos, cuyos testimonios son elementos de la defensa ya que incluyó a los actores presentes durante los graves conflictos ocasionados por la empresa Sinchi Wayra, en los meses de mayo y junio de 2012, estos testigos son tanto del sector de los cooperativistas, como de los trabajadores mineros asalariados.

Los testimonios evidencian que fue la propia negligencia de la empresa Sinchi Wayra, de propiedad de la transnacional suiza Glencore International AG, la que ocasionó los graves conflictos y enfrentamientos entre cooperativistas y mineros asalariados, motivo por el cuál COMIBOL reasumió la dirección y administración sobre la mina de Colquiri.

Asimismo, el Estado boliviano demostró que entre los años 2004 y 2005, Glencore International AG adquirió los tres activos, las fundiciones de estaño y antimonio de Vinto y la mina Colquiri, bajo pleno conocimiento que la persona de quién los adquiría era el ex presidente Gonzalo Sánchez de Lozada, sobre quien en ese momento recaía un Juicio de Responsabilidades por los luctuosos hechos de Octubre Negro.

Tras la finalización de la Audiencia, las partes en el arbitraje quedan a la espera de la emisión de la decisión sobre jurisdicción y responsabilidad por parte del Tribunal Arbitral, que en un tiempo perentorio realizará

el análisis y evaluación de los alegatos presentados por ambas partes.

El procedimiento fue bifurcado en dos fases, la fase de responsabilidad y jurisdicción y la fase de cuantificación, durante esta fase no se discutieron aspectos relacionados con el monto reclamado por la empresa.

La Procuraduría firma convenio con IBNORCA con miras a la certificación de calidad ISO

El Alto, 3 de junio de 2019



El Procurador General del Estado, Pablo Menacho Diederich y el Director Ejecutivo de IBNORCA José Durán Guillen suscribieron un convenio interinstitucional que permita implementar lograr la certificación de calidad ISO para la Procuraduría General del Estado en el trabajo que realiza hacia una Bolivia digna y soberana.

Este convenio tiene como objetivo que la Procuraduría General del Estado (PGE) pueda constituirse en una de las mejores instituciones a nivel internacional que lleve adelante la función de defensa del Estado. “Es muy importante que nuestros procesos, que la forma en que llevamos adelante la defensa legal del Estado, que los protocolos internos que cumplimos, que nuestro Sistema Operativo anual y nuestro manejo de recursos se ajuste a los más altos sistemas de calidad y sobre todo a estas normas de prevención de cualquier tipo de riesgo que pueda tener una institución que vela por

los intereses del Estado boliviano” señaló el Procurador Menacho durante su intervención.

Por otro lado, el Director Ejecutivo de IBNORCA José Durán felicitó la decisión tomada por la PGE además de considerar que así IBNORCA pondrá su granito de arena para mejorar la justicia en el país. “La decisión, cuando una institución del nivel de la Procuraduría, la toma desde una posición ejecutiva es muy importante y una vez que uno entra al sistema de calidad, el gran reto es mantenerlo”.

Durante la firma del convenio el Procurador destacó que el trabajo de defensa legal del Estado que se lleva adelante por la institución debe ir acompañado de tener excelencia en los procesos que se realizan diariamente, “sabemos que vamos a tener un fuerte trabajo por delante para poder implementar estas normas de estos estándares de calidad, de prevención de riesgos, de lucha contra la corrupción para convertirnos en un referente nacional e internacional”, explicó Menacho

Entre los puntos a destacar del convenio podemos resaltar:

- Promover una cultura de calidad entre los funcionarios de la PGE.
- Dar servicio conforme a las atribuciones de la PGE establecidas por ley y en función de la naturaleza de la misma.
- Mejorar el desempeño del personal de la PGE en todos sus niveles para la realización adecuada de procesos.
- Optimizar el uso de los recursos para el desarrollo de las funciones emergentes de los procesos desarrollados por la PGE, considerando consecuencias de las decisiones a corto, mediano y largo plazo.
- Minimizar los riesgos emergentes de los procesos de la PGE.

El Instituto Boliviano de Normalización y Calidad IBNORCA, es la entidad que promueve la cultura de la calidad en Bolivia, a través de la normalización técnica, capacitación, certificación de productos y de sistemas de gestión en organizaciones o empresas.

La Procuraduría General del Estado expuso el Marco Legal de Inversiones a países y organismos socios de Bolivia

La Paz, 3 de junio de 2019



En el auditorio de las Naciones Unidas en Bolivia, ubicado en la zona sur de la ciudad de La Paz, el Procurador General del Estado Pablo Menacho Diederich, expuso a los 24 cooperantes miembros del Grupo de Socios para el Desarrollo de Bolivia GRUS-Bolivia, todo el marco legal nacional e internacional de inversiones que construyó Bolivia en su Constitución, para un entendimiento y trabajo consensuado en proyectos de desarrollo y empresariales con otros países, empresas internacionales y organismos.

La exposición del Modelo Boliviano para las Inversiones, aclaró a los presentes que se basa en 54 leyes promulgadas a partir de la Constitución Política del Estado y 8 leyes anteriores a la misma, además de 11 tratados, convenios y directrices de organismos internacionales especializadas en el tema como la Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados, la Declaración de Río sobre el Medioambiente y el Desarrollo, la Declaración de Johannesburgo sobre el Desarrollo Sostenible, los TBI modelos de Alemania y los Estados Unidos y directrices de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico OCDE entre otras tantas, “El objetivo del presente Acuerdo es la protección y promoción de la inversión y la cooperación entre las Partes, con el fin de facilitar la inversión mutua que contribuya al crecimiento, el desarrollo sostenible, el desarrollo económico y social de cada una de las Partes” explicó el Procurador.

El Acuerdo de Inversiones para el Desarrollo propuesto por el modelo boliviano, consta de 20 artículos que tocan en extenso aspectos como seguridad de inversiones, respeto, equidad y no discriminación entre las partes, promoción y facilitación de inversiones, transparencia y lucha contra la corrupción entre otros.

El Grupo de Socios para el Desarrollo de Bolivia (GrUS) es un espacio de coordinación conformado por organismos bilaterales, intergubernamentales y multilaterales con presencia en Bolivia. El objetivo principal es apoyar en la implementación de las nuevas prioridades nacionales e internacionales de desarrollo: la Agenda Patriótica 2025, el Plan de Desarrollo Económico y Social 2016-2020 (PDES), la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (Agenda 2030) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), además de los acuerdos de la Declaración de París y el Plan de Acción de Accra – instrumentos que apoyan en la armonización y alineamiento de la ayuda internacional a las prioridades del país.

El Procurador Pablo Menacho difundió el Sistema de Arbitraje Boliviano en la UCB de Santa Cruz

Santa Cruz, 7 de junio de 2019



En conferencia magistral el Procurador General del Estado Pablo Menacho expuso a más de 130 estudiantes y docentes de derecho de la Universidad Católica Boliviana en la ciudad de Santa Cruz, el efectivo Sistema de Arbitraje Boliviano mediante el cual se obtuvo importantes victorias en cortes internacionales como el caso Mallku Khota y Jindal Steel.

“Avanzamos mucho en la legislación nacional para la defensa y precautela de los intereses del Estado y en muy poco tiempo, considerando que la Procuraduría General del Estado es la única institución creada por la Constitución Política del Estado en el 2009” concluyó el Procurador Menacho.

Entre los ejemplos del procedimiento, el procurador Menacho explicó el caso Mallku Khota, donde la transnacional canadiense South American Silver pedía indemnización de 385 millones de dólares pero al final la Corte Permanente de Arbitraje con sede en La Haya, determinó únicamente el pago de la inversión realizada por la canadiense en nuestro país, evaluada por la COMIBOL en 18 millones de dólares, recuperando así un yacimiento de oro para el Estado de un valor estimado en 8 mil millones de dólares.

Al finalizar el evento, los docentes y estudiantes de la UCB, formularon preguntas sobre lo expuesto, siendo respondidas en su totalidad por el procurador Pablo Menacho, en favor de la formación académica en la defensa y representación legal del estado y casos de arbitraje, una nueva faceta del derecho que día a día gana mayor importancia en el Mundo.

El Ministerio Público y la Procuraduría suscriben Convenio para intercambio de información en defensa del estado

Jueves, 13 de junio de 2019



El Procurador General del Estado, Pablo Menacho Diederich y el Fiscal General del Estado, Juan Lanchipa Ponce, firmaron el Convenio Marco de Cooperación

Interinstitucional que tiene por objeto establecer mecanismos de cooperación, asistencia recíproca e intercambio de información para promover y fortalecer el cumplimiento de sus objetivos institucionales, especialmente los referidos a la defensa del Estado.

“La Procuraduría interviene más de 300 procesos de materia civil, coactiva fiscal y penal en el país, ahora junto a la Fiscalía trabajaremos en lo penal, en casos de corrupción, casos de legitimación de ganancias ilícitas, es decir todos aquellos delitos contemplados en la ley 004 de lucha contra la corrupción, en particular en la condena de los culpables y en la recuperación del daño económico y patrimonial al estado” manifestó el Procurador Pablo Menacho.

Lanchipa destacó que, de acuerdo a las atribuciones de la Constitución Política del Estado, se suscribe el Convenio de cooperación en la búsqueda de contar con la información necesaria para realizar la defensa del Estado, en casos principales como la grave afectación económica y otros.

“Este convenio es fundamental para llevar adelante un trabajo conjunto entre la Procuraduría y el Ministerio Público en cuanto al manejo de la información en casos que afecten a los intereses del Estado, cuando existe un daño económico; y por otro lado, cuando el Estado sea objeto de demandas internacionales y para afrontar la defensa de los intereses del país el Ministerio Público va coadyuvar con la información necesaria”, aseguró Lanchipa.

El Convenio entre el Ministerio Público y la Procuraduría tendrá una duración de dos años y tiene como objetivo principal establecer mecanismos de cooperación, asistencia recíproca e intercambio de información para promover y fortalecer el cumplimiento de sus objetivos institucionales.

De esta manera, ambas instituciones coordinarán políticas para precautelar, promover y defender los intereses del Estado. Realizarán la investigación y procesamiento de delitos contra el patrimonio público. Identificarán y priorizarán la investigación en casos de grave afectación económica a los intereses del Estado.

Asimismo, se priorizará la investigación de casos relacionados a demandas internacionales contra el Estado ante mecanismos internacionales de protección de derechos humanos. Se efectivizará el intercambio de documentación e información respecto a procesos penales relacionados al Estado, entre otros.

La Procuraduría junto a 8 instituciones nacionales activan la implementación del Sistema Digital de denuncias Penales

La Paz, 13 de agosto de 2019



Como parte de la implementación de la Ley 1173 de Abreviación Procesal Penal y de Fortalecimiento de Lucha Contra la Violencia a Niñas, Niños, Adolescentes y Mujeres, la Procuraduría General del Estado, junto al Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional, el Ministerio de Gobierno, el Ministerio Público, el Tribunal Supremo de Justicia, el Consejo de la Magistratura, el Tribunal Supremo Electoral, el Servicio General de Identificación Personal (SEGIP), la Agencia de Gobierno Electrónico y Tecnologías de Información y Comunicación (AGETIC) y la Policía Boliviana, firmaron el Convenio marco que da luz verde a la implementación del Sistema Digital Único que permitirá administrar las denuncias penales de manera organizada y oportunamente.

En el acto, el ministro de Justicia y Transparencia Institucional, Héctor Arce, ponderó la colaboración y el compromiso de las entidades involucradas en la transformación de la justicia boliviana, especialmente, de la Comisión 898 de Seguimiento a las Conclusiones de la Cumbre de Justicia.

El Convenio determina cuáles serán las tareas a desarrollar por cada una de las 9 instituciones firmantes, que deberán coordinar acciones a través de un sistema informático donde estarán digitalizados todos los datos de cada causa judicial. Esta herramienta tecnológica estará administrada por la Oficina Nacional Gestora de Procesos y sus correspondientes oficinas departamentales.

La Procuraduría y la Facultad de Derecho de la UMSA firman convenio de cooperación interinstitucional

La Paz, 28 de agosto de 2019



El Procurador General del Estado Pablo Menacho y el Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Mayor de San Andrés, Javier Tapia, suscribieron dos convenios de cooperación interinstitucional en los que se beneficiará a estudiantes y abogados junior de la casa superior de estudios de La Paz.

El evento se realizó en el Salón “Intercultural” de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas (FDCP) de la UMSA ubicado en la calle Loayza esq. Obispo Cárdenas, Zona Central de la ciudad de La Paz, posteriormente a la exposición Magistral del Procurador Menacho a estudiantes y docentes de Derecho, sobre el Sistema nacional de Defensa Legal.

El primer Convenio de Cooperación Interinstitucional tiene por objeto desarrollar acciones conjuntas entre la Procuraduría General del Estado (PGE) y la FDCP, con la finalidad de que los estudiantes de último año

y egresados de ésta, sean admitidos bajo la modalidad de pasantías y/o modalidades de graduación, para realizar actividades de formación y practica pre profesional al interior de las distintas Áreas y/o Unidades Organizacionales de la PGE.

El segundo Convenio tiene por objeto establecer la Cooperación Interinstitucional entre la PGE a través de la Escuela de Abogados del Estado (EAE) y la FDCP, para implementar los medios de apoyo y desarrollo de programas de formación académica a nivel de posgrados y otros como Diplomados, Especialidades, Maestrías y Doctorados sobre temas inherentes a Arbitrajes Internacionales, Inversiones, Defensa Legal del Estado, Derechos Humanos y Medio Ambiente, en beneficio de los profesionales abogados que trabajan o deseen hacerlo en las entidades dependientes del Estado.

En Perú, se realiza el primer período de sesiones de la ALAP, con la Procuraduría de Bolivia como Secretaría General

Perú, del 14 al 16 de agosto de 2019



en la ciudad de Lima, Perú, se llevó a cabo el I Periodo Extraordinario de Sesiones de la Asociación Latinoamericana de Abogacías y Procuradurías del Estado – ALAP, creada el 7 de marzo de 2018. Esta institución reúne a los procuradores y abogados del Estado de nueve países miembros, entre ellos Bolivia, Perú, Brasil, Colombia, Chile, Honduras, Ecuador, Paraguay y Panamá. La ALAP tiene como objetivo promover lazos de cooperación mutua y mecanismos para el asesoramiento y defensa legal de los Estados en controversias nacionales e internacionales.

El I Periodo Extraordinario de Sesiones fue inaugurado por el Viceministro de Justicia del Perú, Fernando Castañeda, el procurador General de Bolivia, Pablo Menacho, en calidad de Secretario General de la ALAP y el Abogado General de la Unión del Brasil, Andre Luis Almeida, que ocupa la presidencia de la Asociación.

Durante el evento, el Viceministro de Justicia del Perú, Fernando Castañeda, hizo referencia a los antecedentes de creación de la Procuraduría General del Estado de ese país, y exhortó a los países miembros a que, bajo los principios de igualdad, reciprocidad y beneficio mutuo, se fortalezca a las instituciones de defensa de los países miembros de la ALAP. Por su parte, el representante de Brasil, el Abogado General de la Unión, Andre Luis Almeida, señaló la importancia de las procuradurías y abogacías de los Estados para la consolidación de las instituciones democráticas y el Estado de Derecho, en un marco de transparencia institucional.

El Procurador General del Estado Plurinacional de Bolivia, Pablo Menacho, al inicio de la reunión de las autoridades asistentes, felicitó a la República del Perú por la iniciativa de ser la anfitriona de la primera sesión extraordinaria de la Asociación. “Este se constituye en un evento histórico, puesto que es la primera vez que son los propios países los que se reúnen, de un marco institucional estable, para tratar temáticas relativas a la defensa legal de sus intereses y su soberanía.”

En el marco del Estatuto de su creación, durante el I Periodo Extraordinario de Sesiones de la ALAP, para cumplir con sus objetivos se establecerán grupos de trabajo y se realizaron los siguientes paneles:

- Lucha Contra la Corrupción.
- Extinción De Dominio.
- Derechos Humanos en el Sistema Interamericano y el Sistema Universal.
- Arbitraje de Inversiones y Arbitraje Comercial Internacional.
- Sobre Defensa Legal y Cooperación Jurídica Internacional.

El “I Periodo Extraordinario de Sesiones de la Asociación de Abogacías y Procuradurías de Estado – ALAP” fue

también escenario para la Suscripción del Acuerdo Interinstitucional Internacional de Cooperación Recíproca entre la Procuraduría General del Estado de la República del Ecuador y la Procuraduría General del Estado del Estado Plurinacional de Bolivia, con el objeto de crear espacios para el intercambio de experiencias académicas, profesionales e institucionales que promuevan la defensa de los intereses de cada uno de los Estados.

En el mismo sentido, la Procuraduría de la Administración de la República de Panamá y la Procuraduría General del Estado del Estado Plurinacional de Bolivia suscribieron el Acuerdo Interinstitucional Internacional de Cooperación Recíproca que entre otros mecanismos, prevé el intercambio de conocimientos de tecnologías de la información para fortalecer la ejecución de los proyectos relacionados con la implementación del Sistema de Registro Estadístico de Procesos Contra el Estado y el Registro de Abogados de la Administración Pública, como herramientas de trabajo en la defensa legal de los intereses de los Estados.

Finalmente, a invitación de María Eugenia Manaud Tapia, Presidenta del Consejo de Defensa del Estado, se estableció que el Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones de la ALAP se desarrollará en la República de Chile, en fecha a ser comunicada a la Secretaría General.

Procuraduría cierra el arbitraje internacional con SAS por la reversión del yacimiento minero de Mallku Khota

El Alto, 29 de agosto de 2019



El Estado boliviano dio cumplimiento al Laudo del 22 de noviembre de 2018, emitido por el Tribunal Arbitral en el arbitraje internacional caso CPA N° 2013-15: South American Silver Limited c. el Estado Plurinacional de Bolivia, por la reversión al dominio originario del Estado de diez (10) concesiones mineras de propiedad de la empresa South American Silver Limited (SAS).

En palabras del procurador Pablo Menacho “el día de hoy se cierra de forma definitiva el arbitraje internacional iniciado por South American Silver y se consolida la propiedad del Estado boliviano sobre el yacimiento minero de Mallku Khota que tiene un valor potencial de 8 mil millones de dólares.” Menacho informó que como resultado del responsable y eficiente trabajo de defensa legal desarrollado desde la Procuraduría General, una pretensión de 385.7 millones de dólares se cierra en un monto de 25.5 millones de dólares, es decir el 6.6% del monto total demandado.

El acuerdo incluye la entrega por parte de la empresa SAS de todos los estudios prospectivos y exploratorios que fueron manejados como información “altamente confidencial” durante el arbitraje internacional. Estos estudios realizados por SAS hasta la fecha de la reversión (agosto de 2012), incluyen los trabajos geológicos de perforación de 106 pozos en el área de las concesiones, los resultados metalúrgicos derivados de los análisis en laboratorios internacionales, realizados por compañías de talla mundial como SGS Lakefield Research de Canadá, y el modelo geológico elaborado en base a dichos resultados mediante la utilización del software Geovia.

El presidente interino de la Corporación Minera de Bolivia (COMIBOL), Zelmá Andía, explicó que con dicha información el Ministerio de Minería y Metalurgia y la COMIBOL, continuarán con los estudios exploratorios hasta la determinación definitiva de las reservas mineras del yacimiento de Mallku Khota y su consiguiente entrada en fase de producción.

Luego de graves conflictos sociales provocados por la Compañía Minera Malku Khota, el Estado boliviano en ejercicio pleno de su soberanía y cumplimiento estricto del marco constitucional y legal, particularmente, en materia de inversiones y derechos humanos, revirtió el

yacimiento minero mediante D.S. N° 1308 de 1 de agosto de 2012, motivo por el cual fue iniciado el proceso arbitral internacional.

El Laudo fue emitido por el Tribunal Arbitral en fecha 22 de noviembre de 2018, dando la razón a los alegatos de Bolivia en la protección y garantía de los derechos humanos colectivos de las comunidades indígenas y de los intereses del Estado, declarando que Bolivia cumplió con el mandato del derecho internacional de otorgar un trato justo y equitativo a la empresa, brindar plena protección y seguridad a la inversión, no adoptar medidas arbitrarias ni discriminatorias contra la empresa ni promover un trato menos favorable que al de sus propios inversionistas.

El Contrato Transaccional suscrito, establece: 1) el pago del capital establecido en el Laudo, 2) la renuncia de la empresa SAS al 30% del monto de los intereses, 3) el reembolso a Bolivia de 209 mil dólares por concepto de costas del arbitraje y 4) la entrega de la información clasificada como “altamente confidencial” durante el procedimiento arbitral.

La Procuraduría realiza la 2da Feria del Libro de la PGE “Palabras Vivas: lectura, multilingüismo e interculturalidad”

El Alto, 8 y 9 de octubre de 2019



El Procurador General del Estado, Pablo Menacho Diederich inauguró la 2da Feria del Libro “Palabras Vivas: lectura, multilingüismo e interculturalidad”, que se desarrolla en los ambientes de la institución en la ciudad de El Alto los días 8 y 9 de octubre.

En esta segunda versión de la Feria, participan escritores, editores, diferentes librerías, países invitados e instituciones dedicadas a la construcción de una sociedad plurilingüe. Durante el acto de inauguración, el procurador general, Pablo Menacho agradeció a los presentes por su participación activa en la feria con stands y presentaciones de libros.

A lo largo de la jornada los visitantes pudieron interactuar con funcionarios de diversas instituciones públicas y así conocer el trabajo que estas realizan, obtener información de ofertas académicas de universidades, además de conocer el catálogo literario de las diversas librerías invitadas.

Del mismo modo, en el Auditorio “Manuel Morales Dávila” se realizaron presentaciones de libros. Entre los cuales se encuentra: “Pluralismo Jurídico. El nuevo ordenamiento jurídico boliviano” del Decano de la facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Privada de Santa Cruz de la Sierra UPSA, Fernando Núñez Jiménez; “Comunicación y Decolonialidad” de Erick Torrico, “Arbitraje” de Igor Vucsanovich, entre otros.

Para cerrar ambas jornadas de la 2da Feria del Libro “Palabras Vivas: lectura, multilingüismo e interculturalidad”, se llevaron a cabo paneles, el primero denominado “Mujeres en la política del siglo XXI” con la participación de la Subprocuradora de Supervisión e Intervención, Anriela Giovanna Salazar como moderadora y Marianela Paco, Beatriz Arce Mendoza y Teresa Subieta como panelistas.

Durante la segunda jornada, se realizó el panel “Violencia contra la mujer” y las panelistas fueron Gabriela Murillo Paz; Jefa de Despatriarcalización y Desarrollo de Programas para Vivir Bien del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional; Ximena Fajardo Navarro, Delegada Adjunta para la Vigencia y Ejercicio de los Derechos Humanos de las Mujeres y Poblaciones en Materia de Especial Protección y la Comunicadora

Patricia Dalence. Este panel estuvo moderado por la Directora General de Asesoramiento, Investigación y Producción Normativa, Karel Chávez Uriona.

La Procuraduría General del Estado entrega Reconocimiento “Dr. Rodolfo Joaquín Illanes Alvarado” reconociendo el trabajo de abogados de entidades estatales

El Alto, 16 de octubre de 2019



Durante este mes, la Procuraduría General del Estado (PGE), hizo la entrega del reconocimiento procuradurial ‘Dr. Rodolfo Joaquín Illanes Alvarado’ al trabajo de diferentes unidades jurídicas del Estado para continuar alentando la defensa de los derechos y la justicia en todo el país. Este reconocimiento está dirigido a las Unidades Jurídicas o instancia a cargo de las sustanciación de procesos judiciales que durante la gestión hayan dado cumplimiento efectivo al Registro Obligatorio de Proceso del Estado (ROPE), a las recomendaciones procuraduriales emergentes del proceso de evaluación y hayan demostrado un accionar diligente en los procesos judiciales que tramitan de manera coordinada con la Procuraduría General del Estado. Asimismo, también alcanza a las Unidades de Recursos Humanos o instancia similar que dieron cumplimiento al Registro de Abogados del Estado (RAE).

Durante uno de los actos, la subprocuradora Salazar menciona la importancia de este reconocimiento a las unidades jurídicas que acompañaron de manera muy eficiente junto a la Procuraduría General del Estado los procesos judiciales que durante la gestión han dado cumplimiento efectivo al ROPE y a las Unidades de Recursos Humanos que dieron cumplimiento al RAE.

Por su parte, el Procurador Pablo Menacho destacó la importancia de la defensa legal del Estado, desde la nacionalización de los recursos naturales, hasta la defensa que se realiza hoy en día de manera conjunta entre todas las instituciones públicas. Al momento de referirse a las instituciones que recibieron el Reconocimiento Procuradural agradeció su trabajo y los instó a continuar así, recordando que “los intereses del Estado están debidamente protegidos, quien quiera demandar al Estado en cualquiera de sus instancias, se va a topar con una férrea e idónea defensa legal estatal”.

La Procuraduría General de Estado de acuerdo al Artículo 229 de la Constitución Política del Estado (CPE) de 07 de febrero de 2009, dispone que es la ins-

titución de representación jurídica pública encargada de promover, defender y precautelar los intereses del Estado conformada por la Procuradora o el Procurador General, que la dirigirá, y los demás servidores públicos que determine la ley y con relación a las funciones de la PGE, establece realizar Seguimiento y evaluación al ejercicio de las acciones jurídicas y de defensa que realizan las unidades jurídicas o las instancias a cargo de los procesos de la administración pública, en todas sus instancias y niveles, mantener un registro permanente y actualizado de los procesos judiciales, que sea parte la administración del Estado, creándose para el efecto el Registro Obligatorio de Procesos del Estado (ROPE) y el Registro de Abogados del Estado (RAE).

José María Cabrera Dalence asume el cargo de Procurador General del Estado

La Paz, 3 de diciembre de 2019



José María Cabrera Dalence asume como la nueva Máxima Autoridad Ejecutiva de la Procuraduría General del Estado (PGE). La Presidente Constitucional Jeanine Áñez Chávez, posesionó a la nueva autoridad el día hoy en rigor del Decreto Presidencial N° 4092.

El nuevo Procurador, destacó la importancia del esfuerzo de la democracia boliviana que desde el año 2001 proyectó al establecimiento de esta institución fundamental del Estado, que finalmente se concretó en la reforma constitucional del 2005.

Asimismo, anunció que se procederá al fortalecimiento de la función de todos los abogados e instituciones del Estado para hacer prevalecer los lineamientos que dicta la Constitución y ya no así de un programa de gobierno. “Es un honor en calidad de profesional encabezar el proceso de normalización democrática de una institución fundamental del Estado boliviano” dijo la autoridad tras ser posesionado en el Palacio de Gobierno.

José María Cabrera Dalence es abogado y académico constitucionalista, con amplia trayectoria en asesoramiento jurídico del Estado, además de ser arbitro de Derecho.

Procurador General del Estado se reúne con la Alcaldesa de El Alto

El alto, 12 de diciembre de 2019



El procurador general del Estado, José María Cabrera Dalence, sostuvo una reunión con la alcaldesa de El Alto, Soledad Chapetón en el marco de un saludo protocolar, para iniciar una relación de coordinación interinstitucional.

El Procurador destacó que en lo que corresponde a la defensa tanto judicial como extrajudicial de los derechos y los intereses del Estado y sus ciudadanos, se ha venido a poner a disposición de las autoridades municipales y será también esa dinámica con otras autoridades a nivel nacional departamental y municipal.

“Las conversaciones de concepto, la presentación, los saludos protocolares y generalidades respecto de ámbitos y campos de trabajo, en los sucesivos días y semanas, las instituciones irán desplegando sus reuniones de coordinación a través de todos sus funcionarios” manifestó el procurador Cabrera.

Procurador General del Estado Posesiona a dos Subprocuradores

El alto, 19 de diciembre de 2019



En el Auditorio principal de la Procuraduría General del Estado en la Ciudad de El Alto, munidos con el Pabellón Tricolor, la bandera Patujú y la Wiphala, el Procurador General del Estado, José María Cabrera Dalence posesionó a dos nuevas autoridades de la Procuraduría General del Estado (PGE), designados por la Presidenta Constitucional Jeanine Áñez Chávez.

El Procurador tomó juramento de Gonzalo Gonzales Flores y Jorge Alberto Durán Menacho, que asumirán los cargos de Subprocurador de Supervisión e Intervención y Subprocurador de Asesoramiento, Investigación y Producción Normativa respectivamente.

A tiempo de tomar la palabra, el procurador Cabrera se refirió a la labor institucional de la Procuraduría en sus diferentes áreas y la nueva visión con la que se pretende trabajar durante su gestión. “Va a ser un vector principal de nuestra institución, hacer respetar y prevalecer la dignidad del abogado defensor del Estado, nunca más la frase de que ‘yo le meto nomás y después que legalicen los abogados, sino para qué han estudiado’. A partir de ahora se va a propender, con toda la fortaleza, para que la autoridad política de turno respete los criterios de independencia y de honestidad que le brinde el asesoramiento de los profesionales en derecho”, declaró Cabrera tras la posesión de los subprocuradores.

Del mismo modo, el Procurador expresó su confianza en las nuevas autoridades por sus trayectorias académicas y profesionales ya que con su aporte se podrá fortalecer la Institución en las áreas que ahora son de su responsabilidad.

IV

SUBPROCURADURÍA DE DEFENSA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL ESTADO

IV

SUBPROCURADURÍA DE DEFENSA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL ESTADO



El nacimiento de la Procuraduría General del Estado dio respuesta, en un primer momento, a la necesidad de defender el proceso de recuperación de la propiedad de los recursos naturales por parte del Estado boliviano. Hoy, a nueve años de vida institucional, la defensa legal del Estado se encuentra en un momento de consolidación de sus objetivos y metas en diferentes sectores estratégicos para la economía nacional, el patrimonio público y los intereses nacionales.

Es a través de la Subprocuraduría de Defensa y Representación Legal del Estado, que se desarrollan las estrategias jurídicas de defensa sustantiva en materia de inversiones, derechos humanos y medio ambiente, ante los principales escenarios cuasi – jurisdiccionales, jurisdiccionales y arbitrales.

Asimismo, esta Subprocuraduría coadyuva con las unidades jurídicas de las entidades y empresas públicas del Estado en materia de arbitraje comercial,

sin eximir la responsabilidad que dichas instancias tienen en la defensa de los intereses de la institución ante eventuales controversias.

Para cumplir dicha labor, la Subprocuraduría de Defensa y Representación Legal del Estado, cuenta con la flexibilidad de modificar su estructura operativa de acuerdo a las necesidades y exigencias de la defensa en el contexto de las demandas internacionales presentadas contra el Estado. En ese sentido cuenta con las siguientes Direcciones:

- Dirección General de Defensa 1 (“DGD1”);
- Dirección General de Defensa 2 (“DGD2”);
- Dirección General de Defensa 3 (“DGD3”);
- Dirección General de Defensa 4 (“DGD4”);
- Dirección General de Defensa en Derechos Humanos y Medio Ambiente. (“DGDDHMA”)

A través de la Dirección General de Defensa 1, se implementan estrategias, se desarrollan mecanismos de defensa y se vienen realizando acciones concretas respecto a la demanda internacional presentada contra el Estado Plurinacional de Bolivia por la compañía minera transnacional Glencore Finance Bermuda Limited.

A su vez, el caso South American Silver Limited contra el Estado Plurinacional de Bolivia, llegó a su culminación con la notificación del laudo de fecha 22 de noviembre de 2018 y posteriormente mediante la firma de un acuerdo transaccional de cumplimiento de Laudo y cierre definitivo del caso de fecha 29 de agosto de 2019.

A través de la Dirección General de Defensa 2 se realizaron las gestiones institucionales con el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas para asumir la defensa legal del Estado dentro del Caso CIADI No. ARB(AF)/18/5: Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A. c. Estado Plurinacional de Bolivia, a raíz de la demanda internacional interpuesta por la empresa española, ante el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones ("CIADI"), argumentando una supuesta nacionalización de inversiones a través de la Ley No 065 de 10 de diciembre de 2010.

Por otro lado, se desarrollarán las estrategias de negociación y acercamientos conjuntamente con el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, con la finalidad de llegar a un principio de acuerdo que permita superar la notificación de controversia presentada por Zurich Insurance Company Ltd ("ZIC") y Zurich South América Invest AB ("ZSAI").

Asimismo la DGD2, se encuentra analizando la solicitud de reanudación de las conversaciones con el Estado boliviano, por parte de Air BP Bolivia S.A. con la finalidad de avanzar en la negociación de las partes.

A través de la Dirección General de Defensa 3, se implementan las estrategias y los mecanismos que permitan la ejecución del Laudo sobre Jurisdicción y Admisibilidad, que excluyó al Estado boliviano del proceso arbitral seguido por Jindal Steel Bolivia

S.A. c. Estado Plurinacional de Bolivia, Empresa Siderúrgica del Mutún y Corporación Minera de Bolivia.

Asimismo, esta Dirección General lleva adelante la defensa del Estado boliviano en la demanda internacional presentada por Julio Miguel Orlandini Ágreda y Compañía Minera Orlandini Ltda. contra el Estado boliviano por la supuesta expropiación de cuarenta y ocho (48) concesiones mineras, cuarenta y seis (46) de ellas ubicadas en el Municipio de Pazña (área Totoral) y dos (2) concesiones mineras localizadas en la Provincia de Poopó del Municipio de Antequera del Departamento de Oruro. Actualmente se está preparando el Escrito de Contestación a la Demanda.

A través de la Dirección General de Defensa 4, se desarrollaron las estrategias de defensa, los mecanismos y los instrumentos jurídicos que permitieron coadyuvar en la resolución del arbitraje iniciado por la empresa de Servicios de Gas Santa Cruz (SERGAS) en contra de Yacimientos Petrolíferos Bolivianos (YPFB), ante el Centro de Conciliación y Arbitraje Comercial (CCAC) de la CAINCO. La Procuraduría General del Estado, a través de esta Dirección, participó y coadyuvó en la generación de estrategias jurídicas y acompañó las gestiones institucionales que concluyeron con la emisión de un Laudo Arbitral en el cual el Tribunal declinó su competencia sobre la controversia por inexistencia de la cláusula arbitral válida para conocer las pretensiones demandadas, dando así por concluido el proceso.

A través de la Dirección General de Defensa en Derechos Humanos y Medio Ambiente se implementan estrategias y mecanismos de defensa legal de los intereses del Estado, en los procesos cuasi – jurisdiccionales y jurisdiccionales en materia de derechos humanos y medio ambiente. Particularmente, tiene bajo su responsabilidad la defensa del Estado ante el Sistema Universal de Protección de los Derechos Humanos (ONU) y ante el Sistema Interamericano de Derechos Humanos (SIDH).

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

DIRECCIÓN GENERAL DE DEFENSA 1:

Implementar mecanismos legales a través de estrategias de negociación, conciliación y/o medios de defensa arbitral o jurisdiccional para la solución de controversias, en el caso iniciado contra el Estado Plurinacional de Bolivia por GLENORE FINANCE BERMUDA LIMITED.

DIRECCIÓN GENERAL DE DEFENSA 2:

Implementar mecanismos legales a través de estrategias de negociación, conciliación y/o medios de defensa arbitral o jurisdiccional para la solución de controversias, en los casos iniciados contra el Estado Plurinacional de Bolivia por: BP GLOBAL INVESTMENTS LIMITED, BP INTERNATIONAL LIMITED y BP ASIA PACIFIC HOLDINGS (AIR BP-ABBSA) y BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA (BBVA PREVISIÓN AFP S.A.); y la notificación de controversia por parte ZURICH INSURANCE COMPANY Ltd. y ZURICH SOUTH AMÉRICA INVEST AB (Futuro de Bolivia AFP S.A.).

DIRECCIÓN GENERAL DE DEFENSA 3:

Implementar mecanismos legales a través de estrategias de negociación, conciliación y/o medios de defensa arbitral o jurisdiccional para la solución de controversias, en los casos SUCESIÓN DE JULIO

MIGUEL ORLANDINI ÁGREDA Y COMPAÑÍA MINERA ORLANDINI LTDA. c/ ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA; y JINDAL STEEL BOLIVIA S.A. (JSB) c/ EMPRESA SIDERÚRGICA DEL MUTÚN (ESM).

DIRECCIÓN GENERAL DE DEFENSA 4:

Desarrollar acciones de defensa legal, promoción o precautela de los intereses del Estado en los distintos mecanismos de solución de controversias nacionales e internacionales, en los casos que le sean asignados.

DIRECCIÓN GENERAL DE DEFENSA EN DERECHOS HUMANOS Y MEDIO AMBIENTE:

Implementar estrategias y mecanismos de defensa legal de los intereses del Estado, en los procesos judiciales o extrajudiciales, nacionales o internacionales, en los casos que le sean asignados por el Procurador General del Estado, en materia de derechos humanos y medio ambiente. Particularmente, tiene bajo su responsabilidad la defensa del Estado ante el Sistema Universal de Protección de los Derechos Humanos (ONU), en casos sustanciados en el Comité de Derechos Humanos y ante el Sistema Interamericano de Derechos Humanos (SIDH).

DIRECCIÓN GENERAL DE DEFENSA 1

CASO CPA N° 2013-15: SOUTH AMERICAN SILVER LIMITED C. ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Exposición del Caso

Mediante Decreto Supremo 1308 de 1° de agosto de 2012, se revirtieron al dominio originario del Estado boliviano las autorizaciones transitorias especiales mineras denominadas:

1. “Mallku Khota” de 170 hectáreas ubicada en la provincia Charcas del departamento de Potosí, registrada a nombre de Exploraciones Mineras Santa Cruz Ltda. (Emicruz Ltda.).
2. Jalsuri, Alkasi, Cobra, Viento, Takhuani, Takhaua, Daniel, Antacuna, Norma y Silluta que suman 219 cuadrículas, ubicadas en las provincias Alonso de

Ibáñez y Charcas del departamento de Potosí de la Compañía Minera Mallku Khota S.A.

Esta decisión fue adoptada por el Estado boliviano con el objetivo de precautelar la vida, la integridad y los derechos fundamentales de los pueblos y comunidades indígena originarias del norte de Potosí, ante la adversa situación social en el sector de Mallku Khota y a fin de preservar la paz social y garantizar el retorno a la normalidad en la misma, en estricta observancia de la Constitución Política del Estado (CPE), las leyes, el derecho internacional, así como las normas y tratados en materia de derechos humanos.

El 24 de octubre de 2012, el holding South American Silver Limited (SAS) notificó al Estado boliviano con la existencia de una controversia producto de la reversión de las referidas 10 concesiones mineras en el norte del

departamento de Potosí que eran de propiedad de la Compañía Minera Mallku Khota S.A. (CMMK). Para entonces la compañía canadiense South American Silver Corp. (SASC) era la propietaria indirecta final de dichas concesiones mineras, a través de la CMMK.

El 30 de abril de 2013, SAS presentó su Solicitud de Arbitraje, amparándose en el Acuerdo entre el Gobierno de Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte con el Gobierno de la República de Bolivia, sobre el Fomento y la Protección de Inversiones de Capital (TBI Bolivia – Reino Unido) de 24 de mayo de 1988, ratificado mediante Ley 1132, de 19 de enero de 1990, el cual entró en vigencia el 16 de febrero de 1990 y fue denunciado por el Estado boliviano el 13 de mayo de 2013.

En el marco del arbitraje, el Tribunal estuvo conformado por tres árbitros: Eduardo Zuleta Jaramillo (Presidente del Tribunal), Francisco Orrego Vicuña (coárbitro designado por SAS) y César Osvaldo Guglielmino (coárbitro designado por Bolivia). El Ente administrador de este Arbitraje fué la Corte Permanente de Arbitraje (“CPA”).

La fase escrita del arbitraje contó con dos rondas de escritos por cada una de las partes, tanto para (i) cuestiones de fondo como para (ii) cuestiones de objeción a la jurisdicción y la admisibilidad de reclamos. Adicionalmente, las partes presentaron escritos post-audiencia.

En ese sentido, se tuvieron las siguientes actuaciones:

2014

- “Demanda Arbitral y Memorial de la Demandante” presentadas por SAS el 24 de septiembre de 2014.

2015

- “Memorial de Objeciones a la Jurisdicción, Admisibilidad de los Reclamos y Contestación “a la demanda presentado por Bolivia el 31 de marzo de 2015.
- “Réplica de la demandante al Memorial de Contestación del demandado y Respuesta a las Objeciones a la Jurisdicción y Admisibilidad del demandado”, presentadas por SAS el 30 de noviembre de 2015.

2016

- “Memorial de Dúplica” presentado por Bolivia el 21 de marzo de 2016.
- “Memorial de Dúplica sobre Jurisdicción y Admisibilidad” presentado por la demandante el 2 de mayo de 2016.
- “Audiencia de Jurisdicción y Méritos” del 11 al 21 de julio de 2016.
- “Escrito Post-Audiencia” presentado por el Estado Plurinacional de Bolivia, el 31 de octubre de 2016.

2017

- No tuvo movimiento, toda vez que, se esperaba la emisión del Laudo por parte del Tribunal Arbitral.

2018

- El 22 de noviembre de 2018, Bolivia fue notificada con el Laudo Arbitral. En el mencionado laudo el Tribunal decidió dar la razón a los alegatos de defensa de Bolivia, declarando que el Estado no violó sus obligaciones, por el contrario, si cumplió con otorgar un trato justo y equitativo, brindar plena protección y seguridad a la inversión, garantizar un debido proceso, adecuando su conducta al Tratado de Inversión y al Derecho Internacional.
- En suma, se probó plenamente que la medida asumida legítimamente por el Estado boliviano se adecuó a la normativa nacional e internacional. Consiguientemente el Tribunal declaró de manera categórica que la Demandante únicamente tenía derecho a recibir la suma efectivamente invertida en la fase de exploración, decisión coincidente con lo argumentado por Bolivia antes y durante el arbitraje, siendo esto equivalente a una gran victoria para el Estado.
- El monto demandado por SAS en el presente arbitraje fue de US\$ 385.7 millones (US\$ 307.2 millones por daños y US\$ 78.5 millones por intereses), sin embargo el tribunal dio la razón a los argumentos del Estado y decidió que Bolivia sólo pague la suma de US\$ 18.7 millones a título de compensación, equivalentes a los costos invertidos en el proyecto.
- En fecha 22 de noviembre de 2018, el Tribunal Arbitral notificó a Bolivia con el Laudo Arbitral

mismo que dio la razón los alegatos de defensa de Bolivia declarando lo siguiente:

- Se cumplió con otorgar un trato justo y equitativo;
- Se brindó plena protección y seguridad a la inversión;
- Se garantizó el debido proceso, conforme al tratado bilateral de inversión y al Derecho Internacional.

2019

- Se dio por finalizado el proceso mediante la firma de un acuerdo transaccional de cumplimiento de Laudo y cierre definitivo del caso, el 29 de agosto de 2019.
- Mediante carta de 29 de agosto de 2019 las partes informaron al Tribunal y a la CPA que acordaron dar por terminado el procedimiento de arbitraje internacional de inversiones.
- La CPA en fecha 13 de septiembre de 2019, comunicó la Terminación del Procedimiento Arbitral, de conformidad al acuerdo arribado por las partes para el cumplimiento del Laudo Arbitral, dando por concluido el procedimiento arbitral.

Acciones y resultados

En el presente caso, el Estado boliviano defendió firmemente tanto sus intereses como los derechos humanos, individuales y colectivos de los pueblos indígena originario campesinos del norte de Potosí, particularmente de los miembros de la comunidad de Mallku Khota, frente a una serie de abusos cometidos por la empresa canadiense SASC, a través de su subsidiaria boliviana CMMK, incluyendo: (i) la compra de voluntades, (ii) la creación de una organización ilegítima (COTOA6A) para suplantar a las verdaderas autoridades originarias, (iii) el soborno de policías y (iv) el pago a periodistas para generar desinformación, entre otras.

Adicionalmente, Bolivia demostró el alto grado de incertidumbre que existía para que el proyecto minero llegue a la fase de explotación, puesto que contaba únicamente con estudios preliminares y no había llegado siquiera a un estudio de pre-factibilidad. En ese sentido, se constató que las pretensiones de SAS durante el arbitraje fueron abusivas y, en extremo, especulativas.

La PGE en el marco de sus atribuciones y competencias logró acercar la posición de las partes y a través de un arduo trabajo de negociación entre las instituciones involucradas con la empresa South American Silver Limited se llegó a un principio de acuerdo para el cumplimiento del Laudo de 22 de noviembre de 2018 que redujo la pretensión económica de SAS en al menos 93%, acorde con la defensa de los intereses y el patrimonio del Estado y en un 11% respecto a los términos del Laudo.

El mencionado principio de acuerdo se formalizó a través de la suscripción de un Contrato Transaccional para la solución definitiva de la controversia, en el cual se estableció el cumplimiento del Laudo y el cierre total y definitivo del caso CPA N° 2013-15.

La suscripción del Contrato Transaccional de Solución Definitiva de Controversia, se llevó a cabo el 29 de agosto de 2019.

Con la suscripción del mencionado contrato el Estado en acuerdo con la empresa South American Silver Limited, dieron por concluido el procedimiento arbitral iniciado por SAS ante la CPA. Para lo cual mediante carta de 29 de agosto de 2019 informaron al Tribunal y a la Corte que acordaron dar por terminado el procedimiento de arbitraje internacional de inversiones.

De acuerdo a lo señalado precedentemente la CPA, en fecha 13 de septiembre de 2019, comunicó la Terminación del Procedimiento Arbitral, de conformidad al acuerdo arribado por las partes para el cumplimiento del Laudo Arbitral, dando por concluido el procedimiento arbitral.

CASO: CPA N° 2016-39: GLENCORE FINANCE (BERMUDA) LIMITED C/ ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Exposición del caso

El 19 de julio de 2016, el Estado boliviano recibió una Notificación de Arbitraje de la empresa Glencore Finance (Bermuda) Limited (Glencore Bermuda), subsidiaria de la compañía suiza Glencore International Plc (Glencore Plc) con relación a la reversión al dominio del Estado de los siguientes activos:

- Complejo Metalúrgico Vinto - Estaño, revertido al dominio del Estado mediante Decreto Supremo 29026 de 7 de febrero de 2007.
- Complejo Metalúrgico Vinto - Antimonio, revertido al dominio del Estado mediante Decreto Supremo 499 de 1º de mayo de 2010.
- Centro Minero de Colquiri, al respecto cabe aclarar que, la Corporación Minera de Bolivia (COMIBOL) asumió el control de este Centro Minero mediante Decreto Supremo 1264 de 20 de junio de 2016.

El arbitraje fue iniciado en el marco del acuerdo entre el Gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte con el Gobierno de la República de Bolivia sobre el Fomento y la Protección de Inversiones de Capital (TBI Bolivia – Reino Unido), de 24 de mayo de 1988, ratificado mediante Ley 1132, de 19 de enero de 1990. El TBI Bolivia – Reino Unido entró en vigencia el 16 de febrero de 1990 y fue denunciado por el Estado boliviano el 13 de mayo de 2013.

2016

- El 18 de agosto de 2016, el Estado boliviano presentó su respuesta a la notificación de arbitraje de Glencore Finance Bermuda.
- El tribunal arbitral está compuesto por Ricardo Ramírez Hernández (Presidente del Tribunal), John Y. Gotanda (Coárbitro designado por Glencore) y Philippe Sands (Coárbitro designado por Bolivia). El Ente Administrador en este Arbitraje es la Corte Permanente de Arbitraje (“CPA”).

2017

- El 15 de agosto del 2017, Glencore presentó su escrito de demanda incluyendo la respuesta a la solicitud de bifurcación de la demandada. El monto demandado fue de \$us 675.700.000 (seiscientos setenta y cinco millones setecientos mil 00/100 de dólares estadounidenses) monto que incluye intereses.
- Bolivia presentó su “Memorial de objeciones a la jurisdicción de Admisibilidad de los reclamos y

Contestación a la Demanda” el 18 de diciembre de 2017.

2018

- Glencore presentó su “Memorial de Réplica sobre el Fondo y de Respuesta sobre las Objeciones Jurisdiccionales” el 22 de junio del 2018.
- Bolivia presentó su “Memorial de Dúplica sobre el Fondo y de Réplica sobre las Objeciones Jurisdiccionales” el 24 de octubre de 2018.

2019

- Concluyendo la fase escrita en el fondo, la demandante presentó su escrito de Duplica sobre las Objeciones Jurisdiccionales el 22 de enero de 2019.
- Se llevó a cabo la Audiencia de Méritos en fecha 20 al 23 de mayo de 2019 realizada en la ciudad de París - Francia en la Sala de Audiencias de la Cámara de Comercio Internacional.
- El tribunal Arbitral en fecha 31 de mayo de 2019, emitió la Orden Procesal N° 6, a través de la cual decidió continuar con el trámite del proceso en etapa de quantum.
- El 23 de agosto de 2019, de conformidad con el Calendario Procesal para la fase respecto de cuantía las partes intercambiaron sus solicitudes de exhibición de documentos en el formato de Cronograma Redfern.
- El 6 de septiembre de 2019, las partes intercambiaron sus objeciones a las solicitudes de exhibición de documentos.
- El 20 de septiembre de 2019, las partes intercambiaron simultáneamente sus respuestas a las objeciones a la exhibición de documentos y presentaron sus peticiones razonadas de una orden del Tribunal sobre exhibición de documentos.
- En fecha 14 de octubre de 2019, las partes presentaron la documentación solicitada, conforme lo previsto en la Orden Procesal N° 9.

Acciones y resultados

En la presente gestión caso, el Estado de Bolivia agotó todos los medios a su alcance para la defensa efectiva del Estado, dedicando extensas jornadas para identificar, recabar y analizar documentación de diferentes instituciones de igual manera se realizó un análisis técnico legal de todos los escritos presentados por Bolivia y por Glencore, participando activamente en la cons-

trucción de los argumentos de defensa. Por lo tanto, el Estado cumplió con todos los actuados procesales respecto a la fase de jurisdicción y méritos estipulados en el calendario procesal establecido por el Tribunal.

De igual manera el calendario procesal establece nuevas actuaciones procesales para la gestión 2020 referente a la fase de Quantum.

DIRECCIÓN GENERAL DE DEFENSA 2

CASO: BP GLOBAL INVESTMENTS LIMITED, BP INTERNATIONAL LIMITED Y BP ASIA PACIFIC HOLDINGS (AIR BP-ABBSA) C/ ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Exposición del caso

A raíz de la previsión constitucional que determina que los recursos naturales como los hidrocarburos son de carácter estratégico y de interés público para el desarrollo del país, el Estado boliviano, desde 2006, inició un proceso de nacionalización de los recursos naturales, para lo cual se tomaron diferentes medidas relacionadas con la distribución y comercialización de los hidrocarburos y sus derivados. Tal es el caso de las acciones de la empresa AIR BP BOLIVIA S.A.- ABBSA, que era encargada del suministro de combustibles de aviación de los aeropuertos a su cargo en territorio nacional, aspecto que generó una controversia internacional como se pasa a exponer a continuación.

En el marco del Decreto Supremo N° 111 de 1 de mayo de 2009, Bolivia nacionalizó, por razones de utilidad pública, la totalidad del paquete accionario de Air BP Bolivia S.A. (ABBSA), propiedad de BP Global Investment Limited, BP International Limited, BP Asia Pacific Holdings Ltd. (en adelante, conjuntamente denominadas BP).

Ante la citada nacionalización, el 19 de mayo de 2009, las empresas notificaron al Estado boliviano sobre la existencia de una controversia, bajo el Convenio entre la República de Bolivia y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, sobre el Fomento y la Protección de Inversiones de Capital. Posteriormente, BP presentó su Notificación de Arbitraje el 17 de agosto de 2010,

de conformidad con los términos del Reglamento de Arbitraje de la Comisión de Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI).

El 13 de diciembre de 2018, Air BP Bolivia S.A. solicitó el reinicio de conversaciones con el Estado boliviano.

Acciones y resultados

Se llevaron a cabo reuniones interinstitucionales con las entidades involucradas a fin de conocer las acciones conducentes a la posible eliminación de contingencias que permitan resolver definitivamente la controversia.

CASO CIADI N° ARB(AF)/18/5: BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA S.A. C. ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Exposición del caso

El 2 de agosto de 2018, luego de la correspondiente Solicitud de Arbitraje del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A. ("BBVA") ante el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones ("CIADI"), la Secretaría de dicho organismo notificó al Estado Boliviano el Acto de Registro del Caso CIADI No. ARB(AF)/18/5, el cual se desarrolla bajo el Mecanismo Complementario del CIADI de acuerdo a las previsiones del Acuerdo para la Promoción y Protección Recíproca de Inversiones suscrito entre el Reino de España y la República de Bolivia ("TBI España-Bolivia").

En ese marco, el Tribunal Arbitral (constituido el 2 de mayo de 2019) dictó la Resolución Procesal No. 1 de fecha 20 de mayo de 2019 en la cual se detallan los aspectos fundamentales del procedimiento arbitral y se anexa el Calendario Procesal, en consecuencia, en fecha 10 de septiembre de 2019, BBVA presentó su

Memorial de Demanda argumentando que la Ley No. 065 de 10 de diciembre de 2010 de Pensiones, nacionalizó sus inversiones sin prever el pago de indemnización alguna vulnerando estándares como el “Trato Justo y Equitativo” y “Prohibición de Medidas Arbitrarias”.

Acciones y resultados

La Gestora Pública de Seguridad Social a Largo Plazo, realizó la denominada “debida diligencia” expresada en un informe de Valoración Económica de BBVA Previsión AFP S.A. por parte de la empresa contratada para tal efecto, elemento que permitió suspender el Procedimiento Arbitral por un lapso de 60 días para que ambas Partes intenten llegar a una solución amistosa que ponga fin a la controversia.

A la fecha se ha desarrollado la primera reunión en el marco de la negociación y, en caso de no arribar a una solución que ponga fin al arbitraje, el Estado boliviano deberá presentar el Memorial de Contestación a la Demanda hasta el 8 de marzo de 2020.

CASO: ZURICH INSURANCE COMPANY LTD Y ZURICH SOUTH AMÉRICA INVEST AB (FUTURO DE BOLIVIA AFP S.A.) C/ ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Exposición del caso

En el marco de la Constitución Política del Estado que determina que el manejo y administración de la seguridad social le corresponde al Estado, la Asamblea Legislativa Plurinacional sancionó la Ley N° 065 de 10 de diciembre de 2010, Ley de Pensiones, que es-

tableció que la administración del Sistema Integral de Pensiones, así como las prestaciones y beneficios que otorga a los bolivianos y las bolivianas, estén a cargo de una Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo.

En ese marco, Zurich Insurance Company Ltd (“ZIC”) y Zurich South América Invest AB (“ZSAI”), en fecha 1 de abril de 2019, notificaron al Estado Boliviano la existencia de una controversia en el marco del Acuerdo entre la Confederación Suiza y la República de Bolivia sobre Promoción Recíproca y Protección de Inversiones de 6 de noviembre de 1987 y el Acuerdo entre el Gobierno del Reino de Suecia y el Gobierno de la República de Bolivia sobre la Promoción y Protección Mutua de Inversiones de 20 de septiembre de 1990 por la supuesta afectación a sus inversiones en Futuro de Bolivia AFP S.A.

Acciones y resultados

A la fecha y por disposición de ambos Tratados, el Estado Plurinacional de Bolivia y ZIC y ZSAI se encuentran en la etapa denominada “período de enfriamiento” o “cooling off period”, a efectos de intentar llegar a una solución amistosa en la controversia referida y antes de iniciar cualquier procedimiento arbitral.

En este contexto, la Gestora Pública de Seguridad Social a Largo Plazo, realizó la “debida diligencia” expresada en un informe de Valoración Económica de Futuro de Bolivia AFP S.A. por parte de la empresa contratada para tal efecto, con el objetivo de continuar las negociaciones mencionadas.

DIRECCIÓN GENERAL DE DEFENSA 3

CASO CPA NO. 2018-39/AA718 – 1. JULIO MIGUEL ORLANDINI ÁGREDA, 2. COMPAÑÍA MINERA ORLANDINI LTDA. C/ ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Exposición del caso

El 31 de enero de 2018, el Sr. Julio Miguel Orlandini Ágrede y la Compañía Minera Orlandini Ltda. solicitaron el inicio de un arbitraje contra el Estado boliviano, invocando el Tratado entre el Gobierno de los Estados Unidos de América y el Gobierno de la República de

Bolivia relativo al fomento y la protección recíproca de la inversión, conforme el Reglamento de Arbitraje de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI). Las Demandantes alegan la supuesta expropiación de cuarenta y ocho (48) concesiones mineras, cuarenta y seis (46) de ellas ubicadas en el Municipio de Pazña (área Totoral) y dos (2) concesiones mineras localizadas en la Provincia de Poopó del Municipio de Antequera del Departamento de Oruro. El Ente administrador de este Arbitraje es la Corte Permanente de Arbitraje (“CPA”).

2018

El 6 de abril de 2018, la PGE, en representación legal de Bolivia, presentó la Respuesta a la Notificación de Arbitraje.

El 22 de junio de 2018 las Demandantes nombraron como su co-árbitro y, el 23 de julio de 2018.

Consiguientemente, el 23 de julio de 2018 el Estado boliviano designó como árbitro de parte al Dr. José Antonio Moreno Rodríguez y, en fecha 19 de noviembre de 2018 mediante Acta de Nombramiento, el Secretario General de la CPA nombró al Dr. Stanimir A. Alexandrov como Árbitro Presidente.

El 18 de diciembre de 2018 el Tribunal Arbitral emitió el acta de Constitución.

2019

Mediante comunicación de 17 de enero de 2019, las Demandantes comunicaron al Tribunal Arbitral el fallecimiento del Sr. Julio Miguel Orlandini Ágreda quedando como representante de la sucesión del mismo, la Sra. Francees Rosario de la Vía de Orlandini.

El 29 de enero de 2019, mediante conferencia telefónica, se realizó la Primera Audiencia Procesal.

El 04 de febrero de 2019 el Tribunal Arbitral emitió la Orden Procesal N° 1, en la que entre otros aspectos definió que el reglamento aplicable al procedimiento arbitral es el Reglamento de Arbitraje de la CNUDMI revisado en 2010 (con el nuevo artículo 1, párrafo 4, aprobado en 2013), asimismo determinó que la sede del arbitraje es París, Francia y que los idiomas del arbitraje serán el inglés y el español.

El 6 de marzo de 2019 el Estado boliviano presentó su Respuesta a la Notificación de Arbitraje.

El 8 de marzo de 2019 se emitió la Orden Procesal N° 2 en la que se estableció el Protocolo de Confidencialidad y Transparencia.

El 8 de marzo de 2019 se emitió la Orden Procesal N° 3 en la que se estableció el Calendario Procesal.

El 24 de abril de 2019 el Estado boliviano presentó su Solicitud de Terminación, Trifurcación y Cautio Judicatum del Procedimiento, consiguientemente el 24 de mayo las Demandantes presentaron su Contestación a la Solicitud de Trifurcación.

El 9 de julio de 2019 el Tribunal Arbitral emitió su Decisión sobre la Solicitud de Terminación, Trifurcación y Cautio Judicatum del Demandado en la que dispuso:

VII. DECISIÓN Y ORDEN

152. Por los motivos expuestos, el Tribunal:

- (a) Rechaza la solicitud de terminación o suspensión del procedimiento presentada por el Demandado;
- (b) Rechaza la solicitud de trifurcación del procedimiento presentada por el Demandado;
- (c) Bifurca el procedimiento en una fase de jurisdicción y fondo a la que seguirá, de ser necesario, una fase de daños y quantum;
- (d) Invita a las Partes a tratar de alcanzar un acuerdo sobre el calendario para la siguiente fase del procedimiento (jurisdicción y fondo) que sea consistente con el calendario no bifurcado establecido en el Escenario 1 del Anexo 1 a la Orden Procesal No. 3 del 8 de marzo de 2019, e informar al Tribunal de su acuerdo (o de sus respectivas posturas), a más tardar, el **martes 23 de julio de 2019**;
- (e) Rechaza la solicitud de *cautio judicatum solvi* del Demandado;
- (f) Difiere a una etapa posterior su decisión sobre las costas relativas a la fase del procedimiento correspondiente a la Triple Solicitud del Demandado;
- (g) Declara que la sección 14.2 de la Orden Procesal No. 1 ha devenido abstracta;
- (h) Declara que los abogados del Segundo Demandante están debidamente autorizados para representar a la Primera Demandante, la Sucesión de Julio-Miguel Orlandini-Agreda, en este procedimiento arbitral; y
- (i) Rechaza todos los otros reclamos y solicitudes en esta fase del procedimiento.

Fecha: 9 de julio de 2019

El 12 de agosto de 2019 el Tribunal Arbitral emitió la Orden Procesal N° 4 mediante la cual fijó el lugar de la Audiencia sobre Jurisdicción y Fondo en Washington, D.C., EE.UU., además de determinar el calendario procesal que rige la fase de Jurisdicción y Fondo.

El 24 de octubre de 2019 las Demandantes solicitaron una ampliación de 42 días para la presentación de su Escrito de Demanda.

El 30 de octubre de 2019 el Estado boliviano presentó su oposición a la solicitud de ampliación de plazo solicitada por las Demandantes.

El 31 de octubre de 2019 el Tribunal Arbitral concedió una ampliación de plazo de nueve días a las demandantes, es decir, hasta el 15 de noviembre de 2019, fecha en la cual presentaron su Escrito de Demanda.

El 20 de noviembre de 2019 el Tribunal Arbitral emitió la Orden Procesal N°5 en el que se estableció el nuevo calendario procesal para la Fase sobre Jurisdicción y Fondo.

Actualmente el Estado boliviano está preparando su Escrito de Contestación a la Demanda que deberá ser presentado el 23 de marzo de 2019.

Acciones y resultados

Durante la gestión 2019 se asumió la defensa de los intereses del Estado mediante la presentación del Escrito de Respuesta a la Notificación de Arbitraje el 06 de marzo de 2019; la Solicitud de Terminación, Trifurcación y Cautio Judicatum del Procedimiento el 24 de abril de 2019; asimismo, se sostuvieron reuniones interinstitucionales con la finalidad de poder trazar la línea de acción dentro del procedimiento arbitral.

CASO CCI 20086/ASM: JINDAL STEEL BOLIVIA S.A. C/ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA, EMPRESA SIDERÚRGICA DEL MUTÚN Y CORPORACIÓN MINERA DE BOLIVIA

Exposición del caso

La Empresa Siderúrgica del Mutún (ESM) y Jindal Steel Bolivia (JSB), subsidiaria de la Empresa India Jindal Steel & Power Limited, suscribieron el 18 de julio de 2007 el Contrato de Riesgo Compartido (CRC).

En fecha 3 de marzo de 2014, JSB presentó ante la Secretaría de la Corte Internacional de Arbitraje de la Cámara de Comercio Internacional (CCI) una solicitud de Arbitraje, registrando el proceso como CCI 20086/ASM, en contra del Ministerio de Minería y Metalurgia (MMM), el Ministerio de Hidrocarburos y Energía (MHE), el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural (MDPyEP), la ESM y la Corporación Minera de Bolivia (COMIBOL).

Las actuaciones realizadas desde el inicio de la controversia hasta su finalización fueron las siguientes:

2014

El 19 de mayo de 2014, Bolivia presentó su “Respuesta a la Notificación de Arbitraje”.

El 20 de agosto de 2014 se constituyó el Tribunal Arbitral conformado por: Rodrigo Oreamuno Blanco (Presidente), Eduardo Zuleta-Jaramillo y Diego Fernández Arroyo.

El 23 de diciembre de 2014 se emitió la Orden Procesal N°1 en la que se determinó que la sede del arbitraje sería la ciudad de Santa Cruz de la Sierra (Bolivia).

2015

El 11 de febrero de 2015, se emitió la Orden Procesal N°2, misma que establecía el calendario procesal que bifurcó el procedimiento en dos fases: de Jurisdicción y Asuntos Procesales; y, de Fondo.

El 12 de febrero de 2015 se emitió el “Acta de Misión”.

2017

El 17 de marzo de 2017 el Estado boliviano, presentó su “Memorial sobre Jurisdicción y Asuntos Procesales”.

El 16 de mayo de 2017, JSB presentó su “Contestación al Memorial sobre Jurisdicción y Asuntos Procesales”. El 26 de mayo de 2017, se inició la etapa de exhibición de documentos que concluyó el 18 de septiembre de 2017.

El 18 de octubre de 2017, el Estado boliviano, presentó su “Réplica sobre Jurisdicción y Asuntos Procesales”.

2018

El 15 de enero de 2018, JSB presentó su “Dúplica de Jurisdicción de Asuntos Procesales”.

Del 2 al 4 de abril de 2018 se llevó a cabo la Audiencia sobre Jurisdicción y Asuntos Procesales en la Cámara de Comercio de Bogotá en la ciudad de Bogotá - Colombia.

El 15 de junio de 2018, la Demandante y las Demandadas presentaron su “Escrito Post audiencia”.

En fecha 16 de noviembre de 2018, el Tribunal Arbitral de la Corte Internacional de la Cámara de Comercio Internacional (CCI), mediante Laudo sobre Jurisdicción y Admisibilidad, se declaró incompetente con relación al Estado boliviano y a la Corporación Minera de Bolivia (COMIBOL), habiendo señalado que ni el Estado Plurinacional de Bolivia ni COMIBOL son parte del Contrato de Riesgo Compartido Mutún-RC y, que consecuentemente, el Tribunal no es competente para conocer los reclamos planteados por JSB contra ellos.

Así, Bolivia ganó la fase jurisdiccional del arbitraje internacional iniciado el 3 de marzo del 2014, a través

del cual JSB solicitó que el Tribunal declare que Bolivia incumplió con el Contrato de Riesgo Compartido Mutún – RC, con su deber de buena fe bajo el derecho boliviano; que han cometido hechos ilícitos en contra de la Demandante; que han incumplido con la Ley de Inversiones; y que por lo tanto, solicitó ordene al Estado boliviano el pago a la Demandante de daños y perjuicios por una suma no menor a US\$ 68.160.245.-y el reembolso de la suma de US\$ 18 millones, haciendo un total de US\$ 86.160.245.- más intereses.

Acciones y resultados

Durante la gestión 2019 la PGE, a solicitud de la ESM brindó apoyo técnico en los acercamientos amistosos entre JSB y la ESM.

Asimismo, se están activando los mecanismos para poder ejecutar el Laudo sobre Jurisdicción y Admisibilidad.

DIRECCIÓN GENERAL DE DEFENSA 4

CASO ARBITRAJE CAINCO #342: SERGAS S.A.M. C/ YPFB CORPORACIÓN

Exposición del caso

La Procuraduría General del Estado (“PGE”) en trabajo conjunto con Yacimientos Petrolíferos Bolivianos (“YPFB”), lograron una victoria en favor del Estado Plurinacional de Bolivia, dentro del arbitraje comercial iniciado en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra el 17 de enero de 2019, por la empresa de Servicios de Gas Santa Cruz S.A.M. (“SERGAS”) en contra de la empresa petrolífera, ante el Centro de Conciliación y Arbitraje Comercial (“CCAC”) la Cámara de Industria, Comercio, Servicios y Turismo de Santa Cruz (“CAINCO”).

El 25 de febrero de 1989, la empresa Servicios de Gas Santa Cruz S.A.M. (“SERGAS”) y Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (“YPFB”) suscribieron un Contrato de Distribución y Venta de Gas Natural para el departamento de Santa Cruz con vigencia de 20 años, contrato que fue modificado el 6 de mayo de 1992 y posteriormente el 21 de abril de 1997, a esta última modificación se la denominó “Contrato de Cesión Parcial”.

Como su denominación lo indica, el Contrato de Cesión Parcial permitió que YPFB ceda a la empresa Chaco S.A. únicamente algunos derechos y obligaciones del Contrato principal de 1989, relacionados fundamentalmente con la venta y distribución de gas, exceptuando claramente el régimen de arbitraje; en ese sentido, SERGAS y Chaco S.A., dos empresas privadas y ajenas a YPFB, entablaron una relación comercial, llevando adelante una serie de modificaciones sucesivas al citado contrato.

El 24 de julio de 2019, SERGAS, presentó su “Demanda Arbitral” invocando una cláusula arbitral pactada exclusivamente con la empresa Chaco S.A. y no con YPFB, para solicitar el pago de Bs.2.621.239,37 (Dos millones seiscientos veintiún mil doscientos treinta y nueve 37/100 Bolivianos) resultado de una Resolución Administrativa de la Agencia Nacional de Hidrocarburos (“ANH”).

Acciones y Resultados

YPFB en coordinación con la Procuraduría General del Estado (“PGE”), presentó su “Memorial de Objeciones a la Jurisdicción, Admisibilidad de los Reclamos y

Contestación a la Demanda” el 21 de agosto de 2019, estableciendo la irrefutable inexistencia de una cláusula arbitral entre YPFB y SERGAS, que obligue a YPFB a acudir al “CCAC”, lo que permitió una muy sólida defensa de los intereses de la citada Empresa estratégica en la fase de jurisdicción, sin descuidar el fondo de la controversia que, contrariamente a la pretensión de SERGAS, llegó a esclarecer la existencia de una deuda pendiente a favor de YPFB por razón de facturas impagas del suministro de gas, que asciende

a un monto superior a Bs.40.949.945,71 (Cuarenta millones novecientos cuarenta y nueve mil novecientos cuarenta y cinco 71/100 Bolivianos).

Finalmente, el viernes 11 de octubre de 2019 se llevó a cabo una audiencia en el CCAC, donde el Tribunal Arbitral de la CAINCO de Santa Cruz dictó un Laudo Arbitral declinando su competencia sobre la controversia, fundado en las excepciones preliminares planteadas por YPFB bajo el permanente asesoramiento de la PGE.

DIRECCIÓN GENERAL DE DEFENSA EN DERECHOS HUMANOS Y MEDIO AMBIENTE

La Dirección General de Defensa en Derechos Humanos y Medio Ambiente (DGDDHMA) tiene por objetivo implementar mecanismos y estrategias legales para la defensa legal del Estado en materia de derechos humanos y medio ambiente.

Esta Dirección es la instancia encargada de elaborar, proponer e implementar estrategias de tutela técnico jurídicas para la defensa legal del Estado en procesos de derechos humanos y medio ambiente, sustanciados dentro de la jurisdicción del Sistema Interamericano de Derechos Humanos (SIDH), conformado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (Comisión IDH) y la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH), así como dentro del Sistema Universal de Protección de Derechos Humanos de las Naciones Unidas ante el Comité de Derechos Humanos (Comité DDHH).

Exposición de casos

I. Defensa legal del Estado frente a 59 procesos tramitados ante el Sistema Interamericano de Derechos Humanos (SIDH) (Comisión IDH – Corte IDH)

Peticiones en etapa de admisibilidad tramitados ante la Comisión IDH	41 peticiones
Casos en etapa de fondo tramitados ante la Comisión IDH	10 Casos
Peticiones y casos en proceso de Acuerdo de Solución Amistosa	1 Caso
Casos tramitados ante la Corte IDH	5 casos en total (Etapa Contenciosa y de Supervisión de cumplimiento de sentencia)

Casos en etapa contenciosa	1 caso
Casos en etapa de supervisión de cumplimiento de sentencia:	4 casos

II. Defensa legal del Estado frente a dos procesos tramitados ante el Sistema Universal de DD.HH. (Comité de DD.HH.)

Casos ante el Comité de DD.HH.	3 casos en total
--------------------------------	------------------

III. Casos Cerrados o Archivados

Casos Cerrados o Archivados	2 casos
-----------------------------	---------

Acciones y resultados

PETICIONES EN ETAPA DE ADMISIBILIDAD TRAMITADAS ANTE LA COMISIÓN IDH

1.- P-1585-07 - Francisco Villarroel Guevara

Petición presentada alegando la supuesta vulneración a los derechos a la indemnización, a recurrir a una autoridad imparcial, competente e independiente y garantías judiciales.



Estado de la causa: El Estado boliviano en fecha 5 de diciembre de 2018, remitió a la Comisión IDH su escrito de Estado, mismo que fue transmitido en fecha 20 de diciembre de 2018, a la parte peticionaria. y se encuentra a la espera de la tramisión de las observaciones adicionales del peticionario

2.- P-320-10 - Marcelo Quiroga Santa Cruz

Petición presentada alegando la supuesta vulneración de los derechos a la vida, a la integridad personal, a la libertad, a la libertad de expresión y de pensamiento.



Estado de la causa: En fecha 9 de enero de 2019, el Estado boliviano solicitó a la Comisión IDH la remisión de documentación que a la fecha no fue contestada.

3.- P-450-09 – Odón Fernando Mendoza Soto

Petición presentada alegando la supuesta vulneración de los derechos, a la protección de la honra y dignidad, a las garantías judiciales y protección judicial



Estado de la causa: En fecha 21 de febrero de 2019, el Estado boliviano remitió a la Comisión IDH su escrito de información complementaria. El Estado se encuentra analizando la información complementaria remitida el 9 de septiembre de 2019, por la Comisión IDH.

4.- P-732-10 – Patricia Jacqueline Flores Velásquez

Petición presentada alegando la presunta lesión a los derechos a la vida, a la integridad personal, a las garantías judiciales y a la protección judicial.



Estado de la causa: En fecha 13 de febrero de 2019, la Comisión IDH transmitió al Estado información y observaciones adicionales aportadas por la peticionaria, las cuales se vienen analizando por el Estado.

5.- P-1687-09 - María Elena Blanco Quintanilla

Petición presentada alegando la supuesta vulneración de los derechos a la protección judicial, las garantías judiciales y el principio de legalidad.



Estado de la causa: El 9 marzo de 2017, la Comisión IDH comunicó al Estado boliviano el cierre del proceso de acuerdo de solución amistosa. Actualmente, el Estado se encuentra a la espera de la presentación de observaciones adicionales de la parte peticionaria.

6.- P-1077-09 - Carmelo Lima Mamani

Petición presentada alegando la presunta lesión a los derechos a la vida, a la seguridad jurídica, al debido proceso, a la salud, a la igualdad, a la dignidad, al honor, a la petición, a la defensa y acceso a la justicia.



Estado de la causa: Luego de reiteradas solicitudes de archivo definitivo de la Petición, el 25 de septiembre de 2019, la Secretaría Ejecutiva de la Comisión IDH comunicó al Estado boliviano que su solicitud será puesta en conocimiento de la Comisión IDH, para los efectos correspondientes.

7.- P -211-12 – 64 Comunidades indígenas – TIPNIS

Petición presentada alegando la supuesta vulneración a los derechos a la personalidad jurídica y a la propiedad privada.



Estado de la causa: La Comisión IDH mediante comunicación de 23 de mayo de 2018, remitió el escrito de Estado a los peticionarios. A la fecha el Estado boliviano se encuentra a la espera de las observaciones de los mismos.

8.- P-174-15 – 228 Candidatos de alianza política Unidad Demócrata (UD)

Petición presentada alegando la supuesta vulneración de los derechos políticos, al debido proceso, a la defensa y a la presunción de inocencia.



Estado de la causa: El Estado boliviano en fecha 13 de diciembre de 2017, remitió a la Comisión IDH su escrito de respuesta a las observaciones de los peticionarios, y se encuentra a la espera de la respuesta de la parte peticionaria.

9.- P-115-09 - Leopoldo Fernández Ferreira

Petición presentada alegando la supuesta lesión de los derechos a la libertad personal, a la protección de la honra y de la dignidad, a las garantías judiciales, de igualdad ante la ley y a la protección judicial.



Estado de la causa: En fecha 25 de septiembre de 2017, la Comisión IDH concedió a la parte peticionaria una prórroga de un mes para presentar sus observaciones al Escrito de Excepciones Preliminares presentado por el Estado; motivo por el que, el Estado se encuentra a la espera de las observaciones del peticionario.

10.- P-434-12 - Hugo Paz Lavandenz

Petición presentada alegando la supuesta vulneración de los derechos a la salud, a la vida, a la protección judicial efectiva y garantías judiciales.



Estado de la causa: En fecha 8 de agosto de 2017, Estado boliviano remitió a la Comisión IDH su escrito de respuesta a las observaciones adicionales del peticionario y se encuentra a la espera de su transmisión.

11.- P-559-12 – Roberto Claros Flores, Gonzalo Alberto Rocabado Mercado y Juan Herrera Veliz

Petición presentada por la supuesta lesión de los derechos a la libertad personal, a la protección judicial y garantías judiciales.



Estado de la causa: El Estado boliviano en fecha 18 de noviembre de 2017, remitió a la Comisión IDH su escrito de respuesta a las observaciones; el mismo fue transmitido al peticionario el 18 de mayo de 2018.

Posteriormente, el 7 de enero de 2019, la Comisión IDH transmitió al Estado la respuesta e información adicional del Peticionario, encontrándose procesalmente lista para una decisión de la Comisión IDH.

12.- P-1584-12 - Jacob Ostreicher

Petición presentada alegando la presunta vulneración de los derechos a la integridad personal, a la libertad personal y las garantías judiciales.



Estado de la causa: Ante la falta de actividad procesal de aproximadamente 4 años, la Comisión IDH otorgó un mes para que el peticionario manifieste su interés de continuar con el trámite, vencido el plazo el Estado mediante nota de 30 de enero de 2019, solicitó el archivo de la petición. A la fecha no hay respuesta al respecto.

13.- P 564-13 - José María Peñaranda Aramayo

Petición presentada alegando la supuesta lesión de los derechos a la libertad personal, a la integridad personal, a la propiedad privada, a la protección, a la honra y a la dignidad, garantías judiciales y principio de legalidad y de retroactividad.



Estado de la causa: La Comisión IDH transmitió al peticionario la solicitud de adjuntar información complementaria realizada por el Estado boliviano. A la fecha, dicha información aun no ha sido remitida al Estado.

14.- P-1178-13 - Ronald Enrique Castedo Allering

Petición presentada alegando la presunta lesión de los derechos a la vida, garantías judiciales y derechos de las personas con discapacidad.



Estado de la causa: El fecha 23 de agosto de 2018, el Estado boliviano remitió a la Comisión IDH su escrito de respuesta a las observaciones de la parte peticionaria y solicitó la inadmisibilidad de la petición.

15.- P-1616-13 - Juan Carlos Pedraza Cuellar, Richard German Marquez Campero

Petición presentada alegando la supuesta vulneración a los derechos a la libertad personal, a la integridad personal, a la vida, al reconocimiento de personalidad ante la ley, a las garantías judiciales, a derechos políticos y a la protección judicial



Estado de la causa: El Estado boliviano en fecha 1 de noviembre de 2018, remitió a la Comisión IDH su escrito de respuesta a las observaciones de los peticionarios y se encuentra a la espera de la respuesta de los mismos.

16.- P-1176-12 - Rene Yucra Mamani, Leonarda Valencia e hijo

Petición presentada alegando la presunta lesión de los derechos a la indemnización, a la protección judicial y garantías judiciales.



Estado de la causa: En fecha 14 de agosto de 2017, la Comisión IDH transmitió al peticionario, el escrito de Excepciones Preliminares a la Admisibilidad. A la fecha el Estado boliviano se encuentra a la espera de las observaciones de la parte peticionaria.

17.- P-699-10 - Félix Melgar Antelo

Petición presentada alegando la supuesta vulneración a los derechos a la libertad personal, a la integridad personal, a la vida, al reconocimiento de personalidad ante la ley, a las garantías judiciales, a derechos políticos y a la protección judicial



Estado de la causa: La petición se encuentra procesalmente lista para que se emita un pronunciamiento por parte de la Comisión IDH. En la jurisdicción nacional, el proceso investigativo fue rechazado por el Ministerio Público.

18.- P-1672-12 - Grover Beto Poma Quanto

Petición presentada por la supuesta lesión a los derechos a la vida y a la integridad personal.



Estado de la causa: En fecha 9 de septiembre de 2019, la Comisión IDH transmitió al Estado boliviano el escrito de observaciones del peticionario, actualmente nos encontramos en etapa de análisis para remitir la contestación oficial por parte del Estado, el proceso se encuentra procesalmente listo.

19.- P-1263-09 - Jaime Raymond Aguilera y otros

Petición presentada alegando la supuesta vulneración del Protocolo de San Salvador en relación a las condiciones justas, equitativas y satisfactorias de trabajo, en particular en los casos de despido injustificado.



Estado de la causa: En fecha 11 de marzo de 2019, el Estado boliviano remitió a la Comisión IDH su respuesta sobre la solicitud de considerar de iniciar un proceso de Acuerdo de Solución Amistosa.

En fecha 13 de septiembre de 2019, la Comisión IDH acusó recibo del escrito remitido por el Estado.

20.- P-1627-10 – Mario Adel Cossío Cortez

Petición presentada alegando la supuesta vulneración a los derechos a la vida, a la integridad personal, a la libertad personal y la seguridad, garantías judiciales, principio de legalidad y retroactividad, protección a la honra y de la dignidad, a la propiedad privada, al asilo, entre otros.



Estado de la causa: En fecha 11 de septiembre de 2019, la Comisión IDH transmitió al Estado boliviano información adicional remitida por el peticionario. Actualmente nos encontramos en etapa de análisis para remitir la contestación oficial por parte del Estado.

21.- P-359-11 – Ascencio Cruz Nina

Petición presentada alegando la supuesta vulneración a los derechos a la libertad, integridad personal y a las garantías judiciales.



Estado de la causa: El Estado boliviano en fecha 12 de agosto de 2019, remitió a la Comisión IDH su observación a la comunicación de 31 de julio de 2019, razón por la que el plazo para remitir las observaciones estatales fue suspendido.

22.- P-524 -10 – Tanimbu Guiraendi Estremadoiro Quiroz

Petición presentada alegando la supuesta vulneración a los derechos a la libertad personal, integridad personal, garantías judiciales, libertad de pensamiento y expresión.



Estado de la causa: En fecha 29 de abril 2019, la Comisión IDH transmitió al Estado boliviano observaciones adicionales de la peticionaria. El Estado remitió su escrito de respuesta en fecha 28 de junio de 2019.

En fecha 13 de septiembre de 2019, la Comisión IDH comunicó al Estado la intención de la peticionaria de iniciar un Acuerdo de Solución Amistosa. Esta solicitud fue analizada por el CESADH y el Estado remitió su Escrito de respuesta en fecha 21 de diciembre de 2019.

23.- P-1463-10 – Branko Goran Marinkovic Jovicevic

Petición presentada alegando la supuesta vulneración de los derechos a la integridad personal, a la honra y la dignidad, a la propiedad privada, a las garantías judiciales y protección judicial.



Estado de la causa: En fecha 3 de octubre de 2019, la Comisión IDH remitió al Estado las observaciones del peticionario, en relación al Escrito de Excepciones Preliminares estatal. En respuesta, en fecha 21 de diciembre de 2019, el Estado remitió sus observaciones.

24.- P-193-11 – Gaby Esperanza Candia de Mercado

Petición presentada alegando la supuesta vulneración a los derechos a la libertad personal, garantías judiciales, protección a la honra y dignidad, rectificación o respuesta, propiedad privada y a la circulación y residencia.



Estado de la causa: El Estado boliviano en fecha 12 de octubre de 2018 remitió su Escrito de Excepciones Preliminares a la Admisibilidad, a la Comisión IDH, el cual fue remitido a la peticionaria en fecha 16 de septiembre de 2019, por lo cual el Estado se encuentra a la espera de las observaciones del peticionario.

25.- P-1536-11 – Mario Adel Cossío Cortez

Petición presentada alegando la supuesta vulneración a los derechos a la vida, a la integridad personal, a la libertad personal y la seguridad, garantías judiciales, principio de legalidad y retroactividad, protección a la honra y de la dignidad, a la propiedad privada, al asilo, entre otros.



Estado de la causa: En fecha 12 de febrero de 2018, la Comisión IDH transmitió al Estado boliviano la presente petición.

En fecha 30 de abril de 2018, el Estado observó la documentación anexada en la petición solicitando a la Comisión IDH que se complemente la misma y se organice la documentación cargada al Portal Individual de Peticiones, hasta la fecha la solicitud no fue respondida.

26.- P-911 -08 – Manfred Armando Antonio Reyes Villa Bacigalupi

Petición presentada alegando la supuesta vulneración a los derechos a las garantías judiciales, protección judicial, y violencia política.



Estado de la causa: El Estado boliviano en fecha 15 de octubre de 2019, remitió a la Comisión IDH su Escrito de Excepciones Preliminares a la Admisibilidad. A la fecha se encuentra a la espera de las observaciones del peticionario.

27.- P-1384-16 – José Ignacio Orias

Petición presentada alegando la supuesta vulneración a los derechos a la libertad de conciencia y de religión.



Estado de la causa: En fecha 16 de septiembre de 2019, la Comisión IDH transmitió al Estado observaciones adicionales del peticionario. En respuesta a dichas observaciones el Estado remitió su escrito dentro del plazo establecido en fecha 21 de diciembre de 2019.

28.- P-867-10 – Abelardo Arévalo Choque y otros

Petición presentada alegando la supuesta vulneración de los derechos a la integridad personal, a la libertad personal, a la libertad de pensamiento y expresión, a la protección de honra y la dignidad, derecho a la circulación y residencia, igualdad ante la Ley, a las garantías judiciales y protección judicial.



Estado de la causa: El Estado boliviano en fecha 31 de agosto de 2019, remitió a la Comisión IDH su escrito de Excepciones Preliminares a la Admisibilidad, y se encuentra a la espera de las observaciones adicionales del peticionario.
El 18 de septiembre de 2019, la Comisión IDH transmitió al Estado la solicitud de la parte peticionaria para aplicar la Resolución 1/16. Dicha solicitud fue respondida en fecha 8 de octubre de 2019.

29.- P-1985-15 – David Soliz Soria y otros

Petición presentada alegando la supuesta vulneración a los derechos a la vida, la integridad personal y a la libertad de Pensamiento y de Expresión.



Estado de la causa: El Estado en fecha 19 de julio de 2019, remitió a la Comisión IDH su escrito de Excepciones Preliminares a la Admisibilidad y se encuentra a la espera de observaciones del peticionario.

30.- P-1744-14 – Carlos Alfredo Camacho Moro

Petición presentada alegando la supuesta vulneración a los derechos a la vida, la integridad personal, garantías judiciales, protección judicial.



Estado de la causa: El Estado en fecha 18 de julio de 2019, remitió a la Comisión IDH su escrito de Excepciones Preliminares a la Admisibilidad y se encuentra a la espera de observaciones de la peticionaria.

31.- P-2287-16 – Gonzalo Varnoux Serrano

Petición presentada alegando la supuesta vulneración a los derechos de igualdad ante la ley, vulneración de la convención en contra de la discriminación.



Estado de la causa: El Estado en fecha 18 de julio de 2019, remitió a la Comisión IDH su escrito de Excepciones Preliminares a la Admisibilidad y se encuentra a la espera de observaciones adicionales por parte del peticionario.

32.- P-1977-15 – Rómulo German Cardona

Petición presentada alegando la supuesta vulneración a los derechos a la vida, la integridad personal, garantías judiciales, protección de la honra y de la dignidad, libertad de pensamiento y de expresión y protección judicial.



Estado de la causa: El Estado en fecha 1 de agosto de 2019, remitió a la Comisión IDH su escrito de Excepciones Preliminares a la Admisibilidad y se encuentra a la espera de observaciones adicionales del peticionario.

33.- P-1090-17 – Jaime Barrón Poveda

Petición presentada alegando la supuesta vulneración a los derechos a la libertad personal, garantías judiciales y de derechos políticos.



Estado de la causa: El Estado en fecha 18 de julio de 2019, remitió a la Comisión IDH su escrito de Excepciones Preliminares a la Admisibilidad y se encuentra a la espera de observaciones adicionales del peticionario.

34.- P-1311-14 – Alejandro Gelafio Santiesteban Stroebe

Petición presentada alegando la supuesta vulneración a los derechos a la vida, a la integridad personal, a la libertad personal, garantías judiciales, principio de legalidad y de retroactividad, protección de la honra y de la dignidad y protección judicial.



Estado de la causa: El Estado en fecha 5 de diciembre de 2019, remitió a la Comisión IDH su escrito de Excepciones Preliminares a la Admisibilidad y se encuentra a la espera de su notificación a la parte peticionaria.

35.- P-1418-14 – Juan Carlos Santiesteban Lopez

Petición presentada alegando una supuesta vulneración a sus derechos a la vida, integridad personal, libertad personal, garantías judiciales, principio de legalidad y de retroactividad, protección de la honra y de la dignidad y protección judicial.



Estado de la causa: El Estado en fecha 1 de diciembre de 2019, remitió a la Comisión IDH su escrito de Excepciones Preliminares a la Admisibilidad y se encuentra a la espera de observaciones adicionales del peticionario.

36.- P-1517-14 – Mustafa Selin Ortiz Havivi

Petición presentada alegando la supuesta vulneración a los derechos laborales en el marco desarrollo progresivo de los derechos humanos y el pacto de San Salvador.



Estado de la causa: El Estado en fecha 12 de diciembre de 2019, remitió a la Comisión IDH su escrito de Excepciones Preliminares a la Admisibilidad y se encuentra a la espera de observaciones adicionales del peticionario.

37.- P-728-15 – Ligia Mónica Velásquez Castaños

Petición presentada alegando la supuesta vulneración a los derechos vida, integridad personal, las garantías judiciales, protección judicial.



Estado de la causa: En fecha 9 de septiembre de 2019, la Comisión IDH transmitió al Estado boliviano la petición de referencia, actualmente se analizan los argumentos de la parte peticionaria para remitir la contestación oficial por parte del Estado en la gestión 2020.

38.- P-656-15 – Santiago Quispe Jallurani

Petición presentada alegando la supuesta vulneración a los derechos vida, integridad personal, las garantías judiciales y protección judicial.



Estado de la causa: En fecha 17 de septiembre de 2019, la Comisión IDH transmitió al Estado boliviano la petición de referencia, actualmente se analizan los argumentos de la parte peticionaria para remitir la contestación oficial por parte del Estado en la gestión 2020.

39.- P-656-15 – Unión Nacional de Ex - presos Exiliados Políticos en Bolivia UNEXPEPB

Petición presentada alegando la supuesta vulneración a los derechos vida, libertad personal, integridad personal las garantías judiciales y protección judicial.



Estado de la causa: En fecha 4 de octubre de 2019, la Comisión IDH transmitió al Estado boliviano la petición de referencia, actualmente se analizan los argumentos de la parte peticionaria para remitir la contestación oficial por parte del Estado en la gestión 2020.

40.- P-2461-16 – Ambrocio Aparaya Condori y Ángel Aparaya

Petición presentada alegando la supuesta vulneración a los derechos vida, libertad personal, integridad personal, las garantías judiciales y protección judicial.



Estado de la causa: En fecha 6 de noviembre de 2019, la Comisión IDH transmitió al Estado boliviano la petición de referencia, actualmente se analizan los argumentos de la parte peticionaria para remitir las excepciones preliminares a la admisibilidad por parte del Estado en la gestión 2020.

41.- P-821-09 – MGAB y familia

Petición presentada alegando la supuesta vulneración a las garantías judiciales y a derechos consagrados en la Convención de Belem do Pará.



Estado de la causa: El Estado boliviano presentó el escrito de Excepciones Preliminares a la Admisibilidad en fecha 25 de julio de 2017, y se encuentra a la espera de las observaciones adicionales por la parte peticionaria.

PETICIONES EN ETAPA DE FONDO ANTE LA COMISIÓN IDH

1.- Caso 13.080 – Brisa Liliana de Angulo

Iniciado por supuesta vulneración al derecho a la integridad personal, garantías judiciales, protección de la honra y la dignidad, derechos del niño, igualdad ante la ley, protección judicial y derechos reconocidos en la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer conocida también como la Convención Belem do Pará.



Estado de la causa: En fecha 10 de abril de 2018, el Estado transmitió a la Comisión IDH el Escrito de observaciones de Fondo y se encuentra a la espera del pronunciamiento de dicho órgano internacional.

2.- Caso 13.139 – Javier Charque Choque

Iniciado por supuesta vulneración al derecho a la vida, derecho a la integridad personal, garantías judiciales y protección judicial.



Estado de la causa: En fecha 8 de agosto de 2019, la Comisión IDH transmitió al Estado las pretensiones del peticionario para iniciar un proceso de Acuerdo de Solución Amistosa, dichas pretensiones fueron analizadas por el CESADH y el Estado remitió su escrito de respuesta en fecha 21 de diciembre de 2019.

3.- Caso 13.122 –Hortencia Gutiérrez Vda. de Flores y otros

Iniciado por supuesta vulneración al derecho a la indemnización.



Estado de la causa: En aplicación a la Resolución 1/16, la admisibilidad y fondo del caso serán decididos de forma conjunta.

En fecha 10 de mayo de 2019, la Comisión IDH transmitió al Estado las observaciones de fondo del peticionario. Actualmente se cuenta con el proyecto de escrito estatal.

4.- Caso 12.682 – Blas Valencia y otros

Iniciado por supuesta vulneración a los derechos a la vida, integridad personal, libertad personal, garantías judiciales, protección de la honra y de la dignidad, derechos del niño y protección judicial.



Estado de la causa: En fecha 27 de diciembre de 2016, la Comisión IDH acusó recibo de la comunicación del escrito de Estado de fecha 31 de octubre de 2016, y transmitió el mismo a los peticionarios.

En fecha 22 de octubre de 2019, la Comisión IDH ha concedido al Estado el plazo de 3 meses para cumplir las recomendaciones formuladas por la Comisión en su informe N° 54/19.

5.- Caso 13.545 – Carlos Quispe Quispe

Iniciado por supuesta vulneración a los derechos a la vida, integridad personal, garantías judiciales y la protección judicial.



Estado de la causa: En fecha 26 de marzo de 2018, la Comisión IDH transmitió al Estado boliviano el Informe de Admisibilidad N° 05/18 de 24 de febrero de 2018.

Actualmente, el Estado se encuentra a espera de las observaciones de fondo de la parte peticionaria.

6.- Caso 13.544 – Juan Carlos Encinas Mariaca

Iniciado por supuesta vulneración a los derechos a la vida, integridad personal, garantías judiciales y la protección judicial.



Estado de la causa: En fecha 26 de marzo de 2018, la Comisión IDH transmitió al Estado boliviano el Informe de Admisibilidad N° 04/18 de 24 de febrero de 2018.

Actualmente, el Estado se encuentra a espera de las observaciones de fondo de la parte peticionaria.

7.- Caso 13.546 – Mario Francisco Tadic Astorga y otros

Iniciado por supuesta vulneración a los derechos a la vida, integridad personal, a la honra y dignidad, a la libertad personal, garantías judiciales y la protección judicial.



Estado de la causa: En fecha 26 de marzo de 2018, la Comisión IDH transmitió al Estado boliviano el Informe de Admisibilidad N° 063/18 de 24 de febrero de 2018.

El Estado en fecha 26 de marzo de 2019, remitió a la Comisión IDH su escrito de observaciones de fondo y se encuentra a la espera de la decisión sobre el fondo del caso.

8.- Caso 12.528 – EGTK

Petición presentada alegando la supuesta vulneración a la integridad física y psíquica, libertad personal, garantías judiciales, protección de la honra y de la dignidad, propiedad privada y protección judicial.



Estado de la causa: El Estado en fecha 12 de diciembre de 2019, remitió a la Comisión IDH su escrito de observaciones de fondo y se encuentra a la espera de la notificación a la parte peticionaria o la decisión sobre el fondo del caso.

9.- Caso 13.316 – José Antonio Cantoral Benavides

Iniciado por supuesta vulneración al derecho a la integridad personal, a la libertad personal, garantías judiciales, protección de la honra y de la dignidad de circulación y residencia, igualdad ante la ley y garantías judiciales.



Estado de la causa: En fecha 23 de septiembre de 2019, la Comisión IDH transmitió al Estado boliviano las observaciones de fondo del peticionario, actualmente nos encontramos en etapa de análisis y elaboración del escrito estatal de fondo que será remitido en la gestión 2020.

10.- Caso 12.618 – Lucio Orlando Ortuño Rivas

Petición presentada alegando supuesta vulneración a los derechos a la igualdad ante la ley y protección judicial.



Estado de la causa: En fecha 04 de enero de 2019, la Comisión IDH comunicó al Estado la conclusión del proceso de Acuerdo Solucion Amistosa.

El Estado en fecha 6 de diciembre de 2019, remitió a la Comisión IDH su escrito de observaciones de fondo y se encuentra a la espera de la decisión sobre fondo del caso.

EN PROCESO DE ACUERDO DE SOLUCIÓN AMISTOSA

1.- P-1186-09 - Adela Villamil Vda. de Flores

Petición presentada alegando la supuesta vulneración a los derechos a la no discriminación y a la protección legal.



Estado de la causa: Se puso en consideración del CESADH, el análisis sobre la viabilidad de las pretensiones presentadas por el peticionario y los avances en la negociación realizada con el mismo.

En fecha 9 de agosto de 2019, el Estado sostuvo una reunión con el peticionario y el equipo de soluciones amistosas de la Comisión IDH. A la fecha, el Estado se encuentra a la espera de la posición del peticionario respecto al avance de la negociación.

2.- P-983-05 - Richard Ledezma y otros

Petición presentada alegando la supuesta vulneración a los derechos a la vida, a la integridad personal, a la libertad personal, a la libertad de pensamiento y expresión, de reunión, de igualdad ante la ley, de protección legal y garantías judiciales.



Estado de la causa: Se llevó a cabo en fecha 17 de agosto de 2018, una Reunión de Trabajo convocada por la Comisión IDH, a la cual los peticionarios no asistieron.

En atención a lo anterior, en fecha 17 de mayo de 2019, el Estado sostuvo una reunión con los representantes de los peticionarios en la ciudad de Cochabamba, y actualmente se encuentra a la espera de una respuesta de la parte peticionaria.

3.- Caso 11.426 - Marcela Alejandra Porco

Iniciado por supuesta vulneración a derechos a la integridad personal, a la libertad personal, garantías judiciales, protección de la honra y la dignidad y protección judicial.



Estado de la causa: En fecha 24 de septiembre de 2019, se celebró una Reunión de Trabajo en Washington - EUA; el cual contó con la participación del Estado, los peticionarios (CEJIL) y el equipo de soluciones amistosas de la Comisión IDH, oportunidad en la cual se evaluaron los avances para la posible suscripción de un Acuerdo de Solución Amistosa.

Actualmente, nos encontramos a la espera de una nueva convocatoria por parte de la Comisión IDH para la realización de una reunión de trabajo.

PROCESOS ANTE LA CORTE IDH

Casos en etapa contenciosa

1.- Caso 12.709 - Juan Carlos Flores Bedregal

Iniciado por supuesta vulneración a los derechos: reconocimiento de la personalidad, vida, integridad personal, libertad personal, garantías judiciales, igualdad ante la ley y obligación de respetar y garantizar los derechos



Estado de la causa: El Estado boliviano en fecha 13 de mayo de 2019, remitió a la Corte IDH, el Escrito de Excepciones.

CASOS EN SUPERVISIÓN DE SENTENCIA

1.- Caso 12.655 - I.V. vs. Bolivia

Iniciado por supuesta vulneración a los derechos: a la integridad personal, vida privada y familiar, acceso a la información, garantías judiciales y protección judicial.



Sentencia: la Corte IDH emitió Sentencia el 30 de noviembre de 2016, notificando al Estado con este actuado el 22 de diciembre de 2016, sobre los puntos dispositivos que el Estado debe cumplir.



En fecha 7 de octubre de 2019, el Estado remitió a la Corte IDH, un informacion respecto al cumplimiento de los puntos resolutivos octavo, décimo primero y décimo segundo de la Sentencia.

2.- Caso 11.123 - José Carlos Trujillo Oroza

Por vulneración a los derechos a: la obligación de respetar los derechos y libertades, al reconocimiento de la personalidad jurídica, la vida, la integridad personal, la libertad personal, garantías judiciales y la protección judicial.



Estado de la causa: Se realiza seguimiento a las acciones llevadas a cabo con la finalidad de dar cumplimiento integral al fallo internacional emitido por la Corte Interamericana de Derechos Humanos; al efecto se coordina con el Ministerio Público e IDIF para su fortalecimiento.

3.- Caso 12.527- Renato Ticona Estrada

Por supuesta vulneración a los derechos a: la libertad personal, integridad personal y vida.



Estado de la causa: El 10 de julio de 2017 la Corte IDH transmitió al Estado las observaciones del peticionario, a cargo de su nueva representante la Asociación Derechos en Acción.

El Estado se encuentra trabajando a través del equipo interinstitucional, entre la PGE, FGE, Comisión de la Verdad y el IDIF, espacio dentro del cual se vienen realizando labores de investigación y búsqueda de restos, a efectos de elaborar un informe de avance de cumplimiento de la Sentencia.

4.- Caso 12.529 – Ibsen Cárdenas e Ibsen Peña

Por vulneración a los derechos: reconocimiento de la personalidad jurídica, a la vida, a la integridad personal, a la libertad personal, garantías judiciales y protección judicial.



Estado de la causa: El 1 de octubre de 2018, la Corte IDH transmitió al Estado el 30 de agosto de 2019 escrito de Tito Ibsen refiriéndose al cumplimiento de la Sentencia.

El Estado se encuentra elaborando informe de cumplimiento de Sentencia, con los avances recabados y en respuesta a las observaciones planteadas por el peticionario, que debe ser remitido hasta el 06 de enero 2020.

PROCESOS ANTE EL COMITÉ DE DERECHOS HUMANOS DE LAS NACIONES UNIDAS

1.- Comunicación N° 2628 – Rebeca Elvira Delgado

Iniciado por supuesta vulneración al derecho al debido proceso, a la participación en la dirección de los asuntos públicos, a votar y ser elegido, al acceso en iguales condiciones a las funciones públicas de su país y a la no discriminación.



Estado de la causa: El 14 de abril de 2018 el Estado tomó conocimiento del Dictamen emitido por el Comité de Derechos Humanos.

El 12 de octubre de 2018 el Estado remitió información relacionada al Dictamen.

2.- Comunicación N° 2629 – Eduardo Humberto Maldonado

Iniciado por supuesta vulneración a los derechos: a votar y ser elegido, a tener acceso en condiciones de igualdad a las funciones públicas de su país, igualdad ante la ley, no discriminación y al debido proceso.



Estado de la causa: El 14 de abril de 2018 el Estado tomó conocimiento del Dictamen emitido por el Comité de Derechos Humanos.

El 12 de octubre de 2018 el Estado remitió información relacionada al Dictamen.

3.- Comunicación N° 3211 – Madeleine Alicia Rodriguez

Iniciado por supuesta vulneración a los derechos: de ser juzgado sin dilaciones indebidas .



Estado de la causa: El Estado en fecha 25 de enero de 2019, remitió ante el Comité de Derechos su escrito de observaciones de fondo. Mediante Comunicación de 21 de noviembre de 2019, el representante de la Autora manifestó que no tiene mas comentarios adicionales al fondo del caso.

CASOS CERRADOS /ARCHIVADOS

1.- Caso 12.938 – Francisco Javier Villanueva Martino

Iniciado por supuesta vulneración de los derechos: a la integridad personal, la libertad personal, garantías judiciales, protección de la honra, dignidad, a la circulación, residencia y a la protección judicial.



Estado de la causa: El Caso 12.938 “Francisco Javier Villanueva Martino”, fue archivado por la Comisión IDH conforme al Artículo 48 de 1.b de la Convención Americana sobre Derechos Humanos y el Artículo 42 del Reglamento de la Comisión IDH. Esta decisión se comunicó formalmente al Estado, mediante comunicación de fecha 22 de enero de 2019.

2.- Caso 12.475 - Alfredo Díaz Bustos

Caso presentado alegando la supuesta vulneración a los derechos a la objeción de conciencia, a la libertad de conciencia y de religión, de igualdad ante la ley y protección judicial.



Estado: De acuerdo a la Ficha de Seguimiento del Informe de Solución Amistosa N° 97/05, publicada el 2019 junto al Informe Anual 2018 de la Comisión IDH, este órgano internacional declaró el cumplimiento total del Acuerdo de Solución Amistosa y en consecuencia, decidió cerrar la supervisión del cumplimiento de este ASA.

OTRAS ACTIVIDADES

- Se respondió al cuestionario de consulta para la elaboración del informe “Derechos de los Pueblos Indígenas de la Panamazonía”
- Se respondió a la consulta para la elaboración del informe temático sobre “Corrupción y Derechos Humanos en las Américas”.
- Se convocaron y coordinaron tres (3) sesiones del Consejo Estatal de Soluciones Amistosas en materia de Derechos Humanos, instancia de la que son miembros el Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional y la PGE en su condición de Secretaría Técnica.
- Se coadyuvó en la elaboración de los Informes Periódicos 21° al 24° del Estado al Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial, en el marco del Espacio Interinstitucional en materia de Derechos Humanos, conformado por la Procuraduría General del Estado, el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Se coadyuvó en la elaboración de los Informes Periódicos del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales 3°, 4° y 5°, en el marco del Espacio Interinstitucional en materia de Derechos Humanos.
- Se coadyuvó al Ministerio de Relaciones Exteriores en el análisis del Proyecto de Instrumento Jurídicamente vinculante de las Naciones Unidas sobre Empresas Transnacionales y otras empresas respecto a los Derechos Humanos y su Protocolo.
- Se coadyuvó en la elaboración del Informe del Estado Plurinacional de Bolivia para la implementación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing +25, en el marco del Espacio Interinstitucional en materia de Derechos Humanos.
- Se elaboró la defensa del Estado para la Audiencia Temática respecto a “Denuncias de Violencia Sexual contra Adolescentes en Bolivia” celebrada en fecha 8 de mayo de 2019.
- Se elaboró la defensa del Estado Boliviano para la Audiencia Temática sobre “Derechos Humanos de la Población Transexual y Transgénero en Bolivia” celebrada en fecha 23 de septiembre de 2019.
- Se respondió el cuestionario para la elaboración del informe sobre “Situación de derechos económicos, sociales, culturales y ambientales de las personas afrodescendientes en las Américas”.
- Se coadyuvó a la defensa del Informe Inicial ante el Comité en contra de las Personas Desaparecidas de las Naciones Unidas, en coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional.
- Se coadyuvó la defensa del Examen Periódico Universal ante el Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, en el mes de noviembre de 2019, en coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional
- Se coordinaron acciones para el fortalecimiento de la plataforma virtual denominada “Sistema Plurinacional de Seguimiento, Monitoreo y Estadística de Recomendaciones sobre Derechos Humanos en Bolivia” (SIPLUS - BOLIVIA).

V

**SUBPROCURADURÍA
DE SUPERVISIÓN
E INTERVENCIÓN**

V

SUBPROCURADURÍA DE SUPERVISIÓN E INTERVENCIÓN



La Subprocuraduría de Supervisión e Intervención (SPSI) es la instancia organizacional de orden técnico jurídico de la Procuraduría General del Estado, que tiene entre sus funciones administrar el Sistema de Registro, Seguimiento, Evaluación e Intervención, destinadas a evaluar y velar por el ejercicio de las acciones diligentes de las unidades jurídicas de la administración pública del Estado, a través de sus dos direcciones operativas: la Dirección General de Registro y Seguimiento (DGRS) y la Dirección General de Evaluación e Intervención (DGEI).

1. Objetivo de Gestión 2019

La SPSI tiene como principal objetivo de gestión la administración al Sistema de Registro, Seguimiento, Evaluación e Intervención, de acuerdo a la normativa vi-

gente, en precautela, promoción y defensa de los intereses del Estado.

2. Objetivos Específicos

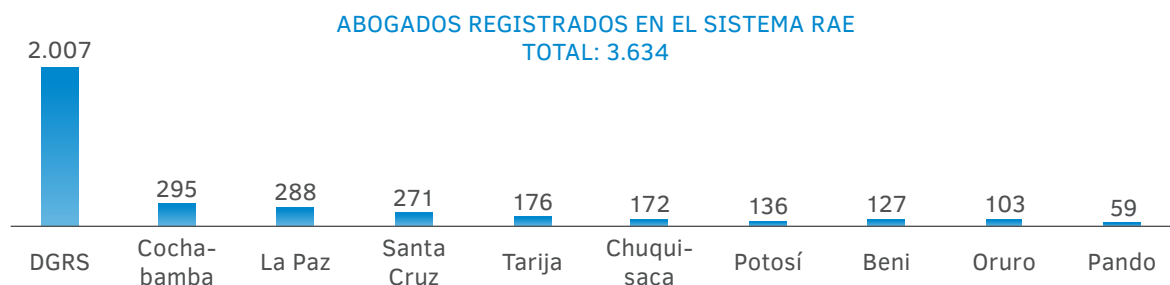
- Administrar y fortalecer los Subsistemas de Registro de Abogados del Estado (RAE), y del Registro Obligatorio de Procesos del Estado (ROPE).
- Seguimiento a las acciones de precautela y defensa legal de la unidad jurídica o instancia a cargo de los procesos judiciales de la administración pública.
- Implementar y dar continuidad al proceso de evaluación e intervención en procesos judiciales, en entidades públicas seleccionadas y procesos judiciales determinados para la gestión 2019.

3. Subsistema de Registro

De acuerdo a la disposición normativa descrita en el Artículo 231 de la Constitución Política del Estado, una de las funciones de la Procuraduría General del Estado (PGE), es evaluar y velar por el ejercicio de las acciones diligentes de las unidades jurídicas de la administración pública, para alcanzar dicho objetivo la Ley N° 768 de 15 de diciembre de 2015, que modifica en parte la Ley N° 064 de 05 de diciembre de 2010, dispone como función de la PGE, mantener un registro permanente y actualizado de las y los abogados que prestan asesoramiento técnico legal en la administración pública, así como mantener un registro permanente de los procesos judiciales en los que sea parte la administración del Estado.

Bajo este contexto, el Decreto Supremo N° 2739 de 20 de abril de 2016, reglamenta los distintos subsistemas utilizados por la PGE, determinando que el Subsistema de Registro, es el conjunto de normas, procedimientos y herramientas aplicables para el registro, constancia y almacenamiento de información idónea, fidedigna, oportuna y actualizada de los procesos judiciales del Estado a cargo de las instituciones, entidades y empresas de la administración pública; así como de la información de las y los abogados que prestan asesoramiento técnico jurídico.

4. Registro de Abogados del Estado (RAE)



Fuente: Sistema RAE al 03 de diciembre de 2019.

Corresponde señalar que la DGRS ejerce la administración del RAE de las instituciones, entidades y empresas públicas del nivel central y las Direcciones

El RAE es el sistema informático en plataforma web, que permite contar con una base de datos referente al registro obligatorio de todas las y los abogados que prestan servicios de asesoramiento técnico jurídico en las unidades jurídicas o instancia a cargo de los procesos judiciales en la administración pública, respecto al registro laboral histórico, formación académica, experiencia en docencia y motivos de desvinculación laboral.

La Unidad de Recursos Humanos o instancia similar que ejerce esa función en las instituciones, entidades o empresas de la administración pública, tiene acceso al sistema y es responsable de realizar el registro y en su caso actualizar la información sobre la incorporación y desvinculación de las y los abogados a la institución, entidad o empresa de la administración pública del Estado en el Sistema RAE.

Acciones y resultados

La Procuraduría General del Estado, a través de la Dirección General de Registro y Seguimiento – DGRS, es responsable de la administración del Sistema Informático del Registro de Abogados del Estado – RAE brindó atención técnica jurídica a ciento ochenta y nueve (189) instituciones, entidades y empresas de la administración pública que se encuentran registradas en el Sistema RAE.

Hasta el 02 de diciembre de 2019, se encuentran registrados a nivel nacional un total de tres mil seiscientos treinta y cuatro (3.634) abogados conforme al siguiente detalle:

Departamentales Desconcentradas (DDD) de la Procuraduría General del Estado, son responsables de la administración del RAE en su jurisdicción departa-

mental. Del total de usuarios registrados en el RAE, se estableció que quinientos ochenta y un (581) abogados registraron experiencia en docencia. Esta información se remitió a la Escuela de Abogados del Estado, para la selección de docentes para los cursos de capacitación y de postgrado.

Asimismo, a través del Plan Operativo Anual POA – 2019, se ha planificado efectuar la verificación y con-

trastación “in situ” de la información registrada en el Sistema RAE y la información existente en los files personales de los profesionales abogados que prestan asesoramiento técnico jurídico en las unidades jurídicas o instancia a cargo de los procesos judiciales de cincuenta (50) instituciones, entidades o empresas de la administración públicas de alcance nacional, conforme al siguiente detalle:

VERIFICACIONES IN SITU RAE	
1	Administradora de Aeropuertos y servicio Auxiliar de Navegación Aérea
2	Empresa Publica Quipus
3	Autoridad de Supervisión de la Seguridad Social de Corto Plazo
4	Corporación de las Fuerzas Armadas para el Desarrollo Nacional
5	.Pro – Bolivia
6	Unidad de Liquidación ECOBOL
7	Autoridad de Fiscalización y Control de Cooperativas
8	Empresa Estatal Boliviana de Turismo
9	Ministerio de Comunicación
10	Dirección General de Aeronáutica Civil
11	Aduana Nacional de Bolivia
12	Armada Boliviana
13	Servicios de Aeropuertos Bolivianos
14	Vías Bolivia
15	Servicios Nacionales de Registro y Control de la Comercialización de Minerías y Metales
16	Defensoría del Pueblo
17	Cámara de Senadores
18	Agencia Nacional de Hidrocarburos
19	Autoridad y Fiscalización del Juego
20	Banco Central de Bolivia
21	Corporación del Seguro Social Militar
22	Agencia Estatal de Vivienda
23	Ministerio de Relaciones Exteriores
24	Servicio Nacional de Patrimonio del Estado
25	Instituto Nacional de Reforma Agraria
26	Caja Nacional de Salud
27	Ministerio de Gobierno
28	Dirección Estratégica de Reivindicación Marítima Silala y Recursos Hídricos Internacionales
29	Agencia para el Desarrollo de las Macro regiones y Zonas Fronterizas
30	Caja de Salud de Caminos Y Ramas Afines
31	Escuela Militar de Ingeniería “Mariscal Antonio Jose de Sucre”
32	Fondo Nacional de Inversión Productiva y Social
33	Instituto Geográfico Militar
34	Ministerio de Culturas y Turismo
35	Ministerio de Minería y Metalurgia
36	Registro Único para la Administración Tributaria Municipal
37	Servicio de Desarrollo de las Empresas Públicas Productivas
38	Servicio Geológico Minero
39	Entidad Ejecutora de Medio Ambiente y Agua
40	Mutual de Servicios al Policía
41	Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas
42	Lotería Nacional de Beneficencia y Salubridad
43	Instituto Boliviano de Metrología
44	Administración de Servicios Portuarios
45	Caja Bancaria Estatal de Salud

46	Caja de Salud CORDES
47	Fondo de Financiamiento para la Minería
48	Fuerza Aérea Boliviana
49	Instituto Nacional de Estadística
50	Consejo Nacional de Vivienda Policial

CAPACITACIONES REALIZADAS EN EL SISTEMA RAE

Asimismo, se ha efectuado una serie de capacitaciones del manejo del sistema RAE a los profesionales abogados que prestan asesoramiento técnico jurídico en las unidades jurídicas o instancia a cargo de los procesos

judiciales de veinticinco (25) instituciones, entidades o empresas de la administración públicas de alcance nacional, conforme al siguiente detalle:

INSTITUCIONES CAPACITADA EN EL RAE	
1	Unidad de Liquidación ECOBOL
2	Fondo de Desarrollo Indígena
3	Servicios de Aeropuertos Bolivianos
4	Instituto Nacional de Reforma Agraria
5	Empresa Naviera Boliviana
6	Servicios de Impuestos Internos Regional El Alto
7	Agencia del Desarrollo del Cine y Audiovisual Bolivianos
8	Ministerio de Relaciones Exteriores
9	Gobierno Autónomo Municipal de Calamarca
10	Gobierno Autónomo Municipal de Ixiamas
11	Cámara de Senadores
12	Ministerio de Obras Públicas
13	Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos
14	Armada Boliviana
15	Corporación Minera de Bolivia
16	Agencia Nacional de Hidrocarburos
17	Caja Petrolera de Salud
18	Corporación Minera de Bolivia
19	Aduana Nacional
20	Autoridad de Fiscalización del Juego
21	Caja Nacional de Salud
22	Banco Central de Bolivia
23	Ministerio de Energías
24	Agencia de Infraestructura en Salud y Equipamiento Medico
25	Agencia Estatal de Vivienda

5. Registro Obligatorio de Procesos del Estado (ROPE)



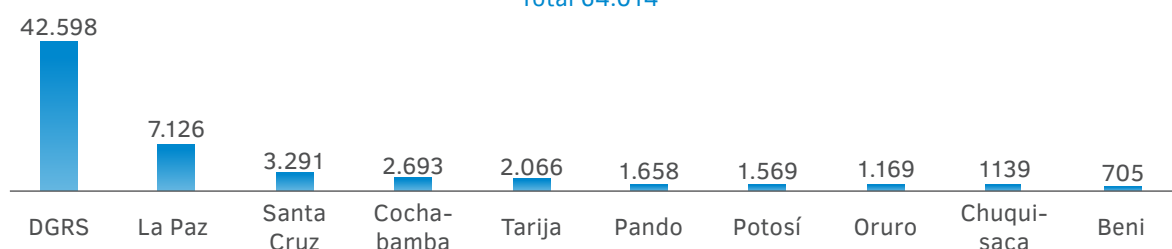
El ROPE es el sistema informático administrado por la Procuraduría General del Estado, para efectuar el registro obligatorio de los procesos judiciales sustanciados por las instituciones, entidades y empresas públicas; dicha herramienta se encuentra destinada a contar

con una base de datos permanente y actualizada de procesos, herramienta de gestión, seguimiento y control para supervisar la correcta defensa legal de los intereses del Estado.

Acciones y resultados

En la presente gestión el Registro Obligatorio de Procesos del Estado, con fecha de corte al 02 de diciembre de 2019 se registraron en el sistema informático sesenta y cuatro mil catorce (64.014) procesos judiciales a nivel nacional.

PROCESOS REGISTRADOS EN EL SISTEMA ROPE
Total 64.014



Fuente: Sistema ROPE - 03 de diciembre de 2019

Del mismo modo, corresponde precisar que la cuantía litigada en relación a los sesenta y cuatro mil catorce (64.014) procesos judiciales registrados en el ROPE, asciende a la suma de Bs61.647.179.389,23 (Sesenta y

un mil seiscientos cuarenta y siete millones ciento setenta y nueve mil trescientos ochenta y nueve 23/100 bolivianos) distribuidos de la siguiente manera:

MATERIA DEPARTAMENTO	BENI	CHUQUISACA	COCHABAMBA	LA PAZ	ORURO	PANDO	POTOSI	SANTA CRUZ	TARIJA	TOTAL GENERAL
AGROAMBIENTAL	-	-	-	6.462.086,40	-	-	-	-	1.010.680,15	7.472.766,55
CIVIL	6.405.776,88	1.386.656.365,06	105.771.356,20	2.961.990.061,15	36.385.861,25	6.551.386,59	69.619.777,41	136.249.926,33	84.287.484,97	4.793.917.995,84
COACTIVO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	5.579.137,24	-	4.615.883,17	90.081.378,92	2.499,71	-	252.833,97	439.218.730,41	11.460,76	539.761.924,18
COACTIVO FISCAL	68.921.598,63	17.407.076,53	153.724.638,85	3.056.849.645,01	57.290.697,58	73.143.194,07	27.495.974,92	420.350.370,53	55.947.044,27	3.931.130.240,39
COACTIVO SOCIAL	7.512.323,94	33.283.138,76	128.320.391,57	4.686.263.484,29	177.420,40	842.309,68	7.924.576,26	84.254.396,30	71.646.528,01	5.020.224.569,21
CONTENCIOSO	43.233.586,82	32.537.089,74	340.538.802,68	499.150.777,05	19.246.443,99	5.990.948,66	5.261.869,38	8.237.187,39	343.950.238,14	1.298.146.943,85
CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	9.460.343,58	2.933.994,58	269.322.455,07	3.470.677.783,93	346.840.440,84	927.879,68	1.059.978,99	828.540.718,78	35.093.392,30	4.964.856.987,75
CONTENCIOSO TRIBUTARIO	1.931.187,00	31.393.207,68	500.699.310,12	16.983.817.635,30	202.562.217,52	-	86.906.988,79	6.506.900.304,82	50.800.941,00	24.365.011.792,23
EJECUTIVO SOCIAL	6.474.339,60	1.522.602,35	3.690.136,66	52.655.794,18	1.865,53	122.860,48	38.128,38	6.338.864,16	1.030.571,83	71.875.163,17
LABORAL	11.204.715,63	8.916.263,62	90.689.194,49	603.853.669,01	15.778.692,36	48.318.903,33	1.204.090,87	187.853.661,65	24.744.390,25	992.563.581,21
PENAL	62.836.765,18	199.120.898,81	766.695.244,72	11.864.577.389,93	1.829.780.992,77	191.853.157,29	24.109.489,98	450.755.155,64	272.488.330,53	15.662.217.424,85
Total General	223.559.774,50	1.713.770.637,13	2.364.067.413,53	44.276.379.705,17	2.508.067.131,95	327.750.639,78	223.873.708,95	9.068.699.316,01	941.011.062,21	61.647.179.389,23

Fuente: Sistema ROPE - 03 de diciembre de 2019

A través del Plan Operativo Anual POA - 2019, se ha planificado efectuar la verificación y contrastación “in situ” de la información registrada en el sistema ROPE y la información existente en las carpetas de los procesos judiciales a cargo de los profesionales abogados de las

unidades jurídicas o instancia a cargo de los procesos judiciales de veinte (20) instituciones, entidades o empresas de la administración públicas de alcance nacional, conforme al siguiente detalle:

VERIFICACIONES IN SITU ROPE	
1	Aduana Nacional de Bolivia
2	Armada Boliviana
3	Servicios de Aeropuertos Bolivianos
4	Vías Bolivia
5	Servicios Nacionales de Registro y Control de la Comercialización de Minerías y Metales
6	Defensoría del Pueblo
7	Cámara de Senadores

8	Fondo Nacional de Desarrollo Forestal
9	Instituto Nacional de Salud Ocupacional
10	Empresa Pública "QUIPUS"
11	Autoridad de Fiscalización de Cooperativas
12	Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana
13	Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad
14	Servicio Plurinacional de Defensa Pública
15	Ministerio de Energía
16	Autoridad de Supervisión de la Seguridad Social de Corto Plazo
17	Escuela Militar de Ingeniería
18	Hospital de Clínicas Universitario
19	Empresa Estatal de Televisión Boliviana TV
20	Fondo Nacional de Desarrollo Regional

CAPACITACIONES REALIZADAS EN EL SISTEMA ROPE

INSTITUCIONES CAPACITADAS ROPE	
1	Yacimiento Petrolíferos Fiscales Bolivianos
2	Fondo de Desarrollo Indígena
3	Servicio Nacional de Hidrografía Naval
4	Instituto Nacional de Reforma Agraria
5	Servicio Nacional del Sistema de Reparto
6	Agencia del Desarrollo del Cine y Audiovisual Bolivianos
7	Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones
8	Caja Nacional de Salud
9	Gobierno Autónomo Municipal de Calamarca
10	Servicio de Impuestos Nacionales
11	Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero
12	Armada Boliviana
13	Corporación Minera de Bolivia
14	Agencia Nacional de Hidrocarburos
15	Caja Petrolera de Salud
16	Corporación Minera de Bolivia
17	Aduana Nacional
18	Autoridad de Fiscalización del Juego
19	Caja Nacional de Salud
20	Banco Central de Bolivia
21	Ministerio de Energías
22	Agencia de Infraestructura en Salud y Equipamiento Médico
23	Agencia Estatal de Vivienda

6. Subsistema de Seguimiento

El subsistema de Seguimiento es el conjunto de normas, procedimientos y herramientas informáticas aplicables para la observación y control de las acciones jurídicas y de defensa legal que realizan las unidades jurídicas o la instancia a cargo de los procesos de la administración pública, cuyo objeto es evaluar, precautelar y velar por el ejercicio de las acciones diligentes de las unidades jurídicas o la instancia a cargo de procesos judiciales sustanciados por la administración pública ante autoridades jurisdiccionales.

a. Acciones y Resultados

Seguimiento a procesos judiciales - Resolución Procuraduría N° 129/2016 de 03 de junio de 2016

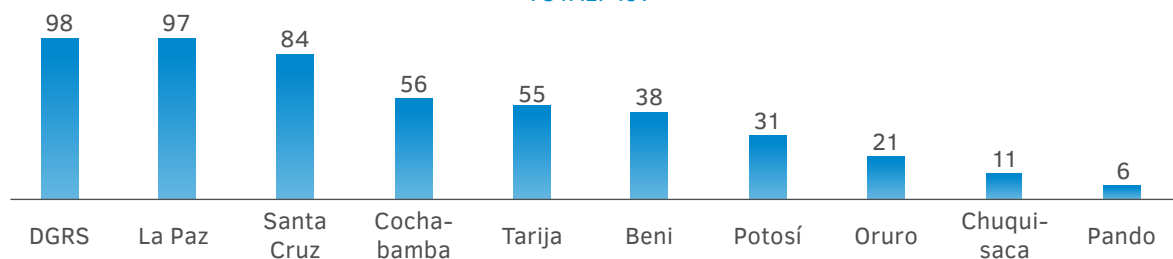
El Seguimiento a procesos judiciales es el procedimiento de verificación y control que realiza la Procuraduría General del Estado, a través de la DGRS y de las Direcciones Desconcentradas Departamentales, a las actuaciones de precautela y defensa legal que efectúan las unidades jurídicas o la instancia a cargo de los procesos judiciales de la administración pública, a través de la implementación de procedimientos informáticos, para

evidenciar el estado de los procesos mediante requerimientos y verificaciones in situ en sede judicial o fiscal, acciones de precautela y defensa legal que desarrollan las unidades jurídicas o las instancias a cargo de los procesos judiciales.

La SPSI ha instruido a la DGRS y DDDs, el seguimiento de cuatrocientos noventa y siete (497) procesos judiciales de las instituciones, entidades y empresas de la administración pública, conforme al siguiente detalle:

SISTEMATIZACIÓN NACIONAL DE PROCESOS EN SEGUIMIENTO

TOTAL: 497



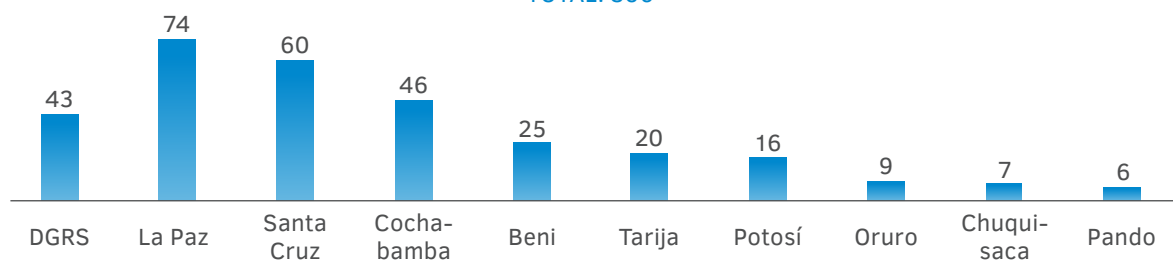
Fuente: DGRS al 03 de diciembre de 2019

En la actualidad, la PGE se encuentra desarrollando el seguimiento a trescientos seis (306) procesos judiciales en virtud a que se realizó el cierre de seguimiento de ciento noventa y uno (191) procesos judiciales

a nivel nacional, en aplicación al cumplimiento a los parámetros de cierre establecidos en el Artículo 8 del Reglamento de Seguimiento a Procesos Judiciales, conforme al siguiente detalle:

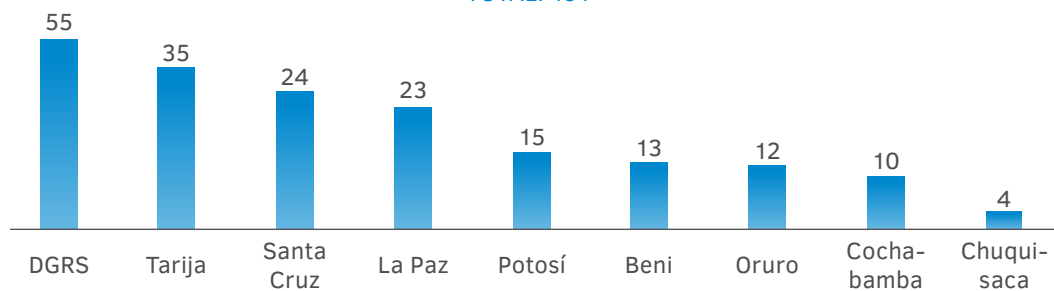
SISTEMATIZACIÓN NACIONAL DE PROCESOS EN CONTINUIDAD DE SEGUIMIENTO

TOTAL: 306



SISTEMATIZACIÓN NACIONAL DE PROCESOS CERRADOS DE SEGUIMIENTO

TOTAL: 191



Fuente: DGRS al 03 de diciembre de 2019

Asimismo, se efectuó la ampliación de plazo de seguimiento de ciento treinta y cinco (135) procesos judiciales, en aplicación al inciso b) del numeral 7 del Artículo 11 del Reglamento de Seguimiento a Procesos Judiciales.

Proyecto de Modificación al Reglamento de Seguimiento a Procesos Judiciales

Mediante el Informe PGE-DGRS-INF-584/2019 de 09 de agosto de 2019, se remitió la justificación técnica del

proyecto de modificación al Reglamento de Seguimiento a Procesos Judiciales, a la Subprocuraduría de Asesoramiento Investigación y Producción Normativa, a fin de que determine la factibilidad de la aprobación de la referida normativa.

7. Subsistema de Evaluación

a. Acciones y Resultados

El subsistema de evaluación, tiene como objeto identificar la diligencia o negligencia en la precautela y defensa legal de los intereses del Estado y verificar patrones deficitarios en el funcionamiento de las unidades jurídicas de la administración pública, emitiendo las Recomendaciones Procuraduriales destinadas a construir mecanismos, así como prácticas preventivas y correctivas, para la diligente defensa legal del Estado.

En este sentido la evaluación es la valoración jurídica que realiza la Procuraduría General del Estado al ejercicio de las acciones jurídicas de precautela y defensa de los intereses del Estado, ejecutadas por las y los abogados de las Unidades Jurídicas o la instancia a cargo de la sustanciación de procesos judiciales de la administración pública, aplicando técnicas de auditoría jurídica, bajo criterios reglados que permitan identificar la diligencia o negligencia en su tramitación.

En la gestión 2019, fueron emitidas (12) Recomendaciones Procuraduriales correspondientes a procesos de evaluación de las acciones jurídicas y defensa que realizan las abogadas y abogados de las unidades jurídicas concluidas en la gestión 2018, conforme el siguiente detalle:

UNIDAD ORGANIZACIONAL DE LA PGE	UU JJ DE INSTITUCIÓN, ENTIDAD O EMPRESA PÚBLICA EVALUADA	RECOMENDACIÓN PROCURADURIAL
SPSI / DGEI	Administradora Boliviana de Carreteras (ABC)	Nº 01/2019
DDD LA PAZ	Gobierno Autónomo Municipal de Viacha	Nº 02/2019
DDD SANTA CRUZ	Gobierno Autónomo Municipal de Camiri	Nº 03/2019
DDD CHUQUISACA	Gobierno Autónomo Municipal de Tarabuco	Nº 04/2019
DDD COCHABAMBA	Gobierno Autónomo Municipal de Punata	Nº 05/2019
DDD TARIJA	Gobierno Autónomo Municipal de Entre Ríos	Nº 06/2019
DDD ORURO	Gobierno Autónomo Municipal de Caracollo	Nº 07/2019
DDD POTOSÍ	Universidad Nacional Siglo XX	Nº 08/2019
DDD BENI	Gobierno Autónomo Municipal de Guayaramerín	Nº 09/2019
DDD PANDO	Gobierno Autónomo Municipal de Filadelfia	Nº 10/2019
DDD TARIJA	Gobierno Autónomo Departamental de Tarija contra Zito Humberto Lozano Hoyos y otros.	Nº 11/2019
DDD PANDO	Gobierno Autónomo Departamental de Pando contra Leopoldo Fernández y otros	Nº 12/2019

Fuente: DGEI

Por otra parte, en el marco del Reglamento del Proceso de Evaluación al Ejercicio de Acciones Jurídicas y de Defensa hasta el 05 de diciembre de 2019, se viene realizando la evaluación programada de 105 procesos judiciales, de las siguientes instituciones, entidades o empresas de la administración pública a nivel nacional. Procesos que son objeto de evaluación a raíz de un informe técnico legal, que emiten las nueve (9)

Direcciones Desconcentradas Departamentales y la Dirección General de Evaluación e Intervención de la Subprocuraduría de Supervisión e Intervención, donde se recomienda al Procurador General del Estado las instituciones a ser evaluadas, motivo por el cual en la presente gestión y por instrucción emitida por el Procurador General se viene realizando la evaluación a las siguientes Unidades Jurídicas:

Nº	UNIDAD ORGANIZACIONAL DE LA PGE	UU JJ DE INSTITUCIÓN, ENTIDAD O EMPRESA PUBLICA EVALUADA	NUMERO DE PROCESOS
1	SPSI / DGEI	Fondo de Financiamiento para la Minería - FOFIM	12
2	DDD LA PAZ	Gobierno Autónomo Municipal de El Alto	12
3	DDD COCHABAMBA	Gobierno Autónomo Municipal de Vinto	12
4	DDD SANTA CRUZ	Representación Departamental del Consejo de la Magistratura de Santa Cruz	4
5	DDD CHUQUISACA	Servicio Departamental de Salud	12
6	DDD POTOSÍ	Gobierno Autónomo Municipal de Potosí	12
7	DDD TARIJA	Gobierno Autónomo Municipal de Villa Montes	10
8	DDD URURO	Gobierno Autónomo Municipal de Machacamarca	7
9	DDD BENI	Administración de Aeropuertos y Servicios Auxiliares a la Navegación Aérea del Beni	12
10	DDD PANDO	Zona Franca Industrial de Cobija	12
TOTAL			105

Fuente: DGEI

En el marco del Artículo 14 del Reglamento del Proceso de Evaluación al Ejercicio de Acciones Jurídicas y de Defensa, la PGE a través de la SPSI y de la Direcciones Desconcentradas Departamentales se encuentra realizando las evaluaciones no programadas a procesos

judiciales específicos de las Unidades Jurídicas; evaluaciones que en algunos casos son el producto del proceso de seguimiento o de alguna solicitud, siempre y cuando cumpla los parámetros establecidos en el precitado reglamento, de las siguientes entidades:

UNIDAD ORGANIZACIONAL DE LA PGE	UU JJ DE INSTITUCIÓN, ENTIDAD O EMPRESA PUBLICA EVALUADA
SPSI / DGEI	Fondo de Desarrollo del Sistema Financiero y de Apoyo al Sector Productivo
SPSI/DGEI	Autoridad de Fiscalización y Control Social de Empresas - AEMP
SPSI/DGEI	Agencia Estatal de Vivienda -AEVIVIENDA
DDD TARIJA	Gobierno Autónomo Departamental de Tarija Proceso penal seguido por el MP – GAD-TJ contra Zito Humberto Lozano Hoyos y otros.*
DDD URURO	Gobierno Autónomo Municipal de Oruro
DDD URURO	Gobierno Autónomo Municipal de Oruro
DDD PANDO	Gobierno Autónomo Municipal de Pando*
DDD SANTA CRUZ	Caja Petrolera de Salud

Fuente: DGEI

*Recomendaciones Procuraduriales 2019

8. Subsistema de Intervención

a. Acciones y resultados procesos judiciales en intervención

El subsistema de intervención es la participación como sujeto procesal de pleno derecho que realiza la Procuraduría General del Estado en procesos judiciales civiles, penales y coactivos fiscales, en los que corresponda por la cuantía establecida mediante Resolución Procuradurial emitida a inicio de cada gestión o por relevancia social y económica en distintas materias. Calidad de sujeto procesal de pleno derecho que le faculta a la PGE interponer toda acción y recurso que franquea la ley, en defensa y precautela de los intereses del Estado, con plena capacidad para actuar en el desarrollo del proceso de intervención.

La intervención de la PGE, no sustituye ni suplente la actividad o exime de responsabilidad a las unidades jurídicas o la instancia a cargo de los procesos judiciales de la Administración Pública e implica la labor de coordinación de las acciones jurídicas para la efectiva defensa legal del Estado.

1. Intervención por relevancia social o económica

La Procuraduría General del Estado en mérito a lo establecido en el inc. a) del Artículo 27 del Decreto Supremo N° 2739 de 20 de abril de 2016, en la presente gestión con fecha de corte al 05 de diciembre de 2019, a través de la Dirección de Evaluación e Intervención viene interviniendo como sujeto procesal de pleno derecho en procesos judiciales en los que es parte la Administración Pública, por su relevancia social o económica en veinticuatro [24] procesos judiciales, de acuerdo al siguiente detalle:

INTERVENCIONES DE LA DGEI

Nº	PROCESO/PARTES	ACTUACIONES PROCESALES	ESTADO DEL PROCESO
1	CASO BUSES SARIRIS Ministerio Público, Contraloría General del Estado, Gobierno Autónomo Municipal de El Alto y Procuraduría General del Estado contra Roberto Moscoso Moscoso, Ponciano Octavio Huanca Pomacusi, Gregorio Mamani Tarqui, Zacarias Maquera Chura, Antonio Arturo Vaqueda Fernández, Walter Benjamín Alborta Calderón, Delia Francisca Peñaloza Mendoza, Félix Loayza Rojas, Elsa Chambilla Quispe, Aydee Verónica Mendez Quisbert, Oscar Zenón Huanca Silva, Primitiva Martha Acarapi Coriza, Marina Murillo Miranda, Néstor Estaca Larico, Dieter Mauricio Guzmán Agreda, Jorge Daniel Fernández Galvez, Ronald Rodrigo Aruquipa Ledezma, Ernesto Jorge Machicado Clavijo, Diego Thamill Hinojosa Velásquez, Marcelo Mamani Cruz y Marielem Shirley Riveros Arosquita.	• Elaboración y presentación de 6 memoriales • Intervención en 11 audiencias.	En etapa preparatoria.
2	CASO LAS PIEDRAS Ministerio Público, Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, Viceministerio de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción; Procuraduría General del Estado contra Néstor Rene Espinoza Guillen, Minor Romano Meave (+) y Katia Velarde de Matkovic.	• Elaboración y presentación de 1 memorial • Intervención en 4 audiencias.	En etapa de Juicio Oral, Público y Contradictorio.
3	CASO POLIDEPORTIVO QUILLACOLLO Ministerio Público contra Gabriel Benjamín Clavijo Ariñez.	• Seguimiento permanente a la causa y Elaboración del 1 memorial de Acusación particular.	En etapa preparatoria
4	CASO REPARACION DE DAÑOS Ministerio de Defensa contra Juan Fernando Marquez.	• Elaboración y presentación de 2 memoriales • Intervención en 4 audiencias.	En Apelación de Sentencia.
5	CASO BARCAZAS Ministerio Público, Enabol, Ministerio de defensa y Procuraduría General del Estado contra Freddy Alberto Ballesteros Quiroga, Evalth Mauricio Velasco Helguero, Fidel Enrique Gamboa Careaga, Carmen Rosa Gamez Pereira, Carlos Jang Hur Torrez, Lee Yong Sik, Park Snog Gi, Le Jong Soo, Jun Chun Sub, Lee Song Kuyk, Lee Jae Ho, Kwank Chong Ho, Armando Pacheco Gutierrez, Alvaro Fernando Guzman Ferrufino, Gonzalo Hugo Ramallo Leon, Antonio Orlando Perez Vera, Wilfredo Roberto Choque Payrumani, Zenobio Astete Quiroz, Victor Duran Apaza, Luis Fernando Bustos Rivero, Ricardo Jaime Pinto Olmos, Luis Alberto Carrasco Goitia y Grover Romero Canaviri	• Elaboración y presentación de 7 memoriales. • Se participó en varias reuniones de coordinación con ENABOL, Ministerio de Defensa y Viceministerio de Transparencia. • Intervención en 15 audiencias.	En etapa de Juicio Oral Fase de Incidentes.
6	CASO COMIBOL Ministerio Público y Procuraduría General del Estado contra: Julio Alvaro Rejas Villaruel, Armando Guzman Bustamante, Wilfredo Salinas Calderon, Rene Alejandro Renjel Dominguez, Luis Pozo Iñiguez, Carlos F. Del Pozo Z, Rafael Delgadillo Arauco, Freddy Siles Ramos, Hilarion Portillo Quiroga, Gerardo Tamayo Richard, Bismarck W. Imaña Lazo, Alfredo Careaga Guereca, Jose Cordova Eguivar, Antonio Revollo Velasco, Carlos Toro Calderon, Jorge Cuenca Arias, Esteban Villaca Rodriguez, Grover Alejandro Gutierrez, Arturo Tamayo Daza, Edgar J. Tapia Reyes, Juan Cabrera Flores, Guillermo Cortez Arce, Simon Condori Mollo y Hugo Miranda Rendon.	• Elaboración y presentación de 7 memoriales	En Etapa de Investigación Preliminar
7	CASO GAMEA Ministerio Público, Contra: Henry Nieto Navarro Vera, Victor Espejo Martinez, Monica Bellido Salazar, Carmen Soledad Chapeton.	• Elaboración y presentación de 2 memoriales	En etapa Preparatoria
8	CASO PUESTOS MILITARES Ministerio Público y Comando General del Ejército contra: Nestor Cesar Teran Zumarán, Jose Ernesto Ayoroa Urquiza, Fernando Zaballos Cortez, Omar Jaime Salinas Ortuño, Winston Celis Guevara, Milenka Castro Linares, Ricardo Julio Flores Mamani, Manfred Marquez Cachi, Luis Nava Mejia y Julio Calvi Lozano	• Elaboración y presentación de 2 memoriales • Se participó en reuniones de coordinación con el abogado del Comando General del Ejército.	En etapa Preparatoria
9	CASO FERROVIARIO ORIENTAL S.A. Ricardo Fernández Durán Gerente General y Alvaro Fernando Barroso Justiniano Gerente Comercial C/Ministerio de Obras Públicas Servicios y Vivienda.	• Elaboración de 1 memorial de apersonamiento, con fundamentación.	Con Autos para Sentencia
10	CASO COMTECO LTDA. Jhonny Erwin Ledezma Butrón C/Ministerio de Obras Públicas Servicios y Vivienda.	• Elaboración de 1 memorial de apersonamiento, con fundamentación.	Con Autos para Sentencia
11	CASO ZAMBRANA Proceso Coactivo Fiscal seguido por el Ministerio de Obras Públicas, Servicio y Vivienda c/ Ramiro Guillermo Zambrana	• Memorial de apersonamiento y fundamentación	En ejecución de sentencia
12	CASO TOLL S.A. Proceso Coactivo Fiscal seguido por el Ministerio de Obras Públicas, Servicio y Vivienda c/ Empresa TOLL S.A.	• Memorial de apersonamiento • Memorial de impugnación de informe técnico emitido por el Auditor de Juzgado	En primera instancia, previa a la emisión de sentencia
13	CASO COMPLEJO DEPORTIVO ENFE c/ Miembros Del Sindicato Ferroviario Zona Norte.	• Elaboración y presentación de 0 memorial. • Intervención en 0 audiencias.	Para sentencia.
14	CASO URBANIZACION AASANA LORETO Evaristo Limachi c/ Dirección General de Aeronáutica Civil	• Elaboración y presentación de 0 memorial • Intervención en 0 audiencias.	Subsanado en lo observado en el auto de vista para remitir nuevamente la apelación al Tribunal Departamental de Justicia.

15	CASO TERRENOS DE HUAJCHILLA Instituto Geográfico Militar c/ INSGEOMIL	• Elaboración y presentación de 2 memoriales	Etapas de apelación.
16	CASO PAGO DE DAÑOS ISMAR c/ ESTADO BOLIVIANO	• Elaboración y presentación de 4 memoriales	Con anulación de Auto de admisión, a favor del Estado.
17	CASO CONVISA SNC y MOPSV c/ FORTI y LEON (actual CONVISA)	• Elaboración y presentación de 3 memoriales.	Con recurso de casación.
18	SNC y MOPSV c/ Carlos Enrique Gumucio Moreno, Carlos Sanchez Soruco, Luis Fernando Romero Sandoval, Ronald Enrique Barrientos Porcel y Consorcio ODEBRE-CHT-APOLO-IASA	• Elaboración y presentación de 1 memorial	En etapa inicial
19	Agripino Justiniano Céspedes contra Jefatura Distrital de Bines Incautados de Trinidad DIRCABI	• Elaboración y presentación de 1 memorial	En etapa de Resolución de Incidente.
20	Ex trabajadores del Servicio Nacional de Caminos Regional Santa Cruz " Pavimentación Santa Cruz – Trinidad" contra el Servicio Nacional de Caminos Residual – MOSPV	• Elaboración y presentación de 2 memoriales.	Para conceder el recurso de apelación contra la resolución de rechazo del incidente de nulidad.
21	Ministerio de Deportes contra Janneth Fanny Montero Sainz y otros	• Elaboración y presentación de 1 memorial.	Etapas inicial con presentación de respuesta a la demanda y excepciones
22	CASO MINISTERIO DE DEPORTES Ministerio Público y Ministerio de Deportes contra: Fausto Coa Vargas, Prima Coa Vargas, Willy Vargas Vargas y Janneth Fanny Montero Sainz.	• Elaboración y presentación de 5 memoriales. • Se participó en una audiencia de Inspección Ocular	Etapas Preparatoria
23	Empresa - ELEVOLUTION ENGEHARIA S.A. SUCURSAL BOLIVIA contra MINISTERIO DE SALUD, AISEN	• Elaboración y presentación de 0 memoriales.	El 3 de marzo de 2019 el Ministerio de Salud ejecuto la boleta de Garantía de la Empresa.
24	Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural contra Freddy Murillo Rojas, Carlos Catacora Romero, Verónica Ergueta, Gabriel Marcelo.	• Se participó de 1 audiencia	

De los 24 procesos en los que interviene la DGEI, asciende a un monto en litigio de Bs. 461.408.266,22 (cuatrocientos sesenta y un millones cuatrocientos ocho mil doscientos sesenta y seis 22/100 Bolivianos) anexo 1 se adjunta ayuda memoria de los procesos.

2. Intervención por cuantía (Resolución Procuraduría N° 05/2019 de 8/01/2019)

En cumplimiento al numeral 17 del Artículo 8 de la Ley N° 064, modificado por Ley N° 768, de 15 de diciembre de 2015, en base a la información de los procesos judiciales registrados en el sistema ROPE, con corte al

31 de diciembre de 2018, atendiendo la importancia económica y social en la defensa de los intereses del Estado en los procesos coactivos fiscales, civiles y penales, y considerando la capacidad institucional de acuerdo a la estructura y composición orgánica de la PGE, el 08 de enero se emitió la Resolución Procuraduría N°05/2019 que aprobó el monto de la cuantía en la suma igual o superior a Bs7.000.000.- (Siete Millones 00/100 Bolivianos), que implica la intervención en el 83,70% del monto litigado por las entidades de la Administración Pública, en las referidas materias.

Cuantía en procesos con monto igual o mayor a Bs7.000.000 Materias: penal, civil y coactivo fiscal - al 05 de diciembre de 2019

DEPARTAMENTO	CIVIL		COACTIVO FISCAL		PENAL		TOTAL CANTIDAD DE PROCESOS	TOTAL CUANTIA BS
	CANTIDAD DE PROCESOS	SUMA CUANTIA BS	CANTIDAD DE PROCESOS	SUMA CUANTIA BS	CANTIDAD DE PROCESOS	SUMA CUANTIA BS		
BENI			3	27.502.897,32	2	22.788.950,00	5	50.291.847,32
CHUQUISACA	2	1.376.740.152,00			7	147.679.674,11	9	1.524.419.826,11
COCHABAMBA	3	55.621.605,63	2	34.658.627,00	12	712.440.059,73	17	802.720.292,36
LA PAZ	76	2.067.899.505,96	24	2.436.407.904,33	76	11.099.477.211,10	176	15.603.784.621,39
ORURO	2	30.000.000,00	2	20.418.530,86	2	1.787.368.709,50	6	1.837.787.240,36
PANDO			2	25.396.162,94	2	137.000.000,00	4	162.396.162,94
POTOSI	1	68.272.177,04					1	68.272.177,04
SANTA CRUZ	4	79.906.607,35	9	100.272.173,50	12	318.163.379,16	25	498.342.160,01
TARIJA	2	73.778.146,60	1	9.575.500,00	13	189.515.001,94	16	272.868.648,54
Total general	90	3.752.218.194,58	43	2.654.231.795,95	126	14.414.432.985,54	259	20.820.882.976,07

De la información señalada precedentemente de procesos judiciales en materia penal, civil y coactivo fiscal a cargo de las DDD's, cuyas cuantías son igual

o mayor a los Bs7'000.000,00, estas pueden ser disgregadas conforme al siguiente cuadro:

Distrito	CIVIL		COACTIVO FISCAL		PENAL		TOTAL PROCESOS	TOTAL CUANTIAS BS
	Procesos	Cuántía Bs.	Procesos	Cuántía Bs.	Procesos	Cuántía Bs.		
Beni	1	8.397.519,44	13	36.780.233,22	1	103.453,09	15	45.281.205,75
Chuquisaca	0	-	7	205.272.351,57	1	-	8	205.272.351,57
Cochabamba	2	34.658.627,00	11	401.112.186,30	6	85.478.071,32	19	521.248.884,62
La Paz	15	549.573.719,28	51	6.046.986.112,13	37	538.675.693,24	103	7.135.235.524,65
Oruro	2	20.418.530,86	6	116.847.054,50	5	221.292.386,16	13	358.557.971,52
Pando	1	13.711.660,94	2	65.175.216,81	0	-	3	78.886.877,75
Potosí	1	10.118.434,00	1	10.000.000,00	0	-	2	20.118.434,00
Santa Cruz	7	90.554.634,00	36	2.309.186.346,00	20	333.639.781,00	63	2.733.380.761,00
Tarija	1	9.575.500,00	15	905.545.384,00	0	-	16	915.120.884,00
Total	30	737.008.625,52	142	10.096.904.884,53	70	1.179.189.384,81	242	11.654.544.923,34

3. Intervención contra MAE's de una institución, entidad o cualquier empresa pública

Conforme lo establecido numeral 18 del Artículo 8 de la Ley N° 064, modificado por Ley N° 768, de 15 de diciembre de 2015, inc. b) del Artículo 27 del Decreto Supremo N° 2739 de 20 de abril de 2016, la PGE viene interviniendo en la presente gestión hasta el 05 de diciembre en calidad de sujeto procesal de

pleno derecho a nivel nacional, en nueve (9) procesos judiciales penales, civiles y coactivos fiscales en los que es parte la Administración Pública, por ser la parte demandada o procesada una Máxima Autoridad Ejecutiva de una institución, entidad o empresa pública, producto de un informe o dictamen aprobado o emitido por la Contraloría General del Estado, de acuerdo al siguiente detalle:

Intervención en procesos contra MAE's desde la Ley N° 768 que modificó la Ley N° 064

DEPARTAMENTO	CANTIDAD	DENUNCIADO
DDD ORURO	8	- EDGAR RAFAEL BAZÁN (por compra irregular de tela para la confección de trajes para el personal municipal) - EDGAR RAFAEL BAZÁN (por pago ilegal del Incentivo económico bono pro fundación) - EDGAR RAFAEL BAZÁN (pago excesivo de aguinaldo) - EDGAR RAFAEL BAZAN (Bono Pro Fundación) - EDGAR RAFAEL BAZAN (caso Unidad Educativa Marcos Beltrán Ávila) -Proceso Penal. - JUAN CHINO SALINAS (Caso medicamentos chinos) -Proceso Penal. - JUAN CHINO SALINAS (caso planta de tratamiento de desechos sólidos) -Proceso Penal. - JUAN CHINO SALINAS (caso equipos médicos) -Proceso Penal.
DDD TARIJA	1	CLAUDIO MIGUEL ÁVILA NAVAJAS (falta de remisión del "Plan de Desarrollo Municipal, Ordenamiento Territorial y Competitividad de San Lorenzo por el periodo 2008-2012")
DDD BENI	1	ERNESTO SUAREZ SATTORI Dictamen de Responsabilidad Civil CGE/DRC-021/2016
TOTAL	9	

4. Intervención por instrucción del Procurador General del Estado por relevancia social o económica

Se intervino en calidad de sujeto procesal de pleno derecho a nivel nacional en [52] procesos judiciales en los que es parte la Administración Pública, por instrucción del Procurador General del Estado, de acuerdo al siguiente detalle:

Intervención por instrucción del Procurador mediante Poder Notarial

Nº	UNIDAD ORGANIZACIONAL DE LA PGE	DENUNCIADO
1	DGEI	24
2	SANTA CRUZ	15
3	SUCRE	15
4	DDD COCHABAMBA	9
5	DDD TARIJA	14
6	DDDPOTOSI	10
7	ORURO	8
8	BENI	18
9	PANDO	8
TOTAL		121

5. Intervención en juicios de responsabilidades

La Procuraduría General del Estado intervino en calidad de sujeto procesal de pleno derecho en 5 Juicios de Responsabilidades, de acuerdo al siguiente detalle:

Intervención en juicios de responsabilidad

Nº	PROCESO/PARTES	ACTUACIONES PROCESALES	ESTADO DEL PROCESO
1	CASO PETROCONTRATOS Ministerio Público, Procuraduría General del Estado, Ministerio de Hidrocarburos, Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos contra Gonzalo Sánchez de Lozada Bustamante, Jorge Quiroga Ramírez, Jorge Berindoague Alcocer, Carlos Alberto Contreras del Solar y Carlos Alberto López Quiroga	• Seguimiento permanente a la causa	Actos preparatorios de Juicio Oral
2	CASO FOCAS Ministerio Público y Procuraduría General del Estado contra Gonzalo Sánchez de Lozada, Carlos Sánchez Berzaín, Samuel Doria Medina Auza, Fernando Illanes De La Riva, Arturo Beltrán Caballero, Flavio Escobar Llanos, Raúl España Smith, Juan Demeure Vander	• Elaboración y presentación de 20 memoriales. • Asistencia e intervención en una audiencia	En etapa preparatoria
3	CASO ENFE Ministerio Público y Procuraduría General del Estado Contra Gonzalo Sánchez de Lozada, Carlos Sánchez Berzaín, Gonzalo Achá De La Parra, Reynaldo Peters Arzabe, Alfonso Revollo Thenier, Jaime Villalobos Sanjines, Fernando Candia Castillo, José Luis Landívar Bowles, Rolando Suarez Montoya	• Elaboración y presentación de 2 memoriales.	Con acusación formal presentada.
4	CASO REFORMA EDUCATIVA Ministerio Publico , Procuraduría General del Estado y Ministerio de Educación contra Isaac Maidana Quisbert, Celestino Choque Villca, Dolly Rina Pedrazas, Ricardo Sanjinés Chávez, Luis Ferrufino Jauregui, Hugo De La Rocha Cardozo y Esther Balboa Bustamante	• Elaboración y presentación de 10 memoriales	Con acusación formal presentada
5	CASO ORBISAT Ministerio Publico, Procuraduría General del Estado y Ministerio de Defensa contra Gonzalo Mencez Gutoiérrez, Raúl Virreira Montero, Marcelo Antezana Ruiz, Diego salas Bohórquez, Raúl Córdova Cardozo, Andrés Baldivia Calderón de la Barca, Johnny Prada Uribe	• Elaboración y presentación de 7 memoriales • Intervención en 4 audiencias.	En etapa preparatoria

De lo referido en los puntos 1, 2, 3, 4 y 5 del romano IV del presente Informe, la Procuraduría General del Estado interviene en 333 procesos judiciales como sujeto procesal de pleno derecho, conforme se detalla a continuación por criterio de intervención:

1. Relevancia Social económica de la DGEI, 24 procesos judiciales.
2. Cuantía igual o mayor a Bs.7.000.000 (SIETE MILLONES 00/100 BOLIVIANOS) a cargo de las nueve (9) DDDS, 242 procesos judiciales.

3. Contra Máximas Autoridades Ejecutivas a nivel nacional, 10 procesos judiciales.

4. Por instrucción del Procurador, 52 procesos judiciales a cargo de las nueve (9) DDDS.

5. En juicios de responsabilidades, 5 procesos judiciales a cargo de la DDD Chuquisaca.

6. Intervención En Acciones Constitucionales

La PGE intervino en acciones de defensa constitucionales, obteniendo resultados favorables para el Estado:

DEPARTAMENTO	PROCESO	
CHUQUISACA	Marco Antonio Justiniano Escalante c/ Ex Magistrados y Magistrados del Tribunal Supremo de Justicia.	Acción de Amparo Constitucional
CHUQUISACA	Raquel Verónica Toro Vda. De Virreira c/ Magistrados del Tribunal Supremo de Justicia y Juez Público Civil y Comercial N°12 de Santa Cruz	Acción de Amparo Constitucional
CHUQUISACA	Raúl España Smith contra magistrados de la Sala Penal Y sala civil del Tribunal Supremo de Justicia	Acción de Amparo Constitucional
CHUQUISACA	Marco Antonio Vásquez Ortiz contra Magistrados y ex magistrados de Tribunal Supremo de Justicia	Acción de Amparo Constitucional
CHUQUISACA	Promovida por Marcelo Antezana Ruiz dentro del proceso de reparación Misiles Chinos	Acción De Inconstitucionalidad
CHUQUISACA	Benjamín Saúl Rosas Ferrufino por la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno contra la Sala Plena del Tribunal Supremo de Justicia	Acción de Amparo Constitucional
CHUQUISACA	Celestino Choque Villca contra Magistrados de la Sala Penal del Tribunal Supremo de Justicia.	Acción de Amparo Constitucional
SANTA CRUZ	Jesús Alfredo Rivas Menn dentro del proceso del EX BANCO BIDES A en liquidación	Acción de Amparo Constitucional
SANTA CRUZ	Caso 40 camionetas, Roly Aguilera Gasser contra los Vocales de la Sala Penal Primera	Acción de Amparo Constitucional
SANTA CRUZ	Banco Central de Bolivia dentro del proceso civil BANCO SUR en liquidación	Acción de Amparo Constitucional
SANTA CRUZ	Caso AASANA, Ronald Toro, Heberto Vilar y otros contra Vocales de la Sala Penal Primera	Acción de Amparo Constitucional
SANTA CRUZ	Acción de Amparo constitucional interpuesta por la PGE en el caso denominado REFERENDUM	Acción de Amparo Constitucional
SANTA CRUZ	ENFE contra Vocales de la Sala Penal Tercera, dentro del caso TERRENOS DE ENFE	Acción de Amparo Constitucional
LA PAZ	CASO BIDES A contra Landívar Luis Fernando y otros	Acción de Amparo Constitucional

7. Procesos con Relevancia

CASO TERRENOS “ENFE”

Miembros del Sindicato Ferroviario “Zona Norte Viacha”, mediante un trámite civil voluntario, y con base en el DS N° 14951 de 30 de septiembre de 1977 inscribieron en Derechos Reales, la transferencia del Complejo Ferroviario de Viacha a nombre del Sindicato; sin embargo, el DS autorizó a ENFE que de los terrenos que posee en propiedad en la ciudad de Viacha, destine para la edificación del Complejo Deportivo Ferroviario “Viacha”, la extensión superficial de 33.991.80 m², no así la transferencia de propiedad. Desde enero de 2017, activado el proceso civil ordinario por ENFE, la PGE participó en la sustanciación del mismo, logrando la emisión de la Sentencia el 20 de julio de 2017, la cual declaró probada en parte la demanda en favor del Estado, disponiendo la

nulidad de los documentos y registro en Derechos Reales, e improbadamente en cuanto a la reivindicación. Esta última determinación fue apelada por la PGE, en cuyo mérito, el Juez de la causa deberá emitir nueva Sentencia al haberse obtenido Auto de Vista favorable, a la fecha se dispuso oficios para establecer la superficie del inmueble objeto de demanda además de informes tramitados y presentados al juzgado y solicitando se emita sentencia.

CASO “BANCO UNIÓN” (LA PAZ)

Mediante intervención policial de 26 de septiembre de 2017, así como informes emitidos por el Banco Unión, se estableció que Juan Franz Pari Mamani, cuando ejercía el cargo de Jefe de Operaciones en la Agencia Batallas de dicha entidad financiera, realizó maniobras fraudulentas en los sistemas UNIBANCA y Circuito Cerrado de

Cámaras de Seguridad, con el objeto de lograr transferencias de fondos para beneficiarse con aproximadamente Bs37.690.000,00 (Treinta y siete millones, seiscientos noventa mil 00/100 Bolivianos) entregando el dinero y bienes adquiridos a familiares y amigos, con los que formó una empresa, quienes se encuentran detenidos preventivamente. Se identificó también que los funcionarios del Banco, encargados de los controles habrían incumplido sus atribuciones y funciones descritas en los manuales específicos para cada uno de los cargos que desempeñaban, omitiendo realizar funciones inherentes a su cargo en cuanto a velar por la correcta administración de cajeros automáticos, bóvedas, mecanismos de control y seguimiento.

En el indicado proceso, la PGE participó en audiencias de consideraciones de medidas cautelares, habiéndose obtenido la imputación de 32 personas a la fecha, de las cuales 17 cuentan con detención preventiva, 11 con detención domiciliaria y 4 pendientes de resolverse su situación jurídica por cuanto fueron imputados empero 2 de ellos no fueron encontrados en los domicilios señalados, 1 a la espera de resolver incidente y 1 con citación mediante edictos. Participando en 115 audiencias entre solicitudes de cesación a la detención y audiencias de apelación. Asimismo, se tramitaron diferentes Requerimientos Fiscales a los efectos de obtener elementos probatorios que conduzcan al esclarecimiento de los hechos, en cuanto a las medidas de carácter real se tramitaron y materializaron logrando anotaciones preventivas, que garantizan la reparación del daño ocasionado.

BANCO UNION 2 (LA PAZ)

El hecho se reveló tras una auditoría que se realizó de las gestiones 2015 a 2017 al Banco Unión S.A. donde se evidenció que Julio César Rivera Barrios cuando era Jefe de Operaciones de la agencia de Desaguadero del Banco Unión, simulaba que el

dinero de los cajeros automáticos de esa localidad se habría agotado, por lo que procedía a solicitar más montos de dinero y luego de recibirlo dejaba sólo una parte, para justificar que realizaba el llenado de los cajeros, cuando en realidad sustraía los recursos para su propio beneficio.

El desfalco de Bs1.660.000,00 (Un millón seiscientos sesenta mil 00/100 Bolivianos), descubierto en la localidad fronteriza de Desaguadero, habría ocurrido entre septiembre de 2015 y junio de 2017. Siendo 8 personas investigadas, 4 de ellas detenidas preventivamente, 3 con imputados y 1 con ampliación de investigación. La PGE participó en diferentes audiencias de cesación y de apelación. Participando en 23 audiencias entre solicitudes de cesación a la detención y audiencias de apelación. Asimismo, la PGE tramitó Requerimientos Fiscales, a los efectos de obtener mayores elementos probatorios que conduzcan al esclarecimiento de los hechos y la posterior sanción contra todos los responsables. El Ministerio Público presentó Rechazo de delitos a favor de los 8 investigados, en consecuencia la DDDL – PGE interpuso Objeción al Rechazo siendo que el mismo se encuentra a la espera de remisión y pronunciamiento por parte del Fiscal Departamental de La Paz.

CASO MOCHILAS (ORURO)

En fecha 20 de octubre de 2015, el Gobierno Autónomo Municipal de Oruro efectuó la Licitación Pública de apoyo a la educación nivel inicial, primario y secundario denominado programa “Mi Carpeta”, para la provisión de 91.498 mochilas escolares (con material escolar), por un monto de Bs14.297.022,90.- (Catorce Millones doscientos noventa y siete mil veintidós 90/100 bolivianos) (un precio unitario de Bs156,25), en un plazo de 90 días. De acuerdo al DBC, la empresa o persona a adjudicarse debería tener experiencia demostrada en la confección de mochilas. El 16

de noviembre de 2015 se adjudica el contrato a la empresa del señor Marco Antonio Murillo Tapia. Conforme al Documento Único de Importación (DIU) presentado en la querella, el adjudicatario Marco Antonio Murillo Tapia habría importado de la República Popular de China 40.000 mochilas, que coinciden con la fecha, cantidad y nombre del importador, haciendo presumir que la empresa adjudicada no fue la que confeccionó las prendas, sino que fueron subcontratadas en la República Popular de China, estableciéndose un posible sobreprecio en el proceso de contratación. En el proceso judicial, se solicitó la aplicación de medidas cautelares de carácter real de incautación, retención de fondos y anotación preventiva de los bienes del imputado Edgar Rafael Bazán Ortega. El Juez de la causa dispuso la detención preventiva del mismo, durante la tramitación del proceso el Ministerio Público amplió imputación formal contra las siguientes personas Denisse Jane Villca Canedo, Rolando Fredy Gordillo Romero, Carlos José Claros Zarate, Diego Gutiérrez Chávez, Gloria Dolores Romano Villegas, Carlos López Mamani, Jaime Salazar Claros y Mario Henry Rojas Jiménez.

CASO HARMAR (ORURO)

Efecto de la suscripción de Contrato de Obra, entre el GAMO y la ASOCIACION ACCIDENTAL “HARMAR”, para la construcción del Alcantarillado en las zonas Periurbanas del Municipio de Oruro Fase IV, con un plazo de 690 días, por un monto total de Bs.46.897.289,69, el 20 de marzo la empresa contratista inició obras recibiendo un anticipo del 20% del monto total de la obra de Bs.9.379.400, plazo de ejecución del cual se habría incumplido, en ese sentido el GAMO resolvió el contrato mediante resolución administrativa, teniendo que proceder a la ejecución de la boleta de correcta inversión de anticipo y boleta de garantía de cumplimiento, las mismas que por una certificación del Gerente del Banco Ganadero de 4

de abril de 2019, se percataron que las mismas no fueron emitidas por dicha institución financiera.

CASO MOCHILAS I (COCHABAMBA)

Durante la gestión 2017, el entonces Alcalde del GAMCBBA, Marvell José María Leyes Justiniano, autorizó la adquisición de 91.385 mochilas escolares con material escolar para el nivel inicial y primario de las unidades fiscales del Cercado, para la gestión escolar 2018, los lotes fueron adjudicados a la empresa MSPC SRL., quien ofertó el precio más alto por un monto de Bs. 12.469.247,50.- (Doce millones cuatrocientos sesenta y nueve mil doscientos cuarenta y siete 50/100 Bolivianos), comprobándose, por el seguimiento que realizó una Concejal de GAMCBBA al proceso de contratación, una diferencia entre el costo de importación y el costo de licitación en la suma de Bs.10.126.784,44.- (Diez millones ciento veintiséis mil setecientos ochenta y cuatro 44/100 Bolivianos), estableciendo que la empresa adjudicada, adquirió las mochilas y el material escolar en China antes de que se autorice y se haga pública la licitación, asimismo se evidenció que la empresa tuvo un beneficio bruto del 80% del monto contratado. En consecuencia, se formalizó una denuncia penal contra el ex Alcalde Marvell José María Leyes Justiniano, otros funcionarios públicos y particulares por la presunta comisión de los delitos de Uso Indebido de Influencias, Negociaciones Incompatibles con el Ejercicio de Funciones Públicas, Incumplimiento de Deberes, Contratos Lesivos al Estado, Conducta Antieconómica y Enriquecimiento Ilícito de particulares respectivamente.

La PGE viene realizando la intervención en el referido proceso, como sujeto procesal de pleno derecho, siendo que, al presente, dicha causa se encuentra en etapa de juicio oral. El Juez de la causa inicialmente dispuso la detención preventiva del ex Alcalde Marvell José María Leyes Justiniano

y de 3 imputados, actualmente los mismos se encuentran con detención domiciliaria y otras medidas sustitutivas.

CASO MOCHILAS II (COCHABAMBA)

Durante la Gestión 2016, el entonces Alcalde del GAMCBBA, Marvell José María Leyes Justiniano autorizó la compra de 91.300 mochilas y material escolar para el nivel inicial y primario de unidades fiscales de Cercado, para la gestión escolar 2017, sin embargo, en este proceso de contratación se advirtieron irregularidades que direccionaron la adjudicación a la empresa Asociación Accidental El Norte, por un monto de Bs. 12.611,850.- (Doce millones seiscientos once mil ochocientos cincuenta 00/100 Bolivianos), comprobándose que la empresa adjudicada, adquirió las mochilas y el material escolar en China antes de que se autorice y se haga pública la licitación, asimismo se evidencio la existencia de sobreprecio de 80% del valor en el mercado, causando un daño económico de al menos Bs 10.000.000.- (Diez millones 00/100 Bolivianos). Con estos antecedentes se instauró un proceso penal seguido por el Ministerio Público contra el ex Alcalde Marvell José María Leyes Justiniano, otros funcionarios públicos y particulares por la presunta comisión de los delitos de Uso Indebido de Influencias, Negociaciones Incompatibles con el Ejercicio de Funciones Públicas, Incumplimiento de Deberes, Contratos Lesivos al Estado, Conducta Antieconómica y Enriquecimiento Ilícito de particulares respectivamente.

La PGE viene realizando la intervención en el referido proceso, como sujeto procesal de pleno derecho, siendo que, al presente, dicha causa se encuentra en etapa preparatoria. El Juez de la causa inicialmente dispuso la detención preventiva del ex Alcalde Marvell José María Leyes Justiniano y de 2 imputados, actualmente los mismos se encuentran con detención domiciliaria y otras

medidas sustitutivas. (ver anexo 2 para cuadro de seguimiento por cada proceso)

8. Intervención en Juicios de Responsabilidades

CASO “ENFE” (CHUQUISACA)

El 21 de marzo de 1994, Gonzalo Sánchez de Lozada promulgó la Ley N° 1544 de Capitalización. En el caso de ENFE, pese a existir observaciones previas, se adjudicó las acciones de la Empresa Ferroviaria Andina SAM a la empresa chilena Cruz Blanca S.A.; asimismo, de forma ilegal, mediante Decreto Supremo 24244 de 27 de febrero de 1996, se aprobó la reducción de capital de la Empresa Ferroviaria Andina SAM de más del 50% de su capital, cuya consecuencia fue la adjudicación por el ínfimo monto de Bs66.122.400 (Sesenta y seis millones ciento veintidós mil cuatrocientos 00/100 Bolivianos), suma que no guardó relación con el valor de la empresa en libros.

En mérito a lo señalado, fue instaurado el proceso penal contra Gonzalo Sánchez de Lozada, Carlos Sánchez Berzaín, Gonzalo Acha de la Parra y José Antonio Aranibar Quiroga por los delitos de Contratos Lesivos al Estado, Incumplimiento de Deberes, Conducta Antieconómica y Resoluciones Contrarias a la Constitución y a las Leyes. Ejerciendo su rol constitucional y legal de defensa de los intereses del Estado boliviano, la PGE se apersonó al proceso, efectuando respuestas fundamentadas a excepciones e incidentes, lográndose la aplicación de medidas cautelares de carácter personal y real contra los denunciados. En esta gestión se efectuó la defensa de los intereses del Estado con la presentación de respuestas, impugnaciones y observaciones a solicitudes de excepción de prescripción, incidentes, permisos de viajes y otros; el proceso se encuentra con etapa preparatoria concluida, habiendo la Fiscalía

General del Estado recolectado los elementos que permitieron presentar acusación para juicio de responsabilidades, que se sustanciará una vez que se efectúe la conformación del Tribunal de Sentencia.

CASO “FOCAS” (CHUQUISACA)

El 23 de julio de 1986, se suscribió el Convenio Internacional de Donación AID 511-0573 y de Préstamo AID 511-T071 para el Proyecto de Formación de Capital en Áreas Secundarias (FOCAS), entre los gobiernos de Bolivia y los Estados Unidos, sin embargo, posteriormente el codenunciado Samuel Doria Medina, como Ministro de Planeamiento y Coordinación, juntamente otros codenunciados, suscribieron enmiendas al citado Convenio, permitiendo que los recursos del proyecto FOCAS, sean gestionados por una entidad privada a partir de la creación de una fundación que se convirtió posteriormente en el Banco de Desarrollo, el cual se dedicó a financiar actividades privadas, sin que exista autorización y aprobación del Poder Legislativo, además que las condiciones concesionales eran prohibidas por la Ley Financiera vigente en ese entonces, incluso el monto que hubiera sido condonado por parte del gobierno de los Estados Unidos, pasó al control de este ente privado, causando perjuicios al Estado. La PGE participa activamente dentro el proceso, respondiendo excepciones e incidentes formulados; actualmente se tiene una ampliación de imputación contra Gonzalo Sánchez de Lozada con la cual se ha ampliado la etapa preparatoria.

CASO REPARACIÓN DE DAÑO MISILES CHINOS (CHUQUISACA)

Emergente de la emisión por el Tribunal de Juicio de Responsabilidades de la Sentencia Condenatoria en Procedimiento Abreviado contra el acusado Ciro Valdivia Murguía a quien le impuso la pena de dos años de privación de libertad por su participación,

en grado de complicidad, en la comisión de los delitos de Incumplimiento de Deberes, Resoluciones Contrarias a la Constitución y a las Leyes y Revelación de Secretos y posteriormente, el 30 de agosto de 2017, la emisión de la Sentencia N° 01/2017, en la que declaró a los procesados Gonzalo Méndez Gutiérrez, Gonzalo Rocabado Mercado, Marco Antonio Justiniano Escalante, Marcelo Eulogio Antezana Ruiz, Marco Antonio Vásquez Ortiz, David René Torricos Vargas, Víctor Hugo Cuellar Balcázar, Wilber Sánchez Sánchez y Ernesto Caballero Ustariz, autores de la comisión de los delitos de Resoluciones Contrarias a la Constitución y las Leyes e Incumplimiento de Deberes, la PGE, el Mpo, el Ministerio de Defensa y el Ejercicio de Bolivia demandaron en la vía penal la reparación del daño causado por las acciones de los condenados .

Al presente, la PGE se encuentra tramitando el proceso de reparación del daño conjuntamente las instituciones precitadas, participando activamente en las Audiencias, encontrándose actualmente en la fase final de producción probatoria.

CASO PETROCONTRATOS (CHUQUISACA)

Los expresidentes Gonzalo Sánchez de Lozada y Jorge Quiroga Ramírez suscribieron 107 contratos con transnacionales petroleras, tanto extranjeras como de economía mixta para la exploración, explotación y comercialización de hidrocarburos, sin cumplir el mandato constitucional de remitirlos al Poder Legislativo para su correspondiente autorización y aprobación. Este proceso penal de privilegio constitucional es seguido por el Ministerio Público, Ministerio de Hidrocarburos y PGE.

La PGE y los demás sujetos procesales se encuentran a la espera de conformación de Tribunal de Juicio de Responsabilidades para la sustanciación del proceso, realizando el

seguimiento permanente, en el proceso están acusados el ex presidente Gonzalo Sánchez de Lozada, ex ministros de Estado y funcionarios de YPFB.

CASO FANCESA (CHUQUISACA)

Ante la existencia de la sociedad comercial entre las empresas FANCESA y SOBOCE, dentro de la cual el 33.33% del paquete accionario perteneciente a FANCESA pasó a manos de SOBOCE, se desarrollaron diferentes actividades financieras por parte de la última de las nombradas, entre ellas

la obtención de créditos bancarios con pignoración de las acciones de FANCESA, estos montos de dinero, inexplicablemente fueron destinados al crecimiento y desarrollo de la PLANTA INDUSTRIAL DE CEMENTO VIACHA, accionar que obviamente derivó en un detrimento económico a FANCESA. Al respecto se tiene instaurado el Proceso Civil de Resarcimiento de Daños y Perjuicios a instancia de FANCESA, encontrándose en desarrollo de la audiencia preliminar, la PGE participa activamente de esta etapa procesal conforme su desarrollo, presentando las acciones procesales que corresponden.

VI

SUBPROCURADURÍA DE ASESORAMIENTO, INVESTIGACIÓN Y PRODUCCIÓN NORMATIVA

VI

SUBPROCURADURÍA DE ASESORAMIENTO, INVESTIGACIÓN Y PRODUCCIÓN NORMATIVA



La Subprocuraduría de Asesoramiento, Investigación y Producción Normativa (SPAIPN), brinda asesoramiento especializado al Procurador General del Estado y por su intermedio, a las Unidades Jurídicas de la administración pública, en materias relacionadas a la defensa legal del Estado. Efectúa el análisis y evaluación de la legalidad de los contratos nacionales e internacionales cuya consulta ha sido solicitada. Realiza el análisis jurídico de los proyectos de convenios y tratados internacionales a ser suscritos por el Estado. Participa en la formulación de anteproyectos de ley y proyectos de decretos supremos y desarrolla procesos de investigación, recolección y sistematización de la información en

temas vinculados con las competencias de la PGE. Cuenta en su estructura con la Dirección General de Asesoramiento, Investigación y Producción Normativa (DGAIPN).

A. Objetivo de Gestión 2019

- Brindar asesoramiento y generar procesos de investigación para la emisión de instrumentos procuraduriales y producción normativa, que contribuyan a las estrategias y acciones de defensa legal de los intereses del Estado.

B. Acciones Específicas

Las acciones específicas desarrolladas por la SPAIPN son las siguientes:

- a) Asesorar al Procurador General del Estado en todos los temas de derecho nacional e internacional que sean requeridos;
- b) Analizar y evaluar la legalidad de contratos nacionales y extranjeros requeridos por los Órganos del Estado. Efectuar el análisis jurídico de proyectos de convenios o tratados internacionales en coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores, cuyo contenido esté vinculado con el patrimonio, derechos e intereses del Estado boliviano;
- c) Participar en coordinación con las autoridades competentes, en la formulación de normas, reglamentos, estudios y programas relacionados con las disposiciones jurídicas de su competencia
- d) Desarrollar procesos de investigación para la emisión de instrumentos procuradurales y producción normativa.

C. Dirección General de Asesoramiento, Investigación y Producción Normativa

La SPAIPN, a través de la Dirección General de Asesoramiento, Investigación y Producción Normativa, en el marco de sus atribuciones realizó las actividades y productos que a continuación se indican.

I. Acciones y resultados

1. Asesoramiento

i. En temas de derecho nacional e internacional para la defensa legal de los intereses del Estado

En la gestión 2019, se emitieron informes de asesoramiento, atendiendo solicitudes de las entidades, empresas públicas y agencias estatales, en materias de derecho nacional e internacional en resguardo de los intereses del Estado, de acuerdo al siguiente detalle

Nº	ANÁLISIS, INFORMES Y RESPUESTAS A LAS SIGUIENTES SOLICITUDES
1	Solicitud de análisis, remitida por el Viceministerio de Relaciones Exteriores, para proponer acciones sobre el dominio del nivel superior de Internet "Amazon" ante la Corporación de Internet para la Asignación de Nombre y Números - ICANN dominio de internet AMAZON en la OTCA. Mediante nota VRE-DGRM-UMTA-Cis 187/2019, 005689
2	Solicitud de opinión legal del Consejo de Política Económica y Social, sobre el Proyecto de Decreto Supremo que regula la responsabilidad por la función pública establecida en el Capítulo V de la Ley N° 1178.
3	Solicitud de criterio legal de la Presidenta de la Cámara de Senadores, con relación al Proyecto de Ley N° 074/2019-2020 CS, de "Transferencia de derecho propietario (INRA) a favor de los poseedores asentados en la ciudad de Oruro en el sector de Cochiraya".
4	Solicitud de asistencia técnica del señor Evaristo Ali Choque para la asignación de un Profesional para la elaboración de dos memoriales dirigidos a las Salas Constitucionales del Tribunal Constitucional Plurinacional en La Paz, e información sobre la doctrina y función de la Escuela de Abogados del Estado.
5	Consulta de la Empresa Boliviana de Alimentos y Derivados – EBA "si es legalmente procedente que la víctima, denunciante y/o querellante (entidad estatal) en la investigación o proceso penal, por razón de costo beneficio y habiendo ya recuperado el monto establecido como daño económico".
6	Solicitud del señor Andrés Gonzalo Gutiérrez Ayoroa, sobre la vigencia del Dictamen General No. 06/2014 "Las Unidades Jurídicas de la Administración Pública que asuman la defensa en controversias emergentes de contratos administrativos deben velar por la precautela y defensa legal de los intereses patrimoniales del Estado"
7	Solicitud de pronunciamiento del Ministerio de Relaciones Exteriores, sobre la pertinencia de emitir una declaración sobre el Artículo 16 - Solución de Controversias, del Protocolo Contra la Fabricación y Tráfico Ilícito de Armas de Fuego, sus Piezas y Componentes y Municiones, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, para la posible adhesión del Estado Plurinacional de Bolivia.
8	Solicitud de criterio legal de la Escuela Militar de Ingeniería respecto a que si los abogados de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Escuela Militar de Ingeniería, pueden constituirse como abogados de defensa cuando la MAE y otras autoridades, en el marco del ejercicio de sus funciones o en atención al cargo que desempeñan, sean sujetos a denuncias o querellas penales.

9	Solicitud de criterio legal del Subprocurador de Supervisión e Intervención y el Director General de Evaluación e Intervención de la PGE, sobre el pago de aranceles judiciales en los procesos judiciales en los cuales se soliciten las medidas precautorias de carácter real u otras medidas precautorias que se registren en DRR por parte de la Procuraduría General del Estado.
10	Solicitud de pronunciamiento de la Aduana Nacional de Bolivia, referente a si corresponde la suscripción de contratos de naturaleza civil comercial y no administrativa con el Servicio de Aeropuertos Bolivianos Sociedad Anónima – SABSA.
11	Solicitud de análisis y criterio legal de la Unidad de Investigaciones Financieras (UIF), sobre la constitución del Banco de Crédito del Perú (BCP) y conflictos bancarios con consumidores, manifestando que se tome en cuenta las previsiones señaladas en la última parte del Artículo 185 ter del Código Penal, que señala que la información obtenida por la Unidad de Investigaciones Financieras sólo podrá ser utilizada a objeto de investigar la legitimación de ganancias ilícitas.
12	Solicitud de criterio legal de la Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (UDAPE), con relación al “Anteproyecto de Ley que Aprueba la Adenda del Contrato de Asociación Minas Bolívar y Porco suscrito por la Corporación Minera de Bolivia (COMIBOL) y la Sociedad Minera Illapa S.A”.
13	Solicitud de criterio legal de la Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (UDAPE), con relación al “Proyecto de Decreto Supremo que Autoriza al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, asignar Recursos del TGN a favor del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras”, solicitando la viabilidad.
14	Consulta de la Empresa Azucarera San Buenaventura (EASBA), respecto de cuál es la vía jurisdiccional adecuada para la representación legal de una entidad de derecho público ante las autoridades jurisdiccionales, considerando que el Contrato prevé la vía Coactiva Fiscal para dilucidar las dudas respecto a las obligaciones y derechos de las partes suscribientes (Cláusula Décima), y como establece la norma cuando debe contarse con un título coactivo para dicho fin, el cual determina el monto del daño ocasionado, y que como se ha expuesto, el daño fue ocasionado por mala interpretación y aplicación de las Cláusulas del contrato por parte del Ministerio de Defensa.
15	Solicitud del señor Freddy Apolinar Mariscal Pale, sobre la no aplicación del Dictamen General 01/2015 por parte del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.
16	Consulta de la Unidad Jurídica del Gobierno Autónomo Departamental de Tarija, con relación a si la Unidad de Gestión Procesal Penal del Gobierno Autónomo Departamental de Tarija, puede asumir la representación en los procesos que involucren la participación de la Máxima Autoridad Ejecutiva como sujeto procesal investigado.
17	Solicitud del Director General de Asuntos Jurídicos del Gobierno Autónomo de La Paz, para la certificación de la vigencia del Dictamen General N° 06/2014 sobre caso EABSA
18	Consulta de la Caja Petrolera de Salud (CPS), sobre la Resolución H.D. N° 025/2016 Interpretación de la Prestación de Servicios a no Afiliados de la Caja Petrolera de Salud.
19	Solicitud de la Sra. Carla Giovanna Iturralde Flores para que se coadyuve en la Reincorporación al Gobierno Autónomo Municipal de La Paz.
20	Solicitud de interpretación y criterio legal de la Autoridad de Juego, con relación al artículo 36 del Código Procesal Penal que prevé la acción civil para la reparación o indemnización de los daños y perjuicios causados por el delito, considerando además que la Autoridad de Fiscalización del Juego a denunciado delitos de corrupción como la Legitimación de Ganancias Ilícitas o Enriquecimiento Ilícito de Particulares con afectación al Estado; qué acciones corresponden, en los procesos penales con sentencia ejecutoriada por delitos de corrupción donde exista la imposibilidad de determinar el daño que esos ilícitos hubieren ocasionado al Estado, debido a que no se cuenta con información ni documentación para el efecto
21	Solicitud de pronunciamiento de la sociedad civil y madres de familia de víctimas del Departamento de Santa Cruz, sobre el incremento de violencia, feminicidios, violaciones y agresiones sexuales en contra de niños, niñas y adolescentes, con relación a la protección a los derechos humanos, solicitando garantías.

ii. Análisis y evaluación sobre la legalidad de los contratos nacionales e internacionales y análisis jurídico de proyectos de convenios o tratados internacionales en coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores, y proyectos de convenios y/o normativa interna de la PGE.

Durante la gestión 2019, se emitieron informes de análisis y evaluación sobre la legalidad de los contratos nacionales e internacionales solicitados por las Unidades Jurídicas de las entidades, empresas públicas, agencias estatales; análisis jurídico de proyectos de convenios o tratados internacionales

a ser suscritos por el Estado, en coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores; y análisis jurídico de proyectos de convenios y/o normativa

interna de la PGE, referentes a pasantías y post-gradados con las universidades y otras entidades.

Nº	ANÁLISIS, INFORMES Y RESPUESTAS A LAS SIGUIENTES SOLICITUDES
1	El Ministerio de Relaciones Exteriores, solicitó el pronunciamiento sobre la propuesta de Proyecto del “Convenio de protección y restitución de bienes del patrimonio cultural entre el Gobierno de la República de Guatemala y el Gobierno del Estado Plurinacional”
2	El Director Ejecutivo de la Escuela de Abogados solicitó el análisis del Proyecto Marco Interinstitucional entre la Procuraduría General del Estado y EDUCANOVA
3	El Viceministerio de Relaciones Exteriores, solicitó el pronunciamiento correspondiente en relación al Artículo XX A del “Protocolo de Enmienda de la Convención de Viena sobre Responsabilidad Civil por Daños Nucleares”.
4	El Ministerio de Energías solicitó el pronunciamiento y criterio con relación al “Convenio Internacional para la represión de los actos de terrorismo nuclear”.
5	La Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas – UDAPE, solicitó opinión, sobre el proyecto de Decreto Supremo que reglamenta parcialmente el Voluntariado Social Juvenil Comunitario previsto en el Artículo 11 de la Ley N° 342, Ley de la Juventud.
6	El Viceministro de Inversión Pública y Financiamiento Externo del Ministerio de Planificación del Desarrollo, solicita criterio técnico sobre el numeral 16.4 de la Cláusula 16 (Operaciones de Manejo de deuda) de las Condiciones Particulares y de la Cláusula 38 (Arbitraje) de las Condiciones Generales del Contrato de Préstamo entre la Corporación Andina de Fomento (CAF) para un Programa, cuyo ejecutor será el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP).
7	El Ministerio de Relaciones Exteriores, solicitó pronunciamiento sobre la propuesta de Proyecto del “Convenio de protección y restitución de bienes del patrimonio cultural entre el Gobierno de la República de Guatemala y el Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia”.
8	El Viceministerio de Relaciones Exteriores, solicitó pronunciamiento técnico y jurídico sobre el Proyecto de “Convenio de Cooperación entre el Estado Plurinacional de Bolivia y el Gobierno de la República Argentina, para la Prevención y la Lucha contra el Tráfico Ilícito y la Restitución de Bienes Culturales y/o de Valor Cultural Transferidos, Apropriados, Exportados o Importados Ilícitamente”.
9	La Escuela de Abogados del Estado, solicitó el análisis de la pertinencia y legalidad del Proyecto de Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Procuraduría General del Estado y el Ministerio de Relaciones Exteriores.
10	La Escuela de Abogados del Estado, solicitó el análisis de la pertinencia y legalidad del Proyecto de Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Procuraduría General del Estado y la Universidad Mayor Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca.
11	La Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas, solicitó opinión sobre el Proyecto de Decreto Supremo que dispone la vigencia administrativa del “Acuerdo de Alcance Parcial entre el Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia y el Gobierno de la República de El Salvador – Tratado de Comercio de los Pueblos”
12	La Escuela de Abogados del Estado, solicitó el análisis de la pertinencia y legalidad del Proyecto de Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Procuraduría General del Estado y la Universidad Amazónica de Pando.
13	La Subprocuraduría de Supervisión e Intervención, solicitó opinión sobre el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Procuraduría General del Estado y la Universidad Privada Boliviana para Pasantías y Modalidades de Graduación.
14	La Subprocuraduría de Supervisión e Intervención, solicitó opinión sobre el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Procuraduría General del Estado y la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la UMSA, para Pasantías y Modalidades de Graduación.
15	La Subprocuraduría de Supervisión e Intervención, solicitó opinión sobre el Convenio de cooperación interinstitucional entre la Procuraduría General del Estado y la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la UMSA para POSTGRADOS.
16	El Director Ejecutivo de la Escuela de Abogados del Estado, solicitó pronunciamiento sobre el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Procuraduría General del Estado y la Universidad Privada Boliviana.
17	El Ministerio de Relaciones Exteriores requirió pronunciamiento sobre el Proyecto de Instrumento Jurídicamente Vinculante de las Naciones Unidas sobre Empresas Transnacionales y otras Empresas con respecto a los Derechos Humanos.

2. Investigación y producción normativa

Durante la gestión 2019, se desarrollaron procesos de investigación y producción normativa que derivaron en la elaboración de proyectos normativos y/o dictámenes generales.

a) Elaboración de Anteproyectos de Ley y Proyectos de Decretos Supremos

La Subprocuraduría de Asesoramiento, Investigación y Producción Normativa, durante la Gestión 2019, elaboró los siguientes proyectos:

i. Propuestas de anteproyectos de ley

Nº	ACTIVIDADES DE ELABORACIÓN DE ANTEPROYECTOS DE LEY Y PROYECTOS DE DECRETOS SUPREMOS DESARROLLADAS	CONTENIDO
1	Anteproyecto de Ley de Modificación a la Ley N° 044 de Juicio de Responsabilidades	El proceso de juzgamiento de la Presidenta o Presidente del Estado, o de la Vicepresidenta o Vicepresidente del Estado, en el marco de las normas legales aplicables, se sustancia en “única instancia” por parte del Tribunal Supremo de Justicia. Ello es contrario al artículo 180, parágrafo II, de la Constitución, al artículo 8, numeral 2, inciso h), de la Convención Americana sobre Derechos Humanos y al artículo 14, numeral 5, del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. Particularmente, el juzgamiento en “única instancia” de estas autoridades es contrario a lo señalado en la “Decisión del Comité de Derechos Humanos en virtud del Protocolo Facultativo respecto de la comunicación núm. 2491/2014”. En atención a los artículos 256 y 410, parágrafo II, (Bloque de Constitucionalidad) de la CPE, es necesario modificar el artículo 18 de la Ley N° 44, de 8 de octubre de 2010, modificada por la Ley N° 612, de 4 de diciembre de 2014, a objeto de garantizar el derecho a la impugnación o derecho a la doble instancia cuando las más altas autoridades del Estado sean juzgadas bajo dicha normativa. Se propone que el indicado derecho se garantice mediante la inserción del recurso de apelación restringida.
2	Anteproyecto de Ley de Mediación (CNUDMI)	La Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI), es el principal órgano jurídico del sistema de las Naciones Unidas en el ámbito del derecho mercantil internacional, se encuentra dedicado a la reforma de la legislación mercantil a nivel mundial durante más de 50 años. La función de la CNUDMI consiste en modernizar y armonizar las reglas del comercio internacional. La CNUDMI es estructurada para garantizar la representación de las diversas regiones geográficas y de los principales sistemas económicos y jurídicos del mundo. Los 60 Estados miembros que la conforman figuran 14 Estados africanos, 14 asiáticos, ocho de Europa oriental, diez de América Latina y el Caribe, y 14 de Europa occidental y otros Estados. La Asamblea General elige a los miembros por un período de seis años; cada tres años expira el mandato de los miembros. En la actualidad Bolivia no es miembro de la CNUDMI, fue parte el 2007-2013, en razón que la Asamblea General de las Naciones Unidas elige los miembros de cada grupo y estos duran en sus funciones tres años. La Convención de las Naciones Unidas sobre los Acuerdos de Transacción Internacionales Resultantes de la Mediación (“Convención de Singapur sobre la Mediación” o “la Convención”), aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de diciembre de 2018, aprobó la Ley Modelo de la CNUDMI sobre Mediación Comercial Internacional y Acuerdos de Transacción Internacionales Resultantes de la Mediación (2018). Esta Comisión suscribe convenciones internacionales así leyes modelos en materia de derecho mercantil internacional, en atención a la necesidad de que los Estados y los agentes del comercio mundial cuenten con normas y reglas de alcance mundial para armonizar y modernizar la diversidad de las reglamentaciones nacionales y regionales. En ese sentido, dicha Comisión en su 1070ª sesión, celebrada el 25 de junio de 2018, aprobó la Ley Modelo sobre Mediación Comercial Internacional y Acuerdos de Transacción Internacionales resultantes de la Mediación y recomendó que todos los Estados consideren favorablemente la posibilidad de incorporar a su derecho interno esa ley modelo cuando promulguen leyes o revisen su legislación, en vista de la conveniencia de uniformar el derecho relativo a los procedimientos de solución de controversias y las necesidades concretas que surgen de la práctica de la mediación comercial internacional. A la fecha se está elaborando un trabajo de investigación y de propuesta de una ley de mediación con base en el indicado modelo.

3	Proyecto de decreto supremo que reglamenta el Voluntariado Social Juvenil Comunitario	El Proyecto de Decreto Supremo elaborado por el Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional, reglamenta parcialmente el Voluntariado Social Juvenil Comunitario previsto en el Artículo 11 de la Ley N° 342, Ley de la Juventud. Teniendo su fundamento en la Constitución Política del Estado y la Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes, ratificada por Ley N° 3845 de 2 de mayo de 2008, que indica que los Estados Parte se comprometen a adoptar las medidas necesarias para generar las condiciones que permitan a los jóvenes capacitarse para acceder o crear opciones de empleo.
4	Proyecto de decreto supremo que regula la responsabilidad administrativa establecida en el capítulo V de la Ley N° 1178	En un trabajo conjunto entre el Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional, Contraloría General del Estado y Procuraduría General del Estado, se realizó la revisión, análisis, observando que varios aspectos del proyecto de decreto supremo debían ser subsanados para continuar con su tratamiento. En ese sentido, en reuniones de coordinación interinstitucional se propuso una redacción, con el fin de que el proyecto de decreto supremo integre y uniforme en un solo Reglamento Específico lo establecido por el Reglamento de Responsabilidad por la Función Pública con la Ley N° 1178 referente al capítulo de la responsabilidad administrativa; ajustando los preceptos legales establecidos y considerando el proyecto procedente ya que no vulnera ninguna norma legal.

b) Formulación de Normas y Reglamentos

Adicionalmente, la SPAIPN coadyuvó a la PGE en la formulación de normas y reglamentos de uso interno del área sustantiva, como se detalla en el siguiente cuadro:

N°	ACTIVIDADES DE FORMULACIÓN DE NORMAS Y REGLAMENTOS DESARROLLADOS
1	La Subprocuraduría de Supervisión e Intervención remitió el Proyecto de modificación al Reglamento de Seguimiento a Procesos Judiciales aprobado con Resolución Procuradural No. 129/2016 de 3 de junio de 2016, que tiene por objeto regular el proceso y procedimiento de seguimiento que realiza la PGE, a las acciones de impulso procesal y la interposición, tramitación y materialización de medidas cautelares de carácter patrimonial de las entidades, instituciones y empresas de la administración pública.
2	Reglamento y Manual del Sistema de correspondencia (SISCO), elaborado en el marco de un trabajo de consultoría. El Reglamento tiene el objetivo de regular el registro, reporte, admisión, remisión y recepción de hojas de ruta y manejo de correspondencia interna y externa generada en la Procuraduría General del Estado a través del SISCO. El Manual del Usuario tiene como objetivo explicar al servidor público de la PGE de manera clara y precisa el procedimiento de las diferentes opciones disponibles en el SISCO que permite: Generar, recepcionar, archivar, agrupar, buscar, emitir reportes de hojas de ruta, cartas, nuris, notas internas e informes, asimismo, la creación de carpetas virtuales. A la fecha, el proyecto de Reglamento y Manual del Sistema de correspondencia (SISCO) está en análisis ante las instancias competentes de la PGE

3. Otras actividades

a) Socializaciones de Dictámenes Generales a nivel nacional

Se realizó la socialización del Dictamen General 01/2017 “Interposición, tramitación y materialización de medidas cautelares de carácter patrimonial como mecanismos para la ejecución de lo juzgado y reparación del daño causado al Estado”, que surge como una medida que garantiza el derecho de tutela judicial efectiva en la recuperación del daño causado a los bienes patrimoniales del Estado. El ciclo de socializaciones se realizó en

diferentes ciudades de Bolivia, contando con la presencia de Fiscales Departamentales, Jueces, Alcaldes de Municipios, encargados distritales del Consejo de la Magistratura, profesionales de las unidades jurídicas y del área administrativa de entidades, empresas públicas y agencias estatales de la Administración Pública que tienen la responsabilidad de asesorar a las Máximas Autoridades Ejecutivas de forma adecuada y oportuna y llevar adelante los juicios en los participa el Estado como sujeto procesal. peculiar

NO.	CIUDADES	FECHAS	PARTICIPANTES
1	Sucre – Chuquisaca	03 de mayo	50
2	Tarija – Tarija	11 de junio	108
3	Cobija – Pando	18 de junio	100
4	Viacha – La Paz	26 de julio	40
5	Potosí – Potosí	18 de septiembre	70
TOTAL			368

b) Análisis y Diagnóstico Situacional del contexto de la Procuraduría General del Estado para la futura implementación del sistema de Gestión de Calidad ISO.

Las Normas ISO 9001 e ISO 37001, definen al Sistema de Gestión de Calidad y de Gestión Antisoborno, respectivamente, como el conjunto de elementos relacionados que actúan entre sí para establecer la política y los objetivos de ambos sistemas en una organización, basándose en la estructura organizativa, procedimientos, procesos y recursos necesarios.

La Subprocuraduría de Asesoramiento, Investigación y Producción Normativa, en atención a la instrucción del Procurador Pablo Menacho ha desarrollado acciones a objeto que la PGE inicie las gestiones necesarias para el diagnóstico e implementación de un Sistema de Gestión de Calidad. En ese objetivo se ha incorporado entre las operaciones del POA 2019 una consultoría por producto denominada “Diagnóstico Situacional del Contexto de la Procuraduría General del Estado en el marco del Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001-2015”, cuyo objetivo es diagnosticar el contexto de la Procuraduría General del Estado en el marco del Sistema de Gestión de Calidad, ISO 9001: 2015, contemplando las políticas, normas, procedimientos, instrucciones y documentos que soporten y garanticen la implementación y mantenimiento de este Sistema, considerando la interre-

lación entre las diferentes áreas y/o unidades y la participación de todos los servidores públicos de la PGE. Dicha consultoría se ha llevado a cabo en el mes de diciembre de 2019.

Asimismo, la SPAIPN ha elaborado un Proyecto sobre Capacitación, Implementación y Certificación del Sistema de Gestión de Calidad ISO-9001 y Sistema de Gestión Antisoborno ISO-37001”, a fin de contar con un financiamiento para el desarrollo del proyecto, por parte del Banco Interamericano de Desarrollo.

c) Desarrollo de actividades institucionales para el fortalecimiento de la gestión institucional de la Procuraduría General del Estado.

i. Generar una base de datos de jurisprudencia en temáticas relacionadas a la Defensa Legal del Estado.

La generación de una base de datos inicial en materia de jurisprudencia en la presente gestión, es uno de los productos que formarán parte del Centro de Documentación e Información cuya implementación está incluida en el POA 2020.

La base de datos tiene el objetivo de recopilar y analizar jurisprudencia emitida por el Tribunal Supremo de Justicia y el Tribunal Constitucional Plurinacional, en materia civil, penal y coactivo fiscal vinculados a la defensa legal del Estado, materias en que la PGE debe intervenir como sujeto procesal.

En cumplimiento de la tarea de generación de la base de datos de jurisprudencia, se han revisado Autos Supremos y Sentencias Constitucionales y como resultado de dicha revisión se han identificado qué resoluciones son relevantes al ejercicio de la defensa legal del Estado.

A continuación, se expresa la indicada tarea en número de documentos.

AUTOS SUPREMOS
TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA

MATERIA	GESTIÓN	REVISADOS	RELEVANTES PARA LA DEFENSA LEGAL DEL ESTADO
Penal	2012	784	48
	2013	744	56
Civil	2012	535	50
	2013	674	39
Laboral	2012	561	22
	2013	792	23
TOTAL		4.090	238

SENTENCIAS CONSTITUCIONALES
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

GESTIÓN	REVISADOS	RELEVANTES PARA LA DEFENSA LEGAL DEL ESTADO
2012	1.274	44
2013	1.988	41
TOTAL	3.262	85

ii. Fortalecimiento de la Biblioteca Jurídica Especializada en Defensa Legal del Estado.

- **Biblioteca Jurídica Especializada en Defensa Legal del Estado**

La Biblioteca Especializada en Defensa Legal del Estado es una herramienta importante de la Procuraduría General del Estado y de la sociedad. Constituyéndose en un servicio para la investigación y el conocimiento. La Subprocuraduría de Asesoramiento, Investigación y Producción Normativa con una visión orientada al fortalecimiento de los beneficios que representa la Biblioteca, ha destinado presupuesto para la adquisición de material bibliográfico necesario y actual, tanto nacional como internacional, que forman parte del patrimonio de la Biblioteca, actualmente

administrada por la Escuela de Abogados del Estado.

Entre los títulos de libros que forman parte del fortalecimiento se buscó dotar a la biblioteca de material bibliográfico actual en diversas temáticas, como ser: Derecho Ambiental; Derecho Genético; Derechos Humanos; Lavado de activos, Bioética; Pueblos Indígenas; Blanqueo de Capitales y Corrupción; Delitos Aduaneros; Derecho Internacional y sus efectos en los Contratos Estatales; Ciberdelitos; Conciliación Extrajudicial; Tráfico de Influencias, Derecho a la Salud y su regulación; Argumentación e Interpretación; y Contencioso Administrativo. El material bibliográfico tiene como autores a destacados profesionales bolivianos, peruanos, colombianos, mexicanos y españoles.

- **Administración de la Biblioteca Especializada en Defensa Legal del Estado**

En el marco de las instrucciones de despacho y con la finalidad de fortalecer su gestión y lograr sinergias internas y con entidades estatales y académicas, investigadores y estudiantes en general, la SPAIPN ha transferido la responsabilidad de la administración de la Biblioteca Jurídica Especializada en Defensa Legal del Estado a la Escuela de Abogados del Estado, a partir del 13 de noviembre de 2019.

d) Gestiones para la suscripción de convenios de cooperación interinstitucional

Durante la Gestión 2019, la SPAIPN realizó gestiones para la suscripción de Acuerdos de Cooperación Interinstitucional, a nivel nacional e internacional, con:

i. Acuerdo Interinstitucional internacional de cooperación recíproca entre la Procuraduría General del Estado con la:

1. Procuraduría de la Administración de la República de Panamá
2. Procuraduría General del Estado de la República del Ecuador

ii. Convenios de Cooperación Interinstitucional nacional entre la Procuraduría General del Estado con la:

1. Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca
2. Universidad Privada del Valle, Unidad Académica de Sucre
3. Universidad Privada Domingo Savio, Subsede Académica Sucre

e) “2da. Feria del Libro de la Procuraduría General del Estado “PALABRAS VIVAS: lectura, multilingüismo e interculturalidad”



El año 2017, la PGE implementó la Biblioteca Especializada en Defensa Legal del Estado, con el objetivo de constituir un espacio con amplia bibliografía destinado a la investigación. En ese marco, para promover su implementación y los servicios de la misma, el mes de octubre del año 2018, la Procuraduría organizó la “1ª Feria del Libro de la Procuraduría General del Estado” en sus instalaciones de la ciudad de El Alto.

Los días 08 y 09 de octubre de 2019 se llevó a cabo la 2ª Feria del Libro de la PGE, que contó con 3.319 visitantes (entre estudiantes, docentes universitarios, profesores y público en general), 94 expositores, 14 conferencistas, 6 panelistas, 12 universidades y otras instituciones participantes en el marco de un programa académico, literario y cultural.

Las instituciones estatales socializaron sus funciones, servicios y producción intelectual, se sumó la presencia de las universidades públicas y privadas del país, centros de investigación, librerías, editoriales y otras instituciones académicas, que proporcionaron información sobre su oferta académica y literaria. Se desarrolló un programa cul-

tural de conferencias y presentación de libros, se contó con un espacio de niñas y niños con actividades de incentivo a la lectura y ejercicios para el desarrollo psicomotriz infantil.

A través del stand de la Procuraduría General del Estado y de la Escuela de Abogados del Estado se hizo conocer a los visitantes, el trabajo que desarrolla la Procuraduría en cuanto a la defensa de los derechos e intereses del Estado.



Asimismo, como parte del programa y oferta académica de la Feria se llevaron adelante dos paneles de debate en conmemoración al día de la mujer boliviana en las temáticas de “Mujeres en la Política del Siglo XXI” y “Violencia contra la mujer” que contó con la participación de destacadas mujeres bolivianas, quienes durante las dos jornadas desde su experiencia fueron las encargadas de sensibilizar al público, sobre el rol de la mujer en la sociedad hacia un horizonte igualitario, inclusivo y equitativo.

El Panel “Mujeres en la Política del Siglo XXI” contó con la participación de Marianela Paco Ex Ministra de Comunicación, Beatriz Arce Mendoza Alcaldesa del Municipio de Guaqui y Teresa Subieta Representante Departamental de la Defensoría del Pueblo en La Paz, moderado por la Dra. Anrriela Giovanna Salazar Subprocuradora de Supervisión e Intervención, este Panel tuvo como objetivos:

- Conocer la percepción, sobre el proceso histórico que tuvo la participación de la mujer en la política.
- Establecer criterios sobre el ámbito normativo relacionado a la paridad y alternancia, en el contexto nacional, departamental y municipal.
- Dar a conocer datos estadísticos en temas relacionados a denuncias de acoso y violencia política, y los mecanismos que permitan eliminarla.
- Identificar criterios para incentivar la participación de las mujeres en la política.

El Panel “Violencia contra la mujer” contó con la participación de Patricia Dalence Superintendente de Relaciones Públicas de Minera San Cristóbal S.A., Gabriela Murillo Jefa de la Unidad de Despatriarcalización y Desarrollo de programas para vivir bien, del Servicio Plurinacional de la Mujer y de la Despatriarcalización y Ximena Fajardo Navarro Delegada Adjunta para la Vigencia y ejecución de los DDHH de las Mujeres y Poblaciones en materia de especial protección de la Defensoría del Pueblo, moderado por la Dra. Karel Chávez Uriona Directora General de Asesoramiento, Investigación y Producción Normativa, este Panel tuvo como objetivos:

- Analizar aspectos internos y externos (núcleo familiar) que predominan en el significado de la violencia contra la mujer.
- Concienciar respecto a concepciones, creencias y patrones culturales, que legitiman y contribuyen a reproducir la violencia contra las mujeres.
- Analizar el principio de trato digno en la protección a mujeres en situación de violencia (revictimización)

f) Asociación Latinoamericana de Abogacías y Procuradurías (ALAP)



La Asociación Latinoamericana de Abogacías y Procuradurías de Estado, ALAP, fue fundada el 7 de marzo de 2018 con el objetivo de fortalecer los lazos de cooperación mutua y solidaridad para hacer frente a los retos que implica la defensa legal del Estado.

Forman parte de la ALAP: la Procuraduría General del Estado (Bolivia), la Advocacia-Geral da União (Brasil), el Consejo de Defensa del Estado (Chile), la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado (Colombia), la Procuraduría General del Estado (Ecuador), la Procuraduría General de la Nación (Guatemala), la Procuraduría General de la República (Honduras), la Procuraduría de la Administración (Panamá), la Procuraduría General de la República (Paraguay) y el Consejo de Defensa Jurídica del Estado (Perú).

i. Secretaría ALAP

En el marco de sus funciones, la SPAIPN desarrolla el trabajo operativo de apoyo a la gestión de la Secretaría General de la ALAP, en razón de

la titularidad de la misma a cargo del Procurador General del Estado.

El Estatuto de fundación de la ALAP de 07 de marzo de 2018 es un instrumento internacional que establece el marco institucional y jurídico para el funcionamiento de la Asociación. El Artículo 7 del Estatuto establece los órganos que la conforman: a) Asamblea General; b) Presidencia y dos Vicepresidencias; y c) Secretaría General.

La Secretaría siendo un órgano dentro la estructura tiene funciones y atribuciones que se encuentran establecidas en el Estatuto:

1. Convocar a todas las partes para la celebración de los Periodos de Sesiones, en coordinación con el Presidente de ALAP.
2. Proponer agenda y programa del Periodo de Sesiones ordinarias o extraordinarias.
3. Gestionar los asuntos cotidianos de la Asociación e informar oportunamente sobre los mismos al Presidente, a los Vicepresidentes y a la Asamblea General;
4. Supervisar los trabajos preparatorios para las reuniones de la Asociación, incluyendo la edición de documentos de trabajo preliminares;
5. Asistir al Presidente en las reuniones de la Asociación, incluyendo la producción de documentos e informes finales;
6. Comunicar las actividades de la Asociación en los medios digitales disponibles;
7. Supervisar la implementación de las resoluciones adoptadas por la Asociación, recabando los informes de los responsables;
8. Mantener los registros y archivos de la Asociación;

9. Conocer las actividades de los grupos de trabajo y otros mecanismos establecidos por la Asamblea General e informar al Presidente los resultados de sus trabajos anualmente;
10. Realizar cualquier otra tarea que le encomiende el Presidente o la Asamblea General.

ii. “I Período Extraordinario de Sesiones de la ALAP”

A invitación del Consejo de Defensa Jurídica del Estado de la República del Perú, del 14 al 16 de agosto de 2019, se celebró el “I Período Extraordinario de Sesiones de la Asociación Latinoamericana de Abogacías y Procuradurías de Estado –ALAP”, en la ciudad de Lima, Perú.

La Subprocuraduría de Asesoramiento, Investigación y Producción Normativa en las funciones que le corresponden en el trabajo técnico y operativo de apoyo a la gestión del Secretario General de la ALAP, Dr. Pablo Menacho y en uso de las atribuciones y funciones establecidas en el Estatuto, fue la encargada de proponer el programa y agenda a desarrollarse en el Período.

Asimismo, coadyuvó y coordinó con los representantes del Consejo de Defensa Jurídica del Estado de la República del Perú en calidad de anfitriones y con las instituciones miembros de la ALAP en el desarrollo del Período, y redacción de los textos de modificación al Estatuto.

En Asamblea General desarrollada el viernes 16 de agosto de 2019, se aprobó la Primera Enmienda al Estatuto, en consideración a que en el último periodo se habrían generado vacancias en los cargos de Presidente y Vicepresidentes de la Asociación, precisamente por haberse establecido el ejercicio *intuitu personae* de estos

cargos, por lo cual se modificó la redacción de los numerales 9.2 y 9.5 del artículo 9 y numeral 10.5 del artículo 10.



Durante las sesiones, se desarrollaron Paneles de Debate en temáticas de: Lucha contra la corrupción, Extinción de dominio, Derechos humanos en el sistema interamericano y el sistema universal, Arbitraje de inversiones y Arbitraje comercial internacional, y Defensa legal y cooperación jurídica internacional, en los cuales los Estados miembros compartieron experiencias y plantearon mecanismos nacionales e internacionales a base de sus competencias y fortalezas, para la prestación de asesoramiento jurídico en controversias nacionales, extranjeras o internacionales, que sirvan de buenas prácticas para los otros Estados.

La Subprocuraduría de Asesoramiento, Investigación y Producción Normativa en ejercicio de sus funciones operativas de apoyo a la Secretaría General de la ALAP a cargo de la Procuraduría General del Estado, recibió la nómina de profesionales de los miembros, que integran los diferentes Grupos de Trabajo de acuerdo a la temática de interés de las instituciones de defensa legal. En base a esa información, la Secretaría General remitió a los Estados responsables de los Grupos de Trabajo, y con el fin de establecer el alcance y plazos, se socializó un plan de trabajo, índice tentativo, todo

ello bajo un cronograma que establece tiempos para la presentación de avances y además contempla reuniones periódicas a través de videoconferencias entre la Secretaría General y los responsables de Grupos para coordinar, coadyuvar y realizar el seguimiento al trabajo que vienen realizando los Grupos de Trabajo, para lograr los objetivos trazados, y poder llegar con un producto a ser presentado en el I Periodo de Sesiones Ordinarias de la ALAP” de marzo de 2020.

Las autoridades acordaron en el Acta de la Asamblea General, realizar el próximo Periodo Ordinario de Sesiones el día viernes 6 de marzo de 2020 mediante videoconferencia. Esta sesión está a cargo de la Presidencia en coordinación con Secretaría General de la ALAP.

Por otra parte, con el fin de dar continuidad a la problemática planteada en los Paneles de Debate, se estableció lineamientos para la conformación y funcionamiento de los Grupos de Trabajo, quienes presentarán sus avances en el mencionado Periodo Ordinario de Sesiones.

NO.	TEMA	INSTITUCIÓN RESPONSABLE
1	Lucha contra la Corrupción	Consejo de Defensa del Estado de la República de Chile
2	Derechos Humanos: Sistema Interamericano y Sistema Universal	Procuraduría General de la República del Paraguay
3	Arbitraje de Inversiones y Arbitraje Comercial Internacional	Advocacia-Geral da União de la República Federativa del Brasil
4	Defensa Jurídica del Estado	Consejo de Defensa Jurídica del Estado de la República del Perú
5	Cooperación Jurídica Internacional	Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado de la República de Colombia
6	Procedimientos Judiciales de Países en Foro Extranjero	Procuraduría General del Estado de la República del Ecuador

VII

ÁREA DE APOYO Y ASESORAMIENTO

VII

ÁREA DE APOYO Y ASESORAMIENTO

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS (DGAJ)



Objetivo de Gestión

Contribuir transversalmente en el cumplimiento de la gestión institucional, asesorando y coordinando acciones Técnico – Jurídicas.

Objetivo Específico

Asesorar en todos los temas de gestión jurídica y análisis jurídico al interior y/o exterior de la Procuraduría General del Estado; así como gestionar y sustanciar acciones legales interpuestas por o contra la PGE.

Actividades y Resultados Obtenidos

A) Unidad de Análisis Jurídico - UAJ

Dentro de las atribuciones de la Unidad de Análisis Jurídico, se encuentra la de emitir informes de análisis y opinión jurídica en temas que compete a la Procuraduría General del Estado, habiéndose obtenido los siguientes resultados:

1. Atención y asesoramiento en temas encomendados por Despacho del Procurador General del Estado.
 - Se emitieron Informes legales respecto a:
 - Informes de auditoría interna,
 - Contrataciones directas de servicios especializados de consorcios jurídicos, abogados naciona-

les o extranjeros y otros servicios especializados para la defensa legal del Estado en casos internacionales, en virtud al Decreto Supremo 2698 de 9 de marzo de 2016.

2. Elaboración de respuestas a solicitudes de requerimiento de criterio legal solicitado por las distintas unidades organizacionales de la PGE

- Se emitieron informes legales a solicitud de diferentes unidades organizacionales de la PGE, absolviendo consultas en materia de contrataciones, comodatos, trámites para el cumplimiento de las actividades de la PGE, entre otros. Como resultado cuantificable se emitieron doscientos sesenta (260) Informes de la UAJ.

3. Elaboración de Resoluciones Procuraduriales

- Se proyectaron Resoluciones Procuraduriales, en el marco de la normativa legal vigente para la suscripción por parte de la MAE y/o de la autoridad delegada, emitiéndose un total de 220 (doscientos veinte) Resoluciones Procuraduriales.

4. Elaboración de Resoluciones Administrativas

- Se elaboraron Resoluciones Administrativas, en el marco de la normativa legal vigente, para la suscripción de la Autoridad delegada por la MAE, emitiéndose un total de 8 (ocho) Resoluciones Administrativas.

5. Elaboración de contratos administrativos.

- Conforme los alcances y previsiones establecidos en el Decreto Supremo N° 0181 de las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios y normas conexas, se elaboraron un total de cincuenta y cinco (55) contratos administrativos.

6. Convenios con Universidades a nivel nacional

- A la fecha se han suscrito cinco (5) Convenios para cursos de post grado a ser realizados a través de la Escuela de Abogados del Estado.
- Asimismo se han suscrito seis (6) Convenios para pasantías y/o modalidades de graduación a ser realizadas por estudiantes de diversas áreas en áreas funcionales de la PGE.

7. Custodia y archivo de la documentación de la Unidad de Análisis Jurídico

- La custodia de toda la documentación generada por la UAJ, se encuentra debidamente archivada, tomando en cuenta la confidencialidad en el manejo de todos los documentos.

B) Unidad de Gestión Jurídica

Dentro de las atribuciones de la Unidad de Gestión Jurídica, se encuentra atender todo el tema de gestión jurídica al interior y exterior de la PGE, habiendo obtenido los siguientes resultados:

1. Atención al tema de gestión jurídica de la Procuraduría General del Estado

- Se elaboraron informes de análisis y criterio jurídico respecto a temas de Gestión Jurídica de distintos procesos judiciales notificados a la Procuraduría General del Estado, emitiéndose un total ciento veinticuatro (124) Informes de la UGJ.

2. Patrocinio y monitoreo de los asuntos legales, sustanciados por la PGE; inherentes a sus funciones administrativas. (Cuadro N° 2)

- En el marco competencial de la Unidad de Gestión Jurídica, se patrocinó a la fecha ocho (8) procesos judiciales:

- siete (7) procesos penales, entre estos:

- a. 4 (cuatro) Procesos concluidos, con sentencia condenatoria ejecutoriada (3 procesos a favor de la Procuraduría General del Estado)
- b. 3 (tres), Procesos en movimiento (un proceso en ejecución de sentencia para reparación del daño)

- un (1) ejecutivo social, (AFP FUTURO DE BOLIVIA S.A. contra Procuraduría General del Estado por el Monto: Bs.30.870,55.

3. Atención a denuncias y reclamos fundamentados de los ciudadanos y entidades públicas y otros.

- Se atendieron denuncias y reclamos presentados por ciudadanos, sociedad civil y entidades que

conforman parte del control social, emitiéndose un total de cuarenta y cinco (45) notas externas de repuesta.

4. Gestiones ante el Notario de Fe Pública, para la elaboración de poderes de representación por instrucción del Procurador General del Estado, en temas legales, administrativos y otros.
 - Por instrucción del Señor Procurador, se elaboraron 67 (sesenta y siete) inductivos de poder, que fueron coordinados ante el Notario de Fe Pública, emitiéndose los correspondientes poderes notariales para el apersonamiento ante los diferentes procesos judiciales de las entidades públicas a nivel nacional.
5. Registro de Procesos Judiciales ante Contraloría General del Estado (CONTROLEG)
 - Actualización y registro de los procesos judiciales de esta entidad, ante la Contraloría General del Estado, reportados en el Sistema de Registro de Acciones Judiciales y Requerimiento de Pago "CONTROLEG II", conforme al D.S. N° 23215 de 22 de julio de 1992 y Reglamento para Registro de Acciones Judiciales, Requerimientos de Pago, Procesos Administrativos Internos, Dictamen de Responsabilidad e Informes de Auditoría, aprobado mediante Resolución N° CGE/116/2013 de 16 de octubre de 2013.

6. Registro Obligatorio de Procesos del Estado – ROPE

- Se registró y actualizó los Procesos Judiciales a cargo de la UGJ, todos los procesos que se encuentran a cargo de la D.G.A.J., en el Sistema de Registro Obligatorio de Procesos del Estado.
- #### 7. Se realizó el relevamiento custodia y resguardo (archivo) de todos los procesos judiciales patrocinados por la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la PGE
- Actualmente se tiene el relevamiento de todos los procesos judiciales patrocinados por la DGAJ, sistematizados y con el debido resguardo, tomando en cuenta la confidencialidad en el manejo de todos los documentos generados.

Notificación de Procesos Judiciales Sustanciadas en Distintas UU.JJ. de la Administración Pública

La PGE, durante la gestión 2019, ha sido notificada con distintos procesos judiciales y requerimientos que sustentan las distintas UU.JJ. de la administración pública, habiéndose elaborado los correspondientes memoriales de apersonamiento en los diferentes actuados procesales que se sustentan en los estrados judiciales a nivel nacional, fundamentando sobre todo las reglas generales y legales que debe observarse para la intervención de esta institución, en la defensa legal del Estado Boliviano. (Cuadro N° 1).

CUADRO N° 1
MEMORIALES DE LÍNEA

PROCESOS JUDICIALES NOTIFICADOS A LA PGE	N° MEMORIALES DE RESPUESTA
PROCESOS PENALES	14
PROCESOS CIVILES	26
PROCESOS CONTENCIOSOS Y CONTENCIOSOS ADMINISTRATIVOS	36
CONTENCIOSOS TRIBUTARIOS	2
ACCIONES DE AMPARO CONSTITUCIONAL Y OTRAS ACCIONES DE DEFENSA	19
EJECUTIVO SOCIALES	4
PROCESOS COACTIVOS FISCALES	1
TOTAL	102

CUADRO N° 2
PROCESOS PENALES DE LA PGE

N°	DEMAN-DANTE	DEMAN-DADO	DELITO	MOTIVO	ESTADO ACTUAL
1	Procuraduría General del Estado	Jhon Pool García Gálvez (Acusado)	Uso de Instrumento Falsificado (Arts. 203 C.P.)	A momento de ingresar a la PGE como servidor público de la Dirección de Defensa en Derechos Humanos y Medio Ambiente, utilizó un título en provisión nacional de abogado adulterado, con la finalidad de acceder a un cargo que requería mayor experiencia.	Con sentencia condenatoria ejecutoriada, (a favor de la PGE). Asimismo se interpuso demanda de reparación del daño ante Juez de Sentencia N° 1 (El Alto)
2	Procuraduría General del Estado	Omar Trigo Rojas (Denunciado)	Contribuciones y Ventajas Ilegítimas y Extorsión (228 C.P.)	Contrato de publicidad, exigencia de comisión para publicación a periodista Lic. Junior Arias	Para dictar Resolución Fiscal Conclusiva de la investigación preliminar.
3	Procuraduría General del Estado	Maira del Pilar Coll Vega (Imputada)	Instigación a Delinquir (Art. 130 C.P.)	Afirmaciones y aseveraciones por parte de la Sra. Maira del Pilar Coll Vega, pretendiendo que nuestra institución haga uso de acciones en favor de su madre en un proceso judicial en la ciudad de Sucre.	Actos preparatorios para juicio oral público y contradictorio, en el Juzgado de Sentencia 6° de La Paz.
4	Procuraduría General del Estado	Juan Ramiro Trigo Chávez (Acusado)	Incumplimiento de Deberes (Art. 154 C.P.)	Ex servidor público de la PGE, que durante el ejercicio de sus funciones en su calidad de Jefe de la Unidad de RR.HH, no verificó los requisitos exigidos para incorporar a personal de planta a esta Entidad.	Con sentencia condenatoria, a favor de la PGE, la misma se encuentra ejecutoriada
5	Procuraduría General del Estado	Santos Reynaldo Quisbert Álvarez (Acusado)	Uso de Instrumento Falsificado y Contribuciones y Ventajas Ilegítimas (Arts. 203 y 228 C.P.)	La elaboración de una Resolución Administrativa falsa, para estafar a terceros que involucra un inexistente proceso de contratación de la PGE.	Con sentencia condenatoria a favor de la PGE, la misma se encuentra ejecutoriada.
6	Procuraduría General del Estado	Carlos Marcelo Herrera Cardozo (denunciado)	Uso indebido de influencias e Incumplimiento de deberes (146 y 154 C.P.)	Se tomó conocimiento de que el denunciado figuraba aún como abogado asociado del Bufete "Moreno Baldivieso", y simultáneamente ejercía el cargo de Director Jurídico de la AJAM, considerando que el Consorcio "Moreno Baldivieso" representa a Glencore en un arbitraje internacional contra el Estado Boliviano.	Archivo del proceso por rechazo de la denuncia, confirmado por Resolución Jerárquica Fiscal N° 65/2019.

PROCESO EJECUTIVO SOCIAL

N°	DEMANDANTE	DEMANDADO	MOTIVO/CAUSA
1	AFP FUTURO DE BOLIVIA	Ex Ministerio de Defensa Legal/ Procuraduría General del Estado	Retención de aportes al Seguro Social Obligatorio Monto: Bs.30.870,55

CUADRO N° 3
RESUMEN DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS OBTENIDOS
GESTIÓN JURÍDICA Y ANÁLISIS JURÍDICO

N°	UNIDAD DE ANÁLISIS JURÍDICO		UNIDAD DE GESTIÓN JURÍDICA	
	ACTIVIDAD	CANTIDAD	ACTIVIDAD	CANTIDAD
1	Atención y asesoramiento en temas encomendados por Despacho del Procurador General del Estado.	Se emitieron informes legales respecto a Informes de Auditoria Interna y Procesos de Contratación Internacional	Atención al tema de Gestión Jurídica de la Procuraduría General del Estado	124 Informes emitidos de la UGJ
2	Elaboración de respuestas a solicitudes de requerimiento de criterio legal solicitado por las distintas unidades organizacionales de la PGE.	260 Informes de la UAJ	Patrocinio y monitoreo de Procesos Judiciales de la PGE	8 Procesos Judiciales patrocinados
3	Elaboración de Resoluciones Procuraduriales	220 Resoluciones Procuraduriales suscritas	Respuesta a notificaciones que fueron de conocimiento de la Entidad, por autoridades judiciales o entidades públicas y otros	102 memoriales de línea de apersonamiento en distintos procesos judiciales
4	Elaboración de Contratos Administrativos	55 contratos suscritos	elaboración de instructivas de poder para la coordinación ante el Notario de Fe Pública en relación a apersonamientos de la PGE en temas legales y administrativos	67 poderes notariales faccionados para apersonamiento por parte de la PGE
5	Elaboración de Resoluciones Administrativas	8 Resoluciones Administrativas suscritas	Respuesta a denuncias y reclamos fundamentados de los ciudadanos, entidades públicas y otros	68 Notas Externas emitidas por denuncias y reclamos
6	Elaboración de Convenios para cursos de post grado y Convenios para pasantías	11 Convenios Suscritos		

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS (DGAA)



Objetivo de gestión

Coadyuvar al logro de los objetivos institucionales, mediante una administración eficiente y eficaz de los recursos humanos, financieros y no financieros, contribuyendo transversalmente a la gestión, apoyando el cumplimiento de los programas, proyectos y políticas, implementados en función a la misión y visión institucional de la Procuraduría General del Estado (PGE).

Objetivos específicos

Apoyar de manera transversal y eficiente la gestión institucional, atendiendo de manera oportuna los requerimientos de las unidades organizacionales de la Procuraduría General del Estado, mediante la dotación de personal, de bienes, servicios e insumos, ejecutando los recursos financieros de manera transparente y oportuna en el marco de la normativa vigente.

Actividades y resultados obtenidos

La estructura organizativa de la DGAA está conformada por la Unidad Financiera, Unidad de Bienes y Servicios y la Unidad de Gestión de Talento Humano, cuyas actividades y resultados de gestión se detallan a continuación:

Unidad Financiera

Estructura del Presupuesto por Fuente de financiamiento

El presupuesto actual de la Procuraduría General del Estado, distribuido por fuentes de financiamiento es como sigue:

PRESUPUESTO PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Ejecución al 16 de diciembre de 2019

(Expresado en Bolivianos)

DESCRIPCIÓN FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUCIÓN AL 16/12/2019	EJECUCIÓN %	SALDO PRESUPUESTARIO
Total 20 -230 (Recursos Específicos)	698.844,00	300.405,89	42,99%	398.438,11
20 - 230 (Recursos Específicos)	698.844,00	300.405,89	42,99%	398.438,11
Total 41 - 111 (Transferencias TGN)	63.805.533,14	50.092.949,65	78,51%	13.712.583,49
41 - 111 (Transferencias TGN)	63.805.533,14	50.092.949,65	78,51%	13.712.583,49
Total General	64.504.377,14	50.393.355,54	78,12	14.111.021,60

Fuente: SIGEP

La PGE tiene una ejecución presupuestaria global del 78.12% al 16 de diciembre de 2019, donde la ejecución de Recursos Específicos pertenecientes a la Escuela de Abogados del Estado alcanza al 42,99% y con relación

a los recursos por Transferencias del TGN, se tiene una ejecución del 78,51%.

En base a la citada información, se proyecta una ejecución presupuestaria para el cierre de la gestión 2019 de aproximadamente del 84,87%.

PRESUPUESTO PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO

PROYECCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 31/12/2019 POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

(Expresado en Bolivianos)

DESCRIPCIÓN FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUCIÓN AL 16/12/2019	EJECUCIÓN ESTIMADA AL 31/12/2019	PORCENTAJE PROGRAMADO DE EJECUCIÓN %
Total 20 -230 (Recursos Específicos)	698.844,00	300.405,89	320.405,89	45,85%
20 - 230 (Recursos Específicos)	698.844,00	300.405,89	320.405,89	45,85%
Total 41 - 111 (Transferencias TGN)	63.805.533,14	50.092.949,65	54.425.208,65	85,30%
41 - 111 (Transferencias TGN)	63.805.533,14	50.092.949,65	54.425.208,65	85,30%
Total General	64.504.377,14	50.393.355,54	54.745.614,54	84,87%

Fuente: SIGEP

En el siguiente cuadro se expone la proyección de la ejecución presupuestaria, disgregando el presupuesto adicional otorgado para el pago a consorcios jurídicos, que alcanzaría a una ejecución aproximada del 63,09% y del resto de gasto se tiene una ejecución estimada del 96,05%.

PRESUPUESTO PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO

PROYECCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 31/12/2019

(Expresado en Bolivianos)

DESCRIPCIÓN FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUCIÓN AL 16/12/2019	EJECUCIÓN ESTIMADA AL 31/12/2019	PORCENTAJE PROGRAMADO DE EJECUCIÓN %
Total 20 -230 (Recursos Específicos)	698.844,00	300.405,89	320.405,89	45,85%
20 - 230 (Recursos Específicos)	698.844,00	300.405,89	320.405,89	45,85%
Total 41 - 111 (Transferencias TGN)	41.923.765,00	37.564.421,15	40.619.421,15	96,89%
41 - 111 (Transferencias TGN)	41.923.765,00	37.564.421,15	40.619.421,15	96,89%
Subtotal	42.622.609,00	37.864.827,04	40.939.827,04	96,05%
Total 41 - 111 (Transferencias TGN - Presupuesto Adicional)	21.881.768,14	12.528.528,50	13.805.787,50	63,09%
41 - 111 (Transferencias TGN - Presupuesto Adicional)	21.881.768,14	12.528.528,50	13.805.787,50	63,09%
Subtotal	21.881.768,14	12.528.528,50	13.805.787,50	63,09%
TOTAL	64.504.377,14	50.393.355,54	54.745.614,54	84,87%

Estructura del Presupuesto por Grupo de Gasto

A continuación se detalla el presupuesto de la gestión 2019, distribuido por grupo de gasto, el mismo que contempla todas las fuentes de financiamiento: Recursos Propios y Transferencias del TGN.

PRESUPUESTO PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO PROYECCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DE GASTO AL 31/12/2019 (Expresado en Bolivianos)

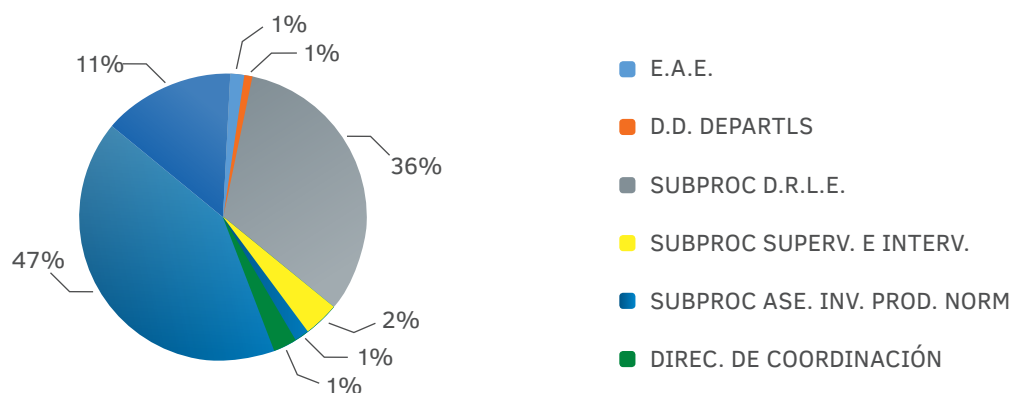
DESCRIPCIÓN GRUPO DE GASTO	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUCIÓN AL 16/12/2019	EJECUCIÓN ESTIMADA AL 31/12/2019	PORCENTAJE PROGRAMADO DE EJECUCIÓN %
10000 Servicios Personales	30.053.108,00	27.512.958,43	29.462.958,43	98,04%
20000 - Servicios No Personales	30.877.015,17	20.484.980,74	22.287.239,74	72,18%
30000 - Materiales y Suministros	2.235.000,76	1.406.602,46	2.006.602,46	89,78%
40000 - Activos Reales	1.206.393,21	877.108,18	877.108,18	72,70%
60000 - Serv. de la Deuda Pública	10.770,00	9.986,23	9.986,23	92,72%
80000 - Impuestos, Regalías y Tasas	109.620,00	93.319,50	93.319,50	85,13%
90000 - Otros Gastos	12.470,00	8.400,00	10.000,00	80,19%
Total General	64.504.377,14	50.393.355,54	54.747.214,54	84,87%

Fuente: SIGEP

Estructura del Presupuesto por Programas

La distribución presupuestaria para la gestión 2019 de: La Dirección de Coordinación, Subprocuradurías, Direcciones Departamentales, Escuela de Abogados y Direcciones de Apoyo y Asesoramiento, incluyendo todas las fuentes de financiamiento, presenta el siguiente detalle:

Distribución Presupuestaria 2019



En el siguiente cuadro, se detalla la ejecución presupuestaria de las diferentes Categorías Programáticas, aprobadas para la gestión 2019.

PRESUPUESTO PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO PROYECCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR PROGRAMAS AL 31/12/2019 (Expresado en Bolivianos)

DESCRIPCIÓN POR PROGRAMAS	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUCIÓN AL 16/12/2019	EJECUCIÓN ESTIMADA AL 31/12/2019	PORCENTAJE PROGRAMADO DE EJECUCIÓN %
Escuela de Abogados del Estado	898.844,00	403.258,29	423.258,29	47,09%
Dirección de Coordinación	843.211,00	598.713,43	613.713,43	72,78%
Subprocuraduría de Defensa y Representación Legal del Estado	23.138.219,14	14.432.122,95	15.709.381,95	67,89%
Subprocuraduría de Supervisión e Intervención	1.374.748,12	1.016.746,95	1.086.746,95	79,05%

Subprocuraduría de Asesoramiento, Investigación y Produc. Normativa	397.174,00	234.414,84	269.414,84	67,83%
Dirección Desconcentrada Departamental La Paz	33.722,00	15.763,65	15.763,65	46,75%
Dirección Desconcentrada Departamental Santa Cruz	65.040,60	48.053,95	48.053,95	73,88%
Dirección Desconcentrada Departamental Cochabamba	39.823,00	9.227,10	9.227,10	23,17%
Dirección Desconcentrada Departamental Chuquisaca	62.233,28	31.300,56	31.300,56	50,30%
Dirección Desconcentrada Departamental Tarija	54.426,00	40.497,85	40.497,85	74,41%
Dirección Desconcentrada Departamental Oruro	40.685,00	29.709,40	29.709,40	73,02%
Dirección Desconcentrada Departamental Potosí	37.114,75	26.739,75	26.739,75	72,05%
Dirección Desconcentrada Departamental Beni	73.141,25	65.919,00	65.919,00	90,13%
Dirección Desconcentrada Departamental Pando	40.000,00	29.493,75	29.493,75	73,73%
Dirección Gral. de Asuntos Administrativos - Grupo 10000	30.053.108,00	27.512.958,43	29.462.958,43	98,04%
Dirección Gral. de Asuntos Administrativos - Resto de Gasto	7.352.887,00	5.898.435,64	6.883.435,64	93,62%
Total General	64.504.377,14	50.393.355,54	54.745.614,54	84,87%

Unidad de Bienes y Servicios

La Unidad de Bienes y Servicios dependiente de la Dirección General de Asuntos Administrativos, en el marco del D.S. 0181 (NB-SABS), que es el conjunto de normas de carácter jurídico, técnico y administrativo

que regula la contratación de bienes y servicios, el manejo y la disposición de bienes.

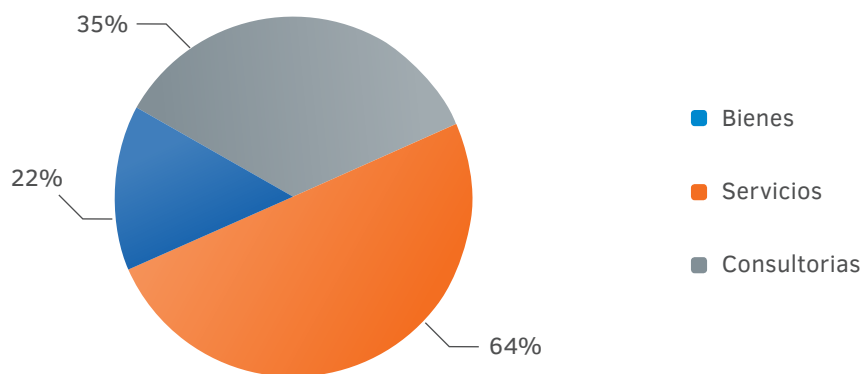
La Unidad llevó adelante los siguientes procesos de contratación hasta el mes de diciembre de la gestión 2019:

EJECUCIÓN DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

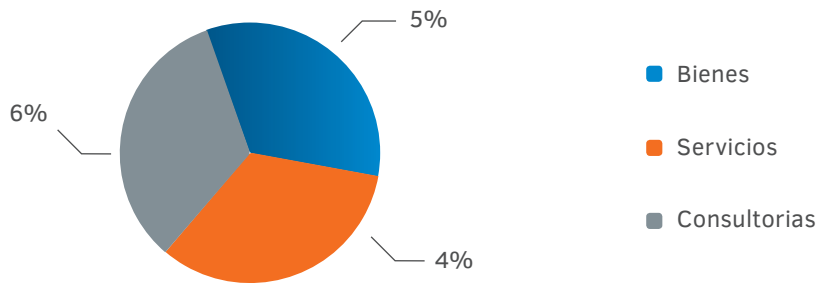
(De enero a diciembre de 2019)

N°	MODALIDAD	TIPO DE CONTRATACIÓN	NÚMERO DE CONTRATACIONES	
1	Contratación menor	Bienes	22	121
		Servicios	64	
		Consultorías	35	
2	Apoyo Nacional a la Producción y Empleo (ANPE).	Bienes	5	15
		Servicios	4	
		Consultorías	6	
3	Contratación Directa	Bienes	7	52
		Servicios	45	
TOTAL			188	188

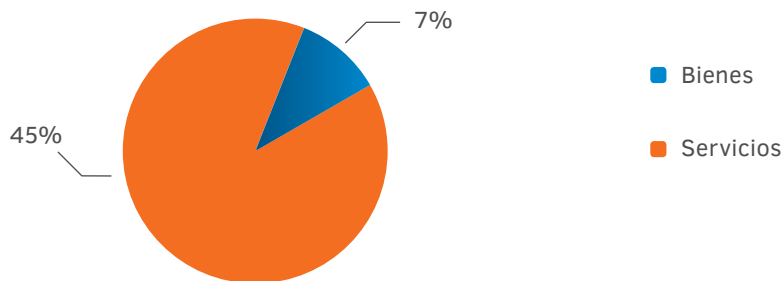
REPRESENTACIÓN GRÁFICA CONTRATACIÓN MENOR



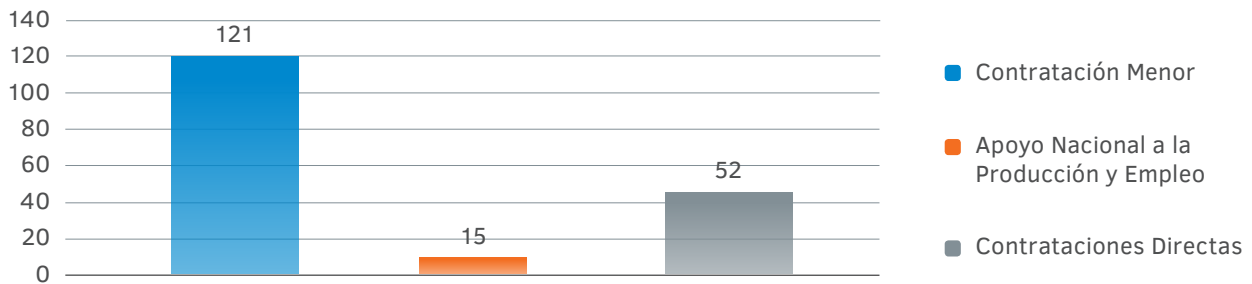
APOYO NACIONAL A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO



CONTRATACIONES DIRECTAS



Resumen General

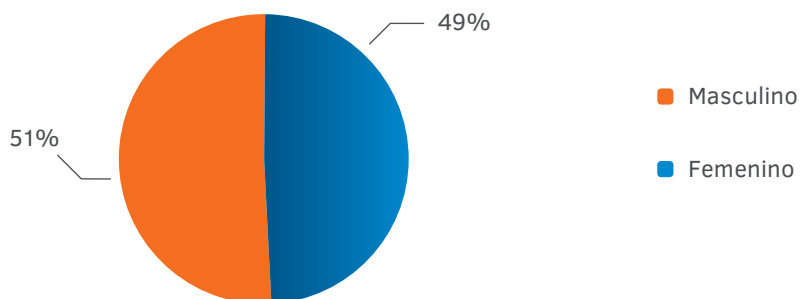


Unidad de Gestión del Talento Humano

Con relación a los Recursos Humanos con los que cuenta la PGE se tienen 168 ítems de personal permanente, de los cuales se extrae la siguiente información:

En cuanto a Género, el personal femenino representa un 49% de la población total contra un 51% que representa la población masculina.

Distribución por Género



Se tienen 11 mujeres y 24 varones que ocupan cargos jerárquicos en la estructura de la entidad:

GENERO	CARGOS JERARQUICOS
Femenino	Subprocuradora de Supervisión e Intervención
	Directora Departamental La Paz
	Directora Departamental Pando
	Directora Departamental Potosí
	Directora General de Defensa 4
	Directora General de Asesoramiento, Investigación y Producción Normativa
	Jefa de la Unidad de Bienes y Servicios
	Jefa de la Unidad de Comunicación y Relaciones Públicas
	Jefa de Unidad de Casos en Etapa de Admisibilidad
	Jefa de Unidad de Casos en Etapa de Fondo y Comité de Derechos Humanos
	Jefe de Unidad de Gestión Jurídica

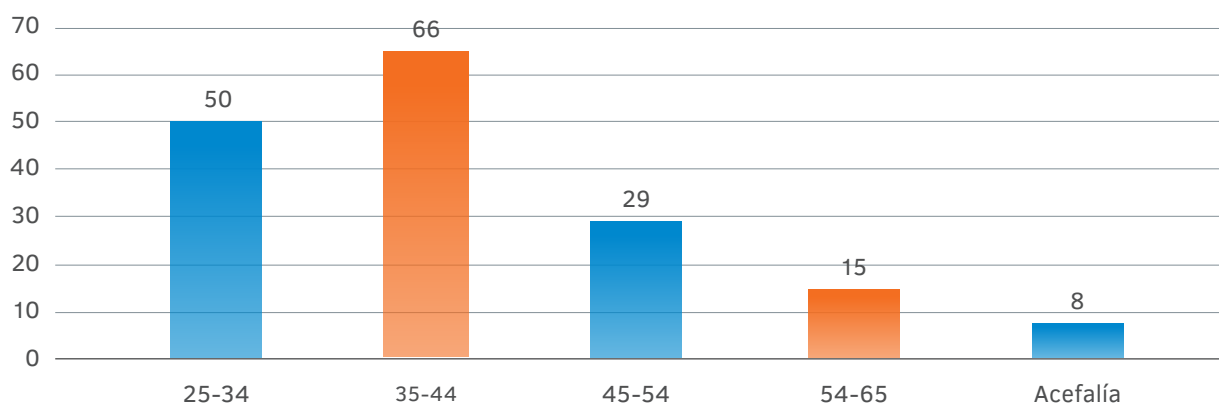
GENERO	CARGOS JERARQUICOS
Masculino	Procurador General del Estado
	Subprocurador de Asesoramiento, Investigación y Producción Normativa
	Subprocurador de Defensa y Representación Legal del Estado
	Director General De Asuntos Administrativos
	Director General de Asuntos Jurídicos
	Director General de Coordinación
	Director General De Defensa 1
	Director General De Defensa 2
	Director General de Defensa en Derechos Humanos y Medio Ambiente
	Director General de Evaluación e Intervención
	Director General de Planificación
	Director General de Registro y Seguimiento
	Director General Ejecutivo de la Escuela de Abogados del Estado
	Director Departamental Beni
	Director Departamental Chuquisaca
	Director Departamental Cochabamba
	Director Departamental Oruro
	Director Departamental Santa Cruz
	Jefe de La Unidad de Auditoría Interna
	Jefe de la Unidad de Gestión del Talento Humano
	Jefe de la Unidad Financiera
	Jefe de Unidad de Análisis Jurídico
	Jefe de Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación
	Jefe de Unidad de Transparencia

Esta información representa el 31,5 % de cargos jerárquicos ocupados por mujeres y un 68,5 % ocupados por varones.

Con relación a las variables de edad, se contempla la siguiente escala que figura en el cuadro, haciéndose

énfasis que el mayor porcentaje de servidoras y servidores públicos oscila entre los 35 a 44 años de edad y la edad promedio del personal es de 40 años.

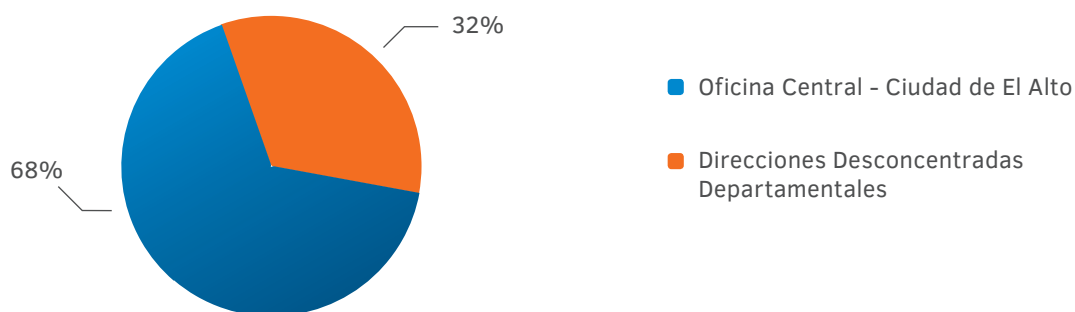
Variables de Edad



En la distribución por región del personal de la Procuraduría General del Estado se tienen 115 servidores públicos que trabajan en la Oficina Central de la

PGE (Ciudad de El Alto) y se tienen 53 servidores públicos que trabajan en las Direcciones Desconcentradas Departamentales a nivel nacional.

Personal Distribuido por Región



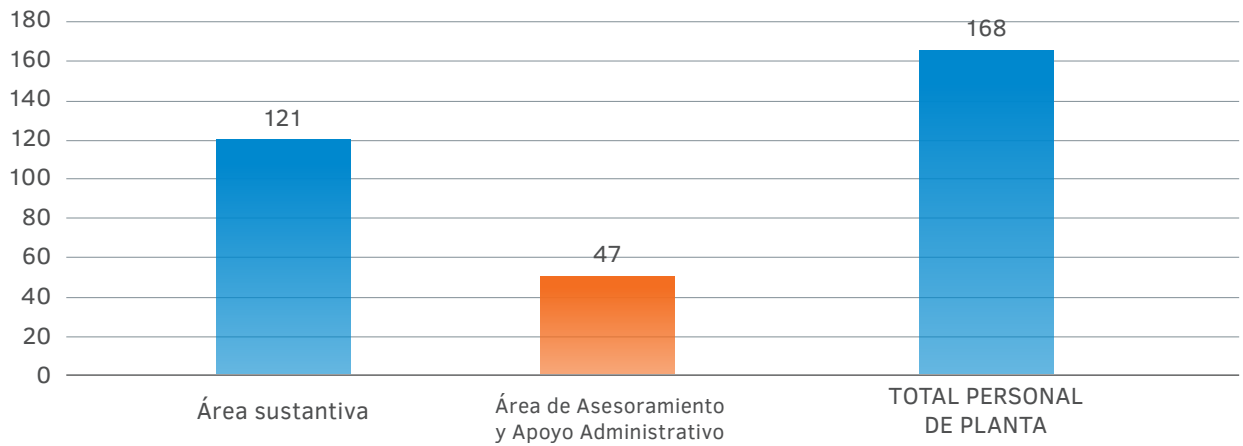
En la distribución de cargos orientados al Área Sustantiva se tienen 121 servidores públicos que pertenecen a las siguientes áreas:

- ✓ Despacho Procuradural.
- ✓ Subprocuraduría de Defensa y Representación Legal del Estado.
- ✓ Subprocuraduría de Supervisión e Intervención.
- ✓ Subprocuraduría de Asesoramiento, Investigación y Producción Normativa.
- ✓ Direcciones Desconcentradas Departamentales.
- ✓ Escuela de Abogados del Estado.

En la distribución de cargos orientados al Área de Asesoramiento y Apoyo Administrativo, se tienen 47 servidores públicos que pertenecen a las siguientes áreas:

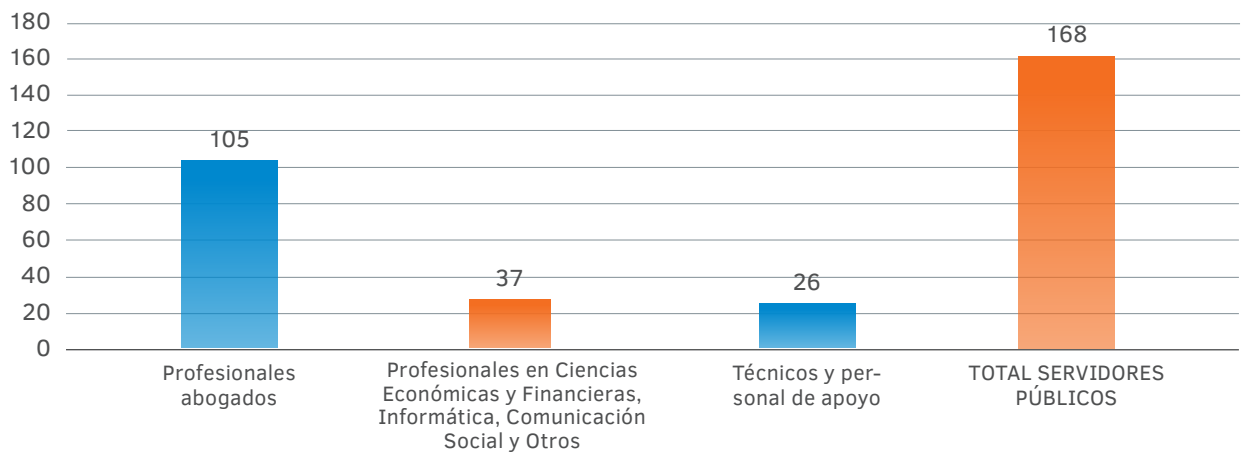
- ✓ Dirección General de Coordinación.
- ✓ Dirección General de Asuntos Jurídicos.
- ✓ Dirección General de Asuntos Administrativos.
- ✓ Dirección General de Planificación.
- ✓ Unidad de Auditoría Interna.
- ✓ Unidad de Comunicación y Relaciones Públicas.
- ✓ Unidad de Transparencia.
- ✓ Unidad de Tecnologías de la Comunicación e Información.

Distribución del Personal por Área Organizacional



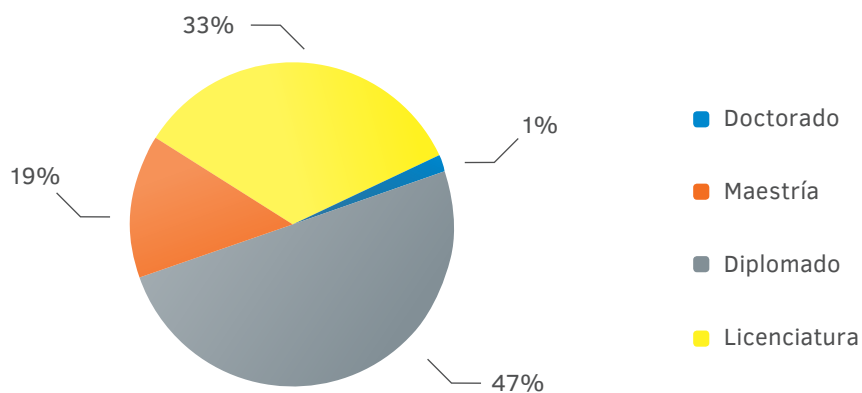
En la distribución del Personal por Formación Académica se tienen 105 profesionales abogados, 37 profesionales en otras áreas y 26 Técnicos y Personal de Apoyo.

Distribución del Personal por Formación Académica



Con relación a la formación académica alcanzada por el personal profesional de la PGE, se tiene la siguiente información.

Formación Académica Alcanzada



DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN (DGP)



La función principal de la Dirección General de Planificación (DGP) es la implantación de los procesos de planificación de mediano y corto plazo en la Procuraduría General del Estado y su articulación con el Sistema de Planificación Integral Estatal - SPIE; así como, efectuar el seguimiento y evaluación a su ejecución en coordinación con todas las áreas organizacionales de la institución. Por otro lado, también es responsable de la implementación del Sistema de Programación de Operaciones (SPO) y del Sistema de Organización Administrativa (SOA).

Objetivo de gestión 2019

Contribuir desde sus competencias al desarrollo eficaz y eficiente de la gestión institucional y al logro de los objetivos y metas institucionales.

Objetivo específico

Consolidar el Sistema de Planificación de mediano y corto plazo en cuanto a la Formulación, Seguimiento y Evaluación; y el Sistema de Organización Administrativa, para que la gestión de la PGE se desarrolle en el marco de la normativa vigente.

Actividades desarrolladas

1. Implementación de los Subsistemas de Seguimiento y Evaluación del Sistema de Programación de Operaciones (SPO) en la Procuraduría General del Estado a través de la aplicación del Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones (RE-SPO), aprobado mediante Resolución Procuradural N° 054/2018 de fecha 18 de abril de 2018.
2. Actualización del Manual de Organización y Funciones y el Manual de Procesos y Procedimientos a través de la aplicación

del Reglamento Específico del Sistema de Organización Administrativa.

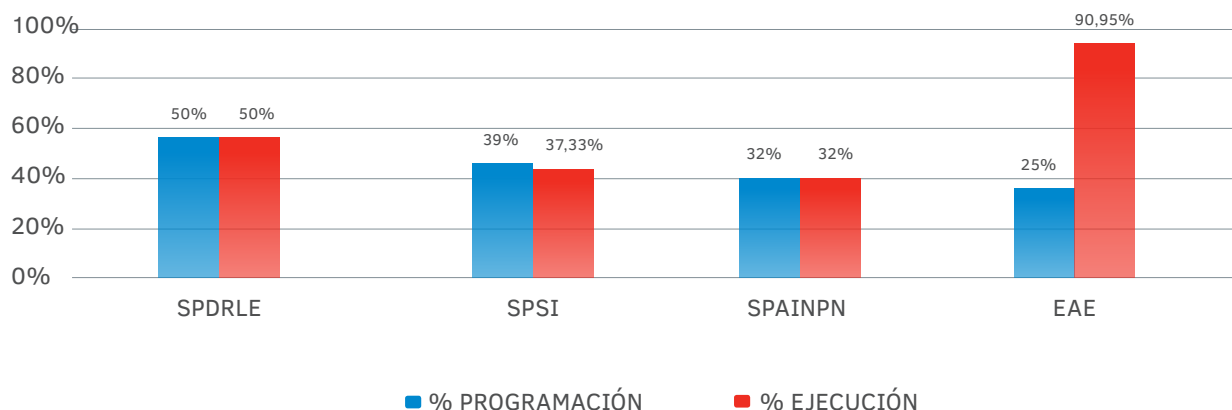
3. Asistencia técnica a la MAE y a todas las unidades organizacionales dependientes de la PGE, para realizar el Seguimiento a la ejecución del PEI 2016-2020, Formulación del POA 2020 y Seguimiento y Evaluación del POA 2019.
4. Atender el 100% de los Instructivos emitidos por los Órganos Rectores: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP), Ministerio de Planificación del Desarrollo (MPD) y Contraloría General del Estado (CGE), referente al POA, PEI (2016-2020) de la PGE y otros.

Resultados obtenidos

1. Evaluación final a la ejecución del POA institucional de la gestión 2018, presentado mediante Nota Interna PGE-DGP-NOT-0014/2019 aprobado por la MAE y posteriormente difundido.
2. POA Reformulado de la PGE correspondiente a la gestión 2019 elaborado y aprobado mediante Resolución Procuradural N° 139/2019 de fecha 7 de junio de 2019.
3. Seguimiento a la ejecución del POA Institucional correspondiente al Primer Trimestre (Informe PGE-DGP-INF 0015/2019), Segundo Trimestre (Informe PGE-DGP-INF-0043/2019) y Tercer Trimestre (Informe PGE-DGP-INF 0053/2019) de la gestión 2019, presentados, aprobados por la MAE y posteriormente difundidos.
4. Evaluación de Medio Término a la Ejecución del POA 2019 de la PGE, elaborado y remitido a todos los Responsables de la Ejecución de las Acciones de Corto Plazo (REACP) y puesto en conocimiento de la MAE mediante Informe N° PGE-DGP-INF-0043/2019 de fecha 29 de agosto de 2019.
5. POA 2020 de la Procuraduría General del Estado formulado en el marco del Plan Estratégico Institucional 2016-2020 y Directrices del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, aprobado mediante Resolución Procuradural N° 186/2019 de fecha 10 de septiembre de 2019 y presentado al Órgano Rector.
6. Informe de Seguimiento a la Ejecución del Plan Estratégico Institucional (PEI 2016-2020) Gestión 2018, elaborado en el marco de las directrices del Ministerio de Planificación del Desarrollo y remitido por la MAE al Órgano Rector mediante Nota Externa PGE-DGP N° 490/2019 de fecha 17 de julio de 2019.
7. Proyección de Planificación de Acciones de Mediano Plazo 2021 – 2024 y Presupuesto Plurianual 2020 – 2024 de la PGE, elaborado en coordinación con todas las Unidades Organizacionales de la PGE en el marco de las directrices del Ministerio de Planificación del Desarrollo y Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y remitido por la MAE a los Órganos Rectores mediante Nota Externa PGE-DGP N° 656/2019 de fecha 30 de septiembre de 2019.
8. Estructura Organizacional de la PGE y Manual de Organización y Funciones (MOF) actualizado, presentado a la MAE aprobado mediante Resolución Procuradural N° 014/2019 de fecha 21 de enero de 2019 y difundido.
9. Manual de Procesos y Procedimientos (MPP) de las Unidades Organizacionales Operativas - Administrativas elaborado, presentado a la MAE, aprobado mediante Resolución Procuradural N° 082/2019 de fecha 18 de marzo de 2019 y difundido.
10. Manual de Procesos y Procedimientos (MPP) del Área Sustantiva elaborado, presentado a la MAE, aprobado mediante Resolución Procuradural N° 211/2019 de fecha 6 de noviembre de 2019 y difundido.
11. Análisis Organizacional y Rediseño de la Estructura Organizacional de la PGE en Relación al POA 2020 aprobado mediante Resolución Procuradural N° 185/2019 de fecha 10 de septiembre de 2019.

Análisis de Resultados - Indicadores de Gestión al Primer Semestre de Ejecución del POA 2019

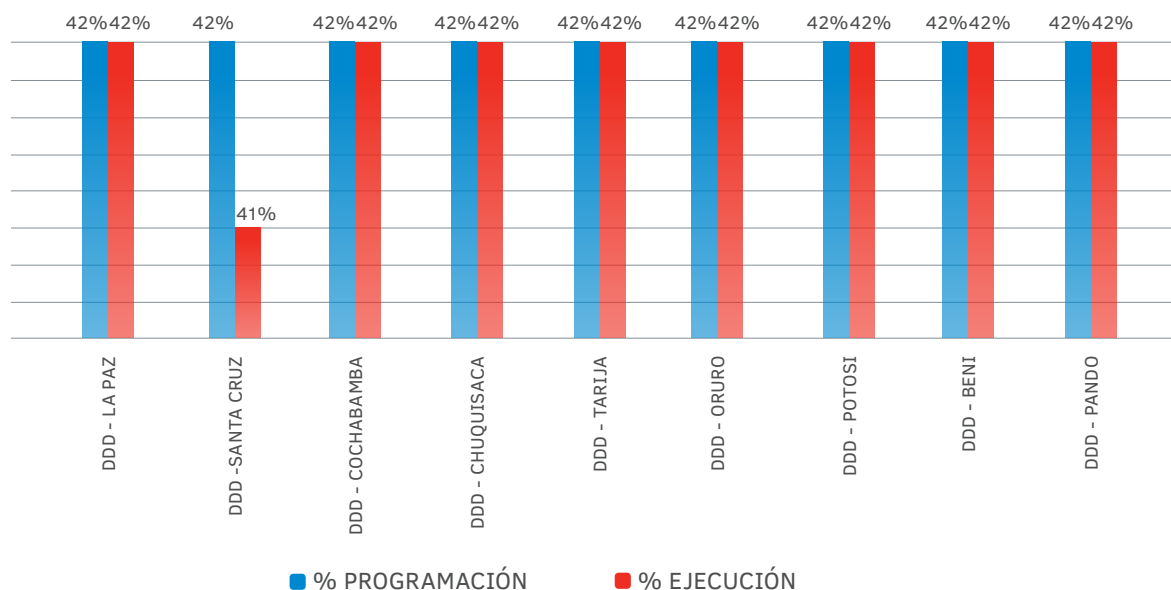
EJECUCION FÍSICA DE MEDIO TERMINO POA 2019 ÁREAS SUSTANTIVAS



El cuadro nos describe la ejecución de las acciones de corto plazo de las Áreas Sustantivas formuladas en el Plan Operativo Anual (POA) 2019 de la Procuraduría General del Estado, alcanzando un resultado prome-

dio de óptimo con un 52,57% en el cumplimiento de sus metas sobre el 36,5% programadas para el primer semestre de 2019.

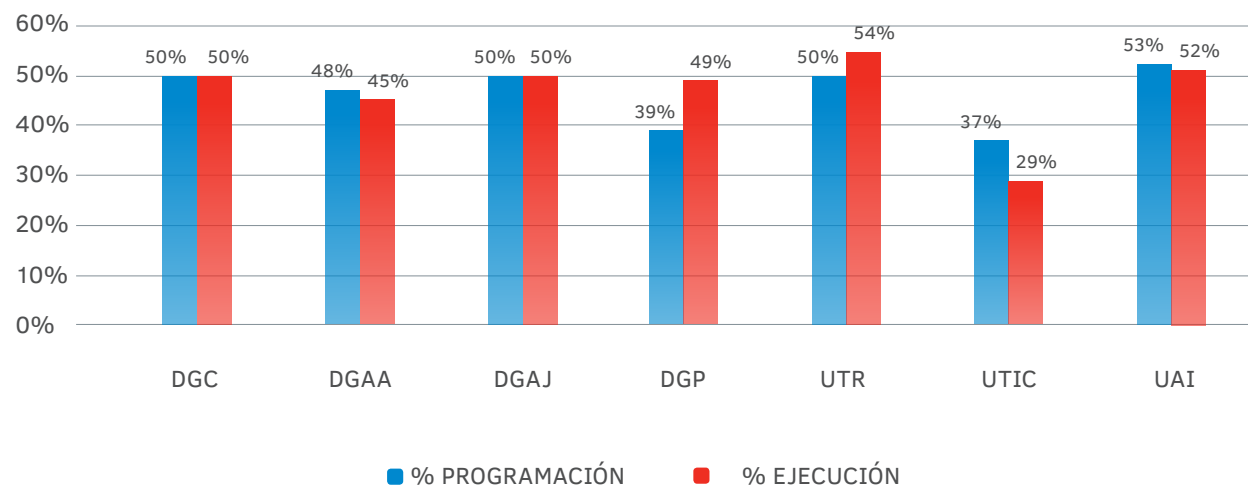
EJECUCION FÍSICA DE MEDIO TERMINO POA 2019 DIRECCIONES DESCONCENTRADAS DEPARTAMENTALES



Respecto de la acción de corto plazo formulado en el POA 2019, a cargo de las Direcciones Desconcentradas Departamentales (DDDs) alcanza-

ron un resultado promedio de satisfactorio con el 41.88% sobre el 42% programado para el primer semestre de 2019.

EJECUCION FÍSICA DE MEDIO TERMINO POA 2019
UNIDADES DE APOYO



Con relación a la acción de corto plazo referente a las Unidades Organizacionales de Apoyo administrativo, técnico, legal e informático a las operaciones de la PGE, las Unidades Organizacionales de Apoyo alcan-

zaron un resultado promedio de óptimo con una ejecución del 47% en el cumplimiento de sus metas sobre el 46.71% programadas al primer semestre 2019.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Marco Legal

De conformidad con el Art. 22 de la Ley N° 064 “Ley de la Procuraduría General del Estado modificado e incorporado por la Ley No. 768 de 15 de diciembre de 2015”, la Unidad de Transparencia es responsable de:

- a) Transparentar la gestión pública de la Procuraduría General del Estado.
- b) Asegurar el acceso a la información pública en el marco de la normativa vigente.
- c) Promover la ética de los servidores públicos.
- d) Desarrollar mecanismos para la implementación del control social.
- e) Velar porque sus autoridades cumplan con la obligación de rendir cuentas.

Actividades Desarrolladas

- Cumpliendo con el mandato constitucional, y de la Política Nacional de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción concerniente a la obligación de las servidoras y servidores públicos de rendir cuentas sobre las responsabilidades económicas, políticas, técnicas y administrativas en el ejercicio de la función pública, la Procuraduría General del Estado (PGE) realizó su Rendición Pública de Cuentas Final Gestión 2018, el 20 de marzo de 2019, en la ciudad de Santa Cruz, en el Salón del Consejo Nacional de Lucha Contra el Tráfico Ilícito de Drogas (CONALTID), ante la presencia de auto-

ridades nacionales y departamental y representantes de las organizaciones y actores sociales de la sociedad civil, destacándose la participación de la Federación de Mujeres Campesinas Originarias Indígenas “Bartolina Sisa”, la Federación Sindical de Trabajadores Campesinos, la Federación Departamental de Transporte, Federación de Gremiales, entre otras organizaciones sociales.

- El martes 30 de abril de 2019, se llevó a cabo la Rendición Pública de Cuentas Inicial 2019, en el Salón de Honor del Tribunal Departamental de Justicia de Trinidad, entre los invitados podemos destacar la presencia de autoridades nacionales como el Gobernador del Departamento, Fiscal Departamental, Miembros de la Brigada Parlamentaria, Asamblea Legislativa Departamental, Tribunal Electoral Departamental, Defensoría del Pueblo, concejales, alcaldes de los municipios de Riberalta, San Ramon, Magdalena, San Borja. A nivel de representantes de organizaciones sociales, se contó con la grata presencia de representantes de organizaciones sociales, como ser: Federación de Mujeres Campesinas Originarias Indígenas “Bartolina Sisa”, Federación Sindical de Trabajadores Campesinos, Federación de Gremiales, FEJUVE Cercado, Comité Cívico Trinidad, CIDOB, Central de Pueblos Indígenas del Beni, Sub Central Secure TIPNIS, Interculturales, Federación Beniana de Personas con Discapacidad, Gran Concejo Chiman, Barrios 13 de agosto y 13 de junio.

UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA (UAI)



Objetivo de Gestión

Ejercer el control interno posterior en el marco de lo establecido en el Artículo 15° de la Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamentales, para contribuir transversalmente a la gestión institucional en función de la Misión y Visión de la Procuraduría General del Estado (PGE), en el ámbito de su competencia.

Objetivo Específico

Evaluar la confiabilidad de la información financiera de la PGE; verificar el cumplimiento del ordenamiento jurídico administrativo y otras normas legales aplicables y obligaciones contractuales de sus operaciones; evaluar la eficacia, eficiencia, economía y efectividad de sus operaciones; así como efectuar el seguimiento a la implantación de recomendaciones de control interno

emitidas en informes de auditoría y ejecutar otras actividades orientadas a fortalecer los controles internos vigentes orientados al logro de los objetivos institucionales.

Acciones y Resultados Obtenidos

La Unidad de Auditoría Interna (UAI) de la PGE, en su condición de una de las instancias encargadas de efectuar el control interno posterior, desempeña sus funciones en el marco de lo establecido en el artículo 15° de la Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamentales.

De acuerdo al Programa Operativo Anual 2019 de la Unidad de Auditoría Interna, las actividades cuya ejecución ha sido prevista en la presente gestión, son las siguientes:

CÓDIGO	ACTIVIDADES
7.1	Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de la Procuraduría General del Estado, al 31 de diciembre de 2018.
7.2	Seguimiento a las Recomendaciones del Informe de Control Interno, Informe N° 03/2018 PGE/UAI - Confiabilidad EE.FF. gestión 2017.

7.3	Segundo Seguimiento a las Recomendaciones del Informe de Control Interno Informe N° 03/2017 PGE/UAI - Confiabilidad EE.FF. gestión 2016.
7.4	Auditoría Operacional del Sistema de Administración de Personal, Período: 1° de julio 2017 al 30 de junio de 2018.
7.5	Verificar el cumplimiento del Procedimiento Específico para el Control y Conciliación de los Datos Liquidados en las Planillas Salariales y los Registros Individuales de cada Servidor Público, período: 2 de enero al 31 de diciembre de 2018.
7.6	Seguimiento a las recomendaciones del Informe N° 06/2018 PGE/UAI, referido a la Auditoría Especial a los Procedimientos para el Control y Conciliación de los datos liquidados en las planillas salariales y los registros individuales de cada servidor público de la PGE.
7.7	Revisión anual del Procedimiento del cumplimiento oportuno de Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas, período: 2 de enero al 31 de diciembre de 2018.
7.8	Relevamiento de Información Específica de las Operaciones que realiza la Dirección General de Asuntos Jurídicos. Período: 2 de enero al 31 de diciembre de 2018.
7.9	Auditoría Especial a la Ejecución de los Procesos de Contratación de Bienes y Servicios - (Modalidades ANPE y Licitación Pública). Período: 2 de enero 2017 al 30 de junio 2018.
7.10	Auditoría Operacional a los Procesos y Procedimientos de los Subsistemas de Evaluación e Intervención de la DGEI de la SPSI en coordinación con las Direcciones Desconcentradas Departamentales de la PGE. Período 2 de enero 2017 al 30 de junio 2018.
7.11	Realizar el Relevamiento de Información Específica a las Operaciones que realiza la Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación. Período: 2 de enero al 31 de diciembre de 2018
7.12	Realizar el Relevamiento de Información Específica a los Procesos y Procedimientos que realiza la Dirección General de Asesoramiento, Investigación y Producción Normativa de la SPAIPN. Período: 2 de enero al 31 de diciembre de 2018.
7.13	Ejecutar la Auditoría Operacional al Sistema de Presupuestos. Período: 2 de enero al 31 de diciembre 2018
7.14	Ejecutar la Auditoría Especial sobre el Servicio de Inventariación, Codificación y Revalúo Técnico de Activos Fijos realizado por la Empresa "Illanes y Asociados Auditores y Consultores SRL".
7.15	Realizar el Segundo Seguimiento a la implantación de las recomendaciones de control interno reportadas en el Informe N° 14/2016 PGE/UAI, emergentes de la Auditoría Operacional del Sistema de Organización Administrativa de la PGE.
7.16	Auditorías no programadas

Resultados Obtenidos

Los resultados de las Auditorías, seguimientos y otras actividades realizadas por la Unidad de Auditoría Interna durante el período comprendido entre el 2 de enero al 31 de diciembre de 2019, fueron los siguientes:

CÓDIGO	OPERACIÓN	ESTADO	INFORMES EMITIDOS	FECHA
7.1	Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de la Procuraduría General del Estado, al 31 de diciembre de 2018.	Concluida	Informe de opinión del auditor interno - N° 01/2019 PGE/UAI	25/02/2019
7.1	Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de la Procuraduría General del Estado, al 31 de diciembre de 2018.	Concluida	Informe N° 02/2019 PGE/UAI	29/03/2019
7.2	Seguimiento a las Recomendaciones del Informe de Control Interno, Informe N° 03/2018 PGE/UAI – Confiabilidad EEFF gestión 2017.	Concluida	Informe N° 03/2019 PGE/UAI	29/03/2019
7.3	Segundo Seguimiento a las Recomendaciones del Informe de Control Interno Informe N° 03/2017 PGE/UAI – Confiabilidad EEFF gestión 2016.	Concluida	Informe N° 04/2019 PGE/UAI	29/03/2019
7.4	Auditoría Operacional del Sistema de Administración de Personal, Período: 1° de julio 2017 al 30 de junio de 2018.	Concluida	Informe N° 10/2019 PGE/UAI	10/07/2019
7.5	Verificar el cumplimiento del procedimiento específico para el control y conciliación de los datos liquidados en las planillas salariales y los registros individuales de cada servidor público. Período: 2 de enero al 31 de diciembre de 2018.	Concluida	Pronunciamiento, adjunto al Informe N° 02/2019 PGE/UAI	29/03/2019
7.6	Seguimiento a las recomendaciones del Informe N° 06/2018 PGE/UAI, referido a la Auditoría Especial a los Procedimientos para el Control y Conciliación de los datos liquidados en las planillas salariales y los registros individuales de cada servidor público.	Concluida	Informe N° 05/2019 PGE/UAI	29/03/2019

7.7	Revisión anual del procedimiento del cumplimiento oportuno de la DDJJ. Período: 2 de enero al 31 de diciembre de 2018.	Concluida	Informe N° 06/2019 PGE/UAI	12/06/2019
7.8	Relevamiento de Información Específica de las Operaciones que realiza la Dirección General de Asuntos Jurídicos. Período: 2 de enero al 31 de diciembre de 2018.	Concluida	Informe N° 08/2019 PGE/UAI	28/06/2019
7.9	Auditoría Especial a la Ejecución de los Procesos de Contratación de Bienes y Servicios – (Modalidades ANPE y Licitación Pública). Período: 2 de enero 2017 al 30 de junio 2018.	Concluida	Informe N° 16/2019 PGE/UAI	18/11/2019
7.10	Auditoría Operacional a los Procesos y Procedimientos de los Subsistemas de Evaluación e Intervención de la DGEI de la SPSI en coordinación con las Direcciones Desconcentradas Departamentales de la PGE. Período 2 de enero 2017 al 30 de junio 2018.	En proceso (**)	-	31/12/2019
7.11	Relevamiento de Información Específica a las Operaciones que realiza la Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación. Período: 2 de enero al 31 de diciembre de 2018.	En proceso (*)	-	31/12/2019
7.12	Relevamiento de Información Específica a los Procesos y Procedimientos que realiza la Dirección General de Asesoramiento, Investigación y Producción Normativa de la SPAIPN. Período: 2 de enero al 31 de diciembre de 2018.	En proceso (*)	-	31/12/2019
7.13	Auditoría Operacional al Sistema de Presupuestos. Período: 2 de enero al 31 de diciembre 2018	Concluida	Informe N° 015/2019 - PGE/UAI	31/10/2019
7.14	Auditoría Especial sobre el Servicio de Inventariación, Codificación y Revalúo Técnico de Activos Fijos realizado por la Empresa "Illanes y Asociados Auditores y Consultores SRL".	Concluida	Informe N° 11/2019 - PGE/UAI	18/07/2019
7.15	Segundo Seguimiento a la implantación de las recomendaciones de control interno reportadas en el Informe N° 14/2016 PGE/UAI, emergentes de la Auditoría Operacional del Sistema de Organización Administrativa de la PGE.	Concluida	Informe N° 18/2019 - PGE/UAI	03/12/2019
7.16	Auditoría Operacional de las actividades que realiza la Escuela de Abogados del Estado, en la gestión de sus eventos de formación y capacitación continua en gestión pública y defensa legal del Estado. Correspondiente al período comprendido entre el 2 de enero al 31 de diciembre de 2018.	Concluida	Informe N° 07/2019 - PGE/UAI	28/06/2019
7.16	Relevamiento de Información Específica de las Operaciones del sub-sistema de Evaluación, a cargo de la Subprocuraduría de Supervisión e Intervención y de las Direcciones Desconcentradas Departamentales, durante la gestión 2018 y primer trimestre del 2019.	Concluida	Informe N° 09/2019 - PGE/UAI	01/07/2019
7.16	Auditoría Operacional a los Sistemas de Registro y Seguimiento dependientes de la Subprocuraduría de Supervisión e Intervención, en coordinación con las Direcciones Departamentales, por el período comprendido entre el 2 de enero de 2017 al 31 de marzo de 2019.	Concluida	Informe N° 12/2019 - PGE/UAI	07/08/2019
7.16	Seguimiento al cumplimiento de la recomendación reportada en el Informe N° 13/2018 PGE/UAI.	Concluida	Informe N° 13/2019 -PGE/UAI	21/08/2019
7.16	Segundo seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones pendientes de implantación reportadas en el informe N° 04/2017 PGE/UAI, emergente del Relevamiento de información específica referido al proceso de Formulación del Plan Estratégico Institucional de la Procuraduría General del Estado, por el período 2016 - 2020.	Concluida	Informe N° 14/2019 PGE/UAI	30/09/2019
7.16	Segundo seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones pendientes de implantación reportadas en el informe N° 04/2017 PGE/UAI, emergente del Relevamiento de información específica referido al proceso de Formulación del Plan Estratégico Institucional de la Procuraduría General del Estado, por el período 2016 - 2020.	Concluida	Informe N° 14/2019 PGE/UAI	30/09/2019
7.16	Auditoría Especial sobre los gastos realizados por la PGE en la realización del 171° Período Ext. de Sesiones de la CIDH, del 7 al 15/02/2019.	Concluida	Informe N° 18/2019 PGE/UAI	31/12/2019
7.16	Seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones reportadas en el Informe N° 07/2019 EAE	Concluida	Informe N° 17/2019 - PGE/UAI	03/12/2019
7.16	Relevamiento de información específica de las operaciones de la EAE en la ejecución de sus Proyectos y Programas de Postgrado.	En proceso (*)		31/12/2019

(*) Se estima que esta actividad estará concluida hasta el 31/01/2020.

(**) Actividad con una 50% de avance al 31/12/2019. Se prevé su conclusión hasta el 30/04/2020.

UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (UTIC)



La Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación (UTIC) como unidad transversal a toda la institución, tiene entre sus funciones principales: contribuir en la mejora de los procesos (tanto administrativos como sustantivos) a través del desarrollo y administración de Sistemas de Información; el brindar asistencia técnica a todas las unidades organizacionales de la Procuraduría General del Estado (PGE); y finalmente la administración de la infraestructura de red, de Servidores y Servicios aplicando estándares de seguridad en todas sus operaciones.

1. Desarrollo de Sistemas

Entre las tareas principales de la UTIC está el desarrollo de Sistemas de Información que busca la automatización de las actividades en toda la institución, el fácil acceso a los datos, la posibilidad del acceso en línea que sirva de insumo en la toma de decisiones. A continuación, se da una pequeña descripción del desarrollo de sistemas en esta gestión:

1.1 Página WEB de la Procuraduría General del Estado

En 29 de mayo de 2019, se aprueba el “Manual de Uso, Actualización y Difusión de contenidos de la Página Web de la Procuraduría General del Estado”, a través de la Resolución Procuradural N° 0137/2019, instrumento normativo interno, que tiene por objeto establecer los criterios para el buen uso, actualización permanente, correcta y oportuna difusión de contenidos. A partir de esto, se hace la publicación de la Nueva Página Web de la Procuraduría General del Estado que presenta un diseño atractivo y del tipo responsive (adaptable a dispositivos móviles), además de difundir y comunicar los temas institucionales, coadyuvando en la transparencia de la información y buscando la participación social; contiene niveles de seguridad perimetrales, es administrado por la Unidad de Comunicación y Relaciones Públicas, coadyuvado en su mantenimiento y desarrollo (si fuese necesario) por la UTIC.

PANTALLA PRINCIPAL DE LA PÁGINA WEB DE LA PGE



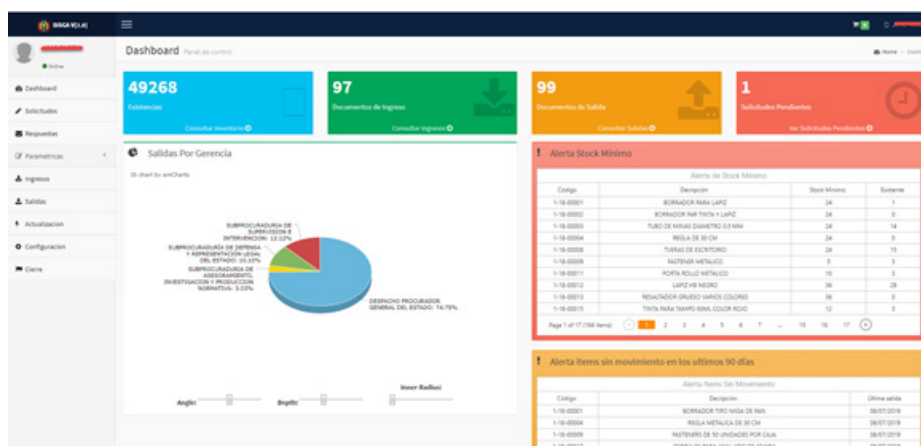
1.2. Sistema de Almacenes (SIGSA)

El Sistema de Almacenes mejora el control de la entrada y salida de materiales o insumos de uso exclusivo de las oficinas, evitando el deterioro físico provocado por el tiempo mediante alertas oportunas. A su vez minimiza el tiempo de localización de materiales para la entrega

a los solicitantes, cuenta con la opción de Solicitud de materiales que están dentro el stock, optimizando de esta manera los tiempos de solicitud y entrega, reduciendo de alguna manera el uso de papel.

En la pantalla principal se muestra información gerencial sobre el estado de los materiales.

PANTALLA PRINCIPAL DEL SISTEMA DE ALMACENES



1.3. Página WEB de la ALAP

Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú y Bolivia fundaron la Asociación Latinoamericana de Abogacías y Procuradurías de Estado (ALAP) que es un mecanismo internacional de cooperación de carácter interinstitucional, que busca fortalecer la defensa legal de los intereses, patrimonio y soberanía de sus Estados, donde, en el primer encuentro se eligió a la directiva, recayen-

do la Secretaría General en la Procuraduría General de Bolivia, razón por la cual se inician las gestiones para la realización de un medio de difusión de información sobre las actividades de la ALAP y a solicitud de nuestra máxima autoridad se desarrolla e implementa la Pagina Web de la ALAP misma que contiene: estatutos, actas y un resumen de las actividades realizadas en el "I Periodo Extraordinario de Sesiones de la Asociación Latinoamericana de Abogacías y Procuradurías de Estado – ALAP".

PANTALLA PRINCIPAL DE LA PÁGINA WEB DE LA ALAP



1.4. Control de Visitante para la 2ª Feria del Libro

Del 08 al 09 de octubre se realizó la 2ª Feria del Libro de la Procuraduría General del Estado “PALABRAS VIVAS: Lectura, Multilingüismo e Interculturalidad” en predios de la Escuela de Abogados del Estado. Además de los organizadores y encargados de los diferentes stands, están los visitantes, que son el elemento central del evento. Para tener un control del número de visitantes, la UTIC implementó un mecanismo de control de visitas basado en un Código de Respuesta Rápida QR (Del Inglés, Quick Response code) el cual se registraba a través de un dispositivo de comunicación móvil (celular), que enviaba la información de manera inmediata a un Sitio Web que visualizada, en tiempo real, el número de visitantes.

1.5. Sistema de Litigación (SIL)

Entre las atribuciones específicas de la PGE está la de:

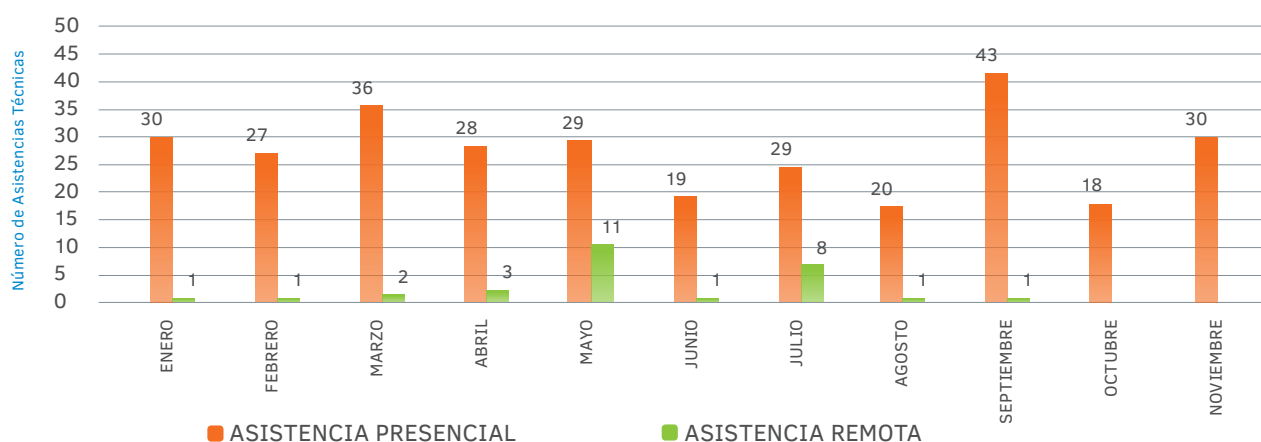
“Mantener el archivo de los procesos judiciales y arbitrales en los cuales la Procuraduría General del Estado asuma la defensa de los intereses del Estado, en materia comercial, de inversiones, derechos humanos y medio ambiente, resguardando y clasificando dicha información en pública, reservada o confidencial de acuerdo a normativa vigente.”

A este efecto, se ha desarrollado el “Sistema de Litigación (SIL)” cuyo objetivo es el de administrar, gestionar y almacenar información relevante de los casos procesales, garantizando el acceso permanente y eficiente a la información, así como de su seguridad, el sistema se encuentra en su primera versión y será utilizado inicialmente por los servidores de la Subprocuraduría de Defensa y Representación Legal del Estado de la PGE, el SIL comprende los módulos informáticos de Expedientes Procesal, Carpeta Procesal y Calendario procesal, además de un Buscador.

2. Asistencia Técnica

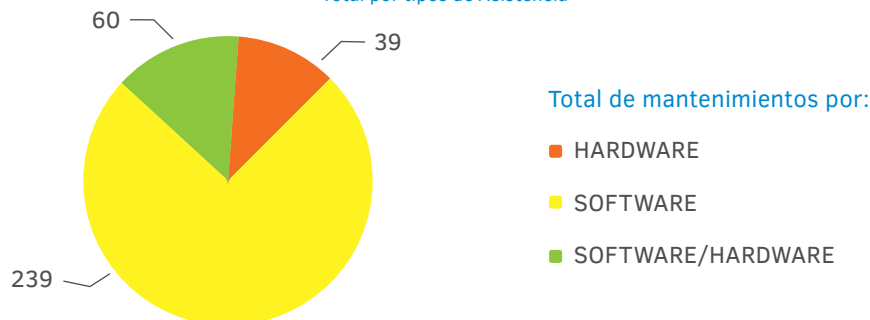
Entre las tareas más frecuentes de la UTIC está la de brindar asistencia técnica tanto preventiva como correctiva a los diferentes servidores de la PGE. La asistencia técnica comprende el hardware o software de una computadora, periféricos, impresoras, escáners, fotocopadoras, teléfonos, servicio de internet, servicio de telefonía, etc., teniendo un total de 338 asistencias hasta finales del mes de noviembre. Cabe mencionar que también se hicieron visitas a las diferentes Direcciones Desconcentradas Departamentales para el mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos tecnológicos, garantizando de esta manera el buen funcionamiento del parque tecnológico.

NÚMEROS DE ASISTENCIAS TÉCNICAS POR MES

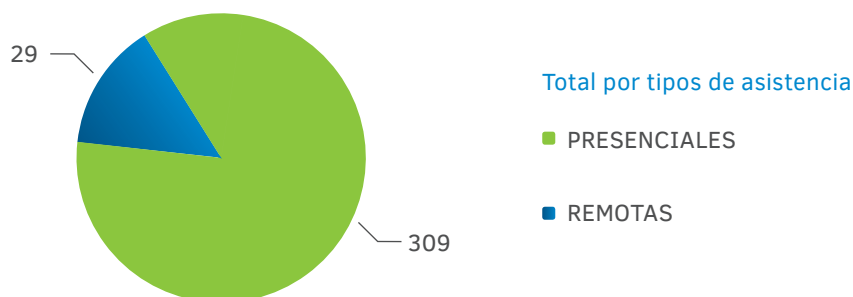


MANTENIMIENTO HARDWARE/SOFTWARE

Total por tipos de Asistencia



ASISTENCIAS TÉCNICA GESTIÓN 2019



3. 171 Periodo Extraordinario de Sesiones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)

A inicios de esta gestión la UTIC apoyo técnicamente en el 171 Periodo Extraordinario de Sesiones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), realizada en la ciudad de Sucre del 7 al 15 de febrero de 2019.

Dentro del trabajo realizado esta la Transmisión Online de las Audiencias Públicas a través de Internet, para lo

cual se realizó la conexión, configuración, monitoreo y manejo de los equipos de transmisión (Teradek cube, Blackmagic ATEM Production Studio 4K, Consola de audio Mackie 402VLZ4, etc.), realizando el switching para los canales de Audio español, inglés, portugués y francés, además de las edición de cortinas de video y colocado de títulos de las audiencias durante la transmisión en vivo.

Se coordinó con el equipo de Filmación de Bolivia TV para asegurar una alta calidad de Video y Sonido du-

rante las transmisiones; verificando constantemente la calidad de ésta a través de monitores de referencia, para garantizar la calidad de las mismas, para lo que se instalaron y configuraron 3 nuevas conexiones a Internet (2 conexiones de 30 Mbps, y una de 80Mbps), garantizando de esta manera la calidad de servicios.

Dentro del campo de las redes y servidores, se analizó, y rediseño la infraestructura de red del Centro Internacional de Convenciones y Cultura (CICC) para adecuarlo a las necesidades del evento, optimizando conexiones, separando la infraestructura de red de la infraestructura de seguridad (Camaras de Vigilancia), instalando nuevos puntos de red, segmentando la red por bloques, configurando routers Wifi, etc. Además, se instaló, configuro e implemento una Central Telefónica IP, instalando teléfonos IP en puntos claves del CICC para brindar una mejor comunicación entre las diferentes áreas de trabajo.

En coordinación con ENDE Corporativo y, ENDE Servicios y Construcciones, se revisó la red eléctrica de manera exhaustiva; se calcularon las cargas máximas y mínimas durante el evento (consumo eléctrico), se buscaron y reforzaron puntos de críticos de la red eléctrica, y de acuerdo al cálculo de cargas se instaló un generador eléctrico en la acometida eléctrica principal, en caso de sufrir algún corte eléctrico; realizando los respectivos simulacros de verificación.

También se desarrollo el Sistema de Registro de Visitantes de la CIDH; el objetivo principal de esta herramienta fue la de establecer un control de los visitantes según el Programa de Audiencias, identificando el lugar y hora de ingreso según audiencia, además categorizar el grupo de personas al cual correspondía el visitante, cabe resaltar que en el caso de los visitantes bolivianos se implementó un servicio de interoperabilidad con el SEGIP.



4. Formalización de Procesos

Siguiendo la normativa vigente elaborada por la Agencia de Gobierno Electrónico y Tecnologías de Información y Comunicación (AGETIC) y en cumplimiento a la Ley N°164, Decreto Supremo N°1793 y Decreto Supremo N° 3251, se desarrolló el Plan de Implementación Gobierno Electrónico aprobado mediante Resolución Procuradural N°0215/2019 con el objetivo de Implementar el Gobierno Electrónico en la Procuraduría General del Estado a través de acciones basadas en las tecnologías de la información y comu-

nicación, logrando la optimización de mecanismos que fortalezcan la defensa de los intereses del Estado. Para la creación de este documento se trabajó en la recopilación de información, además de conocer las actividades planificadas en las Subprocuradurías, Direcciones Desconcentradas Departamentales y la Escuela de Abogados del Estado con respecto a la implementación del Gobierno Electrónico, fruto de lo cual se pudo generar un documento inclusivo, en la que participaron la mayoría de las unidades organizacionales de nuestra institución.

VIII

DIRECCIONES DESCONCENTRADAS DEPARTAMENTALES

VIII

DIRECCIONES DESCONCENTRADAS DEPARTAMENTALES

La Procuraduría General del Estado (PGE) cuenta con nueve Direcciones Desconcentradas Departamentales (DDD) ubicadas en sus ciudades capitales; son entidades de representación de la PGE en todas las áreas de su competencia, a nivel departamental.

Las DDDs ejercen las funciones y atribuciones de la PGE en el ámbito departamental, operativo y funcional por delegación expresa del Procurador General del Estado.

Objetivo estratégico 2019

Las acciones jurídicas de defensa de los intereses del Estado a cargo de las unidades jurídicas de las entidades públicas son objeto de registro, seguimiento, evaluación e intervención de acuerdo a normas vigentes que velan por la promoción, precautela y defensa de los intereses del Estado.

Objetivos de gestión 2019

Implementar el sistema de registro, seguimiento, evaluación e intervención de la PGE en el ámbito departamental.

Objetivos específicos 2019

Los objetivos específicos de las DDDs para la gestión 2019 son los siguientes: operativizar el Registro de Abogados del Estado (RAE) y el Registro Obligatorio de Procesos del Estado (ROPE); y, efectuar el seguimiento, evaluación e intervención de acuerdo a instrumentos normativos.

Hito Histórico

La aprobación de la Resolución Procuradural 133/2017, el 19 de julio de 2017, significó un hito en la historia de la Procuraduría General del Estado (PGE) y en la defensa legal de Bolivia porque establece el monto de la cuantía que permite la intervención de la Procuraduría, como sujeto procesal de pleno derecho, en procesos civiles, penales y coactivos fiscales.

Esa determinación permite a la PGE y a sus nueve representaciones departamentales, intervenir, también, en el ámbito interno ratificando su condición de “abogado del Estado”, mientras que para las DDDs señaló una mayor responsabilidad, pero, al mismo tiempo, les permitió intervenir en los casos en los que se afectaban los intereses y patrimonio del Estado en el ámbito de su jurisdicción.



A. Supervisión, verificación y control de los sistemas de registro obligatorios

1. Registro de abogados del Estado (RAE)

Se realizaron acciones de supervisión, verificación y control al cumplimiento de registro de abogados en el RAE a un total de 56 instituciones, a través de:

- 1) Remisión de 168 notas a instituciones con jurisdicción departamental, adjuntado reportes de los abogados registrados en el RAE;
- 2) Controles in situ a 28 instituciones con jurisdicción departamental;

- 3) Control y verificación de cumplimiento de plazos a través de llamadas telefónicas a 56 instituciones con jurisdicción departamental;
- 4) Cooperación para registro y desvinculación de abogados a 56 instituciones con jurisdicción departamental;
- 5) Creación de 20 usuarios por cambios de personal en las oficinas de recursos humanos.

Actualmente, se cuenta con un total de 114 abogados del Estado registrados en la jurisdicción departamental, de acuerdo al siguiente detalle:

Nº DE INSTITUCIONES	CANTIDAD DE ASIGNACIONES DE USUARIO	CANTIDAD DE NUEVOS REGISTROS	CANTIDAD DE DESVINCULACIONES	TOTAL DE ABOGADOS REGISTRADOS
56	20	20	12	114

2. Registro Obligatorio de Procesos del Estado (ROPE)

Se realizaron acciones de supervisión, verificación y control al cumplimiento de registro de procesos en el ROPE a un total de 56 instituciones, a través de: Remisión de 168 notas a instituciones con jurisdicción

departamental, adjuntado reportes de los procesos registrados en el ROPE; Controles in situ a 21 instituciones con jurisdicción departamental;

- 1) Control y verificación de cumplimiento de plazos a través de llamadas telefónicas a 56 instituciones con jurisdicción departamental;

- 2) Cooperación para registro de procesos a 18 instituciones con jurisdicción departamental.

Actualmente, se cuenta con un total de 705 procesos del Estado registrados en la jurisdicción departamental, de acuerdo al siguiente detalle:

Nº DE INSTITUCIONES/ENTIDADES	Nº DE EMPRESAS PÚBLICAS
56	0

CANTIDAD DE PROCESOS REGISTRADOS (POR MATERIA Y TOTAL)											
AGROAM-BIENTAL	CIVIL	COACTIVOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	COACTIVOS FISCALES	COACTIVOS SOCIALES	CONTEN-CIOSOS	CONTEN-CIOSOS ADMINIS-TRATIVOS	CONTEN-CIOSOS TRIBU-TARIOS	EJECUTIVOS SOCIALES	LABO-RALES	PENALES	TOTAL
0	38	13	140	13	16	22	4	28	102	328	705

B. Seguimiento a procesos judiciales

Se llevaron adelante tareas de seguimiento, a través de verificaciones in situ, en sede judicial, fiscal o administrativa a un total de 38 procesos judiciales, de acuerdo al siguiente detalle:

CIERRE DE SEGUIMIENTO A PROCESOS JUDICIALES					
Nº	INSTITUCIÓN	MATERIA	SUJETOS PROCESALES		CUANTÍA
			DEMANDANTE	DEMANDADO	
1	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL BENI "JOSÉ BALLIVIAN"	PENAL	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL BENI "JOSÉ BALLIVIAN"	DONALD CHÁVEZ FERNÁNDEZ Y LUIS ALBERTO DURAN	INDETERMINADA
2	UNIDAD DE PROYECTOS ESPECIALES (UPRE)	PENAL	UNIDAD DE PROYECTOS ESPECIALES (UPRE)	JERRY ALFONSO YUJA BRAVO	BS53.138,16
3	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SAN ANDRÉS	PENAL	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SAN ANDRÉS	CARLOS ZAMBRANA YÁÑEZ Y OTROS	BS1.198.995,30
4	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EXALTACIÓN	PENAL	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EXALTACIÓN	JOSÉ JESÚS VILLAVICENCIO KALAIKI Y OTROS	INDETERMINADA
5	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE MOXOS	PENAL	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE MOXOS	HUGO ALBERTO NÚÑEZ SUAREZ, ERIK FERNÁNDEZ RÍOS Y OTROS	INDETERMINADA
6	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE MOXOS	PENAL	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE MOXOS	BASILIO NOLVANI NOJUNE Y JESÚS JIMÉNEZ VÁSQUEZ	INDETERMINADA
7	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL BENI "JOSÉ BALLIVIAN"	PENAL	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL BENI "JOSÉ BALLIVIAN"	GUILLERMO SUAREZ ZAMBRANO, JOSE LUIS BARRERO Y OTROS	INDETERMINADA
8	UNIDAD DE PROYECTOS ESPECIALES (UPRE)	PENAL	UNIDAD DE PROYECTOS ESPECIALES (UPRE)	JERRY ALFONSO YUJA BRAVO	INDETERMINADA
9	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DEL BENI	PENAL	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DEL BENI	JORGE DOMMY CHÁVEZ SUAREZ Y OTROS	INDETERMINADA
10	UNIDAD DE PROYECTOS ESPECIALES (UPRE)	PENAL	UNIDAD DE PROYECTOS ESPECIALES (UPRE)	OSVALDO ARAUZ BRAVO	BS153.048,15
11	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DEL BENI	PENAL	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DEL BENI	MAX MILLAN VARGAS JUSTINIANO Y OTROS	BS 394.677
12	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DEL BENI	PENAL	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DEL BENI	HIASEN RIBERA LEIGUE, GLORIA VIRGINIA RIBERA Y OTROS	BS 265.465
13	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SAN BORJA	COACTIVO FISCAL	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SAN BORJA	WALTER RONALD TOVIAS SIMÓN, ARMANDO LEONCIO QUEZADA ORDOÑEZ	INDETERMINADA

14	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE REYES	COACTIVO FISCAL	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE REYES	CHRISTIAN CHOLLET GUZMÁN, FARID YÁÑEZ RODRÍGUEZ Y OTROS.	INDETERMINADA
15	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE MOXOS	COACTIVO FISCAL	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE MOXOS	DINKA HERRERA VACA, HERLAN RIVERO EGUEZ, EDUARDO ABULARACH VACA Y OTROS	INDETERMINADA
16	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL BENI "JOSÉ BALLIVIAN	COACTIVO FISCAL	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL BENI "JOSÉ BALLIVIAN	WILMA TERESA ALARCÓN BALCAZAR, GUILLERMO SUAREZ ZAMBRANO Y OTROS.	INDETERMINADA
17	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SAN BORJA	COACTIVO FISCAL	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SAN BORJA	YERY ARNULFO VELARDE MARTÍNEZ, ADHEMAR BOGADO Y OTROS	INDETERMINADA
18	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE REYES	COACTIVO FISCAL	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE REYES	ZAMIR MADDE JIMÉNEZ Y OTROS.	INDETERMINADA
19	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE MOXOS	COACTIVO FISCAL	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE MOXOS	ARNOLDO RODRÍGUEZ GARZÓN Y OTROS	INDETERMINADA
20	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE TRINIDAD	COACTIVO FISCAL	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE TRINIDAD	MOISÉS SHIRIKUI VEJARANO, CARMEN ROSA RODAL COELHO Y OTROS	INDETERMINADA
21	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE GUAYARAMERIN	COACTIVO FISCAL	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE GUAYARAMERIN	ELÍAS MEZQUITA COÍMBRA Y OTROS	INDETERMINADA
22	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE TRINIDAD	CONTENCIOSO	EMPRESA TRINITY	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE TRINIDAD	INDETERMINADA
23	ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES "FUTURO DE BOLIVIA	EJECUTIVO SOCIAL	ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES "FUTURO DE BOLIVIA	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL BENI "JOSÉ BALLIVIAN"	INDETERMINADA
24	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL BENI "JOSÉ BALLIVIAN	EJECUTIVO SOCIAL	GERMAN L. ZELADA CALLAU	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL BENI "JOSÉ BALLIVIAN	\$U\$ 43.850
25	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA "INE"	CIVIL	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA "INE"	PRUDENCIO BARBOZA TEMO	BS 90.949

Adicionalmente, se cerraron 13 seguimientos a procesos judiciales, conforme al siguiente detalle:

CIERRE DE SEGUIMIENTO A PROCESOS JUDICIALES					
N°	INSTITUCIÓN	MATERIA	SUJETOS PROCESALES		CUANTÍA
			DEMANDANTE	DEMANDADO	
1	ADMINISTRACIÓN DE AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES A LA NAVEGACIÓN "AASANA"	PENAL	ADMINISTRACIÓN DE AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES A LA NAVEGACIÓN "AASANA"	PEDRO JOSÉ TELLERÍA FERRIER, JUAN CARLOS CLAURE Y OTROS	BS 66.114,03
2	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL BENI "JOSÉ BALLIVIAN"	PENAL	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL BENI "JOSÉ BALLIVIAN"	BETTY CHÁVEZ ARZA, EFRAÍN SUAREZ Y OTROS	10.974,54
3	SERVICIOS DEPARTAMENTAL DE GESTIÓN SOCIAL DEL BENI	PENAL	SERVICIOS DEPARTAMENTAL DE GESTIÓN SOCIAL DEL BENI	GLORIA VIRGINIA RIBERA CAMIÑA Y HAISEN RIBERA LEIGUE	INDETERMINADA
4	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE RIBERALTA	PENAL	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE RIBERALTA	FREDDY MEJÍA PEDRIEL, SAÚL JUSTINIANO RIBERO Y OTROS	INDETERMINADA
5	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE TRINIDAD	PENAL	JAKHELINE SUÁREZ RODRÍGUEZ	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE TRINIDAD	INDETERMINADA
6	CAJA NACIONAL DE SALUD	CONTENCIOSO	DANIEL ERNESTO CORTEZ TINEO	CAJA NACIONAL DE SALUD	BS 164.300
7	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SAN ANDRÉS	PENAL	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SAN ANDRÉS	WILSON LACOA ZABALA	BS686.684

8	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA AMAZONIA	PENAL	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA AMAZONIA	ROGER SOSSA RAPU Y OTROS	INDETERMINADA
9	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL BENI "JOSÉ BALLIVIAN"	PENAL	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL BENI "JOSÉ BALLIVIAN"	LUIS CARLOS ZAMBRANO AGUIRRE Y OTROS	INDETERMINADA
10	YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS "YPFB"	PENAL	YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS "YPFB"	JESÚS ERNESTO VILAR CARDOZO Y OTROS	BS69.261,60
11	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE GUAYARAMERIN	COACTIVO FISCAL	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE GUAYARAMERIN	CARMELO PARADA, ELÍAS MEZQUITA Y OTROS	INDETERMINADA
12	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL TRINIDAD	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVOS	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL TRINIDAD	JOSÉ SIXTO HERNÁNDEZ AGUILERA	INDETERMINADA
13	EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES "ENTEL"	CIVIL	EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES "ENTEL"	CELINA RIBERA CUELLAR	INDETERMINADA

C. Evaluación a acciones jurídicas y de defensa

Se realizó la evaluación a las acciones jurídicas y de defensa de la unidad jurídica de la Administración de Aeropuertos y Servicios Auxiliares a la Navegación Aérea Departamental del Beni ("AASANA"), que conforme a los reglamentos internos de la PGE, incluyó, entre otros, (I) la elaboración y aprobación de un Plan de Trabajo, (II) la elaboración de un cronograma para el

proceso de Evaluación, (III) reunión de coordinación e inicio de proceso de evaluación, (IV) relevamiento de información, (V) elaboración y presentación del Informe de Evaluación y (VI) elaboración y presentación del Proyecto de Recomendación Procuraduría; conforme al siguiente detalle de procesos:

Nº	PROCESO	MATERIA	IDENTIFICACIÓN (I4P/IANUS)	ETAPA PROCESAL
1	Proceso Coactivo Fiscal, a demanda la AASANA contra Juan Carlos Fernández Rodríguez, José Luis Bravo Chávez y Grenny Bolling Viruez, sustanciado en el Juzgado en Materia Administrativa Coactiva, Fiscal y Tributaria de la ciudad de Trinidad, con una cuantía de Bs152.852,66.	Coactivo Fiscal	IANUS 201506550	En Primera Instancia para citar a la coactivada Grenny Bolling Viruez.
2	Proceso Coactivo Fiscal, a demanda de la AASANA contra Alejandro Yuja Rodríguez, Hilmar Vásquez Montaña y Jhon Orlando Argandoña Florián, sustanciado en el Juzgado en Materia Administrativa, Coactiva, Fiscal y Tributaria de la ciudad de Trinidad, con cuantía de Bs65.678,76.	Coactivo Fiscal	NUREJ 201604387	Con nulidad de obrados hasta el vicio más antiguo, Fs. 1, lo dispuso el Auto Definitivo N° 57/2018 de 13/03/2018.
3	Proceso Coactivo Fiscal, a demanda de la AASANA contra Alejandro Yuja Rodríguez, Hilmar Vásquez Montaña, Carmen Mejía Vejarano y Juan Carlos Fernández Rodríguez, sustanciado en el Juzgado en Materia Administrativa Coactiva, Fiscal y Tributaria de la ciudad de Trinidad, con una cuantía de Bs50.244,84.	Coactivo Fiscal	NUREJ 20164456	En Primera Instancia para citar a Hilmar Vásquez Montaña y Juan Carlos Fernández Rodríguez con la demanda, nota de cargo y auto de admisión.
4	Proceso Coactivo Fiscal, a demanda de la AASANA contra Juan Carlos Fernández Rodríguez, Hilmar Vásquez Montaña y Fidel Justiniano Vaca, signado con, sustanciado en el Juzgado en Materia Administrativa Coactiva, Fiscal y Tributaria de la ciudad de Trinidad, con una cuantía de Bs4.780.00.	Coactivo Fiscal	NUREJ 201604396	Con nulidad de obrados hasta el vicio más antiguo, Fs. 1, lo dispuso el Auto Definitivo N° 52/2018 de 13/03/2018.
5	Proceso Coactivo Fiscal, a demanda de la AASANA contra Juan Carlos Fernández Rodríguez, Rene Rafael Villarroel Rada y Hilmar Vásquez Montaña, sustanciado en el Juzgado en Materia Administrativa Coactiva, Fiscal y Tributaria de la ciudad de Trinidad, con una cuantía de Bs39.154,68	Coactivo Fiscal	NUREJ 201604394	En Primera Instancia, para citar a los demandados Hilmar Vásquez Montaña y Juan Carlos Fernández Rodríguez, con la Demanda, Auto de Solvendo y Notas de Cargos.

6	Proceso Coactivo Fiscal, a demanda la AASANA contra Jorge Da Costa Ferreira, Hilmar Vásquez Montañó, Juan Carlos Fernández Rodríguez y Alejandro Yuja Rodríguez, signado con, sustanciado en el Juzgado en Materia Administrativa Coactiva, Fiscal y Tributaria de la ciudad de Trinidad, con una cuantía de Bs39.637,65	Coactivo Fiscal	NUREJ 201604454	En Primera Instancia, para citar a los demandados Jorge Da Costa Ferreira, Hilmar Vásquez Montañó y Juan Carlos Fernández Rodríguez, con la demanda, Auto de Solvendo y Notas de Cargos
7	Proceso Civil Ordinario de Cumplimiento de obligación, más daños y perjuicios interpuesto por Pedro Simon Hossen contra la AASANA, sustanciado en el Juzgado 4º en Materia Civil y Comercial de la Trinidad, con una cuantía de Bs30.248,00.	Ordinario	NUREJ 805943	Proceso Concluido, Sentencia favorable a la AASANA.
8	Proceso Ordinario de Nulidad de Escritura Pública y Cancelación de la Inscripción en Derechos Reales, interpuesta por Blanca Emilia Melgar Vaca de Gonzales, representada por Eduardo Caballero Verazain, contra la AASANA, sustanciado en el Juzgado Publico Civil y Comercial 3º de Trinidad, sin cuantía registrada en el Sistema ROPE.	Civil	NUREJ 8021662	Proceso Concluido, con Sentencia N° 080/2017 de 31/05/2017, contra la AASANA.
9	Proceso Laboral de Pago de Beneficios Sociales y Derechos Laborales seguido por Juan Carlos Claure Velasco contra AASANA, por Bs294.378.95, sustanciado en el Juzgado de Partido de Trabajo y Seguridad Social 1º de Trinidad.	Laboral	NUREJ 8021662	Etapas de Prueba testifical y de confesión provocada.
10	Proceso Penal a querella de la AASANA contra Néstor David Gallardo Vaca, Piter Mercado Von Boeck, Bautista Dorado Salazar, Jenny Mosqueira Peña, Alejandro Vaca Ojopi, Juan Moreno Ramírez, Abdiel Cuellar Montañó, Víctor Luis Suarez Monje, Armando Pérez Cortez, Ruber Mariategui Ribera, Beimar Méndez Justiniano, por la presunta comisión de los delitos de Falsedad Material, Falsedad Ideológica y Uso de Instrumento Falsificado y Delito Previsional, previstos y sancionados por los Arts. 198, 199, 203 y 345 Bis del CP; sustanciado en el Juzgado 2º de Instrucción en lo Penal y Cautelar de Trinidad, sin cuantía determinada.	Penal	NUREJ 8022223 y Caso FIS- BENI 1802802	Con Resolución de Rechazo de Denuncia de 14/01/2019, por el cual el MP ordenó el archivo de obrados, conforme al Numeral 3 del Artículo 301 y Numeral 3 del Artículo 304 CPP.
11	Proceso penal, a querella de la AASANA contra Jhonny Hinojosa Peña, por la presunta comisión de los delitos Falsedad Material y Estafa con Agravantes, previstos y sancionados en el Artículo 198 y Artículo 335, con relación al Artículo 346 Bis, del CP; sustanciado en el Tribunal 1º de Sentencia de Trinidad, sin cuantía determinada.	Penal	NUREJ 201400223 y Caso FIS-BENI 1303277	Con Sentencia condenatoria N° 07/2017.
12	Proceso Penal, a querella de la AASANA contra Magda Fátima Añez Suarez por la presunta comisión de los delitos Falsedad Material y Uso de Instrumento Falsificado, previstos y sancionados por los Artículos 198 y 203 CP; sustanciado en el Tribunal 1º de Sentencia de Trinidad, con cuantía de Bs159.434,09.	Penal	IANUS 201407714 y Caso FIS-BENI 1402657	Juicio Oral Público y contradictorio.

D. Intervención en procesos judiciales

1. Intervención por cuantía (Resolución Procuradural N° 03/2018)

Se intervino en calidad de sujeto procesal de pleno derecho en 17 procesos judiciales penales y coactivos fiscales en los que es parte la Administración Pública, por el monto de la cuantía conforme a lo establecido en la Resolución Procuradural N° 03/2018, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	PROCESO/PARTES	ACTUACIONES PROCESALES	ESTADO DEL PROCESO
1	PENAL DENUNCIANTE: Ministerio Publico y la Cooperación de las Fuerzas Armadas para el Desarrollo Nacional "COFADENA" DENUNCIANDO: Miguel Ángel Fernández Pinto, Juan Pablo Simón Pinto y Javier Chávez Bejarano Nurej: 201406865 Caso Fis: 1402362 CASO : COFADENA	• Elaboración de 1 memorial de apersonamiento, con fundamentación.	Con Sentencia, a la espera de resultados de Casación

2	PENAL DENUNCIANTE: Ministerio Público y Gobierno Autónomo Departamental del Beni DENUNCIANDO: Mauricio Calvo Rioja y Rosa Samia Hanny Melgar Nurej: 801199201506927 Caso Fis: 1503387 CASO: GOBERNACION	• Memorial de adhesión a la acusación fiscal	En pleno desarrollo de Juicio Oral
3	PENAL DENUNCIANTE: Fondo de Desarrollo para los Pueblos Indígenas Originarios y Comunidades Campesina "FDPIOYCC" DENUNCIANDO: Daniel Zapata, Marco A. Aramayo, Rubén D. Navia y Otros. Nurej: 20160386 Caso Fis: 1500849 CASO: FONDO INDIGENA	• Memorial de adhesión a la acusación fiscal	En pleno desarrollo de Juicio Oral
4	PENAL DENUNCIANTE: Ministerio Público a denuncia del Gobierno Autónomo Departamental del Beni. DENUNCIANDO: Ernesto Suarez Sattori, Clemente Román Cárdenas, Willy Tanaka Nakawatase y Hernán Víctor Añez Velarde. NUREJ: 8022673 Fis. Beni: 1802965 CASO: PISCINA FANTASMA	• A la espera de señalamiento de Audiencia Cautelar, previa consideración de resolver incidentes planteados	En etapa preparatoria
5	CONTENCIOSA: DENUNCIANTE: Gobierno Autónomo Departamental del Beni DENUNCIADO: Cooperativa de Agua Potable COATRI Ianus – Nurej: 802042 Caso Fis: CASO: COATRI	• Elaboración y presentación de 1 memorial	A la espera de sentencia
6	CONTENCIOSA: DENUNCIANTE: Compañía de Ingeniería y Arquitectura Bolivia Ltda. (CIABOL), DENUNCIADO: Gobierno Autónomo Municipal de Guayaramerin. Nurej: 201604179 (CIABOL)	• Elaboración y presentación de 3 memorial	Con sentencia , a la espera de resultados de Recurso de Casación
7	PENAL: DENUNCIANTE: Ministerio Público a denuncia del Gobierno Autónomo Departamental del Beni. DENUNCIANDO: Luis Enrique Monasterio Gutiérrez y Juan Álvaro Tribeño Lobo. NUREJ: 201502084 Fis. Beni: 1500743 CASO: ELECTRIFICACION	• Elaboración y presentación de 2 memoriales	En pleno desarrollo de Juicio Oral
8	CONTENCIOSA: DENUNCIANTE: Compañía de Ingeniería y Arquitectura Bolivia Ltda. (CIABOL) DENUNCIADO: Gobierno Autónomo Municipal de Guayaramerin. Nurej: 201604178 CASO: CIABOL	• Elaboración y presentación de 1 memorial	Con sentencia , a la espera de resultados de Recurso de Casación

9	PENAL: DENUNCIANTE: Gobierno Autónomo Municipal de Guayaramerin DENUNCIADO: Dilmar Jhon Medinacelli Duran Ianus – Nurej: 20160386 Caso FIS- BE-RBR1600137 CASO:	• Seguimiento permanente a la causa	A la espera de Requerimiento Conclusivo
10	PENAL: DENUNCIANTE: Ministerio Público y el Consejo Municipal de Guayaramerín DENUNCIADO: Helen Gorayeb Callejas, Jorge Enrique Toledo Cortez Jhanet Hurtado Hurtado Salvatierra y José Eddie Yáñez Canido. Nurej: 201604799 Caso Fis: 1603419	• Seguimiento permanente a la causa	A la espera de señalamiento de juicio oral
11	PENAL: DENUNCIANTE: Ministerio Publico a denuncia de Hugo Montero Lara Viceministro de Lucha Contra la Corrupción, DENUNCIADO: Guillermo Suarez Zambrano y José Luis Barrero Zarate. Ianus – Nurej: 200902907 Caso Fis. Beni: 0901003 CASO: LOTES SAN BORJA	• Seguimiento permanente a la causa	En etapa de Juicio, la espera de nuevo señalamiento para Juicio oral
12	CIVIL: DEMANDANTE: Agripino Justiniano Céspedes. DEMANDADO: Dirección General De Registro, Control Y Administración De Bienes Incautados “DIRCABI” NUREJ: 801058 CASO : DIRCABI	• Seguimiento permanente a la causa	
13	PENAL: DENUNCIANTE: Ministerio Publico y el Fondo Nacional de Inversión Productiva Social “FPS” DENUNCIADO: Carlos Gómez Añez, Sergio Suarez Ojopi, Juan Apinaye Fernández, Jorge Luis Ramos Fernández, Oscar Ávila Chávez, Aquiles Roca Baeny, Walter Rocha Soletto y Martha Ximena Ávila Rodríguez. Ianus – Nurej: 201205136 Caso Fis: 1202334 CASO: FPS	• Seguimiento permanente a la causa	En pleno desarrollo de Juicio Oral
14	PENAL: DENUNCIANTE: Ministerio Publico, el Fondo de Desarrollo Campesino y el SENAPE DENUNCIADO: Freddy Amador Rico, Aldo Burgos Aquín, Nicolás Cortez Méndez, Oscar Ávila Chávez, José Danilo Negrete Arce Román, Rodolfo Justiniano Aguilera, Sergio Salazar Salvatierra, Jesús Pinto Álvarez, Alcides Miguel Endara Ibáñez, Alberto Melgar Villarroel, Walter Hurtado Peñarrieta y Freddy Vaca Argote Ianus – Nurej: 201500469 Caso Fis: (Causa N° 12/2004) CASO: SENAPE	• Seguimiento permanente a la causa	A la espera de nuevo señalamiento para juicio

15	PENAL: DENUNCIANTE: Ministerio Público a denuncia de Gobierno Autónomo Departamental de Beni, DENUNCIADO: Aida Luz Rojas Castro, Carlos Ernesto Dellien Bausen, Napoleón Suarez Morón y Nelva Mónica Parada . Ianus – Nurej: 201505387 Caso Fis. Beni: 1502254 CASO: PIPI DELLIEN	• Nos adherimos a la Acusación fiscal	A la espera de señalamiento para juicio
16	PENAL: DENUNCIANTE: Ministerio Publico y Yamil Octavio Borda (Comandante General de la Armada Boliviana) DENUNCIADO: Hernán Félix Burgoa Quiroga, Robert F. Segovia Fernández, Juan Ojopi Melgar y Marco Antonio Arza Muñoz. Ianus – Nurej: 809039 Caso Fis: 1701553 CASO: ARMADA	• Nos adherimos a la Acusación fiscal	A la espera de señalamiento para juicio
17	PENAL: DENUNCIANTE: Ministerio Publico a denuncia de Mario Ken Sikujara Natusch, en su calidad de Secretario de Desarrollo Humano del Gobierno Autónomo Departamental del Beni, DENUNCIADO: Ernesto Suarez Sattori, José Luis Aguilera Villavicencio y otros. Nurej: 201201619 Caso Fis. Beni: 1200765 CASO: MOCHILAS	• Se presentó 1 memorial proponiendo la continuidad del proceso	En etapa preparatoria

2. Intervención por relevancia social

Se intervino en calidad de sujeto procesal de pleno derecho a nivel departamental en 12 Procesos judiciales en los que es parte la Administración Pública, por su relevancia social o económica.

En ese contexto, la Dirección General de Evaluación e Intervención, participa como sujeto procesal de pleno derecho en 12 procesos, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	PROCESO/PARTES	ACTUACIONES PROCESALES	ESTADO DEL PROCESO
1	PENAL: DENUNCIANTE: Ministerio Público a denuncia del Ministerio de Transparencia – Consejo de la Magistratura DENUNCIANDO: ROLF EGUEZ FLORIAN Y YARLEINE RIVERO DE LA BARRA, NUREJ: 8027221 FIS-BENI 1901224 CASO DAF	• Nos apersonamos ante la Fiscalía Departamental del Beni y se propusieron actos investigativos	En etapa preparatoria.
2	PENAL: DENUNCIANTE: Ministerio Público y Universidad Autónoma del Beni “Mcal. José Ballivian” DENUNCIANDO: Maisten Veizaga Velard e, José Barrancos Paz. Nurej: 201106233 Caso Fis: 1102639 CASO: CHATARRAS	• Seguimiento permanente a la causa.	Con Juicio Oral.

3	PENAL: DENUNCIANTE: Ministerio Público a denuncia del Ministerio de Justicia y (GAM-RIBERALTA). DENUNCIANDO: Beyby Barboza Cenceve, Edwin Chamarro, Glenzy Caero y Otros. NUREJ: 8025100 Fis. Beni: 1900460 CASO DIEZMOS	• Seguimiento permanente a la causa.	En etapa preliminar
4	PENAL: DENUNCIANTE: Ministerio Público a denuncia del Ministerio de Transparencia DENUNCIANDO: Wilmer Endara Perez y otros NUREJ: 8027575 Fis. Beni: 1900404	• Seguimiento permanente a la causa.	En etapa preliminar.
5	PENAL: DENUNCIANTE: Ministerio Público a denuncia del Ministerio de Transparencia DENUNCIANDO: Omar Núñez Vela Rodríguez y otros, NUREJ: 8027575 Fis. Beni: 1900404	• Se intervino en las audiencias de medidas cautelares	En etapa preparatoria
6	PENAL: DENUNCIANTE: Ministerio Público a denuncia del Ministerio de Justicia y (GAM-RIBERALTA). DENUNCIANDO: Hugo Huari Álvarez, Freda Luz Quiroga, Giovanni R. Herrera y Otros. NUREJ: 8025100 Fis. Beni: 1900460	• Nos apersonamos ante el ministerio Publico y mediante memoriales solicitamos actos investigativos	En Etapa Preliminar
7	PENAL: DENUNCIANTE: Ministerio Publico y el Concejo Municipal de San Ignacio de Moxos DENUNCIADO: Roberto Tibusa Matareco y Adriana Pradel Suarez. Nurej: 801199201604371 Caso Fis: 1603070 CASO: TIBUSA	• Nos adherimos a la acusación fiscal	En etapa para Juicio Oral
8	PENAL: DENUNCIANTE: Ministerio Publico a denuncia de Wilson Lacoa Zabala, Alcalde del Gobierno Autónomo Municipal de San Andrés DENUNCIADO: Mario Añez Sánchez, Lander Vargas Vargas y Douglas Salvatierra Neira. IANUS – NUREJ: 8010850 Caso: SAN ANDRES	• Se presentó incidente de nulidad de notificación a la espera de señalamiento para su resolución.	En etapa Preliminar (con resolución de rechazo)
9	PENAL: DENUNCIANTE: Ministerio Público a denuncia de Wilson Lacoa Zabala, Alcalde del Gobierno Autónomo Municipal de San Andrés. DENUNCIADO : Mario Añez Sánchez, Ana Dilma Marupa Maniaca, Lander Vargas Vargas y Douglas Salvatierra Neira. Fis. Beni: 1700622 NUREJ: 201700871 CASO: CANCHA ELVIRA	• A la espera de audiencia cautelar	Etapa Preparatoria

10	PENAL: DENUNCIANTE: Ministerio Público a denuncia del GAD-BENI. DENUNCIANDO: Héctor Ever Cuellar Arteaga y Otros. NUREJ: 8010850 Fis. Beni: 1702311	• Nos apersonamos ante el MP , se propuso actos investigativos para fundamentar una posible Acusación.	Etapa preparatoria
11	CIVIL: DEMANDANTE: Wilfredo Vaca Martínez DEMANDADO: Gobierno Autónomo Municipal de Trinidad. NUREJ: 201201603839	• Seguimiento permanente a la causa	
12	PENAL: DENUNCIANTE: Ministerio Publico y Gobierno Autónomo Departamental del Beni DENUNCIADO: María Eugenia Chávez Bacigalupo y Ariana Arias Jiménez Ianus – Nurej: 201605029 Caso Fis: 1603618 CASO:	• Nos adherimos a la acusación fiscal	A la epsera de señalamiento para juicio oral.

3. Intervención contra MAEs en ejercicio de una institución, entidad o empresa pública

Se intervino en calidad de sujeto procesal de pleno derecho en 1 procesos judicial coactivo fiscal en los que es parte la Administración Pública, por ser la parte demandada o procesada una

Máxima Autoridad Ejecutiva de una institución, entidad o empresa pública, producto de un informe o dictamen aprobado o emitido por la Contraloría General del Estado, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	PROCESO/PARTES	ACTUACIONES PROCESALES	ESTADO DEL PROCESO
1	COACTIVO FISCAL: DENUNCIANTE: Gobierno Autónomo Departamental del Beni "GAD BENI" DENUNCIADO: Ernesto Suarez Sattori Ianus – Nurej: 201604045	• Nos apersonamos ante la Sala Contenciosa del Tribunal Supremo de Justicia	En espera de ejecución de sentencia

4. Intervención por instrucción del Procurador General del Estado

Se intervino en calidad de sujeto procesal de pleno derecho en 01 procesos judiciales en los que es parte la Administración Pública, por instrucción del Procurador General del Estado, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	PROCESO/PARTES	ACTUACIONES PROCESALES	ESTADO DEL PROCESO
1	PENAL: DENUNCIANTE: Departamental del Beni DENUNCIADO: Carmelo Lens Frederiksen Julio C. Arza Shiriqui, Miguel Ángel Smith, Sergio Suarez Ojópi y Mauricio Lens Frederiksen. Nurej: 20128275 Caso Fis: 1203813	Se elaboró y presentó: 1 Memorial de apersonamiento 2 Memoriales de solicitud de celeridad 2 Memoriales de contestación de apelaciones Y se asistieron a 5 audiencias de señalamiento de Juicio oral, que hasta la fecha no ha iniciado por diferentes aspectos.	Etapa de Juicio Oral

E. Actividades de capacitación

Se llevó adelante 1 evento/talleres a nivel departamental para la capacitación de abogados del Estado, de acuerdo al siguiente detalle:

Nº	Evento/Taller	Fecha	Materia/Tema de capacitación
1	Evento	02/11/2019	Sistema RAE - ROPE / Registro de abogado en el sistema, registro de procesos, actualización, cierre de procesos, reasignación etc.

Se llevaron adelante 4 actividades a nivel departamental para la capacitación de abogados de acuerdo al siguiente detalle:

Nº	EVENTO/TALLER	FECHA	MATERIA/TEMA DE CAPACITACIÓN
1	Conferencia Magistral	29/04/2019	"Defensa Legal de los Intereses del Estado y del Dictamen Gen N°01/2019"
2	Conferencia Magistral	03/10/2019	"Defensa Legal del Estado"
3	Conferencia Magistral	09/10/2019	"Ley 1173 de Abreviación Procesal Penal"
4	Acto de Reconocimiento	18/10/2019	"Acto de Entrega de Reconcomiendo Procuraduría Dr. Rodolfo Joaquín Illanes Alvarado"

DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DEPARTAMENTAL DE COCHABAMBA (DDD COCHABAMBA)



A. Supervisión, verificación y control de los sistemas de registro obligatorio

1. Registro de Abogados del Estado (RAE)

Se realizaron acciones de supervisión, verificación y control al cumplimiento de registro de abogados en el RAE a un total de 91 instituciones, a través de:

- 1) Remisión de 91 notas, a instituciones con jurisdicción departamental, respecto a abogados registrados efectivamente en el RAE;
- 2) Controles in situ a instituciones con jurisdicción departamental;

- 3) Cooperación para registro y desvinculación de abogados a 91 instituciones con jurisdicción departamental;
- 4) Creación de 39 usuarios por cambios de personal en las oficinas de recursos humanos.

Actualmente, se cuenta con un total de 296 abogados del Estado registrados en la jurisdicción departamental, de acuerdo al siguiente detalle:

N° DE INSTITUCIONES	CANTIDAD DE ASIGNACIONES DE USUARIO	TOTAL DE ABOGADOS REGISTRADOS
91	91	296

2. Registro Obligatorio de Procesos del Estado (ROPE)

Se realizaron acciones de supervisión, verificación y control al cumplimiento de registro de procesos en el ROPE a un total de 85 instituciones, a través de:

- 1) Remisión de 85 notas a instituciones con jurisdicción departamental, solicitando la conformidad de registro y actualización de Datos del ROPE;
- 2) Controles in situ a instituciones con jurisdicción departamental;

3) Cooperación para registro de procesos a 85 instituciones con jurisdicción departamental.

Actualmente, se cuenta con un total de 2.769 procesos del Estado registrados en la jurisdicción departamental, de acuerdo al siguiente detalle:

N° DE INSTITUCIONES/ENTIDADES	N° DE EMPRESAS PÚBLICAS
72	13

CANTIDAD DE PROCESOS REGISTRADOS (POR MATERIA Y TOTAL)											
AGROAM- BIENTAL	CIVIL	COACTIVOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	COACTIVOS FISCALES	COACTIVOS SOCIALES	CONTEN- CIOSOS	CONTEN- CIOSOS ADMINIS- TRATIVOS	CONTEN- CIOSOS TRIBU- TARIOS	EJECU- TIVOS SOCI- ALES	PENA- LES	LABO- RAL	TOTAL
5	250	10	591	69	57	148	223	37	1174	205	2.769

B. Seguimiento a procesos judiciales

Se llevaron adelante tareas de seguimiento, a través de verificaciones in situ, en sede judicial, fiscal o adminis-

trativa a un total de 49 procesos judiciales, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	INSTITUCIÓN	MATERIA	SUJETOS PROCESALES		CUANTÍA
			DEMANDANTE	DEMANDADO	
1	SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES-GERENCIA DISTRITAL COCHABAMBA (SIN-CBBA)	COACTIVO FISCAL N.C. N° 001/2013	GAD-CBBA	MANFRED ARMANDO ANTONIO REYES VILLA BACIGALUPI, JOHNNY LEONARDO FERREL SORIA GALVARRO, GUSTAVO ADOLFO APONTE ZAMBRANA, HUGO RODOLFO COSSIO ANTEZANA, RAMIRO WENCESLAO VALENZUELA CORDOVA Y EMPRESA TECNOLÓGICA CONTRA INCENDIOS S.A	BS. 1773.054,38
2	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE COCHABAMBA (GAD-CBBA)	COACTIVO FISCAL N.C. N° 006/2012	GAD-CBBA	GUSTAVO ALEJANDRO VARGAS ARZE, ALFONZO CAMACHO PEÑA Y RAMÓN JUSTINIANO DAZA RIVERO	BS. 1.800.808
3	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE COCHABAMBA (GAD-CBBA)	COACTIVO FISCAL N.C. N° 58-69/89	GAD-CBBA	RENE SAAVEDRA ANTEZANA, GERMAN ARAMAYO	\$US. 1.477.788.10.
4	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA (GAM-CBBA)	COACTIVO FISCAL N.C. N° 01/2015.	GAM-CBBA	GONZALO GABRIEL TERCEROS ROJAS, JOSÉ HERMAN ORELLANA ESCALERA Y OTROS.	BS. 2.780.485,33 EQUIVALENTE A \$US. 351.619,42 (SUMA DE 25 SUB CARGOS)
5	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA (GAM-CBBA)	COACTIVO FISCAL N.C. N° 11/2017	GAM-CBBA	GONZALO TERCEROS ROJAS, JOSÉ RAMIRO FERNÁNDEZ GÓMEZ Y OTROS.	BS. 4.741.828,14 (SUMA DE 2 SUB CARGOS)
6	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SACABA (GAM- SACABA)	COACTIVO FISCAL N.C. N° 05/07 SC4	GAM- SACABA	RENÉ BENIGNO FERRUFINO ZELADA, CONSTANCIO CERPA URQUIOLA, WALTER HEREDIA SOLIZ, JOSÉ EDWIN GÓMEZ ROMERO, ANTONIO SÁNCHEZ, EMPRESA COMBONI Y ASOCIADOS, REPRESENTADO POR ROBERTO COMBONI VISCARRA Y MARIO OSWALDO RIVAS LEDEZMA	\$US. 219.475
7	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COLCAPIRHUA (GAM- COLCAPIRHUA)	COACTIVO FISCAL N.C. N° 025/93	GAM- COLCAPIRHUA	EMILIO JHONNY PEÑARANDA CABERO Y SAMUEL VILLARROEL BAYÁ	BS. 1,052,122,59

8	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE MOROCHATA (GAM-MOROCHATA)	COACTIVO FISCAL N.C. N° 05/08	GAM-MOROCHATA	SINFORIANO CORDOVA GONGORA Y ERIK ALBERTO LINARES PEÑA Y OTROS.	BS. 2.196.644 EQUIVALENTE A \$US. 284.063 (SUMA DE 14 SUB CARGOS)
9	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE PUERTO VILLARROEL (GAM-PUERTO VILLARROEL)	COACTIVO FISCAL N.C. N° 15/2003	GAM-PUERTO VILLARROEL	AGAPITO OLIVERA TRUJILLO, ORLANDO SANDY GARCÍA Y GUIDO TARQUI JAMIRA Y OTROS.	BS. 936.530,75
10	SERVICIO DEPARTAMENTAL DE CAMINOS (SEDCAM)	COACTIVO FISCAL N.C. N°10/2001	SEDCAM	ADEMAR FLORES QUINTEROS, JULIO FRANKLIN GUZMÁN GUILLEN Y OTROS.	BS. 2.726.523 (SUMA DE 3 SUB CARGOS)
11	SERVICIO DEPARTAMENTAL AGROPECUARIO (SEDAG)	COACTIVO FISCAL N.C. N° 63-70/89	SEDAG	JOSÉ CABEZAS ESCOBAR Y PEDRO CHAMBILLA ROJAS.	\$US. 533.092,99
12	SERVICIO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (SEMAPA)	COACTIVO FISCAL N.C. N° 05/05	SEMAPA	JOSÉ ENRIQUE GONZALO UGALDE CANEDO, CARLOS TITO GUARDIA UNZUETA, RAÚL FERNANDO FORTUN DE LA QUINTANA, JAIME PÉREZ ZAMBRANA Y FERNANDO MENDIZABAL VEGA.	\$US. 584.479,8
13	SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONAL COCHABAMBA (SIN-CBBA)	COACTIVO FISCAL N.C. N° 27/2005	SIN-CBBA	GUILLERMO LEÓN ARIÑEZ GONZALES Y JOSÉ LUIS TEJERINA ARDILES Y OTROS.	BS. 3.513.767 EQUIVALENTE A \$US. 600.956
14	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA (GAM-CBBA)	COACTIVO FISCAL N.C. N° 05/15	GAM-CBBA	CRHISTIAN MARCONI REVUELTA Y OTROS.	BS. 1.148.530,90
15	GERENCIA GRANDES CONTRIBUYENTES COCHABAMBA (GRACO-CBBA)	COACTIVO FISCAL N.C. N° 04/02	GRACO-CBBA	CLAUDIO CARLOS QUIROGA Y OTROS.	BS. 545.783,50
16	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE COCHABAMBA (GAD-CBBA)	COACTIVO FISCAL N.C. N° 59	GAD-CBBA	RENE SAAVEDRA ANTEZANA Y OTROS.	\$US. 219.122,04
17	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA (GAM-CBBA)	COACTIVO FISCAL N.C. N° 12/2017	GAM-CBBA	GONZALO GABRIEL TERCEROS ROJAS Y OTROS	INDETERMINADA
18	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE INDEPENDENCIA (GAM-INDEPENDENCIA)	PENAL	GAM-INDEPENDENCIA	BORIS EDWIN MORALES VALDÉZ, JORGE IVÁN CALLE CALLE, SONIA ESCARLEM MACHICADO Y OTROS	BS. 660.120,59
19	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE COCHABAMBA (GAD-CBBA)	PENAL	MINISTERIO PÚBLICO A DENUNCIA DE GAD-CBBA	MANFRED A. REYES VILLA BACIGALUPI, PATRICIA DEL PILAR AVILÉS DE REYES VILLA Y OTROS (DOCUMENTOS FALSOS)	INDETERMINADA
20	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE COCHABAMBA (GAD-CBBA).	PENAL	MINISTERIO PÚBLICO A DENUNCIA DE GAD-CBBA	MANFRED A. REYES VILLA BACIGALUPI, GASTÓN SANTELICES GIL Y OTROS (RECURSOS DEL IDH)	INDETERMINADA
21	CONSEJO DE LA MAGISTRATURA (CONMAG-CBBA).	PENAL	MINISTERIO PÚBLICO A DENUNCIA DEL EX CONSEJO DE LA JUDICATURA (HOY DE LA MAGISTRATURA)	EDUARDO ZEBALLOS ESPINOZA Y OTROS (CASO ALMACENES DE LA JUDICATURA).	INDETERMINADA
22	ADMINISTRADORA BOLIVIANA DE CARRETERAS (ABC-CBBA)	PENAL	MINISTERIO PÚBLICO A DENUNCIA DE LA ABC-CBBA.	ALFREDO OLMEDO ZEGARRA Y OTROS REPRESENTANTES DE EMPRESAS ADJUDICATARIAS DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA "PARACAYA-MIZQUE-AIQUILE".	INDETERMINADA
23	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE CAPINOTA (GAM-CAPINOTA)	PENAL	GAM-CAPINOTA	MIGUEL ÁNGEL TERRAZAS RIVAS	BS. 254.300,00

24	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE COCHABAMBA (GAD-CBBA).	PENAL	MINISTERIO PÚBLICO A DENUNCIA DE GAD-CBBA	MANFRED A. REYES VILLA BACIGALUPI, GASTÓN SANTELICES GIL Y OTROS (CASO: PUENTE SACAMBAYA)	INDETERMINADA
25	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE COCHABAMBA (GAD-CBBA)	PENAL	GAD-CBBA	MARIANO ERNESTO MOLINA TABORGA Y OTROS	INDETERMINADA
26	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE COCHABAMBA (GAD-CBBA)	PENAL	GAD-CBBA	ANIBAL ALDANA ORTEGA Y OTROS	BS. 3.856.519,38
27	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE COCHABAMBA (GAD-CBBA)	PENAL	GAD-CBBA	MANFRED ARMANDO ANTONIO REYES VILLA BACIGALUPI Y OTROS (CASO: BUSES ODONTO-LÓGICOS)	INDETERMINADA
28	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE COCHABAMBA (GAD-CBBA)	PENAL	GAD-CBBA	WALTER SANTIAGO CLAROS Y OTROS.	SUS. 924.970,94
29	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SAN BENITO (GAM-SAN BENITO)	PENAL	GAM-SAN BENITO	REMY RODRIGO BALDERRAMA ARNEZ Y OTROS.	INDETERMINADA
30	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA (GAM-CBBA)	PENAL	GAM-CBBA	RENZO JONAS FERNÁNDEZ PINTO Y OTROS	INDETERMINADA
31	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA (GAM-CBBA)	PENAL	GAM-CBBA	CAROLA KAREN LÓPEZ ZEBALLOS Y OTROS	BS. 2.472.740,62
32	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SACABA (GAM-SACABA)	CIVIL	COOPERATIVA DE VIVIENDA DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA CAJA NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL CASEGURAL II UNCIÓN (OSCAR ANTEZANA TERÁN Y WALTER ARCE DÍAZ)	GAM-SACABA	INDETERMINADA
33	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE COCHABAMBA (GAD-CBBA)	CIVIL	GAD-CBBA	DANIEL SORIANO LEA PLAZA Y OTROS.	\$US. 150.240
34	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA (GAM-CBBA)	CIVIL	EMILIANA CADINA PONCE VDA. DE RODRÍGUEZ Y OTROS.	GAM-CBBA	\$US. 265.040
35	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA (GAM-CBBA)	CIVIL	GAM-CBBA	VICENTE MAMANI PACCI.	BS. 1.551.686
36	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA (GAM-CBBA)	CIVIL	GAM-CBBA	FÉLIX VÁSQUEZ FLORES Y OTROS	BS. 1.551.686
37	GRACO-CBBA SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES-SIN POR RECATEGORIZACIÓN	CIVIL	ÁLVARO MAURICIO CASSAB ONTIVEROS	ARIES IMPORT EXPORT Y GRACO-CBBA -SIN	\$US. 52.728,70.
38	UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMÓN (UMSS)	CIVIL	ALBERTO OPORTO LEIVA Y MING HANN CHOU	UMSS	INDETERMINADA
39	GRACO-CBBA SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES-SIN POR RECATEGORIZACIÓN	CIVIL	OLMEDO LTDA	GRACO-CBBA SIN	BS. 4.360.952.
40	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA	CIVIL	GAM COCHABAMBA	MIGUELINA ÁLVAREZ MAMANI Y OTROS	INDETERMINADA

41	BANCO CENTRAL DE BOLIVIA	CIVIL	MARLENE GONZÁLES FERNÁNDEZ	BANCO CENTRAL DE BOLIVIA	INDETERMINADA
42	SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES-GERENCIA DISTRITAL COCHABAMBA (SIN-CBBA)	CONTENCIOSO TRIBUTARIO	JULIO MÉNDEZ GARCÍA	SIN-CBBA	INDETERMINADA
43	SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES-GERENCIA DISTRITAL COCHABAMBA (SIN-CBBA)	CONTENCIOSO TRIBUTARIO	SANDRA TORRICO ARNEZ	SIN-CBBA	INDETERMINADA
44	SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES QUILLACOLLO (SIN-QUILLACOLLO)	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	FRIGORÍFICO LIBERTD S.R.L.	AUTORIDAD DE IMPUGNACIÓN TRIBUTARIA	INDETERMINADA
45	SERVICIO NACIONAL DE PATRIMONIO DEL ESTADO (SENAPE-CBBA)	LABORAL-SOCIAL	TRABAJADORES- LLOYD AÉREO BOLIVIANO	EMPRESA LLOYD AÉREO BOLIVIA S.A. (DEMANDAN PAGO DE BONO DE ANTIGÜEDAD)	BS. 56.568.024.-
46	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA (GAM-CBBA)	CONTENCIOSO	GAMC-CBBA	SOCIEDAD INDUSTRIAL HANSA SRL.	BS. 3.806.873,78

Adicionalmente, se cerraron 10 seguimientos a procesos judiciales, conforme al siguiente detalle:

CIERRE DE SEGUIMIENTO A PROCESOS JUDICIALES					
N°	INSTITUCIÓN	MATERIA	SUJETOS PROCESALES		CUANTÍA
			DEMANDANTE	DEMANDADO	
1	GRACO-COCHABAMBA	CONTENCIOSO TRIBUTARIO	HUGO RONALD REYES ARISPE	GRACO-CBBA	INDETERMINADA
2	GRANDES CONTRIBUYENTES (GRACO-CBBA) SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES-SIN POR RECATEGORIZACIÓN	CONTENCIOSO TRIBUTARIO	TOYOSA S.A.	GRACO-CBBA-SIN	INDETERMINADA
3	GRANDES CONTRIBUYENTES (GRACO-CBBA) SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES-SIN POR RECATEGORIZACIÓN	CONTENCIOSO TRIBUTARIO	EMCOGAS SAM	GRACO-CBBA-SIN	26.807.856 UFVS
4	SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES-GERENCIA DISTRITAL COCHABAMBA (SIN-CBBA)	CONTENCIOSO TRIBUTARIO	NICOLASA FLORES MEDRANO	SIN-CBBA	INDETERMINADA
5	GRACO-COCHABAMBA	CONTENCIOSO TRIBUTARIO	LUCIO VIDAL GARCÍA	GRACO-CBBA	BS. 653.805,00
6	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE QUILLACOLLO (GAM-QLL)	PENAL	CONCEJO MUNICIPAL DE QUILLACOLLO	EDUARDO MÉRIDA BALDERRAMA, JOVANNA MALDONADO VILLARROEL Y RICHARD MARCELO AGREDA,	INDETERMINADA
7	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE COCHABAMBA (GAD-CBBA)	PENAL	GAD-CBBA	MANFRED ARMANDO ANTONIO REYES VILLA BACIGALUPI Y OTRO (CASO: SILLAR)	BS. 1.615.000,00
8	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE CHIMORÉ (GAM- CHIMORÉ)	CIVIL	GAM-CHIMORÉ	INRA, HEREDEROS DE FRANZ SUAREZ PAREDES, RENÉ CARLOS DUCHEN MOSTAJO, LUIS CHOQUE FLORES Y CRISTINA MARTÍNEZ RÍOS Y OTROS.	INDETERMINADA
9	SERVICIO NACIONAL DE CAMINOS RESIDUAL	COACTIVO FISCAL	SERVICIO NACIONAL DE CAMINOS RESIDUAL	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SACABA Y GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COCHABAMBA	INDETERMINADA
10	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE VILLA TUNARI (GAM-VILLA TUNARI)	CONTENCIOSO	CONSORCIO AGUISOL-CRF	GAM-VILLA TUNARI	INDETERMINADA

C. Evaluación a acciones jurídicas y de defensa

Se realizó la evaluación a las acciones jurídicas y de defensa de la unidad jurídica del Gobierno Autónomo Municipal de Vinto (GAM-Vinto) que conforme a los reglamentos internos de la PGE, incluyó, entre otros, (i) la elaboración y aprobación de un Plan de Trabajo, (ii) la elaboración de un cronograma para el proceso

de Evaluación, (iii) reunión de coordinación e inicio de proceso de evaluación, (iv) relevamiento de información, (v) elaboración y presentación del Informe de Evaluación y (vi) elaboración y presentación del Proyecto de Recomendación Procuraduría; conforme al siguiente detalle de procesos:

Nº	MATERIA	IDENTIFICACIÓN (I4P/IANUS)	ETAPA PROCESAL
1	Coactivo Fiscal	NUREJ: 3056967	GAM-Vinto contra Dony Peter Beza Veizaga, Modesto Castillo de la Vía, Rosmery Céspedes Agreda, Marco Antonio Cosío Rueda, Sergio Figueroa del Villar, Dayana Wendy Montenegro Meneses, Luis Alberto Monthiel Tapia, María Renee Pardo Illanes, Gustavo Sánchez Salgado, Edgar Rene Soliz Román, Tarcila Velasco Sanjinéz, Jorge Alejandro Yave Guzmán, Empresa Medi-Var, Zacarías Anguela Achacata, Claudio Cárdenas Peláez, Marcelo Antonio Guzmán García, Freddy Antonio Figueroa Quispe, José Manuel Montaña Adriazola, Jimena Silvana Villarroel Meneses y Rolando Iván Viruez Balderrama, por apropiación o disposición arbitraria de bienes patrimoniales del Estado y Pérdida de activos y bienes del Estado por negligencia, irresponsabilidad de los empleados y funcionarios a cuyo cargo se encontraban, incs. h) y i) del art. 77 de la Ley del Sistema de Control Fiscal. Pendiente de la emisión de la sentencia de primera instancia.
2	Coactivo Fiscal	Nota de Cargo Nº 05/2015	GAM-Vinto contra Isidro Ascuy Tapiz, Jímey Vladimir Paichucama Zamorano, Pacífico Otalora Encinas, Estefanía Vargas de Arteaga, Dionicio Sandoval Calvi y Raúl Norberto Brañez Quiroga, por apropiación o disposición arbitraria de bienes patrimoniales del Estado, inc. h del art. 77 de la LSCF para los Sub cargos 1 al 4 y 6 al 7; por pérdida de activos y bienes del Estado por negligencia, irresponsabilidad de los empleados y funcionarios a cuyo cargo se encontraban e incumplimiento de contratos administrativos de ejecución de obras, servicios públicos, suministros y concesiones incs. i) y e) del art. 77 de la LSCF para el Sub cargo 5. Pendiente de la emisión de la sentencia de primera instancia
3	Coactivo Fiscal	Nota de Cargo Nº 28/97	GAM-Vinto contra Henry Cossio Ortega, Edilberto Vargas Hinojosa, Gustavo Villarroel Luque, Juan Sánchez Balderrama, Juvenal Escalera Pérez, Rene Benavides Encinas, Víctor Flores Soto y Raúl Estrada Sejas, por apropiación y disposición arbitraria de bienes patrimoniales del Estado, inc. h) del art. 77 de la Ley del Sistema de Control Fiscal. El proceso se encuentra en ejecución de Sentencia, con averiguación de bienes de los coactivados.
4	Coactivo Fiscal	Nota de Cargo 18/2003	Proceso coactivo fiscal seguido por el GAM-Vinto contra Julián Nicolás Santos, Víctor Raúl López Medina, Sandro Crespo Castro, Romeo Claros Aguirre y Victoria Urquidí Hernández por apropiación o disposición arbitraria de bienes patrimoniales del Estado y pérdida de activos y bienes del Estado por negligencia, irresponsabilidad de los empleados y funcionarios a cuyo cargo se encuentran, incs. h) e i) del art. 77 de la LSCF para el Sub cargo 1; por apropiación o disposición arbitraria de bienes patrimoniales del Estado, inc. h) del art. 77 de la LSCF para los Sub cargos 2 y 3. En ejecución de sentencia.
5	Coactivo Fiscal	Nota de Cargo 004/2001	GAM-Vinto contra José Antonio Maldonado Ramírez, Víctor Hugo Daza, Eloy Guzmán Ayaviri, Eva Herbas Zambrana, Pablo Ortuño Agreda, Egberto Chipana Limachi, Pedro Escalera Pérez, Santos García Rea, David Aranda Pacheco y Carmen Vargas Peralta, por apropiación y disposición arbitraria de bienes patrimoniales del Estado, inc. h) del art. 77 de la LSCF. El proceso se encuentra en ejecución de Sentencia, con averiguación de bienes de los coactivados.
6	Coactivo Fiscal	Nota de Cargo 27/97	GAM-Vinto contra Henry Cossio Ortega y Raúl Estrada Sejas, por apropiación y disposición arbitraria de bienes patrimoniales del Estado, inc. h) del art. 77 de la LSCF. El proceso se encuentra en ejecución de Sentencia, con averiguación de bienes de los coactivados.
7	Penal	Caso-Vinto 520/2017	Ministerio Público a denuncia del GAM-Vinto contra Vladimir Martínez Bustillos e Isaac Benito Tarque Marca, por el delito de Avasallamiento, previsto y sancionado por el art. 351 bis del Código Penal. El proceso se encuentra con señalamiento de audiencia de juicio oral.
8	Penal	FIS-CBBA 1100840	Ministerio Público a denuncia del GAM-Vinto contra Estefanía Vargas Alcocer, Vladimir Peláez Terrazas y Edwin Ortuño Valencia por Resoluciones Contrarias a la Constitución y a las Leyes, Incumplimiento de Deberes y Conducta Antieconómica, previstos y sancionados por los arts. 153, 154 y 224 del CP, modificados por la Ley Nº 004, contra Cristhian Omar Pérez Villarroel, por Conducta Antieconómica, previsto y sancionado por el art. 224 del CP, modificados por la Ley Nº 004 y contra Cinthia Verónica Escalera Sarabia, por Incumplimiento de Deberes, previsto y sancionado por el art. 154 del CP, modificado por la Ley Nº 004. Con salida alternativa de suspensión condicional del proceso, por reparación integral del daño.
9	Penal	Causa Nº 104/13	Ministerio Público a denuncia del GAM-Vinto contra Pacífico Otalora Encinas, Estefanía Vargas Alcocer, Jhonny Eduardo Teran Rojas, Ricardo Cardona Campero y José Ricardo Soliz Mancilla por los delitos de Incumplimiento de Deberes y Conducta Antieconómica, previstos y sancionados por los arts. 154 y 224 del CP y contra Guillermo Diez Canseco Maldonado, por el delito de Incumplimiento de Contrato, previsto y sancionado por el art. 222 del CP, modificados por la Ley Nº 004. En etapa de juicio oral.

10	Penal	FIS-CBBA 1100060	Ministerio Público a denuncia del GAM-Vinto contra Pacifico Otalora Encinas por los delitos de Encubrimiento, Omisión de Denuncia, Destrucción o Deterioro de Bienes del Estado y la Riqueza Nacional y Uso Indevido de Influencias, previstos y sancionados por los arts. 171, 178 y 223 del CP y art. 146 modificado por la Ley 004; Milton Tolaba Ballesteros y Eduardo Crespo Calcina por los delitos de Incumplimiento de Deberes y Conducta Antieconómica previstos y sancionados por los arts. 154 y 224 del CP modificado por la Ley 004; Estefanía Vargas Alcocer por el delito de Malversación previsto y sancionado por el art. 144 del CP modificado por la Ley 004; Cesar Silvestre Hurtado y Jhonny Cespedes Vargas por los delitos de Mal-versación y Conducta Antieconómica previstos y sancionados por los arts. 144 y 224 del CP modificado por la Ley 004. El proceso se encuentra en etapa de ejecución de Sentencia, con procedimiento abreviado y salida alternativa de suspensión condicional del proceso.
11	Penal	FIS-CBBA 1101062	Ministerio Público a querrela del GAM-Vinto contra Pacifico Otalora Encinas por los delitos de Incumplimiento de Deberes, Conducta Antieconómica y Omisión de Denuncia, previstos y sancionados por los arts. 154, 224 y 178 del Código Penal; Walter Castedo Rivera, Víctor Hugo López, Mauricio Ramiro Méndez Roca, Guillermo Bazoberri Chali, José Orias Arredondo, Ramón Daza Rivero, Leonardo Anaya Jaldín y Mora Galadovic Flores, por los delitos de Incumplimiento de Contrato y Peculado, previstos y sancionados por los arts. 222 y 142 del Código Penal. El proceso se encuentra en segunda instancia con Apelación Restringida pendiente de resolución.
12	Laboral		Cesar Felipe Arrazola Ríos contra el GAM-Vinto, demandando pago de beneficios sociales y derechos laborales. Con recurso de apelación, por ambas partes, contra la sentencia de primera instancia.

D. Intervención en procesos judiciales

1. Intervención por cuantía (Resolución Procuradural N° 05/2019)

Se intervino en calidad de sujeto procesal de pleno derecho en 19 procesos judiciales civiles, penales y coactivos fiscales en los que es parte la Administración

Pública, por el monto de la cuantía conforme a lo establecido en la Resolución Procuradural N° 05/2019, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	PROCESO/PARTES	ACTUACIONES PROCESALES	ESTADO DEL PROCESO
1	Proceso Penal Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. (ELFEC S.A) y Empresa Nacional de Electricidad (ENDE) c/ Francisco Javier de Udaeta Corral, Lilian Ximena Rivero Nogales y otros Caso: "ELFEC".	- Elaboración y presentación de 2 memoriales. - Seguimiento permanente a la causa.	Etapa de juicio oral
2	Proceso Penal Rocío Molina Travesí, Concejal del Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba (GAM-CBBA) c/ Marvell José María Leyes Justiniano, Juan de Dios Morales Espinoza, María Rene Ramírez Ramirez y otros Caso: "Mochilas I".	- Elaboración y presentación de 19 memoriales. - Intervención en 17 audiencias. - Seguimiento permanente a la causa.	Etapa de juicio oral Se encuentran con detención domiciliaria los acusados, Marvell José María Leyes Justiniano y José Miguel Padilla; Con detención preventiva, Juan de Dios Morales Espinoza y se encuentra con declaración de rebeldía, Diego Moreno Barrón.
3	Proceso Penal Diego Ernesto Jiménez Guachalla, Viceministro de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción c/Marvell José María Leyes Justiniano, Rene Juan de Dios Morales Espinoza y otros. Caso: "Mochilas II"	- Elaboración y presentación de 10 memoriales. - Intervención en 28 audiencias. - Seguimiento permanente a la causa.	Etapa preparatoria Se encuentran con detención domiciliaria: Marvell José María Leyes Justiniano y José Miguel Padilla Declarado rebelde: Diego Moreno Barrón
4	Proceso Penal Juan Carlos Guerra, Gerente Departamental Contraloría c/ Marvell José María Leyes Justiniano, Andrés Cuevas Gutierrez y otros. Caso: "Mochilas III".	- Elaboración y presentación de 3 memoriales. - Intervención en 1 audiencias - Seguimiento permanente a la causa.	Etapa preparatoria

5	Proceso Penal Caja Nacional de Salud (CNS) c/ Mario Alberto Aramayo Andulce, Víctor René Torrico Sevilla, Juan Alfredo Jordán Romero, Freddy Fernández Torrico, Rocío Ivonne Bernal Choque y otros.	• Elaboración y presentación de 7 memoriales. • Intervención en 3 audiencias.	Etapa preparatoria.
6	Proceso Penal Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba (GAM-CBBA) c/ Edwin Arturo Castellanos Mendoza, Oswaldo Vladimir Delgadillo Nogales, Nelson Alberto Vega Aguirre, Sergio Oliver Rodríguez Mercado y Víctor Hugo Álvarez Iriarte. Caso: "Puente Colapsado".	• Elaboración y presentación de 1 memorial • Intervención en 5 audiencias • Seguimiento permanente a la causa.	Etapa de juicio oral
7	Proceso Penal Gobierno Autónomo Departamental de Cochabamba (GAD-CBBA) c/ Manfred Armando Antonio Reyes Villa Bacigalupi, Gustavo Osvaldo Navia Mallo, Gonzalo Roberto Espinoza Ugarte, José Luis Orellana Revollo y Hernán Flores Poveda. Caso: "Camino Vinto Sacambaya".	• Elaboración y presentación de 3 memoriales. • Intervención en 5 audiencias • Seguimiento permanente a la causa.	Etapa de juicio oral.
8	Proceso Penal Gobierno Autónomo Departamental de Cochabamba (GAD-CBBA) c/ Manfred Armando Antonio Reyes Villa Bacigalupi, Johnny Leonardo Ferrel Soria Galvarro, Gustavo Osvaldo Navia Mallo y José Federico Escobar Klose. Caso: "Vehículos Livianos".	• Elaboración y presentación de 3 memoriales. • Seguimiento permanente a la causa.	Con sentencia.
9	Proceso Penal Gobierno Autónomo Departamental de Cochabamba (GAD-CBBA) c/ Manfred Armando Antonio Reyes Villa Bacigalupi, José Ramiro Verduguez Vera, Israel Camacho Bustamante, Henry Jorge Pedro Loayza Muriel, Carlos Suarez Muñoz, Rene Antonio Mijaria Villarroel y Robert Michel Jiménez Prado. Caso: "Lacma Santivañez".	• Elaboración y presentación de 3 memoriales. • Intervención en 3 audiencias • Seguimiento permanente a la causa.	Pendiente de remisión al Tribunal de Sentencia.
10	Proceso Penal Gobierno Autónomo Departamental de Cochabamba (GAD-CBBA) c/ Manfred Armando Antonio Reyes Villa Bacigalupi, José Terán Jaldín y Jorge Gustavo Zambrana Quispe. Caso: "Kecoma".	• Elaboración y presentación de 1 memorial. • Seguimiento permanente a la causa.	Etapa de juicio oral.
11	Proceso Penal Empresa Misisicuni c/ Martín Francisco Rovira Rada, Eduardo Gómez Vásquez, Raúl Nentala Caballero, Julio Hernán Espinel Martín, Raúl Maggioni y Francesco Senis. Caso: "Misisicuni".	• Intervención en 1 audiencia. • Seguimiento permanente a la causa.	Con recurso de casación.
12	Proceso Ejecutivo Civil Banco Central de Bolivia (BCB) c/ Bolivian Wire & Cable Co S.A (CABLEBOL S.A)	• Elaboración y presentación de 8 memoriales. • Seguimiento permanente a la causa.	En ejecución de sentencia.
13	Proceso Ejecutivo Civil Empresa Nacional de Electricidad Corporación (ENDE) c/ la Compañía de Servicios Eléctricos Sociedad Anónima (COSERELEC S.A)	• Seguimiento permanente a la causa.	En ejecución de sentencia.
14	Proceso Ejecutivo Civil Banco Central de Bolivia (BCB) c/ Empresa Procesadora de Cerdos S.A.	• Seguimiento permanente a la causa.	En ejecución de sentencia.
15	Proceso Ordinario Civil INTEGRA S.A. c/ Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. (ELFEC S.A) y Em-presa Nacional de Electricidad (ENDE).	• Seguimiento permanente a la causa.	Proceso archivado, por desistimiento de la parte demandante.

16	Proceso Ordinario Civil Freddy Antaki Ebbo c/ Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba (GAM-CBBA).	Seguimiento permanente a la causa.	Proceso archivado, el proceso se encuentra concluido, toda vez que mediante Auto Supremo 1256/2018 de 11 de diciembre de 2018 se declaró infundado el recurso de casación en la forma y en el fondo. Al respecto por Sentencia de 7 de diciembre de 2007 se declaró improbadamente la demanda y probada la excepción perentoria de improcedencia, Sentencia confirmada por Auto de Vista de 18 de agosto de 2017.
17	Proceso Civil Concurso de Acreedores Banco Central de Bolivia (BCB) c/ Juan Carlos Cremer Torrico, Francisco Javier Guillermo Cremer Torrico, Nicoli Carlos Cremer, Luisa Monica Soler de Cremer, María Eugenia Torrico de Cremer y María Teresa Cremer García.	- Elaboración y presentación de 1 memorial. - Seguimiento permanente a la causa.	En ejecución de sentencia.
18	Proceso Coactivo Fiscal Servicio de Impuestos Nacionales Cochabamba (SIN-CBBA) c/ Guido Fausto Agreda Montaña, Edy Félix Flores Patón y Malena Leticia Badani Terrazas.	Seguimiento permanente a la causa.	En ejecución de Sentencia.
19	Proceso coactivo fiscal Servicio de Impuestos Nacionales - Distrital Cochabamba c/ Lourdes Cuiza Barrenechea y Orlando Oporto Canelas. (SIN-CBBA)	- Elaboración y presentación de 3 memoriales. - Seguimiento permanente a la causa.	En primera instancia. Pendiente de la emisión de la Sentencia de acuerdo al orden cronológico del juzgado.

2. Intervención por instrucción del Procurador General del Estado

Se intervino en calidad de sujeto procesal de pleno derecho en procesos judiciales en los que es parte la

Administración Pública, por instrucción del Procurador General del Estado, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	PROCESO/PARTES	ACTUACIONES PROCESALES	ESTADO DEL PROCESO
1	Proceso Penal Ministerio Público y Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba (GAM-CBBA) c/ Aristóteles Gonzales Delgadillo, Osvaldo Revollo, Jorge Chávez Vera y otros. Caso: "Pro Carcel".	- Intervención en 9 audiencias. - Seguimiento permanente a la causa.	Etapas de juicio oral
2	Proceso Penal Ministerio Público y el Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba (GAM-CBBA) c/ Rolando Carlos Ortiz.	- Elaboración y presentación de 2 memoriales. - Seguimiento permanente a la causa.	Etapas de juicio oral
3	Proceso Penal Ministerio Público y Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba (GAM-CBBA) c/ Juan Marcelo Villagómez, Gonzalo Terceros Rojas y otros. Caso: "Hospital del Niño".	- Intervención en 4 audiencias. - Se solicitó Medidas cautelares de carácter Real. - Seguimiento permanente a la causa.	Etapas de juicio oral
4	Proceso Penal Ministerio Público y Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba (GAM-CBBA) c/ Henry Hurtado Castillo y Adriana Numbela Soliz. Caso: "Kara Kara".	Seguimiento permanente a la causa.	En etapa preliminar.
5	Proceso Penal Ministerio Público y Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba (GAM-CBBA) c/ Edgar Gastón Pozo Sejas y otros. Caso: "Ladrilleras".	- Intervención en 4 audiencias. - Elaboración y presentación de 2 memoriales - Seguimiento permanente a la causa.	Etapas de juicio oral

6	Proceso penal Ministerio Público c/ Alberto Pairumani Soliz, por la presunta comisión del delito de Legitimación de Ganancias Ilícitas previsto y sancionado por el Art. 186 Bis CP	- Elaboración y presentación de 4 memoriales. - Seguimiento permanente a la causa	Etapas preliminares
7	Proceso Penal Ministerio Público y Gobierno Autónomo Municipal de Aiquile (GAM-Aiquile) c/ Gualberto Beltrán Córdova y Patricia Viscarra García.	- Elaboración y presentación de 1 memorial. - Seguimiento permanente a la causa.	Con apelación restringida contra la Sentencia de 03/07/2018
8	Proceso Ordinario Civil Gustavo Freddy Ríos Vila c/ el Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba (GAM-CBBA)	Seguimiento permanente a la causa.	Apelación del Auto Definitivo de 29/09/2018 que resolvió favorablemente el incidente de nulidad interpuesto por la PGE, que anuló obrados hasta la presentación de la demanda.
9	Proceso Ordinario Civil CABLEBOL S.A. c/ Dory Elena Jiménez Prudencio, Mario Jiménez Prudencio y Banco Central de Bolivia (BCB).	- Elaboración y presentación de 1 memorial. - Intervención en 2 audiencias. - Seguimiento permanente a la causa.	Para audiencia preliminar
10	Proceso Ejecutivo Civil. José Marco Gonzales Zenteno y otros c/ el Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba (GAM-CBBA).	- Elaboración y presentación de 2 memoriales. - Seguimiento permanente a la causa.	Apelación de la Resolución de 18/06/2018 que rechazó el incidente de nulidad interpuesto por la PGE.

E. Actividades de capacitación

Se llevaron adelante, eventos de capacitaciones y actualizaciones en el manejo de los sistemas del RAE y ROPE y participación en una feria a nivel departamental para difundir el trabajo de la Procuraduría General del Estado, de acuerdo al siguiente detalle:

Nº	EVENTO/FERIA	FECHA	MATERIA/TEMA DE CAPACITACIÓN
1	Capacitación	Diferentes fechas	66 capacitaciones y actualizaciones personalizadas a los Usuarios del RAE.
2	Capacitación	Diferentes fechas	85 capacitaciones y actualizaciones personalizadas a los Usuarios del ROPE.
3	Feria Judicial Informativa 2019 del Órgano Judicial	26/03/2019	Funciones de la Procuraduría General del Estado
4	Evento	23/08/2019	Capacitación y actualización los Usuarios del RAE y del ROPE a la Mancomunidad de Municipio de la Cuenca del Caine.

F. Otras actividades

La DDDCBBA realizó otras actividades de fortalecimiento institucional, conforme el siguiente detalle:

- En relación a la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la PGE, se gestionó la presentación de 7 memoriales ante el Tribunal Departamental de Justicia y la elaboración de informes respecto a procesos judiciales solicitados.
- Respecto a los resultados de la acción conjunta desarrollada por la Dirección Desconcentrada Departamental de Cochabamba de la Procuraduría General del Estado, con la Comisión Interinstitucional de Acción Inmediata, conformada por el Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional, Ministerio Público, Procuraduría General del Estado, Contraloría General del Estado y la Policía Boliviana, en oficinas del Gobierno Autónomo Municipal de

Quillacollo (GAM-QLL), se elaboró el Informe PGE-DDD-CB-INF-036/2019 de 14 de febrero de 2019.

- En relación a la Dirección General de Evaluación e Intervención de la PGE, se elaboró dos informes sobre el proceso ordinario civil de Nulidad de Declaratoria de Herederos y Reconocimiento de Mejor Derecho Propietario y Nulidad de Nulidad de Declaratoria de Herederos y Exclusión Hereditaria seguido por Norma Jael Rivera Jurado contra Carlos López Eyzaguirre y Raúl Víctor Olivera Zamora.
- En relación a la Dirección General de Evaluación e Intervención de la PGE, se coadyuvó en la obtención de fotocopias respecto al proceso penal seguido por el Ministerio Público y la Agencia Estatal de Vivienda contra Sergio Fabián Fernández Fernández.
- Se atendieron 2 denuncias presentadas a la Dirección Desconcentrada Departamental de Cochabamba de la PGE.
- En relación al proceso penal seguido por el Ministerio Público a denuncia de Norma Alicia Piérola Valdez de Gutiérrez en su condición de Diputada Nacional contra Pablo Luis Gonzalo Soto y otros (Caso: Casona Bickenbach), se emitió Nota PGE/DDDCBBA/RI/N° 017/2019 de fecha 11 de julio de 2019, de requerimiento de información al GAMC asimismo se emitió Nota PGE/DDDCBBA/RI/N° 021/2019 de fecha 29 de julio de 2019, de requerimiento de información al GAMC.
- En relación al Proceso penal seguido por el Ministerio Público a denuncia de DIRCABI contra Freddy Orellana Sandy y otro, se realizó Informe de no pertinencia de Intervención PGE-DDD-CB-INF-0180/2019 de 12 de julio de 2019, se presentó memorial de no intervención en el proceso en fecha 15 de julio de 2019 y se emitió Nota PGE/DDDCBBA/RI/N° 018/2019 de fecha 22 de julio de 2019, de requerimiento de información a DIRCABI.
- En relación al memorial de solicitud presentado por Reynaldo Cristóbal Amurrio Reyes con la suma “Denuncia pretensión de estafa al Banco Unión de \$us. 59.000.-”, solicitando el apersonamiento de la Procuraduría General del Estado a un proceso penal seguido en su contra por el Ministerio Público a querrela de Maggy Melvi Arandia Guzmán, se emitió Nota PGE/DDDCBBA/RI/N° 052/2019 de fecha 5 de septiembre de 2019, de requerimiento de información al Banco Unión a efectos de recabar información respecto al estado actual del préstamo y se realizó Informe de no pertinencia de intervención PGE-DDD-CB-INF-0240/2019 de fecha 19 de septiembre de 2019.
- En relación a la nota presentada por Juan Carlos Guerra, Gerente Departamental de la contraloría General del Estado con relación a la denuncia penal presentada por la Contraloría General del Estado ante el Ministerio Público contra Iván Marcelo Tellería y otros concejales del Concejo Municipal, se emitió Nota PGE/DDDCBBA/RI/N° 051/2019 de fecha 16 de septiembre de 2019, de requerimiento de información al Concejo Municipal de Cochabamba
- En relación a la Dirección Departamental de Oruro de la PGE, se gestionó la presentación de Comisión Instruida en fecha 09/10/2019 ante el Juzgado de Partido Administrativo Contencioso Tributario y Coactivo Fiscal N° 1 del TDJ CBBA, en el proceso Coactivo Fiscal seguido por el Honorable Concejo Municipal de Oruro contra Sergio Antonio Agreda Sempertegui y otros.
- Se brindó apoyo logístico en la organización y realización de 2 Conferencias dictadas por el Procurador General del Estado y en 1 Evento de Reconocimiento Procuradurial a los Abogados Instituciones Públicas efectuado también por el Procurador General del Estado.

DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DEPARTAMENTAL DE CHUQUISACA (DDD CHUQUISACA)



A. Supervisión, verificación y control de los sistemas de registro obligatorios

1. Registro de abogados del Estado (RAE)

Se realizaron acciones de supervisión, verificación y control al cumplimiento de registro de abogados en el RAE a un total de 51 instituciones con jurisdicción departamental:

- 1) Remisión de 75 notas a instituciones públicas con jurisdicción departamental, adjuntando reportes de los abogados registrados en el RAE.
- 2) Asistencia técnica para registro, actualización y desvinculación de abogados a 44 Directores, Jefes y/o encargados de la unidad de recursos humanos de instituciones públicas.
- 3) Creación de 28 usuarios por cambio de personal en las unidades de recursos humanos.

- 4) Se dio cumplimiento al Cronograma RAE de verificaciones in situ para el seguimiento y control de registro y actualizaciones RAE a 25 unidades de RRHH de instituciones públicas (20 instituciones con sede en Sucre y 5 municipios de Chuquisaca) y 24 verificaciones in situ para verificar la continuidad de las o los Directores, Jefes y/o Encargados de la unidad de RRHH de las instituciones públicas.
- 5) Elaboración de 23 informes de seguimiento, verificación y control de la información registrada en el RAE

Actualmente, se cuenta con un total de 172 abogados del Estado registrados en el RAE de jurisdicción departamental, de acuerdo al siguiente detalle:

Nº DE INSTITUCIONES	CANTIDAD DE ASIGNACIONES DE USUARIO	CANTIDAD DE DESVINCULACIONES	TOTAL DE ABOGADOS REGISTRADOS
51	28	26	172

2. Registro Obligatorio de Procesos del Estado (ROPE)

Se realizaron acciones de supervisión, verificación y control al cumplimiento de registro de procesos en el ROPE a un total de 51 instituciones con jurisdicción departamental, a través de:

- 1) Remisión de 64 notas a instituciones públicas, adjuntando reportes ROPE.
- 2) Se dio cumplimiento al Cronograma ROPE de verificaciones in situ para el seguimiento y control de registro y actualización de procesos judiciales de las UUJJ de 10 instituciones públicas (5 instituciones con sede en Sucre y 5 municipios del departa-

mento de Chuquisaca) y 22 verificaciones in situ de seguimiento a los plazos para el registro y actualización de procesos en el sistema ROPE.

- 3) Se prestó asistencia técnica a 60 usuarios del ROPE para el manejo operativo del sistema ROPE.
- 4) Elaboración de 22 informes de seguimiento, verificación y control de la información registrada en el ROPE.

Actualmente se cuenta con un total de 1139 procesos del Estado registrados en la jurisdicción departamental, de acuerdo al siguiente detalle:

Nº DE INSTITUCIONES/ENTIDADES	Nº DE EMPRESAS PÚBLICAS
49	2

CANTIDAD DE PROCESOS REGISTRADOS (POR MATERIA Y TOTAL)											
AGROAM- BIENTAL	CIVIL	COACTIVO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	COACTIVO FISCAL	COACTIVO SOCIAL	CONTEN- COSO	CONTEN- COSO ADMINIS- TRATIVO	CONTEN- COSO TRIBU- TARIO	EJECU- TIVO SOCIAL	LABORAL	PENAL	TOTAL
3	66	0	289	17	38	21	56	9	152	488	1.139

Remisión de 89 notas a instituciones con jurisdicción departamental de seguimiento y control al cumplimiento de registro y actualización RAE y ROPE

B. Seguimiento a procesos judiciales

Se llevaron adelante tareas de seguimiento, a través de verificaciones in situ, en sede judicial, fiscal o administrativa a un total de 10 procesos judiciales, de acuerdo al siguiente detalle:

Nº	INSTITUCIÓN	MATERIA	SUJETOS PROCESALES		CUANTÍA
			DEMANDANTE	DEMANDADO	
1	COMANDO DE LA POLICIA BOLIVIANA	PENAL	COMANDO DE LA POLICIA BOLIVIANA MINISTERIO PÚBLICO, MINISTERIO DE TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN	MARIO CENTELLAS CAMACHO	NO DETERMINADA
2	GOBIERNO AUTONOMO DEPARTAMENTAL DE CHUQUISACA	CIVIL	GOBIERNO AUTONOMO DEPARTAMENTAL DE CHUQUISACA	COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS FORTALEZA S.A.	NO DETERMINADA
3	GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE SUCRE	PENAL	GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE SUCRE	AYDEE NAVA ANDRADE	1.273.953
4	GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE SOPACHUY	PENAL	GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE SOPACHUY	JUAN FLORES ESTRADA	2.192545
5	GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE VILLA MOJOCOYA	PENAL	GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE VILLA MOJOCOYA	FREDDY CARDONA ESPAÑA	1.810.434

6	GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE SUCRE	PENAL	GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE SUCRE	RENE CLAVIJO MAGNE, MARIO ALBERTO LLAVE CRESPO Y OTROS.	2.123962,96
7	GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE SAN LUCAS	PENAL	GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE SAN LUCAS	HERNAN MARTINEZ CASTRO, GUSTAVO DIAZ OROPEZA	2.192.545
8	GOBIERNO AUTONOMO DEPARTAMENTAL DE CHUQUISACA	PENAL	GOBIERNO AUTONOMO DEPARTAMENTAL DE CHUQUISACA	MILTON REYNALDO CARDONA GONZALES	4.902735
9	SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES REGIONAL CHUQUISACA	CONTENCIOSO TRIBUTARIO	VALLEJOS HERRERA YBER	SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES REGIONAL CHUQUISACA	5580034
10	COMITÉ EJECUTIVO DE LA UNIVERSIDAD BOLIVIANA	CONTENCIOSO	COMITÉ EJECUTIVO DE LA UNIVERSIDAD BOLIVIANA	EMPRESA CONSTRUCTORA ALTO LTDA	9.145.342
11	AUTORIDAD JURISDICCIONAL ADMINISTRATIVA MINERA	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	EMPRESA MINERA SAN LUCAS S.A.	AUTORIDAD JURISDICCIONAL ADMINISTRATIVA MINERA	INDETERMINADA

Se cerraron 4 seguimientos a procesos judiciales, conforme al siguiente detalle:

CIERRE DE SEGUIMIENTO A PROCESOS JUDICIALES					
N°	INSTITUCIÓN	MATERIA	SUJETOS PROCESALES		CUANTÍA
			DEMANDANTE	DEMANDADO	
1	COMANDO DE LA POLICIA BOLIVIANA	PENAL	COMANDO DE LA POLICIA BOLIVIANA MINISTERIO PÚBLICO, MINISTERIO DE TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN	MARIO CENTELLAS CAMACHO	NO DETERMINADA
2	GOBIERNO AUTONOMO DEPARTAMENTAL DE CHUQUISACA	CIVIL	GOBIERNO AUTONOMO DEPARTAMENTAL DE CHUQUISACA	COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS FORTALEZA S.A.	NO DETERMINADA
3	GOBIERNO AUTONOMO DEPARTAMENTAL DE CHUQUISACA	PENAL	GOBIERNO AUTONOMO DEPARTAMENTAL DE CHUQUISACA	MILTON REYNALDO CARDONA GONZALES	4.902735
4	SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES REGIONAL CHUQUISACA	CONTENCIOSO TRIBUTARIO	VALLEJOS HERRERA YBER	SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES REGIONAL CHUQUISACA	5580034

C. Evaluación a acciones jurídicas y de defensa

Se realizó la evaluación a las acciones jurídicas y de defensa de la Unidad de Asesoría Jurídica del Servicio Departamental de Salud Chuquisaca (SEDES-CH) que conforme a los reglamentos internos de la PGE, incluyó, entre otros, (i) la elaboración y aprobación de un Plan

de Trabajo, (ii) la elaboración de un cronograma para el proceso de Evaluación, (iii) reunión de coordinación e inicio de proceso de evaluación, (iv) relevamiento de información, (v) elaboración del Informe de Evaluación y (vi) elaboración del Proyecto de Recomendación Procuraduría; conforme al siguiente detalle de procesos:

N°	PROCESO	MATERIA	IDENTIFICACIÓN		ETAPA PROCESAL
			IANUS/NUREJ/NOTA DE CARGO	I3P/ I4P/FIS	
1.	SEDES-CH C/ Martin Maturano, Mariela del Carmen Vargas Cruz y Otros	PENAL	1024412	1606508	Etapa preparatoria
2.	SEDES-CH C/ Alvaro Azurduy, Ninoshka Rosario Zarate Valdez	PENAL	201504083	1502013	Etapa de juicio oral
3.	SEDES-CH C/Segundo Montiel Vallejos, Waldemar Peralta Alcoba	PENAL	1800220	1046595	Etapa preparatoria
4.	SEDES-CH C/Martin Maturano Trigo, Gonzalo Cervantes y Flora Guarayo Colque	PENAL	201507222	1504201	Etapa de juicio oral

5.	Gonzalo Rodolfo Virreyra C/ SEDES-CH	LABORAL	1059251		Primera instancia, para emisión de sentencia
6.	Víctor Flores Daza, Guadalupe Arancibia Pomacusi de Flores C/ SEDES -CH	CIVIL (Usucapión)	1010029		Concluido (Auto Definitivo de 18 de mayo de 2018)
7.	SEDES-CH C/Flavio Salguero Colque, Felicidad Arciénega Echalar de Salguero	COACTIVO FISCAL	1034226		Concluido, con Sentencia N° 08/2018 de 13 de agosto.
8.	SEDES-CH C/José Arturo Quispe Quispe	COACTIVO FISCAL	1034274		Concluido, con Sentencia N° 07/2018 de 5 de septiembre.
9.	SEDES-CH C/Marisa Teresa La Fuente Romero	COACTIVO FISCAL	1034232		Concluido, con Sentencia N° 04/2017 de 2 de febrero.
10.	SEDES -CH C/Hipólito German Ramírez Muñoz	COACTIVO FISCAL	1034258		Concluido con Sentencia ejecutoriada N° 03/2018 de 2 de febrero
11.	SEDES-CH C/Luis Téllez Velazco	COACTIVO FISCAL	1034250		En ejecución de la Sentencia N°08/2017.
12.	SEDES-CH C/Lisandro Luis Camacho Vargas	COACTIVO FISCAL	1034222		En ejecución de la sentencia N° 12/2017 de 31 de octubre.

D. Intervención en procesos judiciales

1. Intervención en procesos de juicio de responsabilidad

Se intervino en calidad de sujeto procesal de pleno derecho en 5 juicios de responsabilidad contra ex - altas autoridades por delitos cometidos en el ejercicio de sus

funciones, mismos que se sustancian ante el Tribunal Supremo de Justicia, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	PROCESO/PARTES	ACTUACIONES PROCESALES	ESTADO DEL PROCESO
1	CASO PETROCONTRATOS Ministerio Público, Procuraduría General del Estado, Ministerio de Hidrocarburos, Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos contra Gonzalo Sánchez de Lozada Bustamante, Jorge Quiroga Ramírez, Jorge Berindoague Alcocer, Carlos Alberto Contreras del Solar y Carlos Alberto López Quiroga	- Medidas cautelares personales sustitutivas a la detención preventiva dispuestas mediante Auto Supremo N° 017 de 19/12/13 - Medidas cautelares reales dispuestas y ratificadas mediante Auto Supremo N° 7/2015 de marzo de 2015.	Con acusación formal contra Gonzalo Sánchez de Lozada Bustamante, Jorge Quiroga Ramírez, Jorge Berindoague Alcocer, Carlos Alberto Contreras del Solar y Carlos Alberto López Quiroga, en espera de que la Sala Plena del Tribunal Supremo de Justicia conforme Tribunal de Juicio en razón a la disolución en octubre de 2017 del Tribunal que había sido conformado para el caso.
2	CASO FOCAS Ministerio Público y Procuraduría General del Estado contra Gonzalo Sánchez de Lozada, Carlos Sánchez Berzaín, Samuel Doria Medina Auza, Fernando Illanes De La Riva, Arturo Beltrán Caballero, Flavio Escobar Llanos, Raúl España Smith, Juan Demeure Vander	- Medidas cautelares personales sustitutivas a la detención preventiva dispuesta mediante Auto Supremo N° 15/2017 de 11/02/2017 contra los imputados presentes. - Medidas cautelares reales dispuestas mediante Resoluciones Fiscales de 01/02/2016 y 09/05/2016, cumplida parcialmente y ratificadas con Autos Supremos N° 010/2016 de 11/05/2016; 16/2016 de 17/06/2016; 025/2016 04/07/2016; 026/2016 de 27/07/2016 y 028/2016 de 04/08/2016 - Elaboración y presentación de quince (15) memoriales fundamentados de respuesta oportuna a todas las excepciones e incidentes. - Participación en dos (2) audiencias públicas	En etapa preparatoria, con imputación formal ampliatoria de fecha 15 de agosto de 2019 contra de Gonzalo Sánchez de Lozada por el delito de Enriquecimiento Ilícito presentada en fecha 11 de octubre de 2019 y con proveído de notificación por Edictos.

3	CASO ENFE Ministerio Público y Procuraduría General del Estado Contra Gonzalo Sánchez de Lozada, Carlos Sánchez Berzaín, Gonzalo Achá De La Parra, Reynaldo Peters Arzabe. Alfonso Revollo Thenier, Jaime Villalobos Sanjines, Fernando Candia Castillo, José Luis Landívar Bowles, Rolando Suarez Montoya	- Medidas cautelares personales sustitutivas a la detención preventiva dispuestas por Auto Supremo N°17/2017 de 22/02/2017 - Medidas cautelares Reales dispuestas mediante Resolución de 01/02/2016 y FGE/RJGP N° 10/2016 de 09/05/2016, cumplidas parcialmente y ratificadas mediante Auto Supremo N° 09/2016 de 11/05/2016; 017/2016 de 17/06/2016; 27/2016 de 27/07/2016; 29/2016 y 30/2016 de 08/08/2016 - Se elaboró y presentó dos (2) memoriales fundamentados respondiendo a la excepción de la extinción de la acción penal	Con acusación formal de diciembre de 2018, la misma no fue radicada ni notificada a las partes por la Sala Plena del Tribunal Supremo de Justicia por tanto está pendiente la conformación de Tribunal de Juicio. El control jurisdiccional se encuentra aún a cargo de la Sala Penal del Tribunal Supremo de Justicia. Asimismo, pendiente de resolución la solicitud de extinción de la acción penal por fallecimiento del imputado Isaac Ardaya Calderón, respondida por la PGE en 14 de noviembre.
4	CASO REFORMA EDUCATIVA Ministerio Publico , Procuraduría General del Estado y Ministerio de Educación contra Isaac Maidana Quisbert, Celestino Choque Villca, Dolly Rina Pedrazas, Ricardo Sanjinés Chávez, Luis Ferrufino Jauregui, Hugo De La Rocha Cardozo y Esther Virginia Balboa Bustamante	- Medidas cautelares reales dispuestas por Resolución Fiscal N° 04/2017 de 12/12/2017; 03/2018 de 06/03/2018, esta última ratificada con Auto Supremo N° 13/2018 de 15/05/2018 sobre los bienes de Esther Virginia Balboa Bustamante - Se elaboró y presentó siete (7) memoriales fundamentados, respondiendo excepciones e incidentes y promoviendo la materialización de las medidas cautelares reales a partir de la averiguación de bienes de los imputados. - Se elaboró y presentó tres (3) requerimientos procuradurales.	Con Acusación Formal de 26/04/2019 contra los imputados ESTHER BALBOA BUSTAMANTE, CELESTINO CHOQUE VILLCA, FELIX PATZI PACO. Y Resolución de Sobreseimiento de 26/04/2019 a favor de DOLLY RINA PEDRAZAS ROMERO, LUIS FREDDY FERRUFINO JAUREGUI, RICARDO SANJINEZ CHAVEZ. Pendiente de resolución la solicitud de Dolly Rina Pedrazas sobre levantamiento de la Anotación Preventiva dispuesta sobre sus bienes.
5	CASO ORBISAT Ministerio Publico, Procuraduría General del Estado y Ministerio de Defensa contra Gonzalo Mencez Gutoiérrez, Raúl Virreira Montero, Marcelo Antezana Ruiz, Diego salas Bohórquez, Raúl Córdova Cardozo, Andrés Baldivia Calderón de la Barca, Johnny Prada Uribe	- Medidas cautelares personales sustitutivas a la detención preventiva dispuestas por Auto Supremo N° 019/2019 de 12/06/2019. - Medidas cautelares reales dispuestas por Resolución FGE/RART 03/2017 de 12 de diciembre, para la anotación preventiva de bienes de los imputados, dicha resolución fue ratificada por Auto Supremo 08/2018 de fecha 08/03/2018 y 10/2018 de 2018. - Participación en cuatro (4) audiencias públicas de aplicación de medidas cautelares. - Se elaboró y presentó seis (6) memoriales fundamentados de respuesta a excepciones e incidentes. - Se elaboró y presentó cuatro (4) requerimientos procuradurales.	En etapa preparatoria, con resolución de ampliación de imputación en contra de Joao Roberto Neto por los delitos de Contratos Lesivos al estado, Conducta antieconómica, Uso indebido de influencias y Resoluciones contrarias a la constitución y las leyes, notificada mediante edictos publicados en 14 y 20 de mayo de 2019. Así mismo, pendiente de resolución el ofrecimiento de garantes realizado por Marcelo Antezana Ruiz, en cumplimiento al A.S. N° 19/2019 de 12 de junio de imposición de medidas cautelares sustitutivas

2. Intervención por cuantía (Resolución Procuradural N° 005/2019)

Por el monto de la cuantía conforme a lo establecido en la Resolución Procuradural N° 005/2019, se intervino en calidad de sujeto procesal de pleno derecho en 8 procesos judiciales contenciosos, contenciosos-administrativos, civiles y penales en los que es parte la Administración Pública, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	PROCESO/PARTES	ACTUACIONES PROCESALES	ESTADO DEL PROCESO
1	CASO ABC-ALFA SUDAMERICANA Ministerio Público, Administradora Boliviana de Carreteras y la Procuraduría General del Estado c/ Ricardo Javier Arellano Albornoz	- Medidas cautelares reales dispuestas mediante Resolución judicial de embargo y anotación preventiva de 06/10/2009 corregida mediante Auto de 13/03/2014 sobre propiedad rustica de Ricardo Javier Arellano Albornoz. - Elaboración y presentación de siete (7) memoriales fundamentados de impulso procesal para emisión y notificación de la Sentencia. - Elaboración y presentación de un (1) requerimiento Procuradural.	Con sentencia de primera instancia de 26 de julio de 2017, sin embargo, la misma no ha sido notificada mediante la entrega de una copia física a las partes, ante dicha situación se han activado acciones disciplinarias contra el juez.

2	CASO HYUNDAI Ministerio Público, Procuraduría General del Estado, Autónomo Municipal de Sucre Contra Antonio Ernesto Molina Mitru; Oscar Villa Trigo; Yamil Assad Nemer Abuawad; Juan Helmuth Gallo Barahona; Ives Rolando Rosales Rios; Raymundo Candia Avendaño, Mario Julio Gutierrez Navarro	- Medidas cautelares reales dispuestas a través de Provisión ejecutoria de 28/02/2013 para la anotación preventiva de los bienes de los demandados. - Elaboración y presentación de siete (7) memoriales fundamentados de impulso procesal para la tramitación del recurso de apelación	Con Resolución Definitiva de Primera Instancia que determinó el pago por reparación de daño por el monto de \$us. 317.435,46 (Trescientos diecisiete mil cuatrocientos treinta y cinco dólares americanos) en favor del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre, a la cual la PGE apeló en fecha 02/08/2018, existiendo también apelación del GAM Sucre, estando pendiente el trámite de dichas apelaciones.
3	CASO COFADENA Ministerio Público, Procuraduría General del Estado y Gobierno Autónomo Departamental de Chuquisaca contra Carlos Walker Villarroel Fernández, Henry Omar Ortiz Mercado, José Roberto Pabón Mercado, Rommel Morón Romero Y Felipe Eduardo Vásquez Moya, por la comisión de los delitos de: Incumplimiento de Contrato e Incumplimiento de Deberes.	- Medidas cautelares reales dispuestas mediante Resolución Fiscal de Anotación preventiva de 09/04/2018, ratificada a través de Auto 29/05/2019. - Elaboración y presentación de cinco (5) memoriales fundamentados de impulso procesal solicitando actos investigativos complementarios y nuevos como efecto de la revocatoria del rechazo de 24/08/2018, así como para el control de plazos dirigidos al Juez como al Fiscal para la emisión de requerimiento conclusivo de la etapa preliminar, también para la materialización de las medidas cautelares reales. - Intervención en una (1) audiencia de inspección ocular	En etapa preparatoria, con ampliación de imputación de 02/09/2019 contra Rommel Morón Felipe Vásquez y José Alberto Pavón por el delito de incumplimiento de contratos y contra Rommel Morón y Felipe Vásquez por incumplimiento de deberes, notificado mediante edicto de 19 y 27 de septiembre de 2019.
4	CASO WARNES Ministerio Público, Procuraduría General del Estado, Gobierno Autónomo Departamental de Chuquisaca, Gobierno Autónomo Municipal de Sucre, Contra Mirko Gardilic Calvo, Antonio Navia Duran, Walter Arízaga Cervantes, Eduardo Rivero Zurita, Pablo Pérez Petrinovic, Rolando Llorenti Barrientos, Jhon Cava Chávez, Luis Ayllón Salgueiro, Valerio Llanos Chicchi, Amelia Ruiz Peñaranda, José Salazar Murillo, Willman Salguero López, Abel Villarroel Reynolds, Amelia Ruiz Peñaranda, Edgar Navarro Taboada, Franco Bohórquez Barrientos, Juana Arauz de Aparicio, Ramiro Aparicio Silva, Wilson Balanza León y Esteban Rockholt Montañó	- Medidas cautelares de carácter real dispuestas mediante Resolución de 28 de enero de 2016 del MP que determinó la Anotación Preventiva de bienes de los denunciados; asimismo, Resolución de 15 de febrero de 2018 del MP se dispuso retención de fondos de cuentas de Esteban Miguel Rockhold. - La PGE ha solicitado en 2 ocasiones al MP la imposición de medidas cautelares reales a la totalidad de los imputados, proporcionando información obtenida de la UIF - Mediante decreto de 25 de octubre de 2018 se determinó proceder con las anotaciones preventivas y retenciones de fondos pendientes. - Elaboración y presentación de dieciocho (18) memoriales fundamentados de impulso procesal para que se defina la situación jurídica de Esteban Rockholt Montañó y Wilson Balanza León, su notificación formal, asimismo, solicitando sobre el derecho propietario de bienes de propiedad de los imputados, proponiendo puntos de pericia en auditoria forense, solicitando la materialización de las medidas cautelares reales y respondiendo excepciones e incidentes. - Elaboración y presentación de dos (2) requerimientos procuradurales - Intervención en una (1) audiencias	En etapa preparatoria, con ampliación de imputación de fecha 26 de junio de 2019 por el delito Enriquecimiento Ilícito de Particulares con Afectación al Estado en grado de complicidad en contra de los imputados que conformaban la comisión calificadora. En trámite dos apelaciones; una del imputado Miguel Rockhold en relación al congelamiento de sus cuentas dispuesta por la juez y de la imputada Amelia Ruiz Peñaranda por supuesta violación de derechos y garantías. Estudio pericial en elaboración para determinación del daño causado al Estado.
5	CASO UNIVERSIDAD INDÍGENA Ministerio Público, Procuraduría General del Estado y Ministerio de Educación, en contra de Marcia Mandepora Chundary, José Domingo Vallejos, Roberto Gualuo Aguilera, Oscar Semo Goitia, Willman Richard Borora Garcia, Olinfa Torres Guasico	- Medidas cautelares reales dispuestas mediante Resolución Fiscal de Anotación preventiva de 01/07/2019 sobre los bienes de Marcia Mandepora Chundary. - Elaboración y presentación de nueve (9) memoriales fundamentados solicitando control de plazos, adhesión a la acusación del MP, correcciones procesales, anotación preventiva de los bienes de los imputados, planteamiento de recursos y solicitando la ratificación de las medidas cautelares dispuestas. - Elaboración y presentación de dos (2) requerimientos procuradurales	En actos preparatorios de juicio. Pendiente de resolución la apelación de la PGE de 10/06/19 contra el Auto N° 146/19 que declina competencia al Tribunal de Sentencia de Monteagudo, en turno para sorteo en Sala Penal I desde el 29/10/19.
6	CASO ABC 2 Ministerio Público, Administradora Boliviana de Carreteras y Procuraduría General del Estado contra Yuri Juan Claros	- No se solicitaron medidas cautelares reales toda vez que la institución víctima ABC informó a la autoridad jurisdiccional, al MP y a la PGE la inexistencia de daño económico; fundando su posición en la ejecución de boletas de garantías - Elaboración y presentación de dos (2) memoriales fundamentados - Elaboración y presentación de tres (3) requerimientos Procuradurales - Intervención en cinco (5) audiencias	Concluido con Auto N° 218/19 de 29 de julio que dispone la Suspensión Condicional del Proceso a favor del acusado Yuri Juan Claros Mendoza.

7	CASO BAYO Proceso Civil Voluntario a instancia de Julián Bayo Segovia, Francisca Teodora Bayo Segovia de Miranda y Agustina Bayo Segovia	Elaboración y presentación de 1 memorial	Concluido con Auto Definitivo de 14/01/2019 que declaró probada la acción interpuesta y dispuso la rectificación de 6241.45 metros cuadrados a la superficie correcta de 30874.27 metros cuadrados en el folio real 1011990020047 perteneciente a Alejandro Bayo, SALVANDO LOS DERECHOS DE LOS COLINDANTES O TERCEROS
8	CASO PEDERNAL Ministerio Público, Procuraduría General del Estado y Gobierno Autónomo Departamental de Chuquisaca GAD – CH / Oscar Gonzalo Crespo Caballero y Ronald Bejarano Ramírez	- Medidas cautelares reales dispuestas mediante Resolución Fiscal de Anotación Preventiva de 03/07/2019 ratificada por Auto de Vista N° 410/2019 de 27/11/19, como emergencia del recurso de apelación formulado por la PGE. - Elaboración y presentación de ocho (8) memoriales fundamentados de impulso procesal para la imposición de medidas cautelares reales, su efectivización y ratificación, recursos de reposición y apelación incidental. - Intervención en diez (10) audiencias	En fase de juicio oral, en etapa de producción de prueba pericial de la defensa.

3. Intervención por instrucción del Procurador General del Estado

Por instrucción del Procurador General del Estado se intervino en calidad de sujeto procesal de pleno derecho en 11 procesos judiciales en los que es parte la Administración Pública, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	PROCESO/PARTES	ACTUACIONES PROCESALES	ESTADO DEL PROCESO
1	CASO PSIQUIÁTRICO Víctor Flores Daza y Guadalupe Arancibia Pomacusi de Flores, en contra de Manuel Rodríguez Figueroa como representante legal de la orden Hospitalaria San Juan De Dios y el Hospital Santa Barbara, Procuraduría General del Estado, herederos de Julián Flores Paniagua y personas desconocidas	Seguimiento permanente hasta una eventual acción constitucional	Concluido con Auto de Vista N° SCCI-0211/2018 de 03 de agosto de 2018, que resolvió CONFIRMAR el Auto Definitivo de fecha 18 de mayo de 2018, que declaró probada la pretensión de la PGE-DDDCH y declaró IMPROPONIBLE la demanda de usucapión interpuesta.
2	CASO B & B Ministerio Público, Procuraduría General del Estado y Gobierno Autónomo Departamental de Chuquisaca contra Ronald Bejarano Ramirez, Olga Betancourt, Ludwing Ismael Prado Quiroga, Mario Barrancos Cuellar, Gustavo Soliz Flores	- Medidas cautelares reales dispuestas mediante Resoluciones de Anotación preventiva de 29/05/2019 y de 25/06/2019 sobre los bienes de Gustavo Soliz Flores, Ludwing Ismael Prado Quiroga y Ronald Bejarano Ramirez, ratificadas a través de Auto 376/2019. - Elaboración y presentación de seis (6) memoriales de impulso procesal para emisión de Auto de apertura de juicio oral, imposición, efectivización y ratificación de medidas cautelares reales y correcciones procesales	El proceso se encuentra en actos preparatorios de juicio, estando pendiente la emisión del Auto de apertura de Juicio oral y el señalamiento de fecha y hora para su inicio.
3	CASO REPARACIÓN DE DAÑO MISILES CHINOS Ministerio Público, Procuraduría General del Estado, Ministerio de Defensa y Ejército de Bolivia contra Gonzalo Mendez Gutierrez, Marco Antonio Justiniano, Marco Antonio Vásquez Ortiz, Marcelo Antezana Ruíz, David Torricos Vargas, Wilber Sánchez Sánchez, Ciro Valdivia Murguía	- Medidas cautelares de carácter real dispuestas por Auto Supremo de la Sala Penal Segunda de 7 de octubre de 2013 por el que se anotaron preventivamente los bienes de los imputados ahora con sentencia ejecutoriada. - Elaboración y presentación de un (1) memorial fundamentado - Intervención en veintinueve (29) audiencias de juicio oral de reparación de daño	El proceso se encuentra en etapa de juicio oral, habiéndose verificado la última audiencia en fecha 2 de octubre de 2019, restando únicamente la presentación de la prueba pericial ofrecida por la parte demandada, cuyo plazo expiró el 5 de noviembre, ante el cual la PGE conjuntamente el Ejército de Bolivia y el Ministerio de Defensa han presentado incidente de exclusión probatoria por violación de derechos y garantías en fecha 13 de noviembre de 2019. A la fecha no se ha fijado aún la reanudación de la audiencia de juicio.
4	CASO BCB Banco Central de Bolivia (BCB) c/ Hotelera Nacional S.A	Seguimiento continuo hasta la remisión del proceso al juzgado de origen*	Concluido con Auto Supremo 889/2018 de 5 de septiembre que ANULA el Auto de Vista S-213/2017 de 25 de mayo y dispone que sin espera de turno previo sorteo se dicte nueva resolución conforme el 265 pár. I del CPC.

5	CASO HIDROELÉCTRICA Empresa Hidroeléctrica S.A. c/ Autoridad General de Impugnación Tributaria	• Seguimiento permanente del proceso.	Concluido con Auto Supremo 17-CA de 19 de febrero de 2019 emitida por la Sala Contenciosa, Administrativa y Contenciosa Administrativa Primera del Tribunal Supremo de Justicia, por el que se aprueba el desistimiento del proceso formulado por la empresa demandante.
6	CASO WPM Empresa WPM-LPZ-BOL S.R.L. c/ Autoridad General de Impugnación Tributaria	• Seguimiento permanente al proceso	Expediente sorteado en fecha 19 de noviembre de 2019 para Resolución.
7	CASO SOCICO Consorcio Socico y Asociados c/ Autoridad Boliviana de Carreteras (ABC)	• Seguimiento permanente hasta una eventual acción constitucional	Concluido con Auto de 1 de abril de 2019 que declaró la extinción del proceso por inactividad de la parte demandante.
8	CASO RESARCIMIENTO DE DAÑO FANCESA Fábrica Nacional de Cemento S.A.(FANCESA) y terceros inte- resados c/ Sociedad Boliviana del Cemento (SOBOCE).	• Elaboración y presentación de veinte (20) memoriales fundamentados.	En desarrollo de la audiencia preliminar, en espera de nuevo día y fecha para su pro-secución solicitada por la PGE-DDDCH por memorial de fecha 14 de noviembre de 2019.
9	ACCIÓN DE AMPARO CONSTITUCIONAL VÁSQUEZ Marco Antonio Vásquez Ortiz contra Magistrados y exmagistrados de Tribunal Supremo de Justicia	• Seguimiento permanente del proceso	Concluido con SCP 0574/2018-S3 de 26 de octubre de 2018 por la que se confirma la Resolución 7/2018 de 27 de abril de 2018 y en consecuencia se deniega la tutela.
10	ACCIÓN DE AMPARO CONSTITUCIONAL AGUARAGÜE Benjamín Saúl Rosas Ferrufino por la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno contra la Sala Plena del Tribunal Supremo de Justicia	• Seguimiento permanente del proceso	Concluido con SCP 0804/2018-S2 de 03 de diciembre de 2018 por la que se confirma la Resolución 3/2018 de 19 de junio de 2018 y en consecuencia se concede la tutela.
11	ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD CONCRETA ANTEZANA Promovida por Marcelo Antezana Ruiz dentro del proceso de re- paración Misiles Chinos	• Seguimiento permanente del proceso	Concluido con Auto Constitucional 0271/2018-CA de 27 de agosto de 2018 por la que se ratifica la Resolución 188/18 de 08 de agosto de 2018 y en consecuencia rechazar la solicitud de promover la acción de inconstitucionalidad concreta interpuesta por Oswaldo Fong Roca en representa-ción de Marcelo Eulogio Antezana Ruiz.
12	ACCIÓN DE AMPARO CONSTITUCIONAL ESPAÑA Raúl España Smith contra magis- trados de la Sala Penal Y sala civil del Tribunal Supremo de Justicia	• Seguimiento permanente del proceso	En revisión en el Tribunal Constitucional Plurinacional
13	ACCIÓN DE AMPARO CONSTITUCIONAL "TORO" Raquel Verónica Toro Vda. De Virreira c/ Magistrados del Tribunal Supremo de Justicia y Juez Público Civil y Comercial N°12 de Santa Cruz	• Seguimiento permanente del proceso	En revisión en el Tribunal Constitucional Plurinacional
14	ACCIÓN DE AMPARO CONSTITUCIONAL"JUSTINIANO" Marco Antonio Justiniano Escalante c/ Ex Magistrados y Magistrados del Tribunal Supremo de Justicia.	• Seguimiento permanente del proceso	En revisión en el Tribunal Constitucional Plurinacional
15	CASO "FERROVIARIA" Empresa Ferroviaria Oriental C/ Ministerio de Obras Públicas Servicio y Vivienda	• Elaboración y presentación de un (1) memorial fundamentado	Proceso pendiente de resolución de la Complementación y Enmienda for-mulado por el Ministerio de Obras Públicas Servicio y Vivienda. El memorial de apersonamien-to de la PGE-DDDCH, aún no cuenta con decreto y/o providencia.

16	ACCIÓN DE AMPARO CONSTITUCIONAL "CHOQUE" Celestino Choque Villca c/ Magistrados de la Sala Penal del Tribunal Supremo de Justicia.	Seguimiento permanente del proceso	En revisión en el Tribunal Constitucional Plurinacional
17	CASO "ENFE" Empresa Nacional de Ferrocarriles C/ Carol Kieffer Cáceres y Otros	Elaboración y presentación de un (1) memorial fundamentado	Con Auto Supremo de 19 de septiembre de 2019 que dio por no presentada la demanda contenciosa interpuesta por la Empresa Nacional de Ferrocarriles (ENFE) y dispuso el archivo de obrados, notificado ENFE en fecha 7 de octubre de 2019. El memorial de apersonamiento de la PGE-DDD CH aún no fue providenciado.

Se destaca en el trabajo de la DDD-CH de la PGE, la intervención en procesos judiciales relevantes como los Juicios de Responsabilidad; en la presente gestión, el caso denominado "Reforma Educativa" seguido por el Ministerio Público a Proposición acusatoria de FELIX PATZI PACO en contra de ISAAC MAIDANA QUISBERT, CELESTINO CHOQUE VILLCA Y ESTHER BALBOA BUSTAMANTE por los delitos de Contratos Lesivos al Estado y otros, concluyó en su fase preparatoria con acusación formal de fecha 30 de abril de 2019.

No obstante, no hay duda, que corresponde enfatizar nuestra participación como sujeto procesal de pleno derecho en procesos penales ordinarios que involucran a la Universidad Indígena por una parte y, por otra, a la Fábrica Nacional de Cemento (FANCESA S.A.) y sus copropietarias, Gobierno Autónomo Departamental de Chuquisaca, Gobierno Autónomo Municipal de Sucre y Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca, en este último caso se investiga a Altos Ejecutivos, Funcionarios y Ex funcionarios de esa factoría así como personas particulares, entre ellos, el Ex Gerente GENERAL MIRKO GARDILCIC CALVO, EDUARDO RIVERO ZURITA, WALTER ARÍZAGA CERVANTES, JUANA JESÚS ARAUZ DE APARICIO, RAMIRO APARICIO, MIGUEL ROCKHOLT MONTAÑO, VALERIO LLANOS CHIJCHI, PABLO PEREZ y otros por los delitos de Enriquecimiento Ilícito de Particulares con afectación al Estado, Incumplimiento de Deberes, Conducta Antieconómica, Contratos Lesivos al Estado y otros.

De acuerdo a las imputaciones formales, en el mes de marzo de 2014, mediante autorización del Directorio de FANCESA, con el objetivo de implementar plantas

industriales en el departamento de Santa Cruz para sus subsidiarias Inversiones Sucre S.A y SUCREMET, se adquirió en la ciudad de Warnes un lote de terreno de propiedad de Juana Jesús Arauz de Aparicio, con una superficie de 2000.100 mt² por un precio total de 2.800.000 \$us (Dos millones ochocientos mil dólares americanos); dicha adquisición se habría realizado con sobreprecio toda vez que la vendedora adquirió el metro cuadrado de terreno a razón de 0.29 \$us en abril de 2013 y FANCESA pagó aproximadamente 14 \$us el metro cuadrado, revalorizando su valor en 4.828% en menos de un año. En el proceso de adjudicación para la compra de dicho predio se habría vulnerado la normativa en vigencia y se habría incurrido en una serie de irregularidades desde la indebida habilitación de la oferente que terminó siendo la vendedora.

Debido a que FANCESA S.A. constituye la empresa cementera más grande de Bolivia y motor del desarrollo regional, constituida sobre la base de patrimonio Estatal, la Intervención de la PGE mediante la DDD-CH ha sido trascendental para que se investigue a todos los involucrados, se cuantifique el daño económico y se proceda a la anotación preventiva de los bienes de los imputados así como a la retención de fondos para garantizar la efectividad del proceso y la precautela de los intereses del Estado toda vez que las dueñas de FANCESA S.A. son instituciones públicas y por ende, sus inversiones son estatales y de interés social. Esta labor ha sido compleja debido a que FANCESA es una sociedad anónima con objetivos industriales pero con capitales estatales y sus funcionarios (imputados) han pretendido evadir la acción de la justicia mediante la interposición de innumerables incidentes y excepciones

por, presuntamente, estar fuera del alcance de la Ley 004, mecanismos dilatorios que fueron respondidos de forma fundamentada por la PGE.

Por otra parte, se destaca, con el mismo fin, el impulso y el logro de anotaciones preventivas de los bienes de los imputados en los casos denominados: Reforma Educativa, ORBISAT, COFADENA, Universidad Indígena, Pedernal y B&B, medidas materializadas y ratificadas en la gestión 2019, para el efecto, constituyó práctica de la Dirección Departamental la emisión de Requerimientos Procuraduriales para la obtención de información vinculada al derecho propietario de bienes y el estado de cuentas bancarias cuyos titulares son los imputados, ante la pasividad de las Unidades Jurídicas de las entidades víctimas.

La intervención de la DDDCH también ha estado dirigida al control de plazos procesales para la conclusión de los procesos en plazo razonable, para ello se presentó

memoriales tanto al Ministerio Público como a los jueces motivando la emisión de requerimientos conclusivos y, en su caso, el control jurisdiccional, en algunos casos, la emisión de las conminatorias de ley.

Por último, se destaca la ejecución del Auto Final del Proceso de fecha 18 de mayo de 2018 en el caso denominado “Psiquiátrico” que, asumiendo los argumentos de la DDDCH, declaró probada la pretensión de la PGE y por tanto IMPROPONIBLE la demanda de usucapión interpuesta Víctor Flores Daza y Guadalupe Arancibia Pomacusi de Flores contra el Servicio Departamental de Salud Chuquisaca (SEDES CH), ordenando su archivo, decisión que fue apelada y confirmada por Auto de Vista N° SCCI-0211/2018. En la presente gestión, el Instituto Psiquiátrico San Juan de Dios, recuperó una extensión de más de 26.000 metros cuadrados de terreno cuyo valor comercial alcanza aproximadamente a \$US. 13.300.000. (Trece millones trescientos mil dólares americanos).

E. Actividades de capacitación

Se llevaron adelante 9 eventos / talleres a nivel departamental para la capacitación de Directores, Jefes y/o responsables de RRHH y abogados de las UUUJ de las instituciones públicas de administración del Estado, de acuerdo al siguiente detalle:

Nº	EVENTO/TALLER	FECHA	MATERIA/TEMA DE CAPACITACIÓN
1	Taller de capacitación	28/03/2019	Aspectos normativos aplicables al RAE/ Manejo operativo del sistema RAE
2	Taller de capacitación dirigida a la Unidad de Recursos Humanos o instancia similar de los gobiernos autónomos municipales del departamento de Chuquisaca	03/05/2019	Aspectos normativos aplicables al RAE/ Manejo operativo del sistema RAE
3	Taller de capacitación	24/09/2019	Aspectos normativos aplicables al RAE/ Manejo operativo del sistema RAE
4	Taller de capacitación	15/10/2019	Manejo operativo del sistema RAE
5	Taller de capacitación	15/03/2019	Aspectos normativos aplicables al ROPE/ Manejo operativo del sistema ROPE
6	Taller de capacitación	29/03/2019	Aspectos normativos aplicables al ROPE/ Manejo operativo del sistema ROPE
7	Taller de capacitación dirigida a las y los abogados de la Unidad Jurídica de los gobiernos autónomos municipales del departamento de Chuquisaca	03/05/2019	Aspectos normativos aplicables al ROPE/ Manejo operativo del sistema ROPE
8	Taller de capacitación	24/09/2019	Aspectos normativos aplicables al ROPE/ Manejo operativo del sistema ROPE
9	Taller de capacitación	15/10/2019	Manejo operativo del sistema ROPE

F. Otras actividades

- Participación y apoyo en la organización del 171 Periodo de sesiones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos con sede en Sucre en fecha 07 al 16 de enero.
- Reunión de coordinación con las y los Directores, Jefes y/o Responsables de la unidad de RRHH sobre el Subsistema de Registro de Abogados del Estado (RAE)
- Reunión de coordinación con las y los abogados de las UUUJ sobre el Subsistema de Registro Obligatorio de Procesos del Estado (ROPE)
- Reunión de coordinación con las y los abogados de las UUUJ de la administración pública respecto a procesos judiciales en seguimiento.
- Asistencia y participación en reunión de coordinación interinstitucional con el Ministerio Público y sujetos procesales respecto a los procesos en intervención.
- Capacitación Ley N° 1173 “Ley de Abreviación Procesal Penal y de Fortalecimiento y de Lucha Integral contra la Violencia a niñas, niños, adolescentes y mujeres” realizada del 23 y 24 de octubre dirigida a Unidades Jurídicas de instituciones de la administración pública del departamento y personal policial.
- Reconocimiento Procuradural denominado “Dr. Rodolfo Joaquin Illanes Alvarado” a las Unidades Jurídicas a cargo de la sustanciación de procesos judiciales
- Elaboración de Informes, respecto a información remitida por la Unidad de Investigación Financiera.
- Elaboración de Informe respecto a pertinencia o no para Intervención en 4 Procesos judiciales.
- Apoyo a las Direcciones Desconcentrada Departamentales de Beni, Oruro, La Paz y Santa Cruz en la tramitación de actividades de carácter procesal.
- Asistencia a varias Audiencias de Rendición Pública de Cuentas (inicial/final), en representación de la Procuraduría General del Estado.

DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DEPARTAMENTAL DE LA PAZ (DDD LA PAZ)



A. Supervisión, verificación y control de los sistemas de registro

1. Registro de Abogados del Estado (RAE)

- 1) Remisión de Ciento Ochenta (180) cartas externas emitidas y entregadas dirigidas a instituciones, empresas públicas y gobiernos autónomos departamental y municipales del Departamento de La Paz, solicitando conformidad sobre la información registrada en el RAE, adjuntando reportes de los abogados registrados en el RAE;
- 2) Verificación in situ de Veinticinco (25) entidades del Estado, el cual tuvo por objeto revisar los archivos físicos de los abogados registrado en el sistema RAE y constatar que la información registrada sea la correcta y se encuentre respaldada con la documentación del file que cursa en Recursos Humanos.
- 3) Atención de la plataforma RAE – ROPE a objeto de obtener un manejo adecuado del sistema RAE con el objetivo contar con un registro integral y actualizado de dicho sistema;
- 4) Creación de Veinte (20) usuarios por cambios de personal en las oficinas de recursos humanos.
- 5) Actualmente, se cuenta con un total de Doscientos Ochenta y Ocho (288) abogados del Estado registrados en la jurisdicción departamental, de acuerdo al siguiente detalle:

N° DE INSTITUCIONES	CANTIDAD DE ASIGNACIONES DE USUARIO	CANTIDAD DE NUEVOS REGISTROS	TOTAL DE ABOGADOS REGISTRADOS
115	20	102	288

En el sistema RAE, se contempla el registro de 288 abogados en el departamento de La Paz, de los que se tiene (registrados 268; pendientes de registro 8; en proceso de registro 12), para el cumplimiento de este objetivo se emitieron reportes del RAE y notas a las MAEs a objeto de que emitan su conformidad al registro, en consecuencia actualicen dicho registro.

En la atención en Plataforma de Servicios al Usuario RAE del Departamento de La Paz, en la gestión 2019 ha prestado servicios a 29 servidores públicos.

2. Registro Obligatorio de Procesos del Estado (ROPE)

Se realizaron acciones de supervisión, verificación y control al cumplimiento de registro de procesos en el ROPE a un total de Ciento Quince (115) instituciones, a través de:

- 1) Remisión de Doscientos Sesenta y Dos (262) cartas externas emitidas y entregadas a instituciones con jurisdicción departamental, solicitando la actualización de información en el sistema ROPE.
- 2) Verificación in situ de Diez (10) entidades del Estado, el cual tuvo por objeto constatar que la información registrada sea la correcta y se encuentre de acuerdo con la documentación que cursa en la unidad jurídica de la entidad.
- 3) Atención de la plataforma RAE – ROPE a objeto de obtener un manejo adecuado del sistema ROPE con el objetivo contar con un registro integral y actualizado de dicho sistema;

Actualmente, se cuenta con un total de Siete Mil Ciento Veintitrés (7.123) procesos del Estado registrados en la jurisdicción departamental, de acuerdo al siguiente detalle:

Nº DE INSTITUCIONES/ENTIDADES	Nº DE EMPRESAS PÚBLICAS
82	5

CANTIDAD DE PROCESOS REGISTRADOS (POR MATERIA Y TOTAL)											
AGROAM- BIENTAL	CIVIL	COACTIVOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	COACTIVOS FISCALES	COACTIVOS SOCIALES	CONTEN- CIOSOS	CONTEN- CIOSOS ADMINIS- TRATIVOS	CONTEN- CIOSOS TRIBU- TARIOS	EJECU- TIVOS SOCI- ALES	LABORAL	PENALES	TOTAL
1	1.011	6	2.216	77	17	488	1.133	58	380	1.736	7.123

Con relación al sistema ROPE, se tienen 7.123 procesos registrados, de los cuales 1.128 están concluidos, y 5.982 procesos están vigentes. Los 1.128 procesos concluidos, corresponden a las siguientes materias: civil 410, contencioso administrativo 247, contencioso tributario 225, laboral 98, penal 80, coactivo fiscal 60, coactivo social 4, ejecutivo social 3, contencioso 1. Para el cumplimiento de este objetivo se emitieron reportes del ROPE y notas a las MAEs a objeto de que emitan su conformidad al registro, en consecuencia actualicen dicho registro.

Las diez Entidades del Estado del Departamento de La Paz que tienen la mayor cantidad de procesos registrados, son: GAM La Paz 1.876, GAM El Alto 1.077, Gerencia Distrital La Paz I - SIN 745, Grandes Contribuyentes La Paz - SIN 540, Gobierno Autónomo Departamental La Paz 452, Gerencia Distrital La Paz II - SIN 428, Gerencia

Distrital El Alto - SIN 147, Universidad Mayor de San Andrés 136, Servicio Departamental de Salud La Paz 130, GAM Palca 117. Las cuatro entidades dependientes del SIN tienen 1.860 procesos registrados, 26,11% del total departamental, el GAM La Paz 26,33% y el GAM El Alto 15,12%.

La Plataforma de Servicios al Usuario ROPE del Departamento de La Paz, en la gestión 2019 ha prestado servicios a 41 servidores públicos.

B. Seguimiento a procesos judiciales

Se llevaron adelante tareas de seguimiento, a través de verificaciones in situ, en sede judicial, fiscal o administrativa a un total de cuarenta y siete (47) procesos judiciales. De los cuales, están en vigencia veinticuatro (24), de acuerdo al siguiente detalle:

SEGUIMIENTO A PROCESOS JUDICIALES EN VIGENCIA					
Nº	INSTITUCIÓN	MATERIA	SUJETOS PROCESALES		CUANTÍA
			DEMANDANTE	DEMANDADO	
1	GERENCIA DISTRITAL LA PAZ I – SIN	CIVIL	GERENCIA DISTRITAL LA PAZ I-SIN	JUAN CARLOS PEREIRA STAMBUK	1.947.907,00
2	GAM APOLO	COACTIVO FISCAL	GAM APOLO	SIMEÓN PABLO ENRÍQUEZ SALAS Y OTROS.	2.145.823,68
3	GERENCIA DISTRITAL LA PAZ I - SIN	COACTIVO FISCAL	GERENCIA DISTRITAL LA PAZ I – SIN	FELIX MONASTERIOS NISTTAUZ Y OTROS.	5.632.463,52
4	GAM ASUNTA	COACTIVO FISCAL	GAM ASUNTA	CLAUDIO RAMÍREZ CUEVAS	1.425.031,00
5	GAM EL ALTO	COACTIVO FISCAL	GAM EL ALTO	MARIO OSCAR REYNALDO ESPINOZA GUILLÉN Y OTROS.	1.629.189,35
6	GAM SICA SICA	PENAL	GAM SICA SICA	SEVERO ROJAS LIMA	2.121.000,00
7	EMAVIAS	PENAL	EMAVIAS	FERNANDO ANTONIO DEL VILLAR SOLARES Y OTROS.	2.741.740,62
8	GAM SORATA	PENAL	GAM SORATA	SERAPIO URI TICONA	1.031.424,36
9	GAM CHARAZANI	PENAL	GAM CHARAZANI	EDDY MARTÍN CANAZA BARRENOSO Y OTROS.	2.377.464,20
10	GAM SANTIAGO DE CALLAPA	PENAL	GAM SANTIAGO DE CALLAPA	OVIDIO HUANACO	1.978.271,17
11	GAM CAJUATA	PENAL	GAM CAJUATA	FELIX MIRANDA MAYTA	1.187.597,68
12	GAM CHARAÑA	PENAL	GAM CHARAÑA	VICTOR HUGO APAZA MAMANI, FREDY MODESTO APAZA POMA	1.809.769,24
13	GAM COROICO	PENAL	GAM COROICO	BLANCA ELENA PERALTA QUIÑONES	1.961.234,48
14	GAM CAIROMA	PENAL	GAM CAIROMA	PEDRO PILLCO CONDO Y OTROS.	2.556.197,00
15	GAM CAQUIAVIRI	PENAL	GAM CAQUIAVIRI	PLÁCIDO SUNTURA MOLLO Y OTROS.	6.255.451,44
16	GAM CHULUMANI	PENAL	GAM CHULUMANI	ANÍBAL BELTRÁN UZQUIANO Y OTROS.	6.064.888,24
17	SEDCAM	PENAL	SEDCAM	GONZALO DEL VILLAR SOLARES	2.476.497,03
19	GAM TACACOMA	PENAL	GAM TACACOMA	CARMELO GUAYGUA QUISPE	S/C
19	UPEA	PENAL	UPEA	JAVIER SEBASTIÁN TITO ESPINOZA	5.910.158,09
20	GAM SAN PEDRO DE TIQUINA	EJECUTIVO SOCIAL	FONDO DE PENSIONES FUTURO DE BOLIVIA S.A.	GAM SAN PEDRO DE TIQUINA	99.089,58
21	GAM PATACAMAYA	CIVIL	EDDY RAMOS APAZA	GAM PATACAMAYA	63.539,00
22	INSTITUTO NACIONAL DE REFORMA AGRARIA	CIVIL	JULIO COLQUE TOLA	INSTITUTO NACIONAL DE REFORMA AGRARIA	S/C
23	GAM CAJUATA	PENAL	GAM CAJUATA	FREDDY LAURA SEJAS Y OTROS	1.897.863,93
24	GAM SAPAHAQUI	PENAL	GAM SAPAHAQUI	MARIA ELENA FERNÁNDEZ CONDORI	1.613.386,76

Se cerraron Veintitrés (23) seguimientos a procesos judiciales¹ , conforme al siguiente detalle:

SEGUIMIENTO A PROCESOS JUDICIALES CERRADOS					
Nº	INSTITUCIÓN	MATERIA	SUJETOS PROCESALES		CUANTÍA
			DEMANDANTE	DEMANDADO	
1	GAM EL ALTO	CIVIL	GAM EL ALTO	CLEMENTE HILARI MAMANI	SIN CUANTÍA DETERMINADA
2	GAM YACO	PENAL	GAM YACO /MINISTERIO PÚBLICO	ROGELIO CUELLAR BORRAS	198.161,00
3	GAM SORATA	COACTIVO FISCAL	GAM SORATA	JAIME CHINO QUISPE	7.926,00
4	GAM CHARAZANI	PENAL	GAM CHARAZANI	EDDY MARTÍN CANAZA BARRENOSO Y OTROS.	2.377.464,20
5	GAM CHARAZANI	PENAL	GAM CHARAZANI	ELVIRA CRISTINA SEGURONDO Y OTROS.	4.340.502,01
6	GAM LA PAZ	CIVIL	ESIN S.R.L.	GAM LA PAZ	2.880.000,00
7	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL LA PAZ	CIVIL	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL LA PAZ	COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS FORTALEZA S.A.	1.159.601,00
8	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL LA PAZ	CIVIL	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL LA PAZ	COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS	1.215.442,00

1. Se cerraron los seguimientos por ajustarse a lo establecido en el Artículo 8 del Reglamento de Seguimiento a Procesos Judiciales.

9	GERENCIA DISTRITAL LA PAZ I – SIN	COACTIVO FISCAL	GERENCIA DISTRITAL LA PAZ I – SIN	PEDRO TERÁN VILLANUEVA Y OTROS.	1.439.585,50
10	GRACO SIN	COACTIVO FISCAL	GRACO SIN	JOSÉ ANTONIO SCHUAB MAALAUF	1.519.198,00
11	GAM LA PAZ	COACTIVO FISCAL	GAM LA PAZ	EDUARDO MANUEL CLAROS GAMÓN Y OTROS.	2.138.431,96
12	GAM IXIAMAS	PENAL	GAM IXIAMAS	FELIPA BILMA TINTAYA APAZA Y OTROS.	2.226.363,00
13	GAM SANTIAGO DE MACHACA	PENAL	GAM SANTIAGO DE MACHACA	DONATO ZABALA HUANCA Y OTROS.	2.379.679,00
14	GAM PALCA	COACTIVO FISCAL	GAM PALCA	TOMAS MACHACA ASENSIO Y OTROS	1.527.504,24
15	SEDES	PENAL	SEDES	RAUL EDUARDO CUENTAS DE LA BARRA Y OTROS.	1.071.191,19
16	GAM BATALLAS	PENAL	GAM BATALLAS	PACÍFICO HUANCA PATTY Y OTROS.	1.061.224,34
17	GAM CHULUMANI	PENAL	GAM CHULUMANI	ANGEL JUSTO MONDACA MENDIETA Y OTROS.	5.915.622,58
18	GAM COLQUIRI	PENAL	GAM COLQUIRI	ANDRÉS JAMILLO ALVARADO Y OTROS.	3.262.587,09
19	INRA	PENAL	INRA	EDISON BERNAL ESCOBAR	1.015.670,25
20	EMPRESA MINERA COLQUIRI	COACTIVO FISCAL	EMPRESA MINERA COLQUIRI	GRUPO EMPRESARIAL DE SERVICIOS INTEGRALES GESINT SRL.	1.614.743,46
21	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL LA PAZ	COACTIVO FISCAL	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL LA PAZ	RAUL MARIO BUSTILLOS URIZAR	6.330.084,68
22	GAM LA PAZ	COACTIVO FISCAL	GAM LA PAZ	GERMÁN MONRROY CHAZARRETA Y OTROS.	6.954.432,00
23	GAM EL ALTO	CIVIL	GAM EL ALTO	EMPRESA CONSTRUCTORA RENALTI Y OTROS	S/C

El Seguimiento a Procesos Judiciales tuvo un impacto positivo en la materialización del Impulso Procesal, así como en la interposición, tramitación y materialización de medidas cautelares de carácter patrimonial a cargo de las Unidades Jurídicas de las Entidades del Estado.

El Seguimiento a Procesos Judiciales es uno de los Subsistemas administrados por la PGE que permite una interacción entre la Procuraduría y las Entidades del Estado, en función de la defensa de los intereses del Estado.

En determinadas causas, se evidenció la ausencia de Impulso Procesal en la tramitación de procesos judiciales, en el marco de lo establecido en el inciso e) del Parágrafo V del Artículo 10 del Reglamento de Seguimiento a Procesos Judiciales, ha dado lugar a que la DDDL P emita Veintiún (21) informes de Alerta (20 Municipios y 1 institución), así como las cartas dirigidas a las Máximas Autoridades Ejecutivas (MAE) de dichas entidades, instando a realizar acciones de Impulso Procesal, así como la solicitud, tramitación y materialización de medidas cautelares de carácter patrimonial a favor de la entidad estatal, a objeto de materializar

el cumplimiento de plazos y formalidades procesales, así como desarrollar acciones en función al logro de su pretensión.

La mayor cantidad de Alertas fueron dirigidas a las MAEs de gobiernos autónomos municipales. En general las cartas de Alerta han sido atendidas de manera positiva, es decir a partir de ellas se han materializado acciones de Impulso Procesal por parte de las entidades del Estado; salvo específicas circunstancias en que tuvo que reiterarse la petición y asumir acciones adicionales como DDDL P.

Con relación a las referidas acciones adicionales, en las específicas situaciones en que las unidades jurídicas de las entidades del Estado no atendieron a las cartas de Alerta, realizando acciones de Impulso Procesal, se reiteró la petición comunicando y explicando a las Máximas Autoridades Ejecutivas que dicha inacción genera responsabilidad funcionaria para los equipos legales de la entidad a su cargo y además responsabilidad ejecutiva para sus personas en calidad de MAE.

De la verificación del sistema informático en plataforma web del ROPE, a nivel departamental de todos los proce-

sos judiciales, posibilitó a la DDDL a través del Informe PGE-DDD-LP-INF-0500/2019 de 26/11/2019, proponer a Despacho del Sr. Procurador General del Estado la incorporación en la agenda de trabajo de la DDDL de cincuenta (50) nuevos Seguimientos en materias coactivo fiscal, civil y penal, cuya cuantía no alcanza para lle-

var adelante la Intervención, sin embargo son relevantes para el Estado en general y para las Entidades del Estado, más cuando se trata de Gobiernos Autónomos Municipales, cuyos presupuestos y economía son importantes, cuantías menores a Bs7.000.000,00.-

Seguimiento a Procesos Judiciales en Vigencia					
Nº	INSTITUCIÓN	MATERIA	SUJETOS PROCESALES		CUANTÍA
			DEMANDANTE	DEMANDADO	
1	GAM El Alto	Coactivo Fiscal	GAM El Alto	Richard Denz Marín Villegas	3.093.427,68
2	GAM Escoma	Penal	GAM Escoma	Franklin Aguayo Martínez y otros	4.834.467,20
3	Tribunal Electoral Departamental	Coactivo Fiscal	Tribunal Electoral Departamental	Ramiro Orozco León	3.355.416
4	Gerencia Distrital La Paz-I del SIN	Coactivo Fiscal	Gerencia Distrital La Paz-I del SIN	Jaime Rodrigo Anturiano García y otros	3.417.109,44
5	GAM Laja	Penal	GAM Laja	Macario Quino Valencia y otro	1.399.756,97
6	GAM Chulumani	Penal	GAM Chulumani	Damaso Torrez Cuba y otros	1.790.725
7	Empresa Minera Colquiri	Penal	Empresa Minera Colquiri	Leonardo Nemo Ugarte Anaya y otros	1.614.743,46
8	GAM La Paz	Coactivo Fiscal	GAM La Paz	Empresa Constructora Portico Limitada y otros	1.255.673,55
9	GAM Sapahaqui	Coactivo Fiscal	GAM Sapahaqui	María Elena Fernández Condori y otros	2.008.974
10	GAM Sapahaqui	Coactivo Fiscal	GAM Sapahaqui	Ángel Ramos Cruz y otros	1.672.381
11	GAM El Alto	Coactivo Fiscal	GAM El Alto	Miguel Jorge Bustamante Paco y otros	1.712.907
12	GAM Apolo	Coactivo Fiscal	GAM Apolo	Simeón Enríquez y Gonzalo Gamez	1.340.266,32
13	GAM Apolo	Coactivo Fiscal	GAM Apolo	Jorge Abel Monasterios Nina	1.584.123,84
14	GAM La Paz	Coactivo Fiscal	GAM La Paz	Victor Aliaga Murillo	2.180.178,24
15	Gerencia Distrital La Paz-I del SIN	Coactivo Fiscal	Gerencia Distrital La Paz-I del SIN	Jaime Rodrigo Anturiano García y otros	1.758.555,36
16	Gerencia Distrital La Paz-I del SIN	Coactivo Fiscal	Gerencia Distrital La Paz-I del SIN	Juan Federico Rivero Kreuzer y otros	1.099.774,38
17	Gobierno Autónomo Departamental La Paz	Coactivo Fiscal	Gobierno Autónomo Departamental La Paz	Elmer Flores Camacho y otros	1.186.624,32
18	Gerencia Distrital La Paz-I del SIN	Coactivo Fiscal	Gerencia Distrital La Paz-I del SIN	Elar Vaca Díez Fernández y otros	2.303.140,56
19	GAM Viacha	Coactivo Fiscal	GAM Viacha	Luis Vidal Linares Acomata	1.640.875,68
20	GAM El Alto	Civil	Evaristo Mamani Poma	GAM El Alto	1.392.000
21	GAM La Paz	Civil	GAM La Paz	Empresa Constructora ICOBOL	917.202
22	Gerencia Distrital La Paz-I del SIN	Civil	Gerencia Distrital La Paz-I del SIN	José Luis Vera Morales y otro	661.600
23	Servicio Departamental de Salud	Penal	Servicio Departamental de Salud	Franz Marcelo Flores Sanchez y otros	761.088
24	Servicio Departamental de Salud	Penal	Servicio Departamental de Salud	Alfredo Manuel Mendoza Amatller y otros	768.508,53
25	GAM Ixiamas	Penal	GAM Ixiamas	Javier Poma Huanca y otros	687.157,69
26	Seguro Social Universitario	Penal	Seguro Social Universitario	Gabriel Vela Quiroga y otros	618.744
27	GAM Santiago de Callapa	Penal	GAM Santiago de Callapa	German Isidro Canqui	685.102

28	GAM Puerto Pérez	Penal	GAM Puerto Pérez	Juan Quispe Bautista	982.780
29	GAM Mapiri	Penal	GAM Mapiri	George Edinsson Barrozo Barrios y otro	691.526,97
30	GAM Ixiamas	Penal	GAM Ixiamas	Macedonio Choque Villarpando y otro	841.486,52
31	GAM Desaguadero	Penal	GAM Desaguadero	Espirinon Mamani Quispe y otros	734.670
32	GAM Desaguadero	Penal	GAM Desaguadero	Espiridion Mamani Quispe y Palermo Acarapi Cerda	433.037
33	GAM Chulumani	Penal	GAM Chulumani	Hernán Justo Zenteno y Ronal Santiago Terceros Martínez	401.945,92
34	GAM Achocalla	Penal	GAM Achocalla	Telmo Félix Mamani Alba	440.061
35	GAM Copacabana	Penal	GAM Copacabana	Juan Armando Callisaya Quispe y otro	407.879,52
36	GAM Calamarca	Penal	GAM Calamarca	Mario Rojas Fernández y Teófilo Alarcon Medrano	429.484,01
37	Servicio Departamental de Salud	Penal	Servicio Departamental de Salud	Fernando Ríos Sáenz	412.254,92
38	GAM Palos Blancos	Penal	GAM Palos Blancos	Isaac Ángel Calderón Espinoza	354.538,15
39	GAM Calamarca	Penal	GAM Calamarca	Jhonny Esteban Fernández Morantes y otros	342.472
40	GAM Sapahaqui	Coactivo Fiscal	GAM Sapahaqui	Maria Elena Fernández Condori, Franz Mamani Poma y otros	768.231
41	GAM Viacha	Coactivo Fiscal	GAM Viacha	Fábrica de mosaicos, tubos y accesorios de concreto (FAMTAC) representada legalmente por Pedro Choque Chavez	577.721,76
42	Seguro Social Universitario	Coactivo Fiscal	Seguro Social Universitario	Maria Teresa Rescala Nemtala y otros	955.293
43	Gerencia Grandes Contribuyentes-SIN	Coactivo Fiscal	Gerencia Grandes Contribuyentes-SIN	Jose Morales Ascarrunz y otros	902.265
44	Gerencia Grandes Contribuyentes-SIN	Coactivo Fiscal	Gerencia Grandes Contribuyentes-SIN	Juan Lorenzo Cortez Farrel	795.713,69
45	Gobierno Autónomo Departamental La Paz	Coactivo Fiscal	Gobierno Autónomo Departamental La Paz	Roberto Vega Morales, Empresa Constructora Ingenieros Civiles Asociados ICA-BOLIVIA S.A.	563.537,17
46	GAM Patacamaya	Coactivo Fiscal	GAM Patacamaya	Jose Mario Balboa Salvatierra y otro	739.924
47	GAM Sorata	Coactivo Fiscal	GAM Sorata	Genaro Quito Suca y Edgar Velasco Quispe	596.820
48	Gobierno Autónomo Departamental La Paz	Coactivo Fiscal	Gobierno Autónomo Departamental La Paz	Carlos Alberto Gabriel Figueroa Veramendi y otros	994.067,5
49	GAM Desaguadero	Coactivo Fiscal	GAM Desaguadero	Espirinon Mamani Quispe y otros	734.670
50	GAM Viacha	Coactivo Fiscal	GAM Viacha	Mamerto Cortez Ortega y otros	501.276

C. Evaluación a acciones jurídicas y de defensa

1. Evaluación Programada Gestión 2019

Se realizó la evaluación a las acciones jurídicas y de defensa de la Dirección General de Asesoría Legal del Gobierno Autónomo Municipal de El Alto, que conforme a los reglamentos internos de la PGE, incluyó, entre otros., (i) la elaboración y aprobación de un Plan de Trabajo, (ii) la elaboración de un cronograma para el proceso de Evaluación, (iii) reunión de coordinación e inicio de proceso de evaluación, (iv) relevamiento de información y documental en la unidad jurídica, sede judicial y/o ministerio público, (v) evaluación en base a parámetros sustantivos y procesales, (vi) reunión de comunicación de hallazgos, observaciones y aclaraciones, (vii) elaboración y presentación del Informe de Evaluación y Proyecto de Recomendación Procuradural; conforme al siguiente detalle de procesos:

Nº	PROCESO	MATERIA	IDENTIFICACIÓN (I4P/IANUS)	ETAPA PROCESAL
1	A demanda del GAMEA contra Flavio Clavijo Jemio en forma solidaria Claudio Milán Porcel Bueno y la Empresa Constructora SERMAQ SRL.	Coactivo Fiscal	27/02	Primera instancia
2	A demanda del GAMEA contra Mario Oscar Reynaldo Espinoza Guillen, Jaime Tito Quinteros Quisbert, David Gonzalo Marza Aneyva, Carlos Altamirano Alcón y la Empresa Asociación Accidental Sudamericana de Construcción/Ingeniería y Construcciones Alfa Ltda., representada legalmente por Ricardo Javier Arellano Albornoz	Coactivo Fiscal	70/2013	Primera instancia
3	A demanda del GAMEA contra Juan Rodolfo Lujan Ticlo, Pablo Ramiro Oblitas Zeballos y la Empresa Sudamericana de Construcción SRL. Representada legalmente por Ricardo Javier Arellano Albornoz	Coactivo Fiscal	22/2013	Primera instancia
4	Proceso civil ordinario de nulidad de Escritura Pública N° 370/2005, cancelación de partida en DRRR, acción reivindicatoria y pago de daños y perjuicios seguido por Julián Quispe Choque, Ceferino Villacorta Mamani y Francisco Copa Alanoca, en representación legal de los vecinos de la urbanización Luis Espinal Camps contra Fanor Nava Santiesteban Ex Alcalde de la Honorable Alcaldía Municipal de la ciudad de El Alto, Apolinar Laura Huarachi, Policarpio Tarqui Choque, Braulio Hugo Cussi Tarqui y Bernabé Quispe Cori	Civil	NUREJ 2058559	Segunda instancia
5	Proceso Civil Ordinario de Acción Negatoria, seguido por Dino Fabricio Fanola Ascarrunz, por él y en representación de Carmen Ascarrunz Vda. de Fanola, Mario Danilo Fanola Ascarrunz, Carla Yanira Fanola Ascarrunz y Aldo Antonio Fanola Ascarrunz, contra el GAMEA	Civil	NUREJ 201118437	Primera instancia
6	El MP a denuncia del GAMEA, contra Rolando Ugarte Mendoza, Frida Mariel Dávila Díaz y Teodoro Choquehuanca Quispe, los primeros por la presunta comisión de los delitos de Incumplimiento de Deberes y Peculado (Artículos 154 y 142 del CP) y el último por la presunta comisión del delito de Contribuciones y Ventajas Ilegítimas (Artículo 228 del CP)	Penal	NUREJ 201408576	Juicio Oral
7	El MP a querrela del GAMEA contra Justina Silvia Gutiérrez Uría, Virginia Callizaya Valencia y Luis Olivares Rodríguez por los delitos de Conducta Antieconómica, Enriquecimiento Ilícito e Incumplimiento de Deberes (Artículos 142, 224, 27 y 154 del CP)	Penal	NUREJ 201235731	Etapas Preliminar
8	El MP a querrela del GAMEA contra Germán Ihoshi Ramírez, Daniel Wilson Fernández y Mario Gil Condori, por los delitos de Conducta Antieconómica e Incumplimiento de Deberes (Artículos 224 y 154 del CP)	Penal	LPZ1301532 IANUS: 201318425	Juicio Oral
9	El MP a denuncia de Fael Arcángel Quispe (H. Diputado Nacional) y GAMEA contra Edgar Patana Ticona, por los delitos de Incumplimiento de Deberes, Conducta Antieconómica (Artículos 154, 224 del CP)	Penal	Caso N° 8828/2015, IANUS 201532958	Juicio Oral
10	El MP a querrela del GAMEA, contra Edgar Hermógenes Patana Ticona, Franklin Gabriel Machaca Vargas, Cristóbal Arratia Macías y Celestino Patty Mamani, por los delitos de Incumplimiento de Deberes, Conducta Antieconómica, Uso Indevido de Influencias y Uso Indevido de Bienes y Servicios Públicos, Contribuciones y Ventajas Ilegítimas (Artículos 154, 224, 146, 228 del CP y Artículo 26 Ley N° 004)	Penal	Caso MP 10504/15, NUREJ 201520340E	Juicio Oral
11	Proceso seguido por Mario Oscar Marcelo Vásquez Villamor contra el GAMEA, por pago de derechos laborales,	Laboral	NUREJ 201703072	Primera Instancia
12	Proceso seguido por Jaime Rodríguez Sáenz contra la Empresa Municipal de Aseo de El Alto (EMALT), por pago de beneficios sociales	Laboral	NUREJ 201702531 E	Primera Instancia

Para la planificación interna de la Evaluación de la Gestión 2019 de la DDDL, se consideró el ámbito de las instituciones, Gobiernos Autónomos (Departamental y Municipales), y la cantidad de procesos judiciales registrados en el ROPE.

La base de datos del sistema ROPE al 15 de marzo de 2019, registró 6.468 procesos que corresponden a 114 entidades del Estado de competencia de la Dirección Desconcentrada Departamental La Paz.

Las Diez (10) entidades que tuvieron la mayor cantidad de procesos registrados en el ROPE al 15 de

marzo de 2019, fueron las siguientes: (GAM La Paz, GAM El Alto, Gerencia Distrital L Paz I-SIN, Gerencia GRACO La Paz-SIN, GAD La Paz, Gerencia Distrital La Paz II-SIN, Gerencia Distrital El Alto-SIN, SEDES, UMSA y GAM Palca) que cuentan con 5.152 procesos de un total de 6.468, es decir el 79.66%

El Gobierno Autónomo Municipal de El Alto, es una entidad de relevancia económica y administrativa en el Departamento de La Paz, su Unidad Jurídica está encargada de la sustanciación de 837 procesos judiciales con una cuantía total de Bs86.934.992,90.-

2. Seguimiento a la Recomendación Procuraduría N° 02/2019, emitida al proceso de evaluación al GAM de Viacha, Gestión 2018

La Dirección Desconcentrada Departamental La Paz y la Subprocuraduría de Supervisión e Intervención de la PGE, el 22 de mayo de 2019 comunicó a la Máxima Autoridad Ejecutiva del Gobierno Autónomo Municipal de Viacha la Recomendación Procuraduría PGE/DESP N° 02/2019 de fecha 26/04/2019.

El 01 de julio de 2019, el Alcalde Municipal del GAMV, Ing. Delfín Mamani Escobar, mediante nota CITE: GAMV/DRJ/RAJ/26/2019, aceptó la Recomendación Procuraduría PGE/DESP N° 02/2019, en el marco de lo establecido en el inciso a) del párrafo III del artículo 23 del DS N° 2739, en el plazo previsto de treinta (30) días hábiles posterior a la comunicación de la recomendación, dando a conocer las acciones, plazo y responsables de su implementación en mérito al Informe Jurídico CITE: GAMV/DJR/024/2019 de 26/06/2017 emitido por el Dr. Richard Yujra Mamani, Director Jurídico del GAMV que concluyó y recomendó manifestar la aceptación a las recomendaciones realizadas en la Recomendación Procuraduría PGE/DESP N° 02/2019.

Al efecto se emitió el informe PGE-DDD-LP-INF-0496/2019 de 22/11/2019, de Seguimiento al referido instrumento procuraduría, se concluyó lo siguiente: *“Considerando que el plazo para la implementación aún se encuentra vigente y fenece el 02 de enero de 2020, la Dirección Jurídica del GAMV, deberá implementar en su integridad la RP N° 02/2019 e informar los resultados a la PGE; En cumplimiento al párrafo II del artículo 24 del DS N° 2739, la Procuraduría General del Estado, a través de la instancia operativa correspondiente, podrá realizar la verificación de resultados en la diligencia del accionar del GAMV”. Asimismo, recomendó: “Solicitar a la Máxima Autoridad Ejecutiva del GAMV, instruya a la Dirección Jurídica a su cargo realizar el seguimiento y la emisión de informe documentado sobre los resultados de manera específica a cada una de las observaciones realizadas en la RP N° 02/2017, una vez finalizado el plazo de implementación de las mismas”.*

D. Intervención en procesos judiciales

1. Intervención por relevancia social o económica

Se intervino en calidad de sujeto procesal de pleno derecho en Nueve (9) procesos judiciales en los que es parte la Administración Pública, por su relevancia social o económica, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	PROCESO/PARTES	ACTUACIONES PROCESALES	ESTADO DEL PROCESO
1	Proceso: Civil (ejecutivo) Partes: Banco Central de Bolivia c/ Empresa Unipersonal Aguas Gaseosas “Illimani”, José Tapia. Zambrana, Guillermo Tapia Zambrana. Juzgado: Público Civil y Comercial N° 4	1 Memorial 4 Revisiones de Proceso En elaboración de Minutas a favor del Banco Central de Bolivia	Ejecución de Sentencia
2	Proceso: Penal Partes: Ministerio de Salud c/ Jimena Escalera Sarmiento- Juzgado: Instrucción en lo Penal N° 2	2 Memoriales Pendiente de resolverse la objeción a la resolución de Rechazo.	Etapa preliminar
3	Proceso: Penal Partes: Servicio Nacional de Hidrografía c/ Carlos Guillermo Céspedes Vargas. Juzgado: Instrucción en lo Penal Cautelar N° 11	1 Memorial 1 Audiencia Asistida Con resolución que rechaza la extinción de la acción penal por duración, la misma fue apelada por el imputado, encontrándose el proceso en despacho de Sala Penal 3ra. Para ser resuelto.	Etapa Preparatoria
4	Proceso: Penal Partes: Banco Unión (2) c/ Julio Cesar Rivera Barrios y otros. Juzgado: Instrucción Anticorrupción y Violencia Contra la Mujer N° 4	12 Memoriales 25 Audiencias Asistidas 3 Revisiones de Proceso 1 Objeción de Rechazo Requerimiento y tramitación de medidas cautelares de carácter patrimonial.	Etapa Preparatoria
5	Proceso: Penal Partes: Gobierno Autónomo Municipal de Patacamaya c/ Luis Fernando Arteaga Gómez y otros. Juzgado: Instrucción Anticorrupción y Violencia Contra la Mujer N° 1	2 Memoriales 1 Audiencia • Requerimiento y tramitación de medidas cautelares de carácter patrimonial, ASFI, DDRR con Alcance Nacional, Tránsito.	Etapa

6	Proceso: Penal Partes: Viceministerio de Transparencia Institucional y Lucha Contra la Corrupción c/ Roberto Carlos Landívar Rivas Juzgado: Instrucción en lo Penal 2º	9 Memoriales 3 Audiencias Asistidas 4 Revisiones de Proceso	Preparatoria
7	Proceso: Penal Partes: Viceministerio de Transparencia Institucional y Lucha Contra la Corrupción c/ Edgar Ramos Laura. Juzgado: Instrucción Anticorrupción y Contra la Violencia hacia la Mujer N° 2	8 memoriales 2 audiencias • Requerimiento y tramitación de medidas cautelares de carácter patrimonial.	Etap Preparatoria
8	Proceso: Penal Partes: Viceministerio de Transparencia Institucional y Lucha Contra la Corrupción c/ Edgar Ramos Laura. Juzgado: Instrucción Anticorrupción y Contra la Violencia hacia la Mujer N° 2	7 memoriales 15 Audiencias • Requerimiento y tramitación de medidas cautelares de carácter patrimonial.	Etap Preparatoria
9	Proceso: Penal Partes: Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda c/ Luis Humberto Landívar Pereira, Roberto Saavedra Rengifo, Carlos Eduardo Mario Morales Landívar y Jorge Nicolás Peredo Flores Juzgado: Instrucción de Anticorrupción y Violencia Contra la Mujer N° 4	11 Memoriales 16 Audiencias Asistidas • Requerimiento y tramitación de medidas cautelares de carácter patrimonial.	Etap Preparatoria

2. Intervención por cuantía (Resolución Procuradural)

Se intervino en calidad de sujeto procesal de pleno derecho en noventa y cuatro (94) procesos judiciales civiles, penales y coactivos fiscales en los que es parte la

Administración Pública, por el monto de la cuantía conforme a lo establecido en la Resolución Procuradural emitido al inicio de cada gestión, de acuerdo al siguiente detalle:

Nº	PROCESO/PARTES	ACTUACIONES PROCESALES	ESTADO DEL PROCESO
1	Proceso: Civil (ordinario) Partes: Nataniel Ivar Eguez Terrazas y Guido Alberto Iriarte Quezada c/ Universidad Mayor de San Andrés (UMSA). Juzgado: Público Civil y Comercial N° 7	1 Memorial 15 Revisiones de proceso • Requerimiento y tramitación de información ante Catastro Urbano GAM La Paz.	Primera instancia
2	Proceso Civil (ejecutivo) Partes: Banco Central de Bolivia (BCB) c/ Empresa Bolivian Oil Services Ltda. (BOLSER) y Boliviana de Inversiones S.A (BOINSA) Juzgado: Público Civil y Comercial N° 11	1 Memorial 10 Revisiones de proceso • Tramitación de medidas cautelares de carácter patrimonial por ante Derechos Reales.	Ejecución de Sentencia
3	Proceso: Civil (ordinario) Partes: Banco Central de Bolivia (BCB) c/ Hotelera Nacional S.A. Juzgado: Público Civil y Comercial N° 9	2 Revisiones de proceso (Desde el 25/10/2017 el proceso está radicado en el Tribunal Supremo de Justicia, en Recurso de Casación)	Segunda instancia
4	Proceso Civil (ejecutivo) Partes: Banco Central de Bolivia (BCB) c/ Tomas Murray Barbieri Kennedy. Juzgado: Público Civil y Comercial N° 5	2 Memoriales 12 Revisiones de proceso • Tramitación de medidas cautelares de carácter patrimonial por ante Derechos Reales.	Ejecución de Sentencia
5	Proceso: Civil (ordinario) Partes: Ministerio de Economía y Finanzas y Tesoro General de la Nación y Banco Central de Bolivia c/ Empresa Constructora SERMAQ. Juzgado: Público Civil y Comercial N°1	1 Memorial 4 Audiencias 12 Revisiones de proceso • (Sentencia N° 394/2019)24/10/2019 Se ordenó la prórroga de la anotación preventiva en trámite ante Derechos Reales.	Primera Instancia
6	Proceso: Civil Partes: Asociación de Comerciantes Minoristas de artículos varios de la calle Garcilazo de la Vega c/ Empresa Nacional de Ferrocarriles – Residual (ENFE). Juzgado: Público Civil y Comercial N° 1	(El Auto Supremo 261/2015-L declara improcedente Recurso de Casación interpuesto por ENFE).	Ejecución de Sentencia

7	Proceso: Civil (ejecutivo) Partes: Fondo de Financiamiento para la Minería (FOFIM) c/ Cooperativa Minera Porvenir. Juzgado: Público Civil y Comercial N° 14	3 Memoriales • Requerimientos y tramitación y materialización de medidas cautelares de carácter patrimonial (registro de embargo ante DD.RR., Fundempresa, Tránsito y retención de fondos ante la ASFI). • Resolución N° 20/2018 de 25/04/2018 Sentencia Inicial que Admite la Demanda Ejecutiva por la suma de Bs6.950.501,44.-	Primera Instancia
8	Proceso: Civil (ejecutivo) Partes: Banco Central de Bolivia (BCB) c/ Nissan Bolivia. Juzgado: Público Civil y Comercial N° 1	4 Revisiones de proceso • Tramitación de medidas cautelares de carácter patrimonial.	Ejecución de Sentencia
9	Proceso Civil (ejecutivo) Partes: Banco Central de Bolivia (BCB) c/ Empresa Constructora América. Juzgado: Público Civil y Comercial N° 12	2 Memoriales 16 Revisiones de proceso • Requerimiento y tramitación de medidas cautelares de carácter patrimonial.	Ejecución de Sentencia
10	Proceso: Civil (ejecutivo) Partes: Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos c/ Petrobol S.R.L. Juzgado Público Civil y Comercial 10°	1 Memorial • Requerimientos y tramitación de medidas cautelares de carácter patrimonial.	Primera Instancia
11	Proceso Civil (ejecutivo) Partes: Banco Central de Bolivia (BCB) c/ Industrializadora GAS S.A. Juzgado: Público Civil y Comercial N° 10	3 Memoriales 17 Revisiones de proceso • Tramitación de medidas cautelares de carácter patrimonial.	
12	Proceso: Civil (coactivo) Partes: Banco Central de Bolivia (BCB) c/ Sociedad Nacional Textil S.A. SONATEX S.A. Juzgado: Público Civil y Comercial N° 13	6 Revisiones de proceso Por Auto de 16/01/2018 el juez d dispuso se realice el pago preferente a los ex trabajadores de SONATEX, y sustanciarse las tercerías de pago preferente pendientes. A la espera del informe sobre tercera que emitirá la Secretaria del Juzgado Público civil y Comercial N° 13	Ejecución de Sentencia
13	Proceso: Civil (coactivo) Partes: Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos c/ Lloyd Aéreo Boliviano. Sala: Civil N° 1	4 Memoriales • Requerimientos, tramitación para materialización (mandamientos de embargo) de medidas cautelares de carácter patrimonial.	Ejecución de Sentencia
14	Proceso: Civil (ejecutivo) Partes: Banco Central de Bolivia (BCB) c/ Inversiones Maricorp S.A. Juzgado: Público Civil y Comercial N° 9	1 Memorial 9 Revisiones de proceso • Requerimiento y tramitación de medidas cautelares de carácter patrimonial.	Ejecución de Sentencia
15	Proceso: Civil (ejecutivo) Partes: Banco Central de Bolivia (BCB) c/ Sociedad Industrial Maderera La Esperanza "SIMLE" S.R.L. Juzgado: Público Civil y Comercial N° 10	6 Revisiones de proceso • Requerimiento y tramitación de medidas cautelares de carácter patrimonial.	Ejecución de Sentencia
16	Proceso: Civil (Ordinario) Partes: Ventas Industriales c/ Gobierno Autónomo Municipal La Paz (GAMLP). Juzgado: Público Civil y Comercial N° 4	10 Revisiones de proceso 1 Memorial de incidente de solicitud de nulidad del proceso hasta el vicio más antiguo.	Primera Instancia
17	Proceso: Civil Partes: Gobierno Autónomo Municipal La Paz (GAMLP) c/ Juan Brun y otros. Juzgado: Público, Civil y Comercial N° 2	2 Revisiones de proceso	Ejecución de Sentencia
18	Proceso: Civil Partes: Servicio Nacional Textil (SENATEX) c/ AMETEX en Liquidación S.A. Juzgado: Público Civil y Comercial N° 26	La Resolución 392/2016 ha dispuesto tener por no presentada la demanda, en aplicación del Artículo 113 del Código Procesal Civil.	Por no Presentada la Demanda

19	Proceso: Civil (quiebra) Partes: Comando General del Ejército c/ Aseguradora La FENIX. Juzgado: Público Civil y Comercial N° 1	2 Revisiones de proceso El proceso de "Quiebra Superintendencia de Pensiones Valores y Seguros contra FENIX", cuenta con Resolución D-114/17 de fecha 13 de julio de 2017, emitida por Sala Civil Segunda del Tribunal Departamental de justicia de La Paz, resolución que confirmó la Sentencia de Grados y preferidos – Resolución N° 162/2008 de fecha 19 de julio de 2008, el mismo en ejecución de sentencia, el mismo aguarda su turno.	Ejecución de Sentencia
20	Proceso: Civil (ejecutivo) Partes: Banco Central de Bolivia (BCB) c/ HILBO SA Juzgado: Público Civil y Comercial N° 7	9 Revisiones de proceso • Requerimiento y tramitación de medidas cautelares de carácter patrimonial.	Ejecución de Sentencia
21	Proceso: Civil Partes: SENAPE c/ Humberto Angulo y otros. Juzgado: Público Civil y Comercial N° 3	3 Memoriales 15 Revisiones de proceso • Requerimiento y tramitación de medidas cautelares de carácter patrimonial. • Coordinación para notificación al perito evaluador.	Ejecución de Sentencia
22	Proceso: Civil Partes: SENAPE c/ Cooperativa San Cristóbal Juzgado: Público Civil y Comercial N° 3	2 Memoriales 19 Revisiones de proceso • Requerimiento y tramitación de medidas cautelares de carácter patrimonial. • Coordinación para notificación al perito evaluador.	Ejecución de Sentencia
23	Proceso: Civil Partes: Ministerio de Economía y Finanzas c/ EMPRELPAZ - David Olivares Juzgado: Público Civil y Comercial N° 5	3 Memoriales 20 Revisiones de proceso • Requerimiento y tramitación de medidas cautelares de carácter patrimonial. • Coordinación para notificación al perito evaluador.	Ejecución de Sentencia
24	Proceso: Civil (Voluntario) Partes: Empresa Estatal de Transporte por Cable "MI TELEFÉRICO" c/ Empresa Sudamericana de Construcción S.R.L. Juzgado: Público Civil y Comercial N° 27	6 Revisiones de proceso 1 Memorial 1 Apelación	Primera Instancia
25	Proceso: Civil (ejecutivo) Partes: Fondo del Sistema Financiero y Apoyo al Sector Productivo de Desarrollo (FONDESIF) c/ Toyota Boliviana. Juzgado: Público Civil y Comercial N° 6	1 Memorial 4 Revisiones de proceso	Ejecución de Sentencia
26	Proceso Civil Ejecutivo Partes: Banco Central de Bolivia c/ SISTECO Público Civil y Comercial N° 6	1 Memorial 7 Revisiones de proceso • Tramitación de medidas cautelares de carácter patrimonial.	Ejecución de Sentencia
27	Proceso Civil: (ejecutivo) Servicio Nacional de Patrimonio del Estado – SENAPE c/ Yacimientos Mineros en Explotación – YAMINEX. Juzgado: Público Civil y Comercial N° 13	13 Revisiones de proceso • Tramitación de medidas cautelares de carácter patrimonial.	Ejecución de Sentencia
28	Proceso: Civil Partes: Mutual La Primera c/ Jaime Peña. Tercerista: Caja Nacional de Salud (CNS). Juzgado: Público Civil y Comercial N° 24	El Auto de Vista I-09/2018 confirma la Resolución 615/2012 que declara improbadamente la tercería de pago preferente interpuesta por la CNS.	Ejecución de Sentencia
29	Proceso: Civil Partes: SENAPE c/ Sociedad Minera Todos Santos. Juzgado: Público Civil y Comercial N° 5	3 Memoriales • Requerimiento y tramitación de medidas cautelares de carácter patrimonial en DDRR.	Primera Instancia
30	Proceso: Civil (ordinario) Partes: MUSERPOL c/ Freddy Zabala. Juzgado: Público Civil y Comercial N° 10	2 Revisiones de proceso	Primera Instancia
31	Proceso: Civil (coactivo) Partes: Banco Central de Bolivia c/ CLISA Juzgado: Público Civil y Comercial N° 4	2 Memoriales 5 Revisiones de proceso	Ejecución de Sentencia

32	Proceso: Civil (Daño Civil) Partes: Gobierno Autónomo Departamental de Tarija c/ Roberto Luis Martín Botero Reynolds/ Empresa Minera Sinchi Wayra S.A. Juzgado: Público Civil y Comercial N° 4	5 Memoriales	Primera Instancia
33	Proceso: Civil (reivindicación) Partes: Mauricio Menache Patiño c/ SAMAPA. Juzgado: Público Civil y Comercial N° 1	1 Memorial Proceso en Apelación de Sentencia Resolución N° 127/2018 que declaró Improbada la demanda a favor de la entidad.	Segunda Instancia
34	Proceso: Civil (nulidad de Escritura Pública) Partes: Mauricio Menache Patiño c/ SAMAPA. Juzgado: Público Civil y Comercial N° 21	10 Verificaciones in situ del proceso (condición de demandado de la entidad)	Primera Instancia
35	Proceso: Civil Ordinario (Mejor Derecho propietario y Daños y Perjuicios) Partes: Julio Cesar Edgar Aguilar Peñarrieta en representación de Jacinto Rodríguez Ayala c/ Universidad Mayor de San Andrés Juzgado: Público Civil y Comercial N° 2	4 Memoriales 3 Audiencias Asistidas 1 Apelación 18 Revisiones de proceso	Segunda Instancia
36	Proceso: Civil Ordinario (Cumplimiento de Obligación y Daños y Perjuicios) Partes: Sociedad Contenedores y Servicios LTDA "CONSER LTDA" c/ Empresa Nacional de Ferrocarriles del Estado "ENFE" Juzgado: Público Civil y Comercial N° 2	1 Memorial 1 Revisión de proceso • Requerimiento de información a ENFE PGE/DDDLP/NE. N° 827/2019	Ejecución de Sentencia
37	Proceso: Penal Partes: Banco Unión S.A. c/ Juan Franz Pari Mamani y otros. Juzgado: Instrucción Anticorrupción y Violencia Contra la Mujer N° 1	36 Memoriales 115 Audiencias Asistidas 8 Revisiones de proceso Se participó en reunión de coordinación con los abogados del BUSA, ASFI, VMTLCC • Requerimiento y tramitación de medidas cautelares de carácter patrimonial.	Etapas Preparatoria
38	Proceso: Penal Partes: Bolivia TV c/ Gustavo Iván Portocarrero Thelleache y otros. Juzgado: Instrucción Anticorrupción N° 4	7 Memoriales 4 Audiencias Asistidas • Se tiene Resolución que declaro infundado los incidentes de actividad procesal defectuosa interpuesta por los imputados, la misma fue apelada. • Requerimiento y tramitación de medidas cautelares de carácter patrimonial. • Con Objeción a la Resolución de Rechazo, estando el mismo para resolverse por el Fiscal Departamental de La Paz.	Etapas Preparatoria
39	Proceso: Penal Partes: Fondo de Desarrollo Indígena c/ Daniel Zapata Pérez y otros. Juzgado: Instrucción en lo Penal N° 2	3 Memorial 20 Audiencias 5 Revisiones de proceso	Etapas preparatoria
40	Proceso: Penal Partes: Fondo de Desarrollo Indígena c/ Marco Antonio Aramayo y otros. Juzgado: Instrucción Anticorrupción y Violencia hacia la Mujer N° 1	2 Audiencias 2 Revisiones de proceso	Etapas Preparatoria
41	Proceso: Penal Partes: Contraloría General del Estado c/ Oswaldo Gutiérrez y otros. Juzgado: Instrucción Penal N° 4	2 Memorial Se tiene materializadas las medidas cautelares de carácter patrimonial.	Con Acusación Formal
42	Proceso: Penal Partes: Ministerio de Defensa c/ Oscar Vargas Lorenzetti y otros. Juzgado: Tribunal de Sentencia 6°	8 Memoriales 23 Audiencias Asistidas • Requerimiento y tramitación de medidas cautelares de carácter patrimonial.	Etapas Juicio Oral
43	Proceso: Penal Partes: Aduana Nacional de Bolivia c/ Luis Fernando Landívar y otros. Juzgado: Tribunal Pleno de la ciudad de La Paz	1 Audiencia Se participó en reunión de coordinación con los abogados del BIDES, BCB, AN, MOPSV - UT. El proceso fue remitido nuevamente al Tribunal Departamental de Justicia de Oruro	Juicio Oral

44	Proceso: Penal Partes: Bolivia TV c/ Gustavo Iván Portocarrero Thelleache y otros. Juzgado: Instrucción Anticorrupción N° 2	8 Memoriales • Requerimiento y tramitación de medidas cautelares de carácter patrimonial y materializados ante la Dirección Departamental de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial La Paz	Etapas pre-paratoria
45	Proceso: Penal Partes: Lotería Nacional de Beneficencia y Salubridad c/ José Antonio Zalaquet. Juzgado: Tribunal de Sentencia N° 1	5 Revisiones de proceso 1 Memorial 1 Reunión de Coordinación	Juicio Oral
46	Proceso: Penal Partes: Servicio de Desarrollo de las Empresas Públicas Productivas (SEDEM) c/ Eduardo Peinado Rivero. Juzgado: Tribunal de Sentencia N° 10	4 Memoriales 3 Audiencias asistidas • Requerimiento y tramitación de medidas cautelares de carácter patrimonial. • Acusación formal	Acusación Formal con Radicatoria en Tribunal
47	Proceso: Penal Partes: Ministerio de Salud c/ Vladimir Tonchy Marinkovic Uzqueda. Juzgado: Sentencia Penal N° 3	• Con testimonio de Apelación en Sala Penal Segunda con Resolución N° 329/2017, para los actos de notificación a las partes.	Reparación de daño civil
48	Proceso: Penal Partes: Insumos Bolivia c/ Jorge Noda y otros. Juzgado: Tribunal de Sentencia N° 6	1 Memorial 3 Revisiones de proceso	Juicio Oral
49	Proceso: Penal Partes: Ministerio de Defensa c/ Nikita Germán Apaza López y otros. Juzgado: Instrucción Anticorrupción y Violencia Contra la Mujer N° 1	6 Memoriales 4 Audiencias 1 reunión de coordinación 1 carta de queja al Consejo de la Magistratura	Etapas Preparatoria
50	Proceso: Penal Partes: Gobierno Autónomo Municipal de Sica Sica c/ Vicente Colque Morales. Juzgado: Sentencia N° 1	2 Memoriales 8 Audiencias Asistidas • Con Sentencia Condenatoria para el ex alcalde de Sica Sica con reclusión de 6 años. • Con apelación Restringida interpuesta por el condenado.	Sentencia Condenatoria
51	Proceso: Penal Partes: Gobierno Autónomo Departamental Pando c/ Leopoldo Fernández Ferreira y otros. Juzgado: Instrucción Penal N° 4	4 Memoriales • Requerimiento y tramitación de medidas cautelares de carácter patrimonial.	Etapas Preparatoria
52	Proceso: Penal Partes: Ministerio de Defensa c/ José Alberto Claros Zambrana y otros. Juzgado: Instrucción Penal N° 4	8 Memoriales 1 Audiencias Asistidas • Requerimiento y tramitación de medidas cautelares de carácter patrimonial.	Etapas pre-paratoria
53	Proceso: Penal Partes: Aduana Nacional c/ Gustavo Rodolfo Vega Denker. Juzgado: Instrucción en lo Penal N° 5	3 Memoriales • Requerimiento y tramitación de medidas cautelares de carácter patrimonial. • Declarado Rebelde el imputado	Etapas Preparatoria
54	Proceso: Penal Partes: Gobierno Autónomo Municipal de Patacamaya c/ Esteban Laura Huaycho y otros. Juzgado: Instrucción Penal N° 2	2 Memoriales • Requerimiento de información para notificación con imputación y tramitación de medidas cautelares de carácter patrimonial en DRR y ASFI.	Etapas Preparatoria
55	Proceso: Penal Partes: Gobierno Autónomo Municipal de Colquiri c/ Rubén Patzi Zubieta. Juzgado: Instrucción en lo Penal N° 8	2 Memoriales	Etapas pre-paratoria
56	Proceso: Penal Partes: Lotería Nacional de Beneficencia y Salubridad c/ Marco Antonio Cárdenas Uzquiano y otros. Juzgado: Instrucción en lo Penal N° 6	3 reuniones • De coordinación de estrategia para encarar la etapa de juicio.	Etapas Preparatoria

57	Proceso: Penal Partes: Gobierno Autónomo Municipal de Chulumani c/ Aníbal Beltrán Uzquiano y Jorge Jaime Valdez Zeballos. Juzgado: Instrucción Anticorrupción y Violencia Contra la Mujer N° 1	El proceso se encuentra ante el Fiscal Departamental La Paz a efectos de resolver la Objeción e Impugnación interpuesta por la DDDLP - PGE el GAM Chulumani y VMTLCC	Etapa Preparatoria
58	Proceso: Penal Partes: Gobierno Autónomo Municipal de Caquiaviri c/ Edwin Lindón Churqui. Juzgado: Instrucción Anticorrupción y Violencia Contra la Mujer N° 1	1 Memorial 4 Revisiones de proceso • Requerimiento y tramitación de medidas cautelares de carácter patrimonial.	Etapa Preliminar
59	Proceso: Penal Partes: Servicio de Impuestos Nacionales c/ Humberto Roca y otros. Juzgado: Instrucción en lo Penal N° 3	5 Revisiones de proceso	Etapa preparatoria
60	Proceso: Penal Partes: Gobierno Autónomo Municipal de Palca c/ Lidia Zenobia Quisbert y otros. Juzgado: Instrucción en lo Penal N° 2	1 Reunión de coordinación	Etapa preparatoria
61	Proceso: Penal Partes: Corporación del Seguro Social Militar c/ Juan Vera Antezana y otros. Juzgado: Instrucción en lo Penal N° 2	3 Revisiones de proceso 2 Requerimientos de información sobre afectación al Estado.	Etapa preparatoria
62	Proceso: Penal Partes: Transportes Aéreos Bolivianos c/ Los Autores. Juzgado: Instrucción en lo Penal N° 2	1 Memorial 3 Revisiones de proceso	Etapa preparatoria
63	Proceso: Penal Partes: Gobierno Autónomo Municipal de Ixiamas c/ Felipa Bilma Tintaya. Juzgado: Instrucción en lo Penal N° 2	4 Memoriales 11 Audiencias Asistidas 1 Sentencia Condenatoria	Etapa preparatoria
64	Proceso: Penal Partes: Servicios de Aeropuertos Bolivianos S.A. (SABSA) c/ Anthony Joseph Alicastro Puccinelly y otros. Juzgado: Tribunal de Sentencia N° 5	4 Memoriales • Con Acusación Formal • Objeción de resolución de rechazo pendiente por resolverse.	Acusación Formal
65	Proceso: Penal Partes: Instituto Nacional de Reforma Agraria c/ Jorge Castro Pérez y otros. Juzgado: Instrucción en lo Penal N° 2	5 Memoriales	Etapa preparatoria
66	Proceso: Penal Partes: Empresa de Correos de Bolivia c/ Helena del Carmen Sade Arriaza. Juzgado: Instrucción Anticorrupción y Violencia hacia la Mujer N° 1	1 Memorial 5 Revisiones de proceso	Etapa preparatoria
67	Proceso: Penal Partes: Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos c/ Santos Ramírez y otros. Juzgado: Sentencia Penal N° 6	1 Memorial • Requerimiento y tramitación de medidas cautelares de carácter patrimonial.	Reparación del daño
68	Proceso: Penal Partes: Mutual de Servicios al Policía (MUSERPOL) c/ Tito Edwin Santelices y otros. Tribunal: Sentencia N° 7	1 Memorial 1 Revisión de proceso El proceso se encuentra en fase de citación a los acusados a efectos de iniciar el Juicio Oral	Juicio Oral
69	Proceso: Penal Partes: Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras c/ Carmen Monasterios Cuellar. Tribunal: Anticorrupción en lo Penal N° 1	2 Memoriales 6 Revisiones de proceso	Juicio Oral
70	Proceso: Penal Partes: Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda y otros. c/ Ernesto Asbún Gazau y otros. Juzgado: Instrucción Penal N° 10	1 Memorial • Se encuentra con excusa del Juez control jurisdiccional, previo a remitir antecedentes al Tribunal de Sentencia con la acusación y antecedentes.	Con acusación Formal

71	Proceso: Penal Partes: Empresa Minera Colquiri c/ Mauricio Jordán Abaroa y otros. Juzgado: Público Mixto Instrucción Penal Colquiri	4 Memoriales 2 Audiencias Asistidas 1 Carta dirigida a la Empresa Minera Colquiri solicitando información sobre medidas cautelares.	Etapas Preparatoria
72	Proceso: Penal Partes: Gobierno Autónomo Municipal de San Andrés de Machaca c/ Pascual Alanoca Conde. Juzgado: Instrucción en lo Penal N° 5	2 Memoriales 5 Audiencias 5 Revisiones de proceso	Etapas pre-paratoria
73	Proceso: Penal Partes: Fondo de Desarrollo del Sistema Financiero y Apoyo al Sector Productivo (FONDESIF) c/ Víctor Hugo Añez y otros Juzgado: Instrucción en lo Penal N° 5	6 Memoriales 1 Audiencia • En tramitación las medidas cautelares de carácter real en DRR y Tránsito.	Etapas Preparatoria
74	Proceso: Penal Partes: Ministerio de Economía y Finanzas c/ Iván Medina y otros. Juzgado: Tribunal de Sentencia N° 4	1 Memorial 3 Revisiones de proceso	Juicio Oral
75	Proceso: Penal Partes: Gobierno Autónomo Municipal de el Alto c/ Ernesto Jorge Machicado Clavijo y otros. Juzgado: Instrucción Anticorrupción y Violencia Contra la Mujer N° 4	1 Acta de reunión de coordinación 2 Notas de solicitud de remisión de información • El proceso se encuentra con Resolución Jerárquica que confirma la resolución de Rechazo.	Etapas Preliminar
76	Proceso: Penal Partes: Gobierno Autónomo Departamental La Paz c/ José Luis Paredes Muñoz y otros. Juzgado: Tribunal de Sentencia N° 9	6 Memoriales 4 audiencias • Requerimiento y tramitación de medidas cautelares de carácter patrimonial. • Con Sentencia Condenatoria para una de las acusadas por acogerse al Procedimiento Abreviado.	Juicio Oral
77	Proceso: Penal Partes: FONDESIF c/ Julio Torrico Tejada, Guillermo Eloy Pastor Claure, Nils Simbrón Rivadeneira Juzgado: Tribunal de Sentencia N° 6	1 Audiencias 1 Revisión de proceso 1 Memorial	Juicio Oral
78	Proceso: Penal Partes: Banco Central de Bolivia c/ Ricardo Julio Ernesto Bellido Vargas, Rosario Miranda de Ala, Patricia Ovando de Zorrilla y Carlos E. Lema Antelo Juzgado: Juzgado de Sentencia N° 9	1 Memorial	Reparación de Daño Civil
79	Proceso: Penal Partes: Gobierno Autónomo Municipal La Paz c/ Jesús Vera Plata Juzgado: Instrucción en lo Penal N° 11	1 Memorial	Etapas Preparatoria
80	Proceso: Coactivo Fiscal Partes: Ministerio de Obras Públicas Servicios y Vivienda c/ Empresa Cono Sur Juzgado: Administrativo, Coactivo Fiscal y Tributario N° 1	1 Memorial • Requerimiento y tramitación de medidas cautelares de carácter patrimonial en Derechos Reales de Oruro y Santa Cruz, a las Cooperativas de Teléfono de Oruro y Santa Cruz y la Dirección Nacional de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial de la Policía Boliviana.	Primera Instancia
81	Materia: Coactivo Fiscal Partes: Ministerio de Obras Públicas, Servicio y Vivienda c/ Empresa Constructora Queiroz Galvao S.A. y otros. Juzgado: Administrativo, Coactivo Fiscal y Tributario N° 1	4 Memoriales • Requerimientos, tramitación y materialización de medidas cautelares de carácter patrimonial.	Primera Instancia
82	Materia: Coactivo Fiscal Partes: Corporación Minera de Bolivia c/ Walter Huarachi Veliz. Juzgado: Administrativo, Coactivo Fiscal y Tributario N° 2	• Requerimientos, tramitación y materialización de medidas cautelares de carácter patrimonial.	Ejecución de Sentencia
83	Proceso: Coactivo Fiscal Partes: GRACO c/ Abel Mallea Salazar. Juzgado: Administrativo, Coactivo Fiscal y Tributario N° 3	3 Memoriales 1 Carta solicitud información para medidas carácter patrimonial. • Requerimiento y tramitación de medidas cautelares de carácter patrimonial en ASFI y DRR.	Primera Instancia

84	Proceso: Coactivo Fiscal Partes: Lotería Nacional de Beneficencia y Salubridad (LONABOL) c/ Mario Cardozo Silvetty y otros. Juzgado: Administrativo, Coactivo, Fiscal y Tributario N° 2	1 Memorial 1 Revisión de proceso El proceso se remitió al Fiscal Departamental La Paz a efectos de emitir pronunciamiento en cumplimiento al Auto de Vista N° 112/2010	Primera Instancia
85	Materia: Coactivo Fiscal Partes: Agencia Nacional de Hidrocarburos - ANH c/ Compañía Boliviana de Transporte Aéreo Privado – AEROSUR S.A. Juzgado: Administrativo, Coactivo Fiscal y Tributario N° 4	Requerimientos, tramitación y materialización de medidas cautelares de carácter patrimonial.	Primera Instancia
86	Proceso: Coactivo Fiscal Partes: Empresa Nacional de Ferrocarriles (ENFE) c/ Germán Medrano Kreidler y otros. Juzgado: Administrativo, Coactivo Fiscal y Tributario N° 3	3 Memoriales 1 Carta solicitud información para medidas carácter patrimonial dirigida a la Dirección Nacional de Derechos Reales. • Requerimiento y tramitación de medidas cautelares de carácter patrimonial en ASFI COTAS, COTEL DRRR. La Paz y Cochabamba.	Primera Instancia
87	Proceso: Coactivo Fiscal Partes: Ministerio de Defensa c/ Fernando Kieffer Guzmán y otros. Juzgado: Administrativo, Coactivo Fiscal y Tributario N° 3	1 Carta de solicitud información para medidas carácter patrimonial dirigida a la Dirección Nacional de Derechos Reales. • Requerimiento y tramitación de medidas cautelares de carácter patrimonial en DRRR y Unidad Administrativa Tributaria Municipal del GAM de La Paz	Primera Instancia
88	Proceso: Coactivo Fiscal Partes: Servicio de Desarrollo de las Empresas Públicas Productivas (SEDEM) c/ Antonio Mario Camberos Bolaños. Juzgado: Administrativo, Coactivo Fiscal y Tributario N° 3	3 Memoriales • Requerimientos, tramitación y materialización de medidas cautelares de carácter patrimonial (tramitando medidas previas al remate de un bien inmueble) • El 01/04/2019 se emitió Sentencia Resolución N° 07/2019 falla declarando Probada la demanda; se Giró Pliego de Cargo por la suma de Bs12.982.681 debidamente ejecutoriado.	Primera Instancia
89	Proceso: Coactivo Fiscal Partes: SENAPE c/ Elena Mostajo Vda. de Duchén Juzgado: Administrativo, Coactivo Fiscal y Tributario N° 3	1 Memorial • El expediente encuentra en el Ministerio Público a efectos del cumplimiento del Artículo 25 de la LPCF.	Ejecución de Sentencia
90	Proceso: Coactivo Fiscal Partes: Transporte Aéreo Boliviano c/ Alejandro Camponovo Ulloa y otros. Juzgado: Administrativo, Coactivo Fiscal y Tributario N° 3	1 Memorial 3 Reuniones de coordinación. 2 Cartas de solicitud de información dirigidas a DD.RR. de La Paz y Tarija para la individualización de cinco bienes inmuebles. • Se procedió al embargo de 1 bien inmueble y vehículos de los coactivados. Se encuentra realizando el avalúo del bien inmueble embargado	Sentencia Ejecutoriada
91	Proceso: Coactivo Fiscal Partes: Ministerio de Obras Públicas y Vivienda. c/ Cono Sur; Rene Orlando Espinoza Guillen; Facundo Roly Ortiz Gutiérrez. Juzgado: Administrativo Coactivo Fiscal y Tributario N° 1	2 Memoriales • Requerimiento y tramitación de medidas cautelares de carácter patrimonial en la Dirección a Nacional de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial de la Policía Boliviana, a la Agencia Nacional de Hidrocarburos y a la Dirección Nacional de Hidrocarburos.	Primera Instancia
92	Proceso Coactivo Fiscal Partes: Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras c/ Puerto Norte; Rafael Rocha Camacho; Rene Soto Siles; Juan Alberto Antonio Rallin. Juzgado: Administrativo Coactivo Fiscal y Tributario N° 1	• Requerimiento y tramitación de medidas cautelares de carácter patrimonial en DRRR ASFI.	Primera Instancia
93	Proceso: Coactivo Fiscal Partes: CGE c/ Juan Fernando del Granado Cosio y otros Juzgado: Administrativo, Coactivo Fiscal y Tributario N° 4	5 Memoriales • Requerimientos, tramitación a efectos de materializar las medidas cautelares de carácter patrimonial (anotaciones preventivas ante DD.RR. Tránsito y Fundempresa).	Primera Instancia
94	Proceso: Coactivo Fiscal Partes: GAMEA c/ Jaime Llanos Gonzales Juzgado: Administrativo, Coactivo Fiscal y Tributario N° 1	1 Memorial • Requerimientos, tramitación de medidas cautelares de carácter patrimonial	Ejecución de Sentencia

3. Acciones realizadas en la tramitación de procesos en Intervención

Adicionalmente, para la materialización del conjunto de actuaciones judiciales señaladas en los cuadros precedentes, independientemente del planteamiento de estrategias y reuniones de coordinación de trabajo con las unidades jurídicas de las Entidades del Estado, se han realizado durante la gestión 2019, setecientos setenta y cinco (775) revisiones de procesos en sede judicial y del Ministerio Público, doscientos setenta y un (271) audiencias, doscientos sesenta y cinco (265) memoriales⁴.

4. Resoluciones favorables obtenidas en la tramitación de procesos en Intervención

Asimismo, en la tramitación de los procesos en coordinación con las unidades jurídicas respectivas, se obtuvo sentencias mediante resoluciones favorables a las entidades del Estado siendo las siguientes:

1. Proceso Coactivo Fiscal

Servicio de Desarrollo de Las Empresas Públicas Productivas (SEDEM) contra Antonio Mario Camberos Bolaños

Nota de Cargo: N° 68/13

Cuantía: Bs12.982.681

Etapas Procesales: Etapa de Ejecución

El 01/04/2019 se emitió Sentencia Resolución N° 07/2019, Pliego de Cargo por la suma de Bs12.982.681 debidamente ejecutoriada. Asimismo, se viene tramitando las medidas previas al remate de un bien inmueble y actualización de medidas cautelares de carácter patrimonial.

2. Proceso Civil ordinario sobre modificación de proceso ejecutivo

Banco Central de Bolivia contra Empresa Constructora SERMAQ SRL.

Nurej: 20267997

Cuantía.- Bs7.756.230,96

Etapas Procesales: Ejecución de Sentencia

En fecha 30 de julio de 2019 se emitió Sentencia (Resolución N° 394/2019) favorable a la institución la misma que se encuentra con actuaciones de notificación a las partes.

3. Proceso Civil ordinario de mejor derecho propietario, reivindicación y daños y perjuicios

Seguido por Jacinto Rodríguez Ayala representado por Julio Cesar Edgar Aguilar contra Universidad Mayor de San Andres.

Nurej: 20247052

Etapas Procesales: Primera Instancia

Cuantía: Bs10.952.000,00

El 12/06/2019, se emitió Sentencia (Resolución N° 412/2019) a favor de la entidad; actualmente para resolución de la concesión de recurso de apelación.

4. Proceso Penal

Seguido por el Ministerio Público a instancias del Gobierno Autónomo Municipal de Sica Sica contra Vicente Colque Morales por los delitos de Peculado, Incumplimiento de Deberes.

Nurej: 201372216

N° de Caso: I4P LPZ1312848

Cuantía: Bs8.000.000,00

Etapas Procesales: Con Sentencia en grado de Apelación

La Sentencia Condenatoria fue apelada por el acusado en fecha 08/07/2019; el GAM Sica Sica respondió Apelación Restringida pidiendo se declare infundado, asimismo la DDDLP también respondió pidiendo se declare infundado.

5. Proceso Penal

Seguido por el Ministerio Público a instancia del Fondo de Desarrollo Indígena contra Daniel Zapata Pérez y otros, por los delitos de Incumplimiento de Contratos, Enriquecimiento Ilícito y Favorecimiento al Enriquecimiento Ilícito con Afectación al Estado.

2. Fuente Formulario DDDLP.INT.FORM.003.RPJ

3. Fuente Formulario DDDLP.INT.FOMR04.AUD

4. Fuente archivo DDDLP

Nurej: 201500824

Nº de Caso:17424/2014

Cuantía: Bs71.087.750,89

Etapas Procesales: Preparatoria

Procedimiento Abreviado con Sentencia

Condenatoria Resolución Nº 565/2019 de
08/11/2019 contra Teodosio Jumpiri Poma.

5. Materialización de medidas cautelares de carácter patrimonial en la tramitación de procesos en intervención

Consiguientemente, en la presente gestión se han realizado solicitudes, trámites ante instancias judiciales y administrativas en la ciudad de La Paz y otras ciudades de Bolivia, respecto a los fines de materializar las medidas cautelares de carácter patrimonial en la tramitación de los procesos, teniendo como resultado lo siguiente:

Nº	ANOTACIÓN PREVENTIVA	EMBARGOS/HIPOTECA	MEDIDAS PREVIAS AL REMATE
1		2 Embargos Banco Central de Bolivia (BCB) contra Empresa Bolivian Oil Services Ltda. (BOLSER) y Boliviana de Inversiones S.A. (BOINSA)	1 Inscripción de embargo. 1 Solicitud de información a Derechos Reales.
2			1 Con avalúo de bien inmueble Banco Central de Bolivia (BCB) contra Tomas Murray Barbieri Kennedy (herederos) 1 Solicitud de información a Derechos Reales.
3			1 Con avalúo de bien inmueble Banco Central de Bolivia (BCB) contra Empresa Constructora América 1 Solicitud de información a Derechos Reales.
4			1 Para avalúo de bien inmueble SENAPE contra Humberto Angulo Vargas y otro.
5			1 Para avalúo de bien inmueble SENAPE contra Cooperativa San Cristóbal.
6			1 Para avalúo de bien inmueble Ministerio de Economía y Finanzas contra David Olivares López 1 Solicitud de información a Derechos Reales.
7	1 Anotación preventiva Servicio Nacional de Patrimonio del Estado SENAPE Yacimientos Mineros en Explotación – YAMINEX		1 Inscripción Servicio Nacional de Patrimonio del Estado SENAPE Yacimientos Mineros en Explotación – YAMINEX 1 Para avalúo de bien inmueble.
8	1 Anotación preventiva de acción telefónica Banco Central de Bolivia (BCB) NISSAN Bolivia		
9		1 Embargo Banco Central de Bolivia (BCB) contra Sociedad Industrial Maderera La Esperanza “SIMPLE” SRL.	1 Solicitud de información.
10		1 Hipoteca de lote de terreno Banco Central de Bolivia (BCB) contra HILBO S.A.	1 Mandamiento

11	1, Un Bien Inmueble. 3, Tres Bienes Muebles Sujeto a Registro – vehículos (Proceso Penal MP a instancias del Ministerio de Defensa c/ José Alberto Claros Zambrana y Otros)		
12	Mediante Auto Interlocutorio N° 345/2019 se dispuso la anotación preventiva del Rebelde sea ante Derechos Reales Lpz. Cotel, Unidad de Transito. (Proceso penal seguido por el MP a instancias de Aduana Nacional c/ Gustavo Adolfo Vega Dencker)		
13	1 Bien Mueble Sujeto a Registro - vehículo. (Proceso penal seguido por el MP a instancias de Bolivia Tv c/ Gustavo Portocarrero Thellaeche y Otros.		
14			1 Bien Inmueble TAB c/Alejandro Camponovo y otros- Proceso Coactivo Fiscal
15	1 Bien Mueble Sujeto a registro MOPSV c/CONOSUR, René Espinoza- Proceso Coactivo Fiscal)		
16	1 Acción Telefónica 1 Bien Mueble Sujeto a Registro - vehículo 1 Bien Inmueble Proceso penal seguido por el MP a instancias del FONDESIF c/ Víctor Hugo Añez y otros.		
17	1 Bienes Muebles Sujetos a registro – Vehículos 1 Tricimoto Proceso penal seguido por el MP a instancias de la Asamblea Legislativa y el MOPSV c/ Luis Humberto Landívar Pereira y otros.		
18	9 Inmuebles 2 Bien Mueble Sujeto a Registro – Motocicleta y Vehículo Proceso penal seguido por el MP a instancias del Banco Unión c/ Juan Franz Pari		
19		(30) Maquinaria y equipos (4) Vehículos (4) Empresas de sociedades comerciales (SRL, Unipersonal,) Proceso civil Ejecutivo seguido por FOFIM contra la Cooperativa Minera Porvenir R.L.	
20		Mediante Auto Interlocutorio Resolucion N° 432/2019 se dispuso el Embargo de (7) aeronaves. Mediante Auto se dispuso el embargo (5) bienes inmuebles Proceso Civil Coactivo seguido por YPFB contra LAB	
21	(8) vehículos (14) bienes inmuebles Proceso Coactivo Fiscal seguido por MOPSV contra la Empresa Queiroz Galvao y otros		

22		Hipoteca judicial en cuanto al capital y acciones del coactivado de la Compañía Minera Santa Isabel SRL COMSI SRL. Proceso Coactivo Fiscal seguido por COMIBOL contra Walter Huarachi Veliz	
23			(1) Bien inmueble, para avaluo Proceso Coactivo Fiscal seguido por SEDEMP contra Antonio Mario Camberos Bolaños
24	Mediante Auto de 21/10/2019 se dispuso proceda a la anotación preventiva de (2) bienes inmuebles dirigidos a las oficinas de DD.RR. La Paz y a DDRR CBBA. (2) vehículos (5) sociedades comerciales (S.A, SRL, Unipersonal)		

E. Actividades de capacitación

Se llevó adelante Dos (2) eventos en el Municipio de Viacha, de acuerdo al siguiente detalle:

Nº	EVENTO/TALLER	FECHA	MATERIA/TEMA DE CAPACITACIÓN
1	Primer Taller: "Actualización sobre Responsabilidad en el ejercicio de la Función Pública y Aspectos relevantes para la gestión jurídica del GAM Viacha".	26/07/2019	Primera Parte: Responsabilidad en el Ejercicio de la Función Publica • Responsabilidad ejecutiva y administrativa en el ejercicio de la función publica Segunda Parte: Aspectos relevantes para la gestión jurídica del GAM Viacha • Atribuciones y funciones de la PGE • Subsistema de Registro, Seguimiento, Evaluación e Intervención • Dictamen General N° 01/2017 de 29/12/2017, Interposición, tramitación y materialización de medidas cautelares de carácter patrimonial como mecanismos para la ejecución de lo juzgado y reparación del daño causado al Estado.
2	Segundo Taller Municipal: "La Defensa Legal del Estado y el Rol de la Procuraduría General del Estado".	31/07/2019	• La Defensa Legal del Estado en Bolivia, una lectura histórica y política • La Procuraduría General del Estado • La defensa legal del Estado: Registro, Seguimiento, Evaluación e Intervención

DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DEPARTAMENTAL DE POTOSÍ (DDD POTOSÍ)



A. Supervisión, verificación y control de los sistemas de registro obligatorios

1. Registro de Abogados del Estado (RAE)

Se realizaron acciones de supervisión, verificación y control al cumplimiento de registro de abogados en el RAE a un total de 60 instituciones, a través de:

- 1) Creación de 12 usuarios Institucionales encargados de RRHH para el Registro de Abogados del Estado (RAE);
- 2) Inhabilitación de 12 usuarios del sistema RAE por desvinculación de responsables de RRHH;
- 3) Capacitación de 14 responsables de RRHH en el manejo del sistema RAE;
- 4) Remisión de 12 notas a las MAEs de las instituciones a efecto de poner en conocimiento sobre la

creación de usuarios y contraseñas del encargado del registro RAE.

- 5) Verificaciones in situ a 26 instituciones de la jurisdicción del departamento de Potosí a efecto de verificar el cumplimiento del registro RAE.
- 6) Remisión de 26 notas a las MAEs haciendo conocer las observaciones encontradas en el manejo del sistema RAE para que puedan ser subsanadas.

Actualmente, se cuenta con un total de 136 abogados del Estado registrados en la jurisdicción departamental, de acuerdo al siguiente detalle:

Nº DE INSTITUCIONES	CANTIDAD DE ASIGNACIONES DE USUARIO	ABOGADOS REGISTRADOS REGISTRO CONCLUIDOS	ABOGADOS EN PROCESO DE REGISTRO	ABOGADOS PENDIENTES DE REGISTRO	TOTAL DE ABOGADOS REGISTRADOS
60	47	116	12	8	136

2. Registro Obligatorio de Procesos del Estado (ROPE)

Se realizaron acciones de supervisión, verificación y control al cumplimiento de registro de procesos en el ROPE a un total de 59 instituciones, a través de:

- 1) Seguimiento y verificación in situ al cumplimiento del Registro Obligatorio de Procesos del Estado (ROPE) a 17 instituciones con jurisdicción departamental;
 - 2) Cooperación para registro de procesos a 20 instituciones con jurisdicción departamental.
 - 3) Capacitación a 19 abogados de entidades públicas en el manejo del sistema ROPE
 - 4) Remisión de notas haciendo conocer a las MAEs las observaciones evidenciadas en el manejo del sistema ROPE por los Usuarios Institucionales y operativos de las UUUJ.
 - 5) Asistencia técnica en el manejo del sistema ROPE a 20 abogados de las entidades públicas del departamento de Potosí
- Actualmente, se cuenta con un total de 1.569 procesos del Estado registrados en la jurisdicción departamental, de acuerdo al siguiente detalle:

Nº DE INSTITUCIONES/ ENTIDADES	Nº DE EMPRESAS PÚBLICAS	TOTAL
57	2	59

CANTIDAD DE PROCESOS REGISTRADOS (POR MATERIA Y TOTAL)											
AGROAM- BIENTAL	CIVIL	COACTIVOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	COACTIVOS FISCALES	COACTIVOS SOCIALES	CONTEN- CIOSOS	CONTEN- CIOSOS ADMINIS- TRATIVOS	CONTEN- CIOSOS TRIBU- TARIOS	EJECU- TIVOS SOCI- ALES	LABO- RALES	PENALES	TOTAL
2	61	1	679	9	14	16	55	3	39	690	1.569

B. Seguimiento a procesos judiciales

Se llevaron adelante tareas de seguimiento, a través de verificaciones in situ, en sede judicial, fiscal o administrativa a un total de 31 procesos judiciales, de acuerdo al siguiente detalle:

Nº	INSTITUCIÓN	MATERIA	SUJETOS PROCESALES		CUANTÍA
			DEMANDANTE	DEMANDADO	
1	G.A.M. TUPIZA	COACTIVO FISCAL	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE TUPIZA	CONSORCIO PARSONS ENGINEERING SCIENCE INTERNATIONAL INC. Y CONSULTORA BOLIVIANA DE PROYECTOS S.R.L. Y OTROS.	\$US 458.601
2	COMIBOL (GERENCIA DEPARTAMENTAL)	CIVIL	COMIBOL (GERENCIA DEPARTAMENTAL)	GUILLERMO CONDORI RAMOS	\$US. 827.391,60
3	AAPOS	COACTIVO FISCAL	AAPOS	CONSORCIO COSICO DINTEL REPRESENTADO POR JAIME NÉSTOR CORONEL CHÁVEZ Y OTROS	BS. 563.955,44
4	COMIBOL (GERENCIA DEPARTAMENTAL)	REPARACIÓN DE DAÑO CIVIL	COMIBOL (GERENCIA DEPARTAMENTAL)	RICHARD MIGUEL SÁNCHEZ PÉREZ.	BS. 88.578,57
5	G.A.M. SAN PEDRO DE QUEMES	COACTIVO FISCAL	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SAN PEDRO DE QUEMES	IVÁN ISMAEL MAMANI QUISPE, OSCAR LUIS CONDORI URRELO, EDWIN MORALES ABASTOFLOR Y OTROS	BS.199.264,24
6	G.A.M. CAIZA "D"	CONTENCIOSO	ÁLVARO MORALES CÁRDENAS EN REPRESENTACIÓN DE YENNY KARINA SOLIZ VELÁSQUEZ REPRESENTANTE DE LA "EMPRESA UNIPERSONAL DAYE REPRESENTACIONES"	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE CAIZA "D".	INDETERMINADO
7	G.A.M. SAN PEDRO DE QUEMES	PENAL	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SAN PEDRO DE QUEMES	RUTH NANCY CONDORI URRELO	INDETERMINADO

8	G.A.M. SAN PEDRO DE QUEMES	PENAL	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SAN PEDRO DE QUEMES	VICENTA NORMA ALI ARIAS Y EDGAR GONZALES VELIZ	INDETERMINADO
9	G.A.M. SAN PEDRO DE QUEMES	PENAL	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SAN PEDRO DE QUEMES	OMAR VELIZ RAMOS Y ALEJANDRO HUANCA GISBERT	BS. 482.855,24.
10	G.A.M. POTOSÍ	CONTENCIOSO	ASOCIACIÓN ACCIDENTAL HIPNOS Y CNS	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE POTOSÍ	BS. 261.378,70
11	G.A.M. TORO TORO	COACTIVO FISCAL	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE TORO TORO	AHMED BECERRA DE LA ROCA, CARLA XIMENA SALAZAR TERÁN	BS.258.139,00
12	G.A.M.P.	PENAL	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE POTOSÍ	JUSTO JAVIER VILLAVICENCIO CALDERÓN, JUVENAL PILIPPS BERNAL Y OTROS	INDETERMINADO
13	G.A.M. LLICA	PENAL	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LLICA	VICTORIA AYAVIRI COLQUE	INDETERMINADO
14	G.A.M. SAN PABLO DE LIPEZ	PENAL	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL SAN PABLO LIPEZ	WALDO BOLÍVAR QUISPE	BS. 1'123.117.16
15	G.A.M. SAN PABLO DE LIPEZ	PENAL	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL SAN PABLO LIPEZ	MARTIN AYLLON , WALDO BOLÍVAR QUISPE Y OTROS	
16	SEDEGES	CIVIL	ESPERANZA VERAMENDI FLORES	SEDEGES CENTRO DE ACOGIDA SANTIAGO MESTRIO	INDETERMINADO
17	G.A.M. POTOSÍ	CIVIL	CARLOS GUSTAVO RIVERO MONTESINOS OBISPO DE LA DIÓCESIS DE POTOSÍ Y PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DEL HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN".	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE POTOSÍ	INDETERMINADO
18	G.A.M. UYUNI	PENAL	G.A.M. UYUNI	SADDY MENDOZA UGARTE Y OTROS	INDETERMINADO
19	G.A.M. VILLAZÓN	PENAL	G.A.M. VILLAZÓN	MARCO ANTONIO REYNAGA AJUACHO Y OTROS	INDETERMINADO
20	G.A.M. POTOSÍ	CIVIL	FELIPE FITA VARGAS	G.A.M. POTOSÍ	INDETERMINADO
21	G.A.M. UYUNI	PENAL	G.A.M. UYUNI	PATRICIO VITO MENDOZA Y OTROS	INDETERMINADO
22	COMIBOL REGIONAL POTOSÍ	PENAL	COMIBOL REGIONAL POTOSÍ	MARIO TACURI CHECA Y OTROS	INDETERMINADO
23	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE POTOSÍ	PENAL	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE POTOSÍ	MILTON REYNALDO CARDONA GONZALES Y WILSON GUALBERTO URDINEA VILASECA	INDETERMINADO
24	G.A.M. PUNA	PENAL	G.A.M. PUNA	MIGUEL ANGEL PINEDA, MIGUEL PINTO ZÁRATE	INDETERMINADO
25	G.A.M. TINGUIPAYA	PENAL	G.A.M. TINGUIPAYA	EDWIN AMEZAGA SALAZAR	INDETERMINADO
26	SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE POTOSÍ (SEDES)	PENAL	SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE POTOSÍ (SEDES)	CRISTIAN SOLIZ BERNAL Y CESAR CAIHUARA ROMANO	
27	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE TINGUIPAYA	PENAL	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE TINGUIPAYA	SILVERIO ARACA, DAVID CRUZ MONTES, EDDY GROVER ARACENA CALDERÓN, MAX CALDERÓN FUNES, JUAN MÁRQUEZ YAPURA Y VICTO HUGO FLORES CERVANTES	INDETERMINADO
28	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE BETANZOS	PENAL	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE BETANZOS	ERNESTO SÁNCHEZ LISCO, AUSBERTO CHÁVEZ SERRUDO	INDETERMINADO
29	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE POTOSÍ	PENAL	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE POTOSÍ	LUCIO FERNANDO QUINTANILLA VARGAS	INDETERMINADO
30	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE POTOSÍ	PENAL	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE POTOSÍ	RENÉ BORIS TORRES HERRERA	INDETERMINADO
31	SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD (SEDES) POTOSÍ	COACTIVO FISCAL	SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD (SEDES) POTOSÍ	JANNETH NARDA QUIA ÁLVAREZ	\$US, 25.814

Se cerraron 15 seguimientos a procesos judiciales, conforme al siguiente detalle:

CIERRE DE SEGUIMIENTO A PROCESOS JUDICIALES					
Nº	INSTITUCIÓN	MATERIA	SUJETOS PROCESALES		CUANTÍA
			DEMANDANTE	DEMANDADO	
1	G.A.M. TUPIZA	COACTIVO FISCAL	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE TUPIZA	CONSORCIO PARSONS ENGINEERING SCIENCE INTERNATIONAL INC. Y CONSULTORA BOLIVIANA DE PROYECTOS S.R.L. Y OTROS.	\$US 458.601
2	COMIBOL (GERENCIA DEPARTAMENTAL)	CIVIL	COMIBOL (GERENCIA DEPARTAMENTAL)	GUILLERMO CONDORI RAMOS	\$US. 827.391,60
3	AAPOS	COACTIVO FISCAL	AAPOS	CONSORCIO COSICO DINTEL REPRESENTADO POR JAIME NÉSTOR CORONEL CHÁVEZ Y OTROS	BS. 563.955,44
4	COMIBOL (GERENCIA DEPARTAMENTAL)	REPARACIÓN DE DAÑO CIVIL	COMIBOL (GERENCIA DEPARTAMENTAL)	RICHARD MIGUEL SÁNCHEZ PÉREZ.	BS. 88.578,57
5	G.A.M. SAN PEDRO DE QUEMES	COACTIVO FISCAL	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SAN PEDRO DE QUEMES	IVÁN ISMAEL MAMANI QUISPE, OSCAR LUIS CONDORI URRELO, EDWIN MORALES ABASTOFLORE Y OTROS	BS.199.264,24
6	G.A.M. CAIZA "D"	CONTENCIOSO	ÁLVARO MORALES CÁRDENAS EN REPRESENTACIÓN DE YENNY KARINA SOLIZ VELÁSQUEZ REPRESENTANTE DE LA "EMPRESA UNIPERSONAL DAYE REPRESENTACIONES"	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE CAIZA "D".	INDETERMINADO
7	G.A.M. SAN PEDRO DE QUEMES	PENAL	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SAN PEDRO DE QUEMES	RUTH NANCY CONDORI URRELO	INDETERMINADO
8	G.A.M. SAN PEDRO DE QUEMES	PENAL	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SAN PEDRO DE QUEMES	VICENTA NORMA ALI ARIAS Y EDGAR GONZALES VELIZ	INDETERMINADO
9	G.A.M. SAN PEDRO DE QUEMES	PENAL	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SAN PEDRO DE QUEMES	OMAR VELIZ RAMOS Y ALEJANDRO HUANCA GISBERT	BS. 482.855,24.
10	G.A.M. POTOSÍ	CONTENCIOSO	ASOCIACIÓN ACCIDENTAL HIPNOS Y CNS	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE POTOSÍ	BS. 261.378,70
11	G.A.M. TORO TORO	COACTIVO FISCAL	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE TORO TORO	AHMED BECERRA DE LA ROCA, CARLA XIMENA SALAZAR TERÁN	BS.258.139,00
12	G.A.M.P.	PENAL	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE POTOSÍ	JUSTO JAVIER VILLAVICENCIO CALDERÓN, JUVENAL PILIPPS BERNAL Y OTROS	INDETERMINADO
13	SEDEGES	CIVIL	ESPERANZA VERAMENDI FLORES	SEDEGES CENTRO DE ACOGIDA SANTIAGO MESTRIO	INDETERMINADO
14	G.A.M. POTOSÍ	CIVIL	FELIPE FITA VARGAS	G.A.M. POTOSÍ	INDETERMINADO
15	G.A.M. UYUNI	PENAL	G.A.M. UYUNI	PATRICIO VITO MENDOZA Y OTROS	INDETERMINADO

C. Evaluación a acciones jurídicas y de defensa

Se realizó la evaluación a las acciones jurídicas y de defensa de la unidad jurídica del Gobierno Autónomo Municipal de Potosí (G.A.M.P.) que conforme a los reglamentos internos de la PGE, incluyó, entre otros, (i) la elaboración y aprobación de un Plan de Trabajo, (ii) la elaboración de un cronograma para el proceso de Evaluación, (iii) reunión de coordinación e inicio de pro-

ceso de evaluación, (iv) relevamiento de información, (v) elaboración y presentación del Informe de Evaluación PGE/DDD-PT N° 0272/2019 de 07/11/2019 y (vi) elaboración y presentación del Proyecto de Recomendación Procuraduría; conforme al siguiente detalle de procesos:

Nº	PROCESO	MATERIA	IDENTIFICACIÓN (I4P/IANUS)	ETAPA PROCESAL
1	Jaime Alvarado Arce c/ Agapito Hidalgo y Gobierno Autónomo Municipal de Potosí	Civil	NUREJ 506681-1	Primera instancia
2	Jaime Cervantes Torrez c/ Gobierno Autónomo Municipal de Potosí	Laboral	IANUS:201700442	Primera Instancia

3	Asociación Accidental Sumaj Orcko Antonio Alfonso Russo Magne c/ Gobierno Autónomo Municipal de Potosí	Contencioso	NUREJ 201604416	Conclusión etapa de prueba
4	Gobierno Autónomo Municipal de Potosí c/ José Luis Murillo Torrejón; Ernesto Ortiz Delgado; Rene Joaquina Cabrera; Ernesto Ortiz Delgado; Percy Oscar Gutiérrez Gómez	Penal	IANUS:201504739 IAP:1517592	Etapa Preparatoria
5	Gobierno Autónomo Municipal de Potosí c/ Leonardo Nina Cejas; Wilfredo Ausberto Romay Gonzales	Penal	IANUS:201405517 IAP:141615	Etapa de juicio oral
6	Gobierno Autónomo Municipal de Potosí c/ Jorge Llanto Mamani, Isidro Peña Callapino	Penal	IANUS 201502419 IAP: 150894	Etapa de juicio oral
7	Gobierno Autónomo Municipal de Potosí c/ Antonio Alfonso Russo Magne	Penal	IANUS:5021692 IAP:1704259	Etapa Preparatoria
8	Gobierno Autónomo Municipal de Potosí c/ Jaime Zubieta Cruz; Rolando Mauro Urzagaste	Penal	IANUS:201505801 IAP:152169	Etapa preparatoria
9	Gobierno Autónomo Municipal de Potosí c/ Emmerson Norberto Goytia Coronado; Ana María Elías Villa; Jhonny Vedia Moscoso; Hugo Menchaca Ali; Noel Oropeza Borges; Juan Arturo Heredia Ibieta; Fernando Osmin Cuellar Aldunate; Edgar Maldonado Bellido	Penal	IANUS:201204191 IAP:121205	Ejecución de sentencia
10	Gobierno Autónomo Municipal de Potosí c/ Albertina Rivas Orellana	Penal	IANUS:5019021 IAP:1703311	Etapa preparatoria de juicio oral
11	Gobierno Autónomo Municipal de Potosí c/ Rodney Cancio Varona	Penal	IANUS:5020404 IAP:1703852	Ejecución de sentencia
12	Gobierno Autónomo Municipal de Potosí c/ Federico Machaca Carmona; Martin Cruz Cayo; Mario Martínez Castro	Penal	IANUS:201411626 IAP:143404	Etapa preparatoria de juicio oral

D. Intervención en procesos judiciales

1. Intervención por relevancia social o económica

Se intervino en calidad de sujeto procesal de pleno derecho en 10 procesos judiciales en los que es parte la Administración Pública, por su relevancia social o económica, de acuerdo al siguiente detalle:

Nº	PROCESO/PARTES	ACTUACIONES PROCESALES	ESTADO DEL PROCESO
1	Proceso Civil de Usucapión Estadio Departamental Víctor Agustín Ugarte Gobierno Autónomo Departamental de Potosí c/ Terceros interesados	- Presentación de 1 memorial. - Asistencia a 5 audiencias preliminares y conclusivas. - Seguimiento permanente al proceso.	Concluido ejecución de Sentencia
2	Proceso Civil de Usucapión Coliseo Cerrado 10 de Noviembre Gobierno Autónomo Departamental de Potosí c/ Terceros interesados	- Presentación de 1 memorial. - Asistencia a 6 audiencias preliminares y conclusivas. - Seguimiento permanente al proceso.	Concluido Ejecución de Sentencia
3	Proceso Civil de Nulidad de Escritura Pública Armando Pary Delgado c/ Universidad Autónoma Tomás Frías	- Presentación de 2 memoriales. - Presentación de Recurso de Compulsa. - Asistencia a audiencia preliminar. - Asistencia audiencias complementarias. Contestación a recurso de apelación de sentencia - Seguimiento permanente a la emisión de la resolución de recurso de compulsa	Recurso de apelación de sentencia

4	Proceso Penal de Incumplimiento de Contrato y Falsedad Material Gobierno Autónomo Departamental de Potosí c/ Cesar Limbert Salinas Laura	- Presentación de 1 memorial. - Asistencia audiencia procedimiento abreviado.	Concluido sentencia en Procedimiento Abreviado
5	Proceso Penal de Incumplimiento de Contrato Gobierno Autónomo Departamental de Potosí c/ Jaime Cuentas Yáñez	- Se presentó 4 memoriales. - Asistencia a audiencia de aplicación de medidas cautelares de carácter personal. - Asistencia a audiencia de Acción de Amparo Constitucional Asistencia a audiencias de cesación de detención preventiva cautelares - Asistencia a audiencias de consideración de apelaciones incidentales de aplicación de medidas cautelares y rechazo de solicitudes de cesación a la detención preventiva - Presentación de adhesión a acusación fiscal - Seguimiento permanente al proceso.	Etapa Preparatoria de juicio oral
6	Proceso Penal de Incumplimiento de Deberes, Incumplimiento de Contrato Gobierno Autónomo Municipal de Potosí c/ Francisco Poma Colque Ademar Gonzalo Cordero Arias, Rolando Mauro Urzagaste	- Presentación de 8 memoriales - Asistencia a 2 audiencias. - Presentación de objeción a resolución de rechazo de querella - Seguimiento permanente al proceso. - Presentación de memorial con proposición de puntos de pericia.	Etapa preparatoria de la investigación
7	Proceso Penal de Incumplimiento de Deberes, Incumplimiento de Contrato, Conducta Antieconómica y otros. Gobierno Autónomo Municipal de Villazón c/ Edgar Teófilo Poquechoque Mamani, Wilfredo Orellana Medrano, Didier Cristian Aguilar, Tito Teófilo López Almendras, Jaime Gallardo y Bernardino Cruz Oyola	- Presentación de 3 memoriales. - Asistencia a 13 audiencias de juicio oral. - Seguimiento permanente al proceso.	Etapa de Juicio Oral
8	Proceso Penal de Incumplimiento de Deberes, Peculado, Malversación Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos EMAPA, c/ Jimmy Williams Laime Orellana, Franz Reynaldo Vargas Estrada, Aquilino Mamani Gutiérrez	- Presentación de memorial de objeción a resolución de rechazo de denuncia - Presentación de memorial de adhesión a acusación fiscal	Etapa de juicio oral
9	Proceso Penal Incumplimiento de Deberes, Conducta Antieconómica y otros Viceministro de Transparencia Institucional y Lucha Contra la Corrupción, Gobierno Autónomo Municipal de Ravelo c/ Germán Espada Saavedra.	- Memorial de apersonamiento al Ministerio Público, Órgano Jurisdiccional. - Asistencia audiencia de resolución de excepción de Incompetencia, aplicación de medidas cautelares	Etapa preparatoria de la investigación
10	Proceso Penal de Incumplimiento de Deberes, Conducta Antieconómica y otros Viceministro de Transparencia Institucional y Lucha Contra la Corrupción, Gobierno Autónomo Municipal de Uyuni c/ Patricio Vito Mendoza y otros.	- Memorial de apersonamiento al Ministerio Público, Órgano Jurisdiccional. - Asistencia a audiencias de solicitud de Cesación a la detención preventiva Asistencia audiencia de resolución de incidente de nulidad de notificación	Etapa preparatoria de la investigación

2. Intervención por cuantía (Resolución Procuradural N° 05/2019)

Se intervino en calidad de sujeto procesal de pleno derecho en 2 procesos judiciales civiles, penales y coactivos fiscales en los que es parte la Administración

Pública, por el monto de la cuantía conforme a lo establecido en la Resolución Procuradural N° 05/2019, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	PROCESO/PARTES	ACTUACIONES PROCESALES	ESTADO DEL PROCESO
1	Proceso Coactivo Fiscal Gerencia Regional de la Aduana Nacional c/ Kenny Douglas Prieto Barragán	- Presentación de 5 memoriales para la identificación de bienes del coactivado al igual que de bienes gananciales a objeto de la recuperación del monto adeudado, remisión de oficios de solicitud de información. - Solicitud de información sobre la existencia de bienes de la cónyuge del Coactivado - Solicitud de retención de fondos bancarios - Memorial de contestación a recurso de apelación - Seguimiento permanente al proceso.	Ejecución de Sentencia recurso de apelación contra la resolución que dispuso retención de fondos bancarios.

2	Proceso Penal de Incumplimiento de Deberes, Falsedad Ideológica, Uso de Instrumento Falsificado y otros. GAD de Potosí c/ Geovanna Yarusca Olmos Cárdenas, Víctor Rospilloso Mita, René Zambrana López, Freddy Oscar Fernández Villegas, Edwin Ugarte La Torre, Edson Flores Rosas, Aldo Uñó Yucra, Zenón Mita Huarachi, Michael Rubén Vargas Tapia	- Presentación de memorial de solicitud de anotación preventiva sobre bienes de los imputados. - Asistencia a 6 audiencias de cesación a la detención preventiva - Asistencia a 3 audiencias de apelación de resolución de rechazo de cesación a la detención preventiva - Contestación a recurso de apelación	Conclusiva con Acusación Fiscal Apelación incidentales
---	---	--	--

1.- Proceso Civil de Usucapión Estadium Departamental Víctor Agustín Ugarte seguido por el G.A.D. de Potosí c/ Terceros interesados.

Proceso con sentencia ejecutoriada a favor del Estado, el Juez de Público Civil y Comercial N° 4 ordenó la emisión de la minuta de transferencia a favor del G.A.D.P.

2.- Proceso Civil de Usucapión Coliseo Cerrado 10 de Noviembre seguido por el G.A.D. de Potosí c/ Terceros interesados.

Proceso con sentencia ejecutoriada a favor del Estado, el Juez de Público Civil y Comercial N° 4 de la Capital ordenó la emisión de la minuta de transferencia a favor del G.A.D.P.

3.- Proceso Civil de Nulidad de Escritura Pública Armando Pary Delgado c/ Universidad Autónoma Tomás Frías.

El 26/04/2019 el Juez emitió sentencia declarando improbadamente la demanda ordinaria de nulidad de escritura pública de transferencia de 80.000 mts² a favor de la U.A.T.F. planteada por el Sr. Armando Pary Delgado contra la U.A.T.F.

El 09/05/2019, el demandante planteó recurso de apelación contra la sentencia, respondida por la DDD-PT el 27/05/2019, proceso radicado en la SCC2 en fecha 31/05/2019, a la espera de Vocal relator.

Proceso Penal de Incumplimiento de Contrato y Falsedad Material

4.- Gobierno Autónomo Departamental de Potosí c/ Cesar Limbert Salinas Laura

Proceso concluido.

5.- Proceso Penal seguido por el G.A.M. de Potosí c/ Francisco Poma, Ademar Gonzalo Cordero, Rolando Mauro Urzagaste.

El 13/02/2019, se solicitó resolución fundamentada de anotación preventiva sobre los bienes de los querrelados Francisco Poma, Ademar Gonzalo Cordero y Rolando Mauro Urzagaste.

La Fiscalía Departamental emitió resolución Jerárquica dando curso a las objeciones presentadas por el GAM de Potosí y la DDD-PT contra la Resolución de Rechazo de Querrela a favor del querrelado Ademar Gonzalo Cordero Arias; revocando dicha resolución ordenando la continuación de la investigación.

6.- Proceso Penal seguido por el G.A.M. de Villazón c/ Edgar Teófilo Poquechoque Mamani, Wilfredo Orellana Medrano, Didier Cristian Aguilar y otros.

En la Etapa preparatoria de la investigación la DDD-PT solicitó y logró la anotación preventiva de bienes de los imputados.

Se asistió a las diferentes audiencias de juicio oral.

7.- Proceso Penal seguido por la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos EMAPA, c/ Jimmy Williams Laime Orellana, Franz Reynaldo Vargas Estrada, Aquilino Mamani Gutiérrez

En la etapa preparatoria de la investigación El Ministerio Público dispuso la anotación preventiva de bienes de los imputados

El 21/03/2019, la DDD-PT objetó la resolución de rechazo de denuncia de 12/03/2019 a favor de 10 de los querrelados

El 04/06/2019, la DDD-PTS presentó memorial de adhesión a la acusación fiscal presentada por el Ministerio Público de 12/03/2019, contra Jimmy Williams Laime Orellana, Franz Reynaldo Vargas Estrada, Aquilino Mamani Gutiérrez, Ángel Guillermo Benavente Manrique.

Se asistió a las diferentes audiencias de consideración de la cesación de la medida de detención preventiva de los imputado Franz Reynaldo Vargas Estrada, Aquilino Mamani Gutiérrez y de resolución de los recursos de apelaciones de rechazo de cesación lográndose el rechazo de dichas solicitudes.

8.- Proceso Penal seguido por el G.A.M. de Potosí contra Jaime Cuentas Yáñez.

El 10/06/2019, se solicitó al fiscal la emisión de requerimiento fundamentado de anotación preventiva en los registro de la División de Registro de vehículos dependiente de la Dirección Departamental de Tránsito de Oruro de tres vehículos de propiedad del imputado Jaime Cuentas Yáñez y congelamiento de cuentas bancarias.

El 08/01/2019, el Juez Cautelar Primero en lo Penal declaró la rebeldía del imputado Jaime Cuentas Yáñez a solicitud de la DDD-PT.

La DDD-PT en coordinación con el G.A.D.P., procedió a la ejecución del mandamiento de aprehensión contra Jaime Cuentas Yáñez, el 25/06/2019 en la ciudad de Oruro, en audiencia de 26/06/2019, se logró la detención preventiva.

En fecha 26/06/2019, se asistió a la audiencia de Acción de Libertad interpuesto por Jaime Cuentas Yáñez, la Sala Constitucional 2 del Tribunal Departamental de Justicia de Potosí que denegó dicha acción al no haber agotado los medios de defensa previstos en el CPP.

9.- Proceso Penal seguido por el Viceministro de Transparencia Institucional y Lucha Contra la Corrupción, G.A.M. de Ravelo c/ Germán Espada Saavedra.

El 18/10/2019 se asistió a la audiencia de aplicación de medidas cautelares de carácter personal del imputado German Espada Saavedra, realizada en el Centro

Penitenciario de San Roque de la ciudad de Sucre, en la que la Juez Cautelar Penal 5 resolvió la excepción de incompetencia declarándolo infundado, resolución que fue apelada en fecha 23/10/2019, notificada al DDD-PT en fecha 21/11/de 2019 y respondida el 25/11/2019.

10.- Proceso Penal seguido por el Viceministro de Transparencia Institucional y Lucha Contra la Corrupción, G.A.M.P. c/ Patricio Vito Mendoza y otros.

Se asistió a las audiencias de resolución de incidente de nulidad de notificación para la realización de audiencia de apertura de sobres y examen de documentación secuestrada formulado por el imputado Fernando Rodrigo Mendoza; la Juez de la causa declaró infundado el incidente de nulidad de notificación y el abandono malicioso de la defensa técnica del imputado, de solicitud de cesación de detención preventiva, incremento y agravación de riesgos procesales en medida cautelar de Patricio Vito Mendoza.

11.- Proceso Coactivo Fiscal seguido por la ADUANA NACIONAL contra Kenny Douglas Prieto Barragán.-

El Coactivado Kenny Douglas Prieto Barragán en fecha 31/12/2018, planteo la extinción del proceso por prescripción, solicitó se deje sin efecto la retención de fondos de tercera persona (conyuge del coactivado de \$us. 20.000) ordenada por la Juez de la causa, la DDD-PT ha sido notificada en fecha 18/01/2019, y contestados dentro de plazo establecido por ley.

El 09/05/2019 la Juez de la causa declaró Improbados los incidentes y de dejar sin efecto la retención de fondos de tercera persona ajena al proceso al igual que declarar probado parcialmente el recurso de reposición interpuesto por la DDD-PTS respecto a la admisión de los memoriales de fechas 03, 07 y 14 de enero de 2019.

Mediante memorial de fecha 17/05/2019 el coactivado interpuso recurso de apelación contra la resolución de fecha 09/05/2019, recurso de apelación que fue contestado por la DDD-PTS el 25/05/2019, proceso radicado en la SSCCASA desde el mes de junio de 2019 a la espera de sorteo de Vocal Relator.

12.- Proceso Penal seguido por el G.A.D. de Potosí c/ Geovanna Yarusca Olmos Cárdenas y Otros.

Mediante Memorial de fecha 12/02/2019 la DDD-PT solicito al Fiscal asignado al caso requerimiento fundamentado de anotación preventiva sobre 21 vehículos de propiedad de los imputados.

El Fiscal de Materia el 15/02/2019 emitió requerimiento fundamentado para la anotación preventiva de los 20 vehículos de propiedad de los imputados.

Se ha asistido a las diferentes audiencias de consideración de las solicitudes de cesación a la detención preventiva y audiencias de resolución de las apelaciones de rechazo de las solicitudes de cesación de detención preventiva; en las cuales se ha logrado el rechazo de las diferentes solicitudes formuladas por los imputados Geovanna Yarusca Olmos Cárdenas y Edson Flores Rosas.

E. Actividades de capacitación

Se llevaron adelante 2 eventos/talleres a nivel departamental para la capacitación de abogados del Estado y responsables de RRHH, de acuerdo al siguiente detalle:

Nº	EVENTO/TALLER	FECHA	MATERIA/TEMA DE CAPACITACIÓN
1	Taller de Capacitación general dirigido a los responsables de RRHH y abogados de las UUJJ de las entidades Públicas y la Asociación de Municipios de Potosí (AMDEPO) Departamento de Potosí	18/09/2019	Capacitación Manejo de los Sistemas RAE y ROPE

F. Otras actividades

Apoyo en la difusión y socialización del Dictamen Procuradural N° 01/2017 Interposición, tramitación y materialización de medidas cautelares de carácter patrimonial como mecanismos para la ejecución de lo juzgado y reparación del daño causado al Estado.

El 26/06/2019 y 27/06/2019, la Dirección Desconcentrada Departamental de Potosí fue parte de la "Comisión Interinstitucional de Acción Inmediata", a efectos de la intervención al Gobierno Autónomo Municipal de Ravelo por existencia de denuncias de Corrupción en contra del Alcalde Germana

Espada Saavedra, comisión conformada por el Viceministerio de Transparencia Institucional y Lucha Contra la Corrupción, Contraloría General del Estado, Procuraduría General del Estado (DDD-Potosí) y Ministerio Público.

Se dio cumplimiento estricto a la tarea encomendada de verificación de Procesos Penales seguido por el Ministerio Público a instancia del Gobierno Autónomo Municipal de Cotagaita contra Gilberto Montero Ramos en el Tribunal de sentencia de Tupiza, al igual que del proceso penal seguido por EMAPA contra Patricia Villena Burgos Juan Rolando Burgos en el Juzgado Mixto de Instrucción Penal de Villazón.

DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DEPARTAMENTAL DE ORURO (DDD ORURO)



A. Supervisión, verificación y control de los sistemas de registro obligatorios

1. Registro de Abogados del Estado (RAE)

Se realizaron acciones de supervisión, verificación y control al cumplimiento de registro de abogados en el RAE en un total de 56 instituciones, a través de:

- 1) Remisión de 5 notas a instituciones con jurisdicción departamental, adjuntado reportes de los abogados registrados en el RAE;
 - 2) Controles in situ a 35 instituciones con jurisdicción departamental;
 - 3) Control y verificación de cumplimiento de plazos a través de llamadas telefónicas a 17 instituciones con jurisdicción departamental;
 - 4) Cooperación para registro y desvinculación de abogados a 23 instituciones con jurisdicción departamental;
 - 5) Creación de 11 usuarios por cambios de personal en las oficinas de recursos humanos.
- Actualmente, se cuenta con un total de 106 abogados del Estado registrados en la jurisdicción departamental, de acuerdo al siguiente detalle:

Nº DE INSTITUCIONES	CANTIDAD DE ASIGNACIONES DE USUARIO RRHH	CANTIDAD DE NUEVOS REGISTROS	CANTIDAD DE DESVINCULACIONES	TOTAL DE ABOGADOS REGISTRADOS
56	11	16	7	106

2. Registro Obligatorio de Procesos del Estado (ROPE)

Se realizaron acciones de supervisión, verificación y control al cumplimiento de registro de procesos en el ROPE a un total de 56 instituciones, a través de:

- 1) Remisión de 11 notas a instituciones con jurisdicción departamental (con reportes de incumpli-

- miento), adjuntando reportes de los procesos registrados en el ROPE;
- 2) Controles in situ a 35 instituciones con jurisdicción departamental;
 - 3) Control y verificación de cumplimiento de plazos a través de llamadas telefónicas a 38 instituciones con jurisdicción departamental;
 - 4) Cooperación para registro de procesos a 58 abogados de instituciones con jurisdicción departamental.
- Actualmente, se cuenta con un total de 1.169 procesos del Estado registrados en la jurisdicción departamental, de acuerdo al siguiente detalle:

Nº DE INSTITUCIONES/ENTIDADES	Nº DE EMPRESAS PÚBLICAS
51	5

CANTIDAD DE PROCESOS REGISTRADOS (POR MATERIA Y TOTAL)											
AGROAM- BIENTAL	CIVI- LES	COACTIVOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	COACTIVOS FISCALES	COACTIVOS SOCIALES	CONTEN- CIOSOS	CONTEN- CIOSOS ADMINIS- TRATIVOS	CONTEN- CIOSOS TRIBU- TARIOS	EJECU- TIVOS SOCI- ALES	LABO- RALES	PENALES	TOTAL
0	19	1	112	9	34	152	165	5	146	526	1.169

B. Seguimiento a procesos judiciales

Se llevaron adelante tareas de seguimiento, a través de verificaciones in situ, en sede judicial, fiscal o administrativa a un total de 21 procesos judiciales, de acuerdo al siguiente detalle:

Nº	INSTITUCIÓN	MATERIA	SUJETOS PROCESALES		CUANTÍA
			DEMANDANTE	DEMANDADO	
1	EMPRESA METALÚRGICA VINTO	COACTIVO FISCAL	EMPRESA METALÚRGICA VINTO NACIONALIZADA	EMPRESA BEDOYA Y ASOCIADOS Y FRANCISCO VALENZUELA VELIZ	INDETERMINADA
2	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE ORURO	COACTIVO FISCAL	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE ORURO	COMPAÑÍA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA BOLIVIA	INDETERMINADA
3	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE ORURO	COACTIVO FISCAL	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE ORURO	NATALIO BERNAL FLORES Y ARMANDO ROSAS GUZMÁN	INDETERMINADA
4	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE ORURO	PENAL	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE ORURO	MIRTHA PATRICIA QUEVEDO ACALINOVIC	INDETERMINADA
5	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE ORURO	COACTIVO FISCAL	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE ORURO	HILDA LISSY ELÍAS CASTRILLO, REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA UNISERVICE Y OTROS	INDETERMINADA
6	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE ORURO	PENAL	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE ORURO	LUIS ALBERTO AGUILAR Y OTROS	SIN CUANTÍA
7	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE ORURO	CONTENCIOSO	EMPRESA CONSTRUCTORA RIO GRANDE	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE ORURO	BS.387.197.31
8	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE ORURO	PENAL	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE ORURO	ROSSIO CAROLINA PIMENTEL FLORES; MARIO HENRY JIMÉNEZ Y OTROS	INDETERMINADA
9	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE ORURO	PENAL	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE ORURO	HERNÁN MAGNE JUANIQUINA	INDETERMINADA
10	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE CARACOLLO	PENAL	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE CARACOLLO	YSIDORO PONCE VILLCA	INDETERMINADA
11	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE CURAHUARA DE CARANGAS	PENAL	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE CURAHUARA DE CARANGAS	JESÚS HUMBERTO AGUIRRE	INDETERMINADA

12	SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES	CONTENCIOSO TRIBUTARIO	NICOLÁS CONDORI GERARDO	SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES GERENCIA DISTRITAL DE ORURO	INDETERMINADA
13	SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES	CONTENCIOSO TRIBUTARIO	CONSULTORES Y PROMOTORES MINEROS	SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES GERENCIA DISTRITAL DE ORURO	INDETERMINADA
14	SERVICIO DEPARTAMENTAL DE CAMINOS	CIVIL	SERVICIO DEPARTAMENTAL DE CAMINOS	SENAC LIQUIDACIÓN	INDETERMINADA
15	SERVICIO DEPARTAMENTAL DE CAMINOS	PENAL	SERVICIO DEPARTAMENTAL DE CAMINOS	CARLOS EDUARDO BELLOT SILES Y PATRICIA DEL CARMEN CASTILLO VILLARROEL	INDETERMINADA
16	SERVICIO DEPARTAMENTAL DE CAMINOS	PENAL	SERVICIO DEPARTAMENTAL DE CAMINOS	ROLANDO DELGADO CHÁVEZ Y CARLOS EDUARDO BELLOT SILES	INDETERMINADA
17	SERVICIO DEPARTAMENTAL DE CAMINOS	PENAL	SERVICIO DEPARTAMENTAL DE CAMINOS	ALEJANDRO MEJÍA GAMBOA	INDETERMINADA
18	SERVICIO DEPARTAMENTAL DE CAMINOS	PENAL	SERVICIO DEPARTAMENTAL DE CAMINOS	GERMAN RIOJA ARCE	INDETERMINADA
19	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE ORURO	COACTIVO FISCAL	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE ORURO	NABOR HINOJOSA ÁLVAREZ	INDETERMINADA
20	SERVICIO DEPARTAMENTAL DE CAMINOS	PENAL	SERVICIO DEPARTAMENTAL DE CAMINOS	ISAAC POMA VALLEJOS Y OTROS	INDETERMINADA
21	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SAN PEDRO DE TOTORA	PENAL	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SAN PEDRO DE TOTORA	MARTHA RAMÍREZ MOLLO Y OTROS	INDETERMINADA
TOTAL					21

Durante la gestión 2019, se cerraron 12 seguimientos a procesos judiciales, conforme al siguiente detalle:

CIERRE DE SEGUIMIENTO A PROCESOS JUDICIALES					
Nº	INSTITUCIÓN	MATERIA	SUJETOS PROCESALES		CUANTÍA
			DEMANDANTE	DEMANDADO	
1	EMPRESA METALÚRGICA VINTO	COACTIVO FISCAL	EMPRESA METALÚRGICA VINTO NACIONALIZADA	EMPRESA BEDOYA Y ASOCIADOS Y FRANCISCO VALENZUELA VELIZ	INDETERMINADA
2	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE ORURO	PENAL	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE ORURO	LUIS ALBERTO AGUILAR Y OTROS	INDETERMINADA
3	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE ORURO	CONTENCIOSO	EMPRESA CONSTRUCTORA RIO GRANDE	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE ORURO	BS.387.197.31
4	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE CURAHUARA DE CARANGAS	PENAL	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE CURAHUARA DE CARANGAS	JESÚS HUMBERTO AGUIRRE	INDETERMINADA
5	SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES	CONTENCIOSO TRIBUTARIO	NICOLÁS CONDORI GERARDO	SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES GERENCIA DISTRITAL DE ORURO	INDETERMINADA
6	SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES	CONTENCIOSO TRIBUTARIO	CONSULTORES Y PROMOTORES MINEROS	SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES GERENCIA DISTRITAL DE ORURO	INDETERMINADA
7	SERVICIO DEPARTAMENTAL DE CAMINOS	CIVIL	SERVICIO DEPARTAMENTAL DE CAMINOS	SENAC LIQUIDACIÓN	INDETERMINADA
8	SERVICIO DEPARTAMENTAL DE CAMINOS	PENAL	SERVICIO DEPARTAMENTAL DE CAMINOS	CARLOS EDUARDO BELLOT SILES Y PATRICIA DEL CARMEN CASTILLO VILLARROEL	INDETERMINADA
9	SERVICIO DEPARTAMENTAL DE CAMINOS	PENAL	SERVICIO DEPARTAMENTAL DE CAMINOS	ROLANDO DELGADO CHÁVEZ Y CARLOS EDUARDO BELLOT SILES	INDETERMINADA
10	SERVICIO DEPARTAMENTAL DE CAMINOS	PENAL	SERVICIO DEPARTAMENTAL DE CAMINOS	ALEJANDRO MEJÍA GAMBOA	INDETERMINADA
11	SERVICIO DEPARTAMENTAL DE CAMINOS	PENAL	SERVICIO DEPARTAMENTAL DE CAMINOS	ISAAC POMA VALLEJOS Y OTROS	INDETERMINADA
12	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE ORURO	COACTIVO FISCAL	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE ORURO	NABOR HINOJOSA ÁLVAREZ	INDETERMINADA
TOTAL					12

C. Evaluación a acciones jurídicas y de defensa

Se realizó la evaluación a las acciones jurídicas y de defensa de la unidad jurídica del Gobierno Autónomo Municipal de Machacamarca que conforme a los reglamentos internos de la PGE, incluyó, entre otros, (i) la elaboración y aprobación de un Plan de Trabajo, (ii) la elaboración de un cronograma para el proceso

de Evaluación, (iii) reunión de coordinación e inicio de proceso de evaluación, (iv) relevamiento de información, (v) elaboración y presentación del Informe de Evaluación y (vi) elaboración y presentación del Proyecto de Recomendación Procuraduría; conforme al siguiente detalle de procesos:

Nº	PROCESO	MATERIA	IDENTIFICACIÓN		ETAPA PROCESAL
			IAUNUS/NUREJ	I3P/I4P/FIS	
1	Ministerio Público a querrela del Gamm contra Daniel Paredes Izquierdo y otros, por los delitos de Incumplimiento de Deberes y Conducta Antieconómica, previstos en los Artículos 154 y 224 del CP.	Penal		172/2015	Etapa de Juicio oral
2	Ministerio Público a denuncia de Darío Yucra Choque Alcalde Municipal del Gamm contra Daniel Paredes Izquierdo Ex Alcalde Municipal del Gamm, por los delitos de, Incumplimiento de Deberes y Conducta Antieconómica, previsto por los Artículos 154 y 224 del CP.	Penal		387/2017	Etapa preliminar con resolución de rechazo de denuncia
3	Ministerio Público a querrela del Gamm, contra Karin Ovando Palacios y otros por delitos de Incumplimiento de Deberes y Uso Indevido de Influencias, previstos en los Artículos 154 y 146 del CP, con las agravantes contenidas en la Ley N° 004.	Penal		111/2014	Etapa preliminar con resolución de rechazo de denuncia
4	Ministerio Público a denuncia del Gamm contra Ronald Augusto Calizaya Machicado, representante legal de la Empresa "PAYRO" INGENIERIA A SU SERVICIO por la presunta comisión del delito de Incumplimiento de Contrato, previsto en el Artículo 222 modificado en su penalidad por la Ley N° 004.	Penal		276/2017,	Etapa Preliminar con resolución de rechazo de denuncia
5	Ministerio Público a denuncia del Viceministerio de Transparencia Institucional y Lucha contra la Corrupción contra Freddy Calizaya Chinche y otros por los delitos de Uso Indevido de Influencias, Conducta Antieconómica, Incumplimiento de Deberes, Contratos Lesivos al Estado, Negociaciones Incompatibles con el Ejercicio de Funciones e Incumplimiento de Contrato previstos y sancionados en los Artículos 221, 222, 224, 146, 150, 154 del CP.	Penal		35/2010	Con sentencia
6	Gobierno Autónomo Municipal de Machacamarca contra Grover Irineo Ojeda Quispe, Freddy Fernando Calizaya Chinche, Cristian Max Bernal Calderón, Elvira Ramírez López, Gladys Callapa Choque, Freddy Emilio Zuna Rodríguez,	Coactivo Fiscal	201601076		Primera Instancia
7	Juvenal Colque Ríos Representante Legal de la Empresa (FACPA S.R.L.) contra el Gobierno Autónomo Municipal de Machacamarca	Contencioso	4050077		Primera Instancia

Por otra parte, la DDD-OR dentro el marco de sus competencias, ha realizado 2 evaluaciones no programadas a la unidad jurídica del Gobierno Autónomo Municipal

de Oruro GAMO, la primera a 3 procesos penales y la última a 1 proceso contencioso, bajo el siguiente detalle:

Nº	PROCESO	MATERIA	IDENTIFICACIÓN		ETAPA PROCESAL
			IAUNUS/NUREJ	I3P/I4P/FIS	
1	Ministerio Público a denuncia del Viceministerio de Transparencia Institucional y Lucha contra la Corrupción contra Edgar Bazán Ortega, Job Norberto Uyuni Argandoña, Pablo Felipe Nava Ayllón, Walter Fernando Zeballos Larrain, Rodolfo Rigoberto Uyuni Argandoña, y Carlos Hernán Abastoflor López, por la presunta comisión de los delitos de Contratos Lesivos al Estado, Incumplimiento de Contrato, Uso Indevido de Influencias, Conducta Antieconómica e Incumplimiento de Deberes, previstos por los Artículos 221, 222, 146, 154.	Penal	201104934	36/2011	Etapa Juicio Oral
2	Ministerio Público y el GAMO a denuncia del Viceministerio de Lucha Contra la Corrupción, contra Alberto Luis Aguilar Calle, por la presunta comisión de los delitos de Contratos Lesivos al Estado, Conducta Antieconómica, Uso Indevido de Influencias, e Incumplimiento de Deberes, tipificados en los Artículos 221, 148, 154 del CP, y contra Edgar Rafael Bazán Ortega por el delito de Contratos Lesivos al Estado, tipificado en el Artículo 221.	Penal	201419197	92/2014	Etapa de Juicio Oral

3	Ministerio Público a querrela del GAMO contra Edgar Rafael Bazán Ortega, Jaime Salazar Claros, Carlos Eugenio Delgado Murillo, Arminda Paniagua Rodríguez, Mariel Marisol Torrico Suarez, Raquel Lagraba Zurita y José Luis Carvallo Contreras, por la presunta comisión de los delitos de Incumplimiento de Deberes y Conducta Antieconómica, Artículos 154 y 224 del CP.	Penal	201017018	Etapa de Juicio Oral
4	Empresa Constructora RIO GRANDE CONTRATISTAS GENERALES S.R.L., contra el Gobierno Autónomo Municipal de Oruro GAMO, demandando la pretensión de: "Cumplimiento de Obligación por la efectiva ejecución del proyecto denominado "CONSTRUCCION ESTACION POLICIAL AV. DEHENE Y CIRCUNVALACION", más el incremento de intereses por incumplimiento de pago y resarcimiento de daños y perjuicios de conformidad a los Artículos 291, 339, 450, 519, 568. I. y 636 todos del CC.	Contencioso	201400883	Proceso concluido

D. Intervención en procesos judiciales

1. Intervención por relevancia social o económica

Se intervino en calidad de sujeto procesal de pleno derecho en 6 procesos judiciales en los que es parte la Administración Pública, por su relevancia social o económica, de acuerdo al siguiente detalle:

Nº	PROCESO/PARTES	ACTUACIONES PROCESALES	ESTADO DEL PROCESO
1	Proceso Civil, (Caso Kantuta) Asociación de Beneficencia Kantuta contra el Gobierno Autónomo Municipal de Oruro	1 Memorial de contestación a apelación. Seguimiento permanente al proceso	Segunda instancia
2	Proceso Penal (Caso SEDCAM) Servicio Departamental de Caminos contra Joaquín German Quiroz Flores y Luis Chamon Exeni.	Proceso a espera de la resolución de apelación, en Sala Penal I Seguimiento permanente al proceso.	Etapa Preparatoria
3	Proceso Penal (Caso Avasallamientos) Instituto Nacional de Reforma Agraria contra David Mendieta, Roberto Fernández Quispe, Leonardo Colque Loza, Luis Cornelio Yucra Flores y Amilcar Oxa Huallpa.	1 Memorial. 7 Audiencias. Seguimiento Continuo al proceso.	Etapa Preparatoria
4	Proceso Penal (Caso Coricollo) Gobierno Autónomo Departamental de Oruro c/ Luis Adalid Tejada Ponce.	4 Memoriales. - Memorial de formulación de Incidente de Actividad Procesal defectuosa. - Memorial de interposición de Recurso de Apelación Incidenta. Seguimiento Continuo al proceso.	Juicio Oral
5	Proceso Civil (Caso Galería Mil Novedades) Gobierno Autónomo Municipal de Oruro contra Nelly Betty Quispe Rojas, Santiago Alvino Zurita y Leonor Condori Condori.	1 memorial Seguimiento Continuo al proceso.	Primera Instancia
6	Proceso Penal (Kantuta) Viceministerio de Justicia y Transparencia Institucional y Gobierno Autónomo Municipal de Oruro contra Edgar Rafael Bazán Ortega.	1 memorial 4 audiencias Seguimiento Continuo al proceso.	Primera instancia

2. Intervención por cuantía (Resolución Procuradural N° 03/2018)

Se intervino en calidad de sujeto procesal de pleno derecho en 13 procesos judiciales, civiles, penales y coactivos fiscales en los que es parte la Administración

Pública, por el monto de la cuantía conforme a lo establecido en la Resolución Procuradural N° 05/2019, de acuerdo al siguiente detalle:

Nº	PROCESO/PARTES	ACTUACIONES PROCESALES	ESTADO DEL PROCESO
1	Proceso Penal (Puente Distribuidor) Ministerio Público, Gobierno Autónomo Municipal de Oruro y Gobierno Autónomo Departamental de Oruro contra Luis Alberto Aguilar Calle, Edgar Rafael Bazán Ortega y otros	1 memorial. Seguimiento Continuo al proceso.	Juicio Oral
2	Proceso Coactivo Fiscal (Caso Uniserve) Gobierno Autónomo Departamental de Oruro contra Asociación Accidental Uniserve y Asociados, Hilda Lissi Elías Castrillo, José Egberto Villca Iñiguez, José Víctor Aguilar Zaconeta, Marco Rildo Nina, Jhonny Walter Wilcarani Lamas y Juan Bautista Ríos Ledezma	Gestiones de citación con la nota de cargo y demanda coactiva.	Primera Instancia

3	Proceso Penal (Caso Sudamericana) Ministerio Público y Gobierno Autónomo Municipal de Oruro contra Ricardo Arellano Albornoz	1 memorial 11 Audiencias Seguimiento Continuo al proceso.	Juicio Oral
4	Proceso Penal (Caja Petrolera) Ministerio Público y Caja Petrolera de Salud contra Milán Rodríguez Chipana, Sonia Solís Alanes, Daniel Pacheco Paniagua, Darío Herrera Ordoñez, Raúl Fernando Díaz Morales, Luis De La Barra Márquez	Seguimiento permanente al proceso.	Etapas Preparatoria
5	Proceso Civil (Caso Banco Financiero Industrial) Banco Central de Bolivia contra el Banco de Financiamiento Industrial.	Seguimiento permanente al proceso.	Ejecución de Sentencia
6	Proceso Civil (Caso Red Al) Banco Central de Bolivia contra la Empresa Red Al Ltda.	Seguimiento permanente al proceso.	Ejecución de Sentencia
7	Proceso Coactivo Fiscal (Caso CONVISA) Gobierno Autónomo Municipal de Oruro contra la Empresa Convisa S.A.	1 Memoriales - Adjuntó certificación del SEGIP - Solicitud de orden instruida para notificación con la sentencia de un coactivado Gestión de notificación con orden instruida.	Sentencia
8	Proceso Civil (Caso Allied Deals) Corporación Minera de Bolivia contra Allied Deals Minera Huanuni.	5 memoriales 1 Audiencias - Preliminar - Complementaria.	Ejecución de Sentencia
9	Proceso Penal (Caso Mochilas) Ministerio Público, Viceministerio de Transparencia y Lucha contra la Corrupción y Gobierno Autónomo Municipal de Oruro contra la contra Edgar Rafael Bazán Ortega, Marco Antonio Murillo Tapia, Denisse Jane Vilca Canedo, Rolando Fredy Gordillo Romero, Carlos José Claros Zarate, Diego Gutierrez Chávez, Gloria Dolores Romano Villegas, Carlos López Mamani, Jaime Salazar Claros y Mario Henry Rojas Jiménez.	4 Memoriales. 30 Audiencias - Audiencias de aplicación de medidas cautelares de carácter personal. - Audiencias de apelación incidental. - Audiencias de revocatoria y modificación de medidas cautelares.	Etapas Preparatoria
10	Proceso Civil (Caso Cochiraya) Instituto Nacional de Reforma Agraria contra Justina Condori Ayaviri, Andrés Condori Ayaviri, Encarnación Condori Ayaviri, Alejandro Condori Ayaviri, Rosa Inés Condori Mollo, Juan Desiderio Condori Mollo, Carlos Condori Mollo, Elena Salvador Condori, Carlos Salvador Calizaya, Fortunato Salvador Condori, Roberto Fernández Quispe, Juan Fernández Bazán, Cecilia Blacut Condori, Wilfredo Quispe Condori, Inés Condori de Yave, Benedicta Llave Blanco de Salvador, María del Carmen López Ala, Emilio Colque Barrios, Rosse Mary Quispe Condori, Aide Quispe Condori, Julián Salvador Calizaya y Guadalupe Nina Illanes Vda. De Llave.	3 memoriales - Contestación a incidentes de nulidad. 4 audiencias - Audiencias preliminares, solicitando saneamiento procesal.	Primera Instancia
11	Proceso Penal (Caso HARMAR) Gobierno Autónomo Municipal de Oruro, Gobierno Autónomo Departamental de Oruro, Viceministerio de Transparencia y Lucha contra la Corrupción contra Harold Omar Montalvo Rocha, Edgar Rafael Bazán Ortega Jaime Salazar Claros, Alfredo Colque Alconce, Marcelo Vidal Hinojosa, Mariel V. Arias Eugenio, Paola Cristina Luna Jiménez, Katyhuskaya Ivone García Duchén y Milton Gustavo Ocaña.	9 Memoriales - Objeción a la Resolución fundamentada de rechazo de denuncia. - Apelación incidental - Contestación a recursos de apelación. 13 Audiencias. - Audiencias de aplicación de medidas cautelares de carácter personal. - Audiencias de apelación incidental. - Inspecciones oculares.	Etapas Preparatoria
12	Proceso Civil (Caso Aeropuerto) Nancy Collareta Gil contra Administración de Aeropuertos y Servicios a la Navegación Aérea AASANA	4 Memoriales - Contestación a demanda de reivindicación de forma negativa. - Formulación de demanda reconvenzional de nulidad de contrato por ilicitud. - Contestación de excepciones de improponibilidad subjetiva. Seguimiento Continuo al proceso.	Primera Instancia
13	Proceso Penal (Caso Puerta del Sol) Gobierno Autónomo Municipal de Oruro contra Jorge Celier Tudela Arias, Claudio Huayta Cuaquirá, Martín Felipe Choque, Sotero Bautista Gutierrez, Florencio Flores Arancibia y Mauro Fabián Ramallo Lafuente.	2 memoriales 2 audiencias - Audiencia de aplicación de medidas cautelares.	Etapas Preparatoria

3. Intervención contra MAEs en ejercicio de una institución, entidad o empresa pública

Se intervino en calidad de sujeto procesal de pleno derecho en 8 procesos judiciales penales, civiles y coactivos fiscales en los que es parte la Administración Pública, por ser la parte demandada o procesada una Máxima Autoridad Ejecutiva de una institución, entidad

o empresa pública, producto de un informe o dictamen aprobado o emitido por la Contraloría General del Estado, a excepción de los procesos penales, de acuerdo al siguiente detalle:

Nº	PROCESO/PARTES	ACTUACIONES PROCESALES	ESTADO DEL PROCESO
1	Proceso Coactivo Fiscal (Caso Telas) Concejo Municipal de Oruro y Gobierno Autónomo Municipal de Oruro contra Edgar Rafael Bazán Ortega, Job Norberto Uyuni Argandoña, Jorge Puña Alanez, Fernando Maximiliano Canaza Churata, Mirtha Luzmila Lizarazu Machicado Vda. De Lujan, Jose Alfredo Lujan Lizarazu y Mirtha Fabiola Lujan Lizarazu.	2 memoriales. Gestión de ejecución de medidas precautorias.	Primera Instancia
2	Proceso Coactivo Fiscal (Caso Bono Profundación) Concejo Municipal de Oruro y Gobierno Autónomo Municipal de Oruro contra Edgar Rafael Bazán Ortega, Sergio Antonio Agreda, Verónica Beltrán Córdova de Castellón, Mirtha Luzmila Lizarazu Machicado Vda. De Lujan, Mirtha Fabiola Lujan Lizarazu, José Alfredo Lujan Lizarazu, Freddy Nogales Claros, Jorge Luis Puña Alanez y Severino Fernández Puña.	1 memorial. Gestión de ejecución de medidas precautorias dispuestas.	Primera Instancia
3	Proceso Penal (Caso Marcos Beltrán) Ministerio Público contra Edgar Rafael Bazán Ortega, Job N. Uyuni Argandoña, Jaime Salazar Claros, Alfredo Colque A. Pablo F. Nava, Walter Zeballos L. Rigoberto Uyuni A., Carlos H. Abastoflor, y otros.	1 memorial - Contestación a recurso de apelación incidental 1 Audiencias - Audiencias de aplicación de medidas cautelares.	Juicio Oral.
4	Proceso Coactivo Fiscal (Caso Aguinaldo) Concejo Municipal de Oruro contra Sergio Antonio Agreda Sempértegui, Harold Walter Suarez Orozco, Juan Pablo Canaviri Ayala, Gerson Franz Camacho Pérez, Severino Fernández Ponce, Orlando Rolsu Rojas coronel, Edgar Jesús Gilberto Blas Ibáñez, Rossio Carolina Pimentel Flores de Taborga, Verónica Beltrán Córdova de Castellón, José Alfredo Luján Guerra (Fallecido) sus herederos Mirtha Luzmila Lizarazu Machicado Vda. de Lujan, Mirtha Fabiola Lujan Lizarazu (hija) y Jorge Luis Puña Alanez, Edgar Rafael Bazán Ortega, Hugo Bartolomé Martínez Veneros, Carmen Lidia Panoso Ancalle, Juan Carlos Rodríguez Zapata, Edmee Mireya Castillo Rojas.	2 memoriales. Gestión de ejecución de medidas precautorias dispuestas se realizó embargo preventivo.	Primera Instancia Para resolución de apelación en el efecto devolutivo
5	Proceso Penal (Desayuno Escolar) Gobierno Autónomo Municipal de Caracollo, Viceministerio de Transparencia y Lucha contra la Corrupción contra Juan Chino Salinas contra Juan Chino Salinas y Rosy Mariel Conde Flores.	3 memoriales 6 audiencias. - Audiencias de aplicación de medidas cautelares, en la que dispuso Detención preventiva del Ex Alcalde.	Etapas Preparatoria.
6	Proceso Penal (Medicamentos Chinos) Gobierno Autónomo Municipal de Caracollo, Viceministerio de Transparencia y Lucha contra la Corrupción contra Juan Chino Salinas.	2 memoriales 3 audiencias - Audiencias de aplicación de medidas cautelares, en la que dispuso Detención preventiva del Ex Alcalde.	Etapas Preparatoria.
7	Proceso Penal (Planta de Tratamiento de Desechos Sólidos) Gobierno Autónomo Municipal de Caracollo, Viceministerio de Transparencia y Lucha contra la Corrupción contra Juan Chino Salinas.	1 memorial 2 audiencias - Audiencias de aplicación de medidas cautelares, en la que dispuso Detención preventiva del Ex Alcalde.	Etapas Preparatoria.
8	Proceso Penal (Equipos Médicos) Gobierno Autónomo Municipal de Caracollo, Viceministerio de Transparencia y Lucha contra la Corrupción contra Juan Chino Salinas Y Glenda Nicolasa Benítez Barco.	2 memoriales.	Etapas preliminar

E. Otras actividades

La DDD OR realizó otras actividades conforme el siguiente detalle:

- Asistencia y participación en reunión de coordinación interinstitucional con participación del Gobernador, Director Departamental de la Policía, INRA, y comunarios de la localidad de Cochiraya.
- Se realizó Requerimiento Procuradural de información ante Derechos Reales solicitando información de los predios de AASANA.
- Se solicitó información al Presidente del H. Concejo Municipal de Oruro.
- Se colaboró a la DDD LPZ, en la verificación de un título profesional ante la Universidad Técnica de Oruro.
- Se colaboró a la DDD LPZ, en la gestión de notificación a COTEOR, a objeto que esa instancia informe sobre las acciones telefónicas de la Sra. Limbania Concepción Zeballos Salvatierra dentro el proceso penal que sigue el Ministerio de Obras Públicas Servicios y Vivienda contra la empresa CONOSUR.
- Se colaboró a la DDD LPZ, en la gestión de notificación a Derechos Reales, a objeto que esa instancia informe sobre la existencia de bienes inmuebles de la Sra. Limbania Concepción Zeballos Salvatierra dentro el proceso penal que sigue el Ministerio de Obras Públicas Servicios y Vivienda c/ la empresa CONOSUR.

La intervención de la PGE en procesos judiciales en el Departamento de Oruro, generó un gran beneficio en la sustanciación de los procesos brindando un continuo impulso procesal y logrando resultados favorables a los intereses de la administración pública y por ende al Estado, realizando coordinación continua con las unidades jurídicas de la administración pública en la tramitación de medidas precautorias en resguardo y efectividad de la sentencia, realizando todas las acciones y recursos precautelando los intereses del Estado.

Además la PGE se encuentra sustanciando mediante la intervención en delitos de corrupción y vinculados contra dos Alcaldes electos, que causaron detrimento en el patrimonio de sus municipios por mala administración de sus recursos, los mismos que corresponden a los municipios Oruro y Caracollo, bajo la misma línea se encuentra interviniendo contra empresas que afectaron los intereses de la ciudad de Oruro como es el caso del proceso penal denominado HARMAR, por existir irregularidades en el desarrollo y ejecución del proyecto denominado “Construcción de Alcantarillado en las Zonas Periurbanas del Municipio de Oruro Fase IV”; asimismo en esta gestión además del seguimiento a las acciones jurídicas y de defensa de las unidades jurídicas que sustancian procesos en la ciudad de Oruro, se encuentra realizando el seguimiento y supervisión a las acciones jurídicas que realizan las unidades jurídicas de los municipios de Caracollo y Curahuara de Carangas.

DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DEPARTAMENTAL DE PANDO (DDD PANDO)



A. Supervisión, verificación y control de los sistemas de registro obligatorios

1. Registro de abogados del Estado (RAE)

Se realizaron acciones de supervisión, verificación y control al cumplimiento de registro de abogados en el RAE a un total de instituciones, a través de:

- 1) Remisión de 29 notas a instituciones con jurisdicción departamental, adjuntado reportes de los abogados registrados en el RAE;
- 2) Controles in situ a 15 instituciones con jurisdicción departamental;

- 3) Cooperación para registro y desvinculación de abogados a 10 instituciones con jurisdicción departamental;
- 4) Creación de 12 usuarios por cambios de personal en las oficinas de recursos humanos.

Actualmente, se cuenta con un total de 51 abogados del Estado registrados en la jurisdicción departamental, de acuerdo al siguiente detalle:

Nº DE INSTITUCIONES	CANTIDAD DE ASIGNACIONES DE USUARIO	CANTIDAD DE NUEVOS REGISTROS	TOTAL DE ABOGADOS REGISTRADOS
29	12	12	51

2. Registro Obligatorio de Procesos del Estado (ROPE)

Se realizaron acciones de supervisión, verificación y control al cumplimiento de registro de procesos en el ROPE a un total de 23 instituciones, a través de:

- 1) Remisión de 23 notas a instituciones con jurisdicción departamental, adjuntando reportes de los procesos registrados en el ROPE;

- 2) Controles in situ a 11 instituciones con jurisdicción departamental;

- 3) Cooperación para registro de procesos a 8 instituciones con jurisdicción departamental.

Actualmente, se cuenta con un total de 1.324 procesos del Estado registrados en la jurisdicción departamental, de acuerdo al siguiente detalle:

Nº DE INSTITUCIONES/ENTIDADES	Nº DE EMPRESAS PÚBLICAS
22	1

CANTIDAD DE PROCESOS REGISTRADOS (POR MATERIA Y TOTAL)										
AGROAM- BIENTAL	CIVIL	COACTIVOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	COACTIVOS FISCALES	COACTIVOS SOCIALES	CONTEN- CIOSOS	CONTEN- CIOSOS ADMINIS- TRATIVOS	CONTEN- CIOSOS TRIBU- TARIOS	EJECUTIVOS SOCIALES	PENALES	LABORALES
4	126	0	1.280	15	23	9		30	292	744

B. Seguimiento a procesos judiciales

Se llevaron adelante tareas de seguimiento, a través de verificaciones in situ, en sede judicial, fiscal o adminis-

trativa a un total de 8 procesos judiciales, de acuerdo al siguiente detalle:

Nº	INSTITUCIÓN	MATERIA	SUJETOS PROCESALES		CUANTÍA
			DEMAN- DANTE	DEMANDADO	
1	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE PANDO (GADP)	REPARACIÓN DEL DAÑO	GADP	EFREN BELARMINO BALCAZAR BALCAZAR.	BS3.011.666,93
2	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE PANDO (GADP)	REPARACIÓN DEL DAÑO	GADP	DIONES NOVOA MANUYAMA	BS637.241,00
3	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE PANDO (GADP)	REPARACIÓN DEL DAÑO	GADP	SANTIAGO VACA ROCA	BS1.147.509,53
4	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE PANDO (GADP)	COACTIVO FISCAL	GADP	FÁTIMA LOZANO RIBEIRO	BS1.009.491
5	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE PANDO (GADP)	COACTIVO FISCAL	GADP	LEOPOLDO FERNÁNDEZ FERREIRA, PEDRO GOMEZ MONETERO, ELDON RIBERA MEIRELES, OSCAR AÑEZ AVAROMA, EMPRESA OVANDO S.A – DIEGO ASCARRUM PACHECO.	BS.2.821.521
6	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE PANDO (GADP)	CIVIL	ALBERTO PINTO MONTERO	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE PANDO (GADP)	BS1.318.845,91
7	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE PANDO (GADP)	PENAL	GADP	LEOPOLDO FERNÁNDEZ FERREIRA, ROGER PINTO MOLINA, PAULO JORGE BRACO ALENCAR, PEDRO BIGABRIEL VILLARROEL, CARLOS CAMACHO BAUR, MARÍA ANGÉLICA SEEGER VARGAS DE OJOPI, MIRKO FABRICIO ULLOA, OSCAR CAMACHO BAUR.	BS 934.521
8	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SANTOS MERCADO	PENAL	GAMSM	EDWIN CUELLAR MEDIA Y KELY PAULA CORTÉZ.	INDETERMINADA

Adicionalmente, se cerraron 2 seguimientos a procesos judiciales, conforme al siguiente detalle:

CIERRE DE SEGUIMIENTO A PROCESOS JUDICIALES					
Nº	INSTITUCIÓN	MATERIA	SUJETOS PROCESALES		CUANTÍA
			DEMANDANTE	DEMANDADO	
1	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE PANDO (GADP)	PENAL	GADP	LEOPOLDO FERNÁNDEZ FERREIRA, MIRKO FABRICIO ULLOA QUINTANA, PEDRO BIGABRIEL VILLARROEL, MARÍA ANGÉLICA SEEGER VARGAS, CELSO ROJAS HIDALGO, ROGER PINTO MOLINA, PAULO BRACO ALENCAR, CARLOS CAMACHO BAUR Y OSCAR CAMACHO BAUR	BS 934.521
2	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SANTOS MERCADO	PENAL	GAMSM	EDWIN CUELLAR MEDIA Y KELY PAULA CORTÉZ.	INDETERMINADA

C. Evaluación a acciones jurídicas y de defensa

Se realizó la evaluación a las acciones jurídicas y de defensa de la unidad jurídica de la Zona Franca Comercial e Industrial de Cobija que conforme a los reglamentos internos de la PGE, incluyó, entre otros, (i) la elaboración y aprobación de un Plan de Trabajo, (ii) la elaboración de un cronograma para el proceso de Evaluación,

(iii) reunión de coordinación e inicio de proceso de evaluación, (iv) relevamiento de información, (v) elaboración y presentación del Informe de Evaluación y (vi) elaboración y presentación del Proyecto de Recomendación Procuradural; conforme al siguiente detalle de procesos:

Nº	PROCESO	MATERIA	IDENTIFICACIÓN (NU-REJ)	DENOMINACIÓN DEL PROCESO	CUANTÍA
1	Contencioso	Contenciosa	906867	Marina Subirana Flores y Oscar Bazán Mercado/ Zofra Cobija	Bs775.764,45
2	Coactivo Fiscal	Coactivo Fiscal	201501661	Zofra Cobija/ Huascar Miguel Aguilar Jordán, Yerko Ojopi Sosa y Carlos Zabala Ramírez	Bs234.669
3	Coactivo Fiscal	Coactivo Fiscal	201700259	Zofra Cobija/ Carmen Keiko Shimokawa De Irigoyen	Bs135.000
4	Coactivo Fiscal	Coactivo Fiscal	201700261	Zofra Cobija/ Milton Tosti, Carlos Zabala Ramírez y Huascarmiguel Aguilar Jordán	Bs106.260,93
5	Coactivo Fiscal	Coactivo Fiscal	201700265	Zofra Cobija/ Victor Salim Vargas Kerdy, Carlos Zabala Ramírez y Huascar Miguel Jordán	Bs98.900
6	Coactivo Fiscal	Coactivo Fiscal	201700264	Zofra Cobija/ Aurelina Paz Ojopi, Carlos Zabala Ramírez y Huascar Miguel Aguilar Jordán	Bs53.245
7	Coactivo Fiscal	Coactivo Fiscal	201501662	Zofra Cobija/ Huascar Miguel Aguilar Jorán, Carlos Zabala Ramírez y Grever Flores Céspedes	Bs46.000
8	Coactivo Fiscal	Coactivo Fiscal	201700256	Zofra Cobija/ Yerko Ojopi Sosa	Bs43.117
9	Coactivo Fiscal	Coactivo Fiscal	201501657	Zofra Cobija/ Huascar Miguel Aguilar Jordán, Yerko Ojopi Sosa y Carlos Ramírez Zabala	Bs30.750
10	Coactivo Fiscal	Coactivo Fiscal	201501663	Zofra Cobija/ Huascar Miguel Aguilar Jordan y Carlos Zabala Ramírez	Bs21.350
11	Coactivo Fiscal	Coactivo Fiscal	200900485	Zofra Cobija/ Efren Belarmino Balcazar Balcazar	Bs16.726
12	Coactivo Fiscal	Coactivo Fiscal	201501659	Zofra Cobija/ Huascar Miguel Aguilar Jordán/ Yerko Ojopi Sosa y Carlos Zzabala Ramírez	Bs14.663

D. Intervención en procesos judiciales

1. Intervención por cuantía (Resolución Procuradural N° 03/2018)

Se intervine en calidad de sujeto procesal de pleno derecho en 3 procesos judiciales, penales y reparación del

daño en los que es parte la Administración Pública, por el monto de la cuantía conforme a lo establecido en la Resolución Procuradural N° 03/2018, de acuerdo al siguiente detalle:

Nº	PROCESO/PARTES	CUANTÍA	ESTADO DEL PROCESO
1	Proceso Penal Gobierno Autónomo Departamental De Pando / Leopoldo Fernández Ferreira, Dary Andrés Bautista Gutierrez, Marcial Sánchez Arbel, Rodolfo Zabala Duran, William Muzuco Rodríguez, Nataniel Hurtado Ávila, Pedro Gómez Montero, Jorge Arturo Sánchez Mendoza, Eldon Ribera Meireles, Ruben Darío Cuellar Saucedo Y María Angélica Seghers De Ojopi	• Bs53.298.074	Etapas de Juicio Ora
2	Proceso Coactivo Fiscal Gobierno Autónomo Departamental de Pando / Pedro Gómez Montero, Eldon Ribera Meireles Y La Empresa Dental Rio Branco Ltda	• Bs13.711.660,94	Notificación
3	Proceso de Reparación del Daño Civil Zofra Cobija / Roger Pinto Molina y Remberto Oni Villamor	• Bs11.877.142,81	Etapas de Juicio Oral

2. Intervención por Relevancia Social

Se interviene en calidad de sujeto procesal de pleno derecho en 8 procesos judiciales en los que es parte

la Administración Pública, por Relevancia Social, de acuerdo al siguiente detalle:

Nº	PROCESO/PARTES	CUANTÍA	ESTADO DEL PROCESO
1	Proceso Penal: Gobierno Autónomo Departamental de Pando / Leopoldo Fernández Ferreira, Rodolfo Zabala Duran, Marcial Sánchez Arbel Y Wilson Zelaya Calle.	Bs2.210.702,02	Etapa de Juicio Oral
2	Proceso Penal: Gobierno Autónomo Departamental de Pando / Leopoldo Fernández Ferreira, Roger Pinto Molina, Paulo Jorge Braco Alencar, Pedro Bigabriel Villarroel, Carlos Camacho Baur, María Angélica Seeguer Vargas de Ojopi, Mirko Fabricio Ulloa, Oscar Camacho Baur.	Bs934.521	Etapa de Juicio Oral
3	Proceso Penal: Gobierno Autónomo Municipal de Santos Mercado / Erasmo Villarroel Isita y Erick Ernesto Florido	Bs4.112.690,25	Apelación
4	Proceso Penal: Gobierno Autónomo Municipal de Santos Mercado / Edwin Cuellar Medina y Kelin Paula Cortéz	Indeterminada	Apelación
5	Proceso Penal: Gobierno Autónomo Municipal de Santa Rosa del Abuná / Soledad Antezana Medina y Wilson Cortez Ciari	Bs5.736.670	Casación
6	Proceso Penal: Gobierno Autónomo Municipal de Bolpebra / Rómulo Terrazas Rolin, Fritz Fernández Gálvez, Ronald Chávez Vaca, Edgar Marcelo Antezana Arancibia	Indeterminada	Casación
7	Proceso Penal: Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Rico / Silvia Yubanera Marupa, Henry Tuesta Coral Y Jhon René Leyton Calenzani	Indeterminada	Etapa de Juicio Oral
8	Proceso Penal: Gobierno Autónomo Departamental de Pando / Leopoldo Fernández Ferreira, Pedro Gómez Montero, Eldon Rivera Meireles, Jorge Arturo Sánchez Mendoza	Bs5.526.941	Etapa de Juicio Oral

E. Actividades de capacitación

Se llevaron adelante 1 eventos/talleres a nivel departamental para la capacitación de abogados del Estado, de acuerdo al siguiente detalle:

Nº	EVENTO/TALLER	FECHA	MATERIA/TEMA DE CAPACITACIÓN
1	Evento	19/06/2019	Capacitación y Actualización a los Usuarios del RAE y ROPE.

F. Otras actividades

La DDDPANDO realizó otras actividades de fortalecimiento institucional, conforme el siguiente detalle:

- La Dirección Desconcentrada Departamental de Pando interviene como Sujeto Procesal de Pleno Derecho, dentro del Proceso Penal seguido por el Gobierno Autónomo Municipal de Santa Rosa del Abuná contra Soledad Antezana Medina y Wilson Cortez Ciari signado con IANUS N° 901199201502720, por los delitos de Peculado, Malversación, Incumplimiento De Deberes en el cual, resultado de las acciones de defensa realizadas en el mismo, se obtuvo Sentencia Condenatoria contra los acusados, en fecha 29/03/2019.
- La Dirección Desconcentrada Departamental de Pando interviene como Sujeto Procesal de Pleno Derecho, dentro del Proceso Penal seguido por el

Gobierno Autónomo de Santos Mercado contra Edwin Cuellar Medina y Kelin Paula Cortez signado con IANUS N° 901199201400469, por los delitos de Incumplimiento de Deberes, Marversación y Conducta Antieconómica, en el cual resultado de las acciones de defensa realizadas en el mismo, se obtuvo Sentencia Condenatoria contra los acusados, en fecha 25/10/2019.

- La Dirección Desconcentrada Departamental de Pando interviene como Sujeto Procesal de Pleno Derecho, dentro del Proceso Penal seguido por el Gobierno Autónomo Municipal de Santos Mercado contra Erasmo Villarroel Isita signado con IANUS N° 901199201503287, por los delitos de Incumplimiento De Deberes, Malversación y Conducta Antieconómica, en el cual resultado de las acciones de defensa realizadas en el mismo, se obtuvo Sentencia Condenatoria contra los acusados, en fecha 30/10/2019.

DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DEPARTAMENTAL DE SANTA CRUZ (DDD SANTA CRUZ)



A. Supervisión, verificación y control de los sistemas de registro obligatorios

1. Registro de Abogados del Estado (RAE)

Se realizaron acciones de supervisión, verificación y control al cumplimiento de registro de abogados en el RAE a un total de 95 instituciones, a través de:

- 1) Remisión de 95 notas a instituciones con jurisdicción departamental de acuerdo al corte realizado en la gestión, adjuntado reportes de los registros realizados de RAE.

- 2) 12 actas de verificación in situ del RAE.
- 3) Existen 25 actas de Asistencia Técnica.
- 4) Creación de 21 usuarios por cambios de personal en las oficinas de recursos humanos.
- 5) Se realizaron 4 informes bimestrales y un informe final

Actualmente, se cuenta con un total de 272 abogados del Estado registrados en la jurisdicción departamental, de acuerdo al siguiente detalle:

Nº DE INSTITUCIONES	CANTIDAD DE ASIGNACIONES DE USUARIO	CANTIDAD DE NUEVOS REGISTROS	CANTIDAD DE DESVINCULACIONES	TOTAL DE ABOGADOS REGISTRADOS
95	21	71	0	272

2. Registro Obligatorio de Procesos del Estado (ROPE)

- 1) Remisión de 106 notas a instituciones con jurisdicción departamental de acuerdo a los dos cortes realizados en la gestión, adjuntado reportes de los procesos registrados en el ROPE;
- 2) Se realizaron 4 informes bimestrales y un informe final
- 3) Controles in situ a 12 instituciones con jurisdicción departamental;

- 4) Control y verificación de cumplimiento de plazos a través de 107 reportes a instituciones con jurisdicción departamental;
- 5) Cooperación para registro de procesos en 44 actas de asistencia técnica a instituciones con jurisdicción departamental.

Actualmente, se cuenta con un total de 3.289 procesos del Estado registrados en la jurisdicción departamental, de acuerdo al siguiente detalle:

Nº DE INSTITUCIONES/ENTIDADES	Nº DE EMPRESAS PÚBLICAS
57	38

CANTIDAD DE PROCESOS REGISTRADOS (POR MATERIA Y TOTAL)											
AGROAM- BIENTAL	CIVIL	COACTIVOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	COACTIVOS FISCALES	COACTIVOS SOCIALES	CONTEN- CIOSOS	CONTEN- CIOSOS ADMINIS- TRATIVOS	CONTEN- CIOSOS TRIBU- TARIOS	EJECU- TIVOS SOCI- ALES	PENALES	LABORAL	TOTAL
2	273	3	227	52	10	349	1,046	28	1,009	290	3,289

B. Seguimiento a procesos judiciales

Se llevaron adelante tareas de seguimiento, a tra- vé s o administrativa a un total de 87 procesos judicia- les, de verificaciones in situ, en sede judicial, fiscal de acuerdo al siguiente detalle:

Nº	INSTITUCIÓN	MATERIA	SUJETOS PROCESALES		CUANTÍA
			DEMANDANTE	DEMANDADO	
1	GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE MONTERO	PENAL	GAM MONTERO	MELFY CUELLAR DE VILLAROE, JOSE MANUEL FRANCO HURTADO, JUAN CARLOS LOPEZ JORDAN (EMPRESA RIMEN SRL)	2.071.307,00
2	GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE CAMIRI	CIVIL	LEANDRO MARTINEZ	GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE CAMIRI	108.887,00
3	GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE PAILON	PENAL	GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE PAILON	ARMANDO MAMAN IARAUZ, KERIN FAUSTINO ARCE FRIAS Y OTROS	1.299.000,00
4	GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE PAILON	PENAL	GAM PAILON	ARMANDO MAMANI, ESTANISLAO ROJAS PARRA PAINO	SIN DETERMINAR
5	GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA	MUTUAL GUAPAY	SIN DETERMINAR
6	GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE CUATRO CAÑADAS	PENAL	GAM CUATRO CAÑADAS	DOMINGA FERNANDEZ MAGALLON Y OTROS	SIN DETERMINAR
7	GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE PAILON	PENAL	GAM PAILON	JOSE ALFREDO HURTADO MENACHO, HENRICH LUIS CAMPOS OSMAN, JONNY NORTON VALDEZ BURGOS	2.406.770,00
8	GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE PAILON	PENAL	GAM PAILON	JOSE ALFREDO HURTADO MENACHO, JUAN ALEX GUERRERO SALDIAS	2.508.000,00
9	GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE PAILON	PENAL	GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE PAILON	ARMANDO MAMANI ARAUZ, KURT HERBAS ROMAN, MARCELO MARIO SALAS VIRUEZ, ALDO JAVIER OLIVA LOPEZ, FELIPE MAMANI FREY, TORIBIO ISAAC TARRA CARDOZO, ISIDORO PEDRAZA MELGAR Y OTROS	5.518.040,00
10	GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE PAILON	PENAL	GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE PAILON	ARMANDO MAMANI ARAUZ, KURT HERBAS ROMAN	1.913.100,00
11	GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE PAILON	PENAL	GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE PAILON	ARMANDO MAMANI ARAUZ, KURT HERBAS ROMAN Y ALDO JAVIER OLIVA LOPEZ	1.075.000,00
12	GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE PAILON	PENAL	GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE PAILON	ARMANDO MAMANI ARAUZ, KERIN FAUSTINO ARCE FRIAS Y OTROS	1.299.000,00
13	GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE PORTACHUELO	PENAL	GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE PORTACHUELO	CAROL MARIELA VARGAS RIOS, JIMMY HURTAO SANDOVAL,	2.144.541,00
14	GAM PORTACHUELO	PENAL	GAM PORTACHUELO	CAROL MARIELA VARGAS RIOS, JIMMY CARLOS HURTADO SANDOVAL Y OTROS	2.510.530,00
15	GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE PORTACHUELO	PENAL	GAM PORTACHUELO	MARCOS PEREDO RODRIGUEZ, RICHARD CERDAN MOLINA Y OTROS	2.510.560,00
16	GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE PORTACHUELO	PENAL	GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE PORTACHUELO	WIDEN VELSACO VACA, RICHARD CERDAN MOLINA Y OTROS	4.754.639,00

17	GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE PORTACHUELO	PENAL	GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE PORTACHUELO	JIMMY CARLOS HURTADO SANDOVAL, WIDEN VELASCO VACA Y OTROS	5.792.051,00
18	GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE OKINAWA	PENAL	GAM OKINAWA	DIONISIO CONDORI MAMANI, TESUGIO HIGA Y OTRAS	2.745.302,00
19	GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE PUERTO QUIJARRO	PENAL	GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE PUERTO QUIJARRO	ALDO CLAVIJO VIRUEZ, ELIZABETH CASTEDO SUAREZ	2.980.924,00
20	GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE MONTERO	PENAL	GAM DE MONTERO	MELFY CUELLAR DE VILLAROEL, JOSE MANUEL FRANCO HURTADO Y OTROS	2.987.796,00
21	GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE MONTERO	PENAL	GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE MONTERO	EVA MERCEDES MORALES GONZALES DE TERCEROS, JOSE GONZALO TERCEROS AGUILAR	5.407.205,00
22	GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA	CIVIL	GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA	JUAN BARBA CALLAU, GROVER JALDIN CRESSPO Y OTROS	5.302.290,00
23	GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA	CIVIL	KURT ANTONIO GOLDSMITH	GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA	1.900.000,00
24	GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA	COACTIVO FISCAL	GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA	LIMBERGTH ULLOA BALCAZAR, DESIREE BRAVO DE MOYANO Y OTROS	1.978.457,00
25	GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA/ASFI	CIVIL	GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA/ASFI	SEGUROS 24 DE SEPTIEMBRE	36.741.933,99
26	GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA	COACTIVO FISCAL	GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA	EMPRESA ECO CIVIL, ALVARO FABIAN VARGAS ZEGARRUNDO, SILVIA SUAREZ MARCO, EMPRESA RFRV, REP ROBERTO RIOS VALDEZ Y OTRO	5.973.223,00
27	GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE EL CARMEN RIVERO TORREZ	COACTIVO FISCAL	GAM EL CARMEN RIVERO TORREZ	EMPRESA CONSTRUCTORA CAMARGO CORREA	1.780.955,00
28	GRANDES CONTRIBUYENTES	COACTIVO FISCAL	GRANDES CONTRIBUYENTES	BANCO ECONOMICO S.A.	1.393.866,43
29	SEGURO SOCIAL UNIVERSITARIO DE SANTA CRUZ	CIVIL	SEGURO SOCIAL UNIVERSITARIO DE SANTA CRUZ	CLINICA NUCLEAR SRL	4.560.000,00
30	GOBIERNO AUTONOMO DEPARTAMENTAL DE SANTA CRUZ	PENAL	GOBIERNO AUTONOMO DEPARTAMENTAL DE SANTA CRUZ	ROBERTO VACA YORGE Y GABRIEL MONTENEGRO WENDE	5.443.583,00
31	GOBIERNO AUTONOMO DEPARTAMENTAL DE SANTA CRUZ	COACTIVO FISCAL	GOBIERNO AUTONOMO DEPARTAMENTAL DE SANTA CRUZ	FRANZ SUAREZ, KRITS ALBA ARTEAGA, LUIS ALBERTO CASTRO SALAS Y OTROS (CONSTRUMAT)	4.897.621,00
32	GOBIERNO AUTONOMO DEPARTAMENTAL DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA	COACTIVO FISCAL	GOBIERNO AUTONOMO DEPARTAMENTAL DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA	ROLY AGUILERA GASSER, JOSE LUIS PARADA RIVERO, ALVARO BLADIMIR FRONTANILLA HERMOSA, CARLOS EMILIO LOBO CALZADILLA, CECILIA MIRTHA MORENO PARADA, VLADIMIR ARIEL PEÑA VIRHUEZ	248.065,00
33	GOBIERNO AUTONOMO DEPARTAMENTAL DE SANTA CRUZ	PENAL	GOBIERNO AUTONOMO DEPARTAMENTAL DE SANTA CRUZ	GABY SANDRA VARGAS CAMACHO, MOISES NAZRALA ORDOÑES Y OTROS	548.185,00
34	GOBIERNO AUTONOMO DEPARTAMENTAL DE SANTA CRUZ	COACTIVO FISCAL	GOBIERNO AUTONOMO DEPARTAMENTAL DE SANTA CRUZ	ZVONCKO MATKOVIC FLEIG Y ANTONIO VALDIVIEZO Y OTRO	5.872.302,00
35	GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE SAN JULIAN	COACTIVO FISCAL	GAM SAN JULIAN	EULOGIO MARCA GARCIA, EVARISTO HUALLPA CARMONA Y OTROS	1.101.041,00
36	GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE SAN JAVIER	PENAL	GAM SAN JAVIER	CESAR RIVERO MONTAÑO, RONALD SENSANO ARISPE, JESUS SURUBI PESOA, ROSARIO ORTIZ BAZAN, HANS OSVALDO ORTIZ SANDBAL, LUIS ENRIQUE RIVERA CARMIÑA, ALEJANDRO RIVERO FLORES	1.218.726,00
37	GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE AGUSTIN SAAVEDRA	PENAL	GAM AGUSTIN SAAVEDRA	MIGUEL LLAVE ROJAS, GLODORIMIRO HUANCA BARRIENTO Y OTROS	1.899.889,00
38	GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE AGUSTIN SAAVEDRA	PENAL	GAM AGUSTIN SAAVEDRA	RAFAEL ANGEL ZELAYA RIVERO, LISSET TATIANA JORDAN Y OTROS	1.899.889,00

39	SERVICIO DEPARTAMENTAL DE CAMINOS	COACTIVO FISCAL	SERVICIO DEPARTAMENTAL DE CAMINOS	WAGNER ROLANDO ANTELO ROMERO, IVAN MARCELO PLATA SALINAS, ROMULO ROBERTO AMELUNGE MENDEZ, JOSE ANGEL JORDAN ZUGARRIA	5.078.796,00
40	GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE CONCEPCION	PENAL	GAM CONCEPCION	DAVID MOLLINEDO GUZMAN, JORGE CAMACHO ORTIZ Y OTROS	1.000.000,00
41	GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE SAN MATIAS	PENAL	GAM SAN MATIAS	DANNY CARLOS VELARDE VILLAROEL, RAMON SAUCEDO RIVERO Y OTROS	2.164.608,57
42	UNIVERSIDAD AUTONOMA GABRIEL RENE MORENO	PENAL	UNIVERSIDAD AUTONOMA GABRIEL RENE MORENO	ROBERTO FORNDA FRANCO, JOSEFINA SOLIZ DE FORONDA Y OTROS	1.056.625,00
43	SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES I	COACTIVO FISCAL	SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES I	VICTOR HUGO JUSTINIANO LIJERON, MARIAPERSY CRONENBOLD RIVERA Y OTROS	
44	SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES I	COACTIVO FISCAL	SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES I	JUAN DE DIOS ANTELO MERUBIA, EDUARDO VACA PARRA, MELVI JESUS DOMINGUEZ Y MARCO ANTONIO PANIAGUA YEPEZ	5.272.564,00
45	GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE URUBICHA	COACTIVO FISCAL	GAM URUBICHA	JOSE URAÑABI, RODOLFO MENACHO GUARABINA, ALONSO ORRELLANA y	1.418.224,00
46	GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE URUBICHA	PENAL	GAM URUBICHA	JOSE URAÑABI, ALONSO MALE OVERAY Y OTROS	185.431,00
47	GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE SAMAIPATA	PENAL	GAM SAMAIPATA	FRANK HERRERA BASSTA	3.217.298,00
48	GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE SAMAIPATA	PENAL	GAM SAMAIPATA	FRANK HERRERA BASSTA, JUAN CARLOS AGUILERA Y OTROS	1.827.347,00
49	GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE WARNES	COACTIVO FISCAL	GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE WARNES	ALFREDO VACA DIEZ SAUCEDO, SAMUEL VACA FRANCO	1.202.786,00
50	GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE WARNES	COACTIVO FISCAL	GAM WARNES	EMPRESA CONSTRUCTORA ESTRUCTURA, RICHAS NESTOR ANDRADE CATACORA Y ROLANDO VACA VILLAROEL	1.623.311,00
51	GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE PUERTO SUAREZ	PENAL	GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE PUERTO SUAREZ	ROBERTO VACA YORGE, GABRIEL MONTENEGRO WENDE Y OTROS	6.507.809,00
52	GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE PUERTO SUAREZ	PENAL	GAM PUERTO SUAREZ	ROBERTO VACA YORGE, JESUS WAGNER URIONA ROCA	2.812.964,00
53	YPFB AVIACION	PENAL	YPFB AVIACION	GERARD LOPEZ SPEHNER, ALFREDO PORTANDA JUSTIANO Y JIMMY PHILLIPS ROJAS	4.200.000,00
54	YPFB AVIACION	CIVIL	YPFB AVIACION	AEROSUR S.A.	4.200.000,00
55	GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COLPA BELGICA	PENAL	EDWIN TUPA TUPA	GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COLPA BELGICA, BALDEMAR ANTELO ORTIZ	80.000,00
56	GOBIERNO AUTONOMO DEPARTAMENTAL DE SANTA CRUZ	PENAL	MARIO BELIZARIO LUNA	RUBEN COSTAS AGUILERA, GOBIERNO AUTONOMO DEPARTAMENTAL DE SANTA CRUZ	INDETERMINADA
57	UNIVERSIDAD AUTONOMA GABRIEL RENE MORENO	PENAL	UAGRM	ROMMY DANIELA IBAÑEZ ZABALA Y OTROS	
58	GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE LA GUARDIA	PENAL	GAM LA GUARDIA	ROLANDO OMER O ALVAREZ, NADIN ANTONIO LIMON QUISPE	6.176.312,00
59	GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE LA GUARDIA	PENAL	GAM LA GUARDIA	ROLANDO OMAR ALVAREZ, ROBERT PAUL CEBALLOS MONTENGRO, JORGUE GUIDO LANDIVAR VARGAS	3.264.011,00
60	GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE ASCENCION GUARAYOS	PENAL	GAM ASCENCION GUARAYOS	JUAN MAMERTO DURAN VACA	SIN DETERMINAR
61	SEARPI	PENAL	SEARPI	LEONARDO CHAUQUE FERREL Y OTROS	
62	GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ	PENAL	GAM DE SANTA CRUZ	RONALD VARGAS	35.000,00

63	GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE SAN JAVIER	PENAL	GAM DE SAN JAVIER	CESAR RIVERO MONTAÑO, ROSARIO ORTIZ BAZAN, JESUS PESOA Y OTROS	744.588,00
64	GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ	PENAL	GAM DE SANTA CRUZ	RICARDO SUAREZ SELUM	79.690,41
65	GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE SAN RAMON	PENAL	GAM DE SAN RAMON	PERCY MARIO DURAN CUELLAR Y OTROS	600.000,00
66	GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE EL PUENTE	PENAL	GAM EL PUENTE	JONNY NORTON VALDEZ	908.000,00
67	GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE SAMAIPATA	PENAL	GAM SAMAIPATA	FRANK HERRERA BASSTA Y OTROS	899.192,00
68	GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ	PENAL	GAM DE SANTA CRUZ	NEYSA IRENE VASQUEZ	SIN DETERMINAR
69	GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ	PENAL	GAM DE SANTA CRUZ	YOUSET OSCAR CALLAU Y OTROS	SIN DETERMINAR
70	GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ	PENAL	GAM DE SANTA CRUZ	ABRAHAN TEOFILLO VARGAS DIAZ	SIN DETERMINAR
71	GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ	PENAL	GAM DE SANTA CRUZ	ROMULO CALVO, ISIDRO UMAÑA Y OTRO	SIN DETERMINAR
72	SINEC	CONTENCIOSO	SONIA MENACHO ALBA Y JORGE CASTELLANOS	SINEC	12.000.000,00
73	GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE PUERTO QUIJARRO	EJECUTIVO	EMPRESA COREA	GAM PUERTO QUIJARRO	993.899,00
74	GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE PUERTO QUIJARRO	EJECUTIVO	EMPRESA COREA	GAM PUERTO QUIJARRO	989.025,00
75	GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE SAN IGNACIO DE VELASCO	PENAL	EMPRESA CONSTRUCTORA JR	EX FUNCIONARIOS GAM MUNICIPAL SAN IGNACIO DE VELASCO	1.835.430,50
76	SEARPI	PENAL	SEARPI	EDGAR CLAROS MERCADO	404.569,99
77	GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE PUERTO SUAREZ	CONTENCIOSO	RENATTO AZZIS TOMELIC ABDALA EN REPRESENTACION DE MIGUEL TOMELIE VACA	GAM PUERTO SUAREZ	1.489.650,00
78	GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE PUERTO QUIJARRO	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	EMPRESA COREA REPRESENTADA POR RENATO AZZIS	GAM PUERTO QUIJARRO	
79	GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE MAIRANA	COATIVO FISCAL	GAM DE MAIRANA	ANDRES VELASCO Y OTROS	
80	GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA	CIVIL	GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA	EFIRIO VEGA TORRICO	1.199.490,00
81	GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA	PENAL	GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA	DANIEL VELARDE JORDAN Y JOSEFINA SOLIZ DE FORONDA	SIN DETERMINAR
82	GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE CAMIRI	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	EMPRESA CONSTRUCTORA TAYRONA, REPRESENTAA POR HALO GUILLERMO ROSAS PEÑA	GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE CAMIRI	304.469,06
83	GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE CONCEPCION	CIVIL	EMPRESA CONSTRUCTORA URUBICHA	CONTRA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN	1.410.725,00
84	GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA	CIVIL	GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA	KIKO NIKITA BERNAL VALLEJOS, JOSE MAURICIO BERNAL VILLEGAS	1.153.379,50
85	GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE PAILON	PENAL	GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE PAILON	ARMANDO MAMANI Y OTROS	SIN DETERMINAR

86	GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE SAN MATIAS	PENAL	GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE SAN MATIAS	DENNY CARLOS VELARDE VILLARROEL	1.569.726,00
87	GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE SAN JOSE DE CHIQUITOS	COACTIVO FISCAL	GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE SAN JOSE DE CHIQUITOS	CARLOS HUGO MENDEZ OLIVA, ELIZABETH CHAVEZ ZABALLOS, JULIO HERRERAMERCADO, MARLIN ORLANDO FERRANTE, WALTER SEAS MONTENEGRO, AIDE VACA DE MONTERO, EDWIN CLAURE ESPINOZA, WILMA PEÑA SAAVEDRA, Y OTROS	136.207,00

De los procesos mencionados, se cerraron 26 seguimientos a procesos judiciales, conforme al siguiente detalle:

CIERRE DE SEGUIMIENTO A PROCESOS JUDICIALES					
Nº	INSTITUCIÓN	MATERIA	SUJETOS PROCESALES		CUANTÍA
			DEMANDANTE	DEMANDADO	
1	GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE CAMIRI	CIVIL	LEANDRO MARTINEZ	GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE CAMIRI	108.887,00
2	GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE PAILON	PENAL	GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE PAILON	ARMANDO MAMANI IARAUZ, KERIN FAUSTINO ARCE FRIAS Y OTROS	1.299.000,00
3	GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA	MUTUAL GUAPAY	SIN DETERMINAR
4	GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE PAILON	PENAL	GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE PAILON	ARMANDO MAMANI ARAUZ, KURT HERBAS ROMAN, MARCELO MARIO SALAS VIRUEZ, ALDO JAVIER OLIVA LOPEZ, FELIPE MAMANI FREY, TORIBIO ISAAC TARRA CARDOZO, ISIDORO PEDRAZA MELGAR Y OTROS	5.518.040,00
5	GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE PAILON	PENAL	GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE PAILON	ARMANDO MAMANI ARAUZ, KURT HERBAS ROMAN	1.913.100,00
6	GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE PAILON	PENAL	GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE PAILON	ARMANDO MAMANI ARAUZ, KURT HERBAS ROMAN Y ALDO JAVIER OLIVA LOPEZ	1.075.000,00
7	GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE PAILON	PENAL	GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE PAILON	ARMANDO MAMANI ARAUZ, KERIN FAUSTINO ARCE FRIAS Y OTROS	1.299.000,00
8	GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE MONTERO	PENAL	GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE MONTERO	EVA MERCEDES MORALES GONZALES DE TERCEROS, JOSE GONZALO TERCEROS AGUILAR	5.407.205,00
9	GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA	CIVIL	GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA	JUAN BARBA CALLAU, GROVER JALDIN CRESSPO Y OTROS	5.302.290,00
10	GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA	COACTIVO FISCAL	GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA	LIMBERGTH ULLOA BALCAZAR, DESIREE BRAVO DE MOYANO Y OTROS	1.978.457,00
11	GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA/ASFI	CIVIL	GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA/ASFI	SEGUROS 24 DE SEPTIEMBRE	36.741.933,99
12	GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA	COACTIVO FISCAL	GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA	EMPRESA ECO CIVIL, ALVARO FABIAN VARGAS ZEGARRUNDO, SILVIA SUAREZ MARCO, EMPRESA RFRV, REP ROBERTO RIOS VALDEZ Y OTRO	5.973.223,00
13	GRANDES CONTRUBUYENTES	COACTIVO FISCAL	GRANDES CONTRUBUYENTES	BANCO ECONOMICO S.A.	1.393.866,43
14	GOBIERNO AUTONOMO DEPARTAMENTAL DE SANTA CRUZ	PENAL	GOBIERNO AUTONOMO DEPARTAMENTAL DE SANTA CRUZ	ROBERTO VACA YORGE Y GABRIEL MONTENEGRO WENDE	5.443.583,00
15	GOBIERNO AUTONOMO DEPARTAMENTAL DE SANTA CRUZ	COACTIVO FISCAL	GOBIERNO AUTONOMO DEPARTAMENTAL DE SANTA CRUZ	FRANZ SUAREZ, KRITS ALBA ARTEAGA, LUIS ALBERTO CASTRO SALAS Y OTROS (CONSTRUMAT)	4.897.621,00
16	GOBIERNO AUTONOMO DEPARTAMENTAL DE SANTA CRUZ	PENAL	GOBIERNO AUTONOMO DEPARTAMENTAL DE SANTA CRUZ	GABY SANDRA VARGAS CAMACHO, MOISES NAZRALA ORDOÑEZ Y OTROS	548.185,00
17	SERVICIO DEPARTAMENTAL DE CAMINOS	COACTIVO FISCAL	SERVICIO DEPARTAMENTAL DE CAMINOS	WAGNER ROLANDO ANTELO ROMERO, IVAN MARCELO PLATA SALINAS, ROMULO ROBERTO AMELUNGE MENDEZ, JOSE ANGEL JORDAN ZUGARRIA	5.078.796,00

18	UNIVERSIDAD AUTONOMA GABRIEL RENE MORENO	PENAL	UNIVERSIDAD AUTONOMA GABRIEL RENE MORENO	ROBERTO FORNDA FRANCO, JOSEFINA SOLIZ DE FORONDA Y OTROS	1.056.625,00
19	GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE PUERTO SUAREZ	PENAL	GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE PUERTO SUAREZ	ROBERTO VACA YORGE, GABRIEL MONTENEGRO WENDE Y OTROS	6.507.809,00
20	GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COLPA BELGICA	PENAL	EDWIN TUPA TUPA	GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE COLPA BELGICA, BALDEMAR ANTELO ORTIZ	80.000,00
21	GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA	CIVIL	GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA	EFIRIO VEGA TORRICO	1.199.490,00
22	GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA	PENAL	GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA	DANIEL VELARDE JORDAN Y JOSEFINA SOLIZ DE FORONDA	SIN DETERMINAR
23	GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE CAMIRI	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	EMPRESA CONSTRUCTORA TAYRONA, REPRESENTAA POR HALO GUILLERMO ROSAS PEÑA	GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE CAMIRI	304.469,06
24	CONTRA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN	CIVIL	EMPRESA CONSTRUCTORA URUBICHA	CONTRA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN	1.410.725,00
25	GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA	CIVIL	GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA	KIKO NIKITA BERNAL VALLEJOS, JOSE MAURICIO BERNAL VILLEGAS	1.153.379,50
26	GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE PAILON	PENAL	GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE PAILON	ARMANDO MAMANI Y OTROS	SIN DETERMINAR

C. Evaluación a acciones jurídicas y de defensa

Se realizó la evaluación a las acciones jurídicas y de defensa de la unidad jurídica de la Representación Distrital del Consejo de la Magistratura que conforme a los reglamentos internos de la PGE, incluyó, entre otros, (i) la elaboración y aprobación de un Plan de

Trabajo, (ii) la elaboración de un cronograma para el proceso de Evaluación, (iii) reunión de coordina-

ción e inicio de proceso de evaluación, (iv) relevamiento de información, (v) elaboración y presentación del Informe de Evaluación y (vi) elaboración y presentación del Proyecto de Recomendación Procuraduría; conforme al siguiente detalle de procesos:

Nº	PROCESO	MATERIA	IDENTIFICACIÓN (IP/IANUS)	ETAPA PROCESAL
1	Proceso penal seguido por el MP a denuncia de la RDCM-SC, contra Juan Carlos Rivas Brito, sustanciado ante el Tribunal de Sentencia Penal 10° del TDJ.	Penal	NUREJ N° 70139726	Juicio Oral, concretamente con actos preparatorios de juicio.
2	Proceso penal seguido por el MP a denuncia de la RDCM-SC contra Alberto Illanes Herrera y Bello Avila Lijeron, bajo el control jurisdiccional del Juzgado de Instrucción Penal y Anticorrupción N° 3° del TDJ.	Penal	NUREJ N° 778597	En etapa preliminar
3	Proceso penal seguido por el MP a denuncia de Katie Palacios Ampuero y querella de la RDCM-SC contra María Lourdes Rojas Ramos, Isabel Peterson de Antezana, Pastor Gonzales Apaza, Néstor Antonio Rodríguez Rocha, Jorge Vargas Ribera y Forty Fernández Lamas, sustanciado ante el Tribunal de Sentencia Penal 7° del TDJ.	Penal	NUREJ N° 201312368	En etapa de Juicio Oral.
4	Proceso penal seguido por el MP a denuncia de la RDCM - SC, contra Alfredo Aurelio Echeverría Guardia, bajo el control jurisdiccional del Juzgado de Instrucción en lo Penal y Anticorrupción 3° del TDJ.	Penal	NUREJ N° 7214442	En etapa Preparatoria

D. Intervención en procesos judiciales

1. Intervención por relevancia social o económica

Se intervino en calidad de sujeto procesal de pleno derecho en veinte procesos judiciales en los que es parte la administración pública, por su relevancia social, de acuerdo al siguiente detalle:

Nº	PROCESO/PARTES	ACTUACIONES PROCESALES	ESTADO DEL PROCESO
1	Materia: Coactivo Fiscal. Partes: Universidad Autónoma Gabriel Rene Moreno c/ Saúl Rosas (TRAPETROL) Adm CF 2º Exp 15/2018 Cuantía: Bs. 5,321,405,75	Se elaboró 2 memoriales	Con Auto Supremo
2	Materia: Coactivo Fiscal Partes: Caja Nacional de Salud c/ Edil Perez Severiche, Oscar Osinaga Ribera, Franz Federico Rojas Torrejon, Digna Dora Roxana Saunero Nava. Juzgado: Adm CF 2º NUREJ 701199201621817 EXP 137/16 Cuantía: Bs5.220.897,00	Se elaboró 2 memoriales.	Etapa Inicial
3	Materia: Penal Partes: Nelson Quintana Heredia contra Carola Añez Chávez e Iver Rolando Ramírez JUZGADO Anticorrup 1º NUREJ 70101532 FIS ANTI 1707035 Cuantía: 710.000.00 bs.	Intervención en 9 audiencias cautelares	En etapa preparatoria, con acusación
4	Materia: Penal Partes: Ministerio Público c/ Lorenzo Salvatierra Algarañaz (SABSA PENAL) Trib Sent 12º IANUS 201524482 Cuantía: Sin cuantía	Intervención en 12 audiencias de juicio oral	En etapa de juicio oral
5	Materia: Penal Partes: Ministerio Público, CGE c/ Rubén Armando Costas Aguilera, Roly Aguilera Gasser y otros (8 CAMIONETAS) JUZGADO Anticorrupción 1º IANUS 201456624 Caso Fis: 014637 Cuantía: Bs. 4198180	Elaboración de 1 memorial	Con acusación, esperando fecha de inicio de juicio oral
6	Materia: Penal Partes: Ministerio Público, CGE c/ Rubén Armando Costas Aguilera, Roly Aguilera Gasser y otros (ESTATUTOS) Tribunal Sent 7º IANUS 201224427 Cuantía: Cuantía indeterminada	Elaboración de 2 memoriales Asistencia a 22 audiencias de juicio oral	En etapa de juicio oral
7	Materia: Penal Partes: Procuraduría General del Estado c/ Oswaldo Ulloa (TRAPETROL PENAL) JUZGADO INST P 3º IANUS 201630173 FISANTI 1611122 Cuantía: Cuantía indeterminada	Se efectuó un monitoreo del expediente	En etapa preparatoria, con rechazo de querella
8	Materia: Penal Partes: Policía Nacional, GAMSC c/ José Salvador Canudas Araujo y otros (DRON) Trib Sent 3º IANUS 201605388 Cuantía:Bs3.700.000,00	Se efectuó un monitoreo del expediente	En etapa de Recursos

9	Materia: Penal Partes: Procuraduría General del Estado (DDD SCZ) c/ Pablo Vargas Pizarro (Juez 7° de Instrucción en lo Penal) JUZGADO INST P 2° IANUS 201612455 FIS ANTI 016216 Cuantía: sin cuantía	Se presentó un memorial de Objeción al Rechazo del proceso	Etapas Preparatoria
10	Materia: Penal Partes: Tribunal Electoral Departamental (TED) c/ Fernando Subirana, Edson David Antelo, Marcelo Subirana, Jorge Eduardo Escalante, Ricardo Javier Rada, Gabriel Ángel Justiniano JUZ INST ANTI P 3° IANUS 201034759 FIS ANTI 010217 Cuantía: Sin Cuantía determinada	2 memoriales presentados Intervención en 24 audiencias orales	En etapa de juicio oral
11	Materia: Penal Partes: GAM Camiri c/ Viceministerio de Transparencia contra Luis Gonzalo Moreno García, Guimel Gamal Flores Ruiz, Ana María Gómez de Monzón y otros TRIB 6° DE SENTENCIA IANUS 200940466 FIS ANTI 090132 Cuantía: Indeterminada	3 Memoriales y asistencia a 24 audiencias de juicio oral	Juicio Oral
12	Materia: Penal Partes: Consejo de la Magistratura y Ministerio Público contra Gabriel Algarrañaz Sotéz Juzgado 3° de Instrucción Cautelar de Anticorrupción NUREJ: 70210291 FIS-SCZ 1903782 Cuantía: relevancia social	2 memoriales 2 audiencias	Etapas Preparatoria
13	Materia: Penal Partes: Ministerio Público c/ Álvaro Caballero Chaniz JUZGADO 3° DE INSTRUCCIÓN ANTICORRUPCIÓN Y VIOLENCIA HACIA LA MUJER NUREJ 70211183 FIS ANTI 1904022 Cuantía: Bs. Sin determinar/ Relevancia Social	3 memoriales Asistencia a 2 Audiencia de Medidas Cautelares	Etapas Preparatoria con imputación formal
14	Materia: Penal Partes: Procuraduría General del Estado c/ Juez Sexto de Trabajo y Seguridad Social y demás personal FIS ANTI 01909178 Abog. Responsables: TODOS los Profesionales DDDSC	Se presentó memoriales	Etapas Preparatoria
15	Materia: Laboral Partes: Sindicato de Trabajadores de SABSA S.A. c/ Servicio de Aeropuertos Bolivianos. (SABSA LABORAL) JUZGADO Mixto de Samaipata. Cuantía: Bs. 55.189.880	Se efectuó el monitoreo del caso	Etapas de Recursos
16	Materia: Laboral Partes: Félix Carvajal Gonzales y Teodora Jiménez Salvatierra en representación de ex Trabajadores del Servicio Nacional de Caminos Regional Santa Cruz, c/ Servicio Nacional de Caminos R y MOPVS JUZGADO 6to de Partido de Trabajo y Seguridad Social. Cuantía: Bs. 12.189.880	Se elaboraron 4 memoriales	Ejecución de sentencia
17	Materia: Penal Partes: Ministerio Público, Gobierno Autónomo Municipal de Buena Vista c/ Bladimir Chávez Roca, Sonia Tuero Vaca y Richard Edwin Mateo Pérez Saavedra. JUZGADO 2° DE INSTRUCCIÓN PENAL CAUTELAR DE LA CAPITAL. IANUS 201218302 FIS SCZ 012203	1 memorial presentado	En etapa preparatoria, con extinción

18	Materia: Penal Partes: SERVICIO NAL. DE CAMINOS c/ Edgar Bernardo Unzueta y otros JUZ INST ANTI P 3º IANUS 201034759 FIS ANTI 010217 Cuantía: Bs. 10.071.500.-	Se elaboraron 2 memoriales	Etapas Preparatoria
19	Materia: Penal Partes: Ministerio Público c/ Rubén Armando Costas Aguilera, Roly Aguilera Gasser y otros. (REFERENDUM) Trib Sent 3º IANUS 201000132 Cuantía: Bs10.061.239.	3 memoriales presentados Intervención en 2 audiencias orales	En etapa de recursos
20	Materia: Penal Partes: CGE c/ Rubén Armando Costas Aguilera; Roly Aguilera Gasser; José Luis Parada Rivero; Miriam Cecilia Limpas Torres; Fernando Soria Galvarro Bort (40 camionetas) Tribunal Sent 9º IANUS 201031783 Caso Fis: I4P 010184	4 memoriales presentados Intervención en 23 audiencias orales	En etapa de juicio oral

2. Intervención por cuantía (Resolución Procuradural N° 05/2019)

Se intervino en calidad de sujeto procesal de pleno derecho en 59 procesos judiciales civiles, penales y coactivos fiscales en los que es parte la administración pública por el monto de la cuantía confor-

me a lo establecido en la Resolución Procuradural N° 05/2019, de acuerdo al siguiente detalle:

Nº	PROCESO/PARTES	ACTUACIONES PROCESALES	ESTADO DEL PROCESO
1	María Teresa Leigue c/ GAM Santa Cruz		Concluido
2	Juan Barbey Rojas c/ Empresa Nacional de Ferrocarriles - Residual		Concluido
3	GAM Santa Cruz de La Sierra, c/ CRE representada por Roger Montenegro Leite; Gina Luz Mendez Hurtado; Luis Alberto Orellana		Concluido
4	GAM Santa Cruz de La Sierra, c/ EMPRESA APOLO, EMPRESA CRUCEÑA; EMPRESA IASA; EMPRESA INCO; EMPRESA MINERVA; ASOCIACION ECU y otros		Concluido
5	GAM Santa Cruz c/ Cooperativa Rural de Electrificación Ltda., Juan Roger Montenegro Bs. 21.914.578		Concluido
6	Servicio de Impuestos Nacionales Santa Cruz Distrital I c/ Luis Ramiro Peña Peña y otros.		Concluido
7	Materia: Coactivo Fiscal Partes: Servicio de Impuestos Nacionales Santa Cruz Distrital I c/ Joaquín Luis Fernando Cortez Justiniano, Domingo Nazer Calabi, Doby Estremadoiro Roca, Elar Joaquín Vaca Díez Fernández, Eduardo Alba Aguilera, Víctor Hugo Justiniano Lijeron, María Betsy Cronembold Ribera, José Edwin Natusch Melgar Y Luis Ramiro Peña Peña Juzgado: Adm CF 1º IANUS 200909519 Exp. N° 49/2009 Cuantía: Bs10346228	2 memoriales presentados	Para emisión de pliego de cargo
8	Materia: Coactivo Fiscal Partes: GAM Santa Cruz de La Sierra c/ Robin German Jofre Sánchez de Loria; Huascar Abraham Maldonado Díaz; Luis Arturo Vargas Mejía; María Antonieta Santivañez Tamashiro; Raul Vedia Montero Juzgado: Adm CF 1º NUREJ 70103166 Exp. N° 112/2003 Cuantía: Bs9839016,11	En fecha 25/04/2019 se presentó un Memorial solicitando Oficios al Juzgado 1ro Administrativo Coactivo Fiscal	Ejecución de Sentencia

9	Materia: Coactivo Fiscal Partes: Autoridad de Fiscalización y Control Social de Bosques y Tierras c/ Salvador Vaca J.; Asoc. Forestal Kaa-Gwzu Juzgado: Adm CF 1º IANUS 201534168 Cuantía: 7.980.003,36 Bs. Exp: 184/2015	3 memoriales presentados	Con nota de cargo, se está resolviendo excepción.
10	Materia: Civil Partes: Banco Central de Bolivia c/ Compañía de Producción Agrícola Juzgado: PCC 1º NUREJ 7023053 EXP 232/98 Cuantía: Bs12.279.583.47	Se elaboró memoriales	En ejecución de sentencia
11	Materia: Civil Partes: Nilda Ortiz c/ Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos Juzgado: PCC 7º NUREJ 707712 Exp N° 339/2009 Cuantía: Bs34800000	Se elaboró 3 memoriales	En etapa inicial.
12	Materia: Civil Partes: Banco Central de Bolivia c/ Empresa Agroindustrial Versalles Juzgado: JPCC 8º NUREJ 708657 Exp N° 174/97 Cuantía: Bs7831044	Se presentaron 2 memoriales	En ejecución de sentencia
13	Materia: Civil Partes: Banco Central de Bolivia c/ Sociedad Cruz del Sur SRL Juzgado: PCC 8º IANUS 201428425 Exp N° 302/97 Cuantía: Bs13211224	3 memoriales presentados	Ejecución de Sentencia
14	Materia: Civil Partes: Banco Central de Bolivia c/ SERVIMAT SRL Juzgado: PCC 8º NUREJ 7062242 EXP. N° 183/02 Cuantía: Bs9297933,6	Se elaboró 3 memoriales	Ejecución de Sentencia
15	Materia: Civil Partes: Banco Central de Bolivia c/ Importadora Berglomar Juzgado: PCC 8º NUREJ 708657 Exp N° 405/01 Cuantía: 7.442.094,84	Se elaboró 2 memoriales	Ejecución de sentencia
16	Materia: Civil Partes: Banco Central de Bolivia c/ Industrias de Alimentos INDALISA S.A Juzgado: JPCC 11º IANUS 201336220 Cuantía: Bs13224000	Se presentó 2 memoriales	En etapa recursiva
17	Materia: Civil Partes: Banco Central de Bolivia c/ Empresa Granos Warnes SRL Juzgado: PCC 12º IANUS 200606681 Cuantía: Bs7743000	2 memoriales presentados	Ejecución de Sentencia

18	Materia: Civil Partes: Corporación del Seguro Social Militar c/ Banco Bidesa S.A. en liquidación Juzgado: PCC 1º NUREJ 7017821 Cuantía: Bs18.165.270,1	Se realizó el monitoreo del caso	En apelación a la Sentencia
19	Materia: Civil Partes: Banco Central de Bolivia c/ Compañía Boliviana de Transporte Aéreo Privado S.A Juzgado: PCC 1º IANUS 200820395 Exp N° 187/08 Cuantía: Bs16433611	2 memoriales presentados	Ejecución de Sentencia
20	Materia: Civil Partes: Administradora Boliviana de Carreteras c/ Cooperativa de Seguros y Reaseguros Generales 24 de Septiembre SA Juzgado: PCC 3º IANUS 201108510 EXP N° 179/13 Cuantía: Bs7.662.509,97	3 memoriales presentados	Para Sentencia
21	Materia: Civil Partes: Banco Central de Bolivia c/ Compañía Industrial y Comercial del Sudeste (COMICONSUD) Juzgado: PCC 5º NUREJ 702540 EXP. N° B Cuantía: Bs7690800	Se elaboró 2 memoriales	En ejecución de sentencia.
22	Materia: Civil Partes: Banco Central de Bolivia c/ Corporación Comercial Sudamericana SRL (CORCOSUD) Juzgado: PCC 5º NUREJ 702160 Exp N° 309/99 Cuantía: Bs7362022,13	Se elaboró 2 memoriales	En ejecución de sentencia
23	Materia: Civil Partes: Banco Central de Bolivia c/ Alimentos Balanceados Productor SRL Juzgado: PCC 7º NUREJ 7039361 Exp. N° 326/00 Cuantía: Bs10440000	Se elaboró memoriales	En ejecución de sentencia
24	Materia: Civil Partes: Banco Central de Bolivia c/ Empresa Productor SRL Juzgado: JPCC 7º Exp N° 332/00 NUREJ 7060512 Cuantía: Bs16704000	Se elaboró memoriales	En ejecución de sentencia
25	Materia: Civil Partes: Construcciones y Procesos Petroleros Compropet Ltda c/ Grandes Contribuyentes Santa Cruz Juzgado: PCC 21º NUREJ 7041349 Exp. N° 196/16 Cuantía: Bs24055158	Se elaboró 3 memoriales	Para emisión de sentencia

26	Materia: Civil Partes: Raquel Verónica Toro Cañedo c/ Administración de Aeropuertos y Servicio Auxiliar en la Navegación Aérea TSJ Sala Civil (Sucre) NUREJ 709366 Cuantía: Bs13920000	Se realizó el monitoreo del caso	Con Auto Supremo
27	Materia: Penal Partes: GAMLGA c/ Jaime Cabrera Salazar y otros. JUZGADO ANTI 1º IANUS 201535120 FIS ANTI 015523 Cuantía: Bs12.000.000	Asistencia a 15 audiencias de juicio oral	En etapa de juicio oral
28	Materia: Penal Partes: ENFE Residual c/ Hugo Parejas Bonifaz; Oscar Antelo Antelo; Joaquin Calvimontes y otros. JUZGADO Inst. P 3º IANUS 201033173 FELCCSCZ 010194 Cuantía: Bs. 40.251.000.00 (cuarenta millones doscientos cincuenta y un mil dólares americanos)	2 memoriales presentados Intervención en 3 audiencias orales	En etapa de juicio oral
29	Materia: Penal Partes: COFADENA c/ Ernesto Oliveira Arias y Antonio Quiroga Espinoza Tribunal de Sentencia 10º IANUS 201421527 I4P 014128 Cuantía: Bs. 18.165.270,1	1 memorial presentado	Con acusación, esperando juicio oral
30	Materia: Penal Partes: Empresa Siderúrgica El Mutun c/ Ignacio Barbery Roca; Ignacio Barbery Roca Trib Sent 10º IANUS 201149500 FIS ANTI 011620 Cuantía: Bs41.798.321,8	Intervención en 6 audiencias de juicio oral	En etapa de juicio oral
31	Materia: Penal Partes: ENFE Residual c/ Jhonny Fermin Mejia Quisbert, Enrique Eduardo Quezada Aranibar y otros Trib Sent 8vo IANUS 200500681 Caso Fis: PTJ 0500116 Cuantía: Bs. 9.048.000	1 memorial presentado Intervención en 1 audiencia de juicio oral	En etapa de juicio oral
32	Materia: Penal Partes: Aduana Nacional c/ Carlos Getulio Ballivian Garcia Trib Sen 3º IANUS 200608312 Caso Fis: AN-GRSCZ 016/06 Cuantía: Bs. 17.174.253,9	Se realizó el monitoreo del caso	En etapa de recursos

33	Materia: Penal Partes: SEDCAM c/ Dory Cabrera Cuellar; Enrique Gerardo Luzio Barba; Berthy Ronald Duran Céspedes y otros Trib Sen 2º IANUS:201201493 Caso Fis: I4P 012025 Cuantía: Bs.30.473.286	2 memoriales presentados Intervención en 7 audiencias de juicio oral	En etapa de juicio oral
34	Materia: Penal Partes: GAMLGA c/ Jaime Cabrera Salazar y otros. TRIB. 2DOº IANUS 201449955 FIS ANTI 014566 Cuantía: Bs14.000.000	Intervención en 17 audiencias de juicio oral	En etapa de juicio oral
35	Materia: Penal Partes: Ministerio Público, CGE c/ Ricardo Fresco Callau, Lecsyn Menacho Paz y otros (S.A. ISSA) Tribunal Sent 12º IANUS 201404922 Cuantía: Bs. 10.237.638	3 memoriales presentados Intervención en 4 audiencias de juicio oral	En etapa de juicio oral
36	Materia: Penal Partes: Ministerio Público, CGE c/ Roberto Fernández, Rolando Chávez Arteaga, María Teresa Leigue y Otros (PLAN 3.000) Tribunal Sent 1ero. IANUS 200612464 Fis-Anti 033/2007 Cuantía: 1.365.275,34 \$us.	Intervención en 10 audiencias de juicio oral	En etapa de juicio oral
37	Materia: Penal Partes: Ministerio Público, Gobierno Municipal de El Torno c/ Wilber Soliz Jordan, Jhony Davi Ruiz Delgadillo, Fany Ayala Justiniano y Otros (CASO EL TORNO) Tribunal Sent 3ero. IANUS 200837461 EXP. N° 89/2014 Cuantía: 22.956.978,62 Bs.	1 memorial presentado	En etapa de recursos
38	Materia: Penal Partes: ENFE Residual c/ Hugo Pareja Bonifaz, Oscar Antelo y otros JUZGADO Inst. P 3º IANUS 200706748 FELCCSCZ 0701257 Cuantía: Bs. 146.160.000	Se presentó memoriales	Etapa Preparatoria
39	Materia: Penal Partes: GAM Colpa Bélgica c/ Luis Fernando Orozco Veizan, Rafael Hernández Chavez y otros TRIB. 6º DE SENTENCIA IANUS 201613506 FIS ANTI 016230 Cuantía: Bs.10.381.419	Se realizó el monitoreo del caso	Actos preparatorios de Juicio
40	Materia: Penal Partes: SEDCAM y CGE c/ Enrique A. Palacio Bruno, Mario Suarez S., Baby Maria Nela Velasco Justiniano TRIB. 4º SENT. IANUS 201421010 FIS ANTI 014259 Cuantía: Bs. 7.318.893	2 memoriales presentados Intervención en 2 audiencias de juicio oral	En etapa de juicio oral

41	Materia: Penal Partes: GAM La Guardia c/ Jaime Cabrera Salazar y otros Trib. 8º Sent. IANUS 201539065 FIS ANTI 015583 Cuantía: Bs. 16.000.000	1 memoriales presentados Intervención en 8 audiencias de juicio oral	En etapa de juicio oral
42	Materia: Penal Partes: Dirección General de Aeronáutica Civil c/ Arnaldo Suarez Iriarte Trib Sen 2º IANUS 200521914 FIS ANTI 4298/2005 Cuantía: Bs113.920.000	Memoriales	Actos preparatorios de juicio oral
43	Materia: Penal Partes: GAM SJU c/ Juan Carlos Martínez Masai y Ronny Oliver Espinoza Olguin JUZGADO ANTI 1ro IANUS 201704169 FIS ANTI 1700889 Cuantía: Bs 15179400	Asistencia a 8 audiencias Se elaboró 2 memoriales	Etapa Preparatoria
44	Materia: Penal Partes: Aduana Nacional c/ José Saúl García Reyner JUZGADO Ins P 13vo IANUS 201713637 FIS ADUANA 37/2017 Cuantía: Bs.22308883,9	Se realizó el monitoreo del caso	Para apertura de Juicio Oral
45	Materia: Penal Partes: GAM El Torno c/ Jhony Davy Ruiz Delgadillo; Juan Arturo Heredia Montaña; Alexis Gil Aparicio Mercado; Wilber Soliz Jordan; Eddy Edwin Ruiz Delgadillo; Fanny Ayala Justiniano De Ruiz; Eduardo Siles Soliz; Fernando Vaca JUZGADO Inst P 7º IANUS 201047617 I4P 01335 Cuantía: Bs.20.000.000	Se realizó el monitoreo del caso	Con sobreseimiento
46	Materia: Penal Partes: GAM Montero c/ Melfy Cuellar De Villarroel; Ronald Nieme Mendez; Oscar Romulo Arana Peredo Cuevas; José Manuel Franco Hurtado; Lilian Siles Balderrama; Dante Saavedra Hamada JUZGADO Inst P 3º IANUS 201132024 FIS ANTI 011400 Cuantía: Bs.7.855.679,26	Se realizó el monitoreo del caso	Etapa Preparatoria
47	Materia: Penal Partes: GAM Puerto Suárez c/ Gabriel Javier Montenegro Wende; Kalvin Aguilera Dorado; William Carlos Lino Justiniano; Elias Muñoz Sossa y Celin Cuellar Soliz Trib Sen 8vo IANUS 201511685 FIS ANTI 015107 Cuantía: Bs. 9.409.780,72	Se elaboraron 2 memoriales Asistencia a 8 audiencias	Juicio Oral
48	Materia: Penal Partes: GAM Pailón c/ Armando Mamani Arauz; Betty Gutiérrez Mamani; Victor Hugo Rojas Sanchez; Marco Antonio Cardozo Jemio; Rene Davila Quintazi; Jesus Hurtado Daza; Eduardo Alfonso Jemio Castillo; Jaime Daniel Cabrera Guzman; Angélica Cuellar Justiniano; Rafael Antonio Bermudez Martinez; Hipolito Peña; Javier Huascar Vargas Gomez Trib Sen 11vo. IANUS 201522554 FIS I4P 015371 Cuantía: Bs. 8.308.000	Asistencia a 1 audiencia de medidas cautelares.	Etapa preparatoria

49	Materia: Penal Partes: Aduana Nacional c/ Primo Huayhuata Delgado; Edwin Landivar Medina JUZGADO Ins P 12avo IANUS 200843145 FISAN-GNFGC 20/2008 Cuantía: Bs.8.021.574	Se realizó el monitoreo del caso	Etapa preparatoria
50	Materia: Penal Partes: Aduana Nacional c/ Juan Carlos Zurita Vera JUZGADO Inst P 8º IANUS 201001481 FISAN-GNFGC-05/2010 Cuantía: Bs. 13.053.506,8	1 memorial interpuesto Asistencia a 1 audiencia de medidas cautelares.	Etapa preparatoria
51	Materia: Penal Partes: EMAPA c/ Asociación de productores agropecuarios del norte del Sara (ASPANORS) JUZGADO ANTI 1ro IANUS 201513669 FIS I4P 15118 Cuantía: Bs.8.332.206,92	Se elaboró memorial	En etapa preparatoria
52	Materia: Penal Partes: Aduana Nacional c/ Adalberto Santiago Barbalho Trib Sen 4º IANUS 200625038 FIS AN-GNFGC-12/2006 Cuantía: Bs.1320.564.919	Se elaboró memorial	Para inicio de juicio oral.
53	Materia: Penal Partes: Aduana Nacional c/ Humberto Antonio Roca Leigue; Sergio Sanzetenea Dimoff y Hugo Arauz Medrano JUZGADO Inst P 3º IANUS 201232381 FIS GRSCZ-VIRZA- 002/2012 Cuantía: Bs. 15.667.925.-	1 memoriales presentados	En etapa preparatoria
54	Materia: Penal Partes: AASANA c/ Ronal Toro Gonzales; Juan Mario Montañó Suarez y Hebert Vilar Gonzales Trib Sen 11º IANUS 201046941 FIS I4P 010328 Cuantía: Bs 7.716.183,89	1 memoriales presentados Intervención en 11 audiencias de juicio oral	En etapa de juicio oral
55	Materia: Penal Partes: Agencia Estatal de Vivienda c/ Ernestina Costas Aguilera; Isabela Vera Canelas; Alvaro Enrique Mier Barzon; Percy Vargas Britez y Herman Gabriel Camacho Cuellar Trib Sen 8º IANUS 200835852 FIS ANTI 071008 Cuantía: Bs.8.610.295,54	Se realizó el monitoreo del caso	En etapa de juicio oral
56	Materia: Penal Partes: Ministerio Publico a denuncia de la APS c/ Roberto foronda Franco, Josefina Soliz de Foronda y Otros (24 de septiembre) Trib Sent. 5º IANUS 201012151 Cuantía: \$us. 3.971.190,00	Se elaboró memoriales	Se encuentra en etapa recursiva ante el TSJ

57	Materia: Penal Partes: Ministerio Público a denuncia de la CGE c/ José Fernando Céspedes Méndez, Wilford Zurita Vaca, Nyls Ottoniel Carmona Zambrana, Silvia Salazar de Lijerón, Mario Cronembold Aponte y Elena Sissy Justiniano Ortiz (Pasarela Warnes) Juzgado 3ero. de Instrucción en lo Penal y Anticorrupción de la Capital IANUS 201154409 FIS ANTI 011678 Cuantía: Bs. 7.090.328,68	1 memorial presentado	En etapa preparatoria
58	Materia: Civil Partes: Procuraduría General del Estado dentro del proceso Civil de Quiebra de la Industria Textil Grigota INDUTEX NUREJ 70197821 JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL 25 Cuantía: Bs. 30.223.293	Se elaboró memorial	Etapa inicial
59	Materia: Penal Partes: Ministerio Público c/ José Luis Carpio Oña y otros JUZGADO 3° DE INSTRUCCIÓN ANTICORRUPCIÓN PENAL Y ANTICORRUPCION IANUS 70198461 FIS SCZ 1900805 Cuantía: \$us 1.870.000,00/ cuantía	Elaboración de memoriales	Etapa preparatoria

E. Actividades de capacitación

Se llevaron adelante 6 eventos/talleres a nivel departamental para la capacitación de abogados del Estado, de acuerdo al siguiente detalle:

Nº	EVENTO/TALLER	FECHA	MATERIA/TEMA DE CAPACITACIÓN
1	Capacitación y Actualización de Sistemas RAE y ROPE	10/05/2019	Sistemas de Registro de Abogados del Estado (RAE) y Registro Obligatorio de Procesos del Estado (ROPE)
2	Capacitación y Actualización de Sistemas RAE y ROPE	17/05/2019	Sistemas de Registro de Abogados del Estado (RAE) y Registro Obligatorio de Procesos del Estado (ROPE)
3	Capacitación y Actualización de Sistemas RAE y ROPE	31/05/2019	Sistemas de Registro de Abogados del Estado (RAE) y Registro Obligatorio de Procesos del Estado (ROPE)
4	Capacitación y Actualización de Sistemas RAE y ROPE	14/06/2019	Sistemas de Registro de Abogados del Estado (RAE) y Registro Obligatorio de Procesos del Estado (ROPE)
5	Capacitación y Actualización de Sistemas RAE y ROPE	28/06/2019	Sistemas de Registro de Abogados del Estado (RAE) y Registro Obligatorio de Procesos del Estado (ROPE)
6	Capacitación y Actualización de Sistemas RAE y ROPE	25/09/2019	Sistemas de Registro de Abogados del Estado (RAE) y Registro Obligatorio de Procesos del Estado (ROPE)

DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DEPARTAMENTAL DE TARIJA (DDD TARIJA)



A. Supervisión, verificación y control de los sistemas de registro obligatorios

1. Registro de abogados del Estado (RAE)

Se realizaron acciones de supervisión, verificación y control al cumplimiento de registro de abogados en el RAE a un total de 53 instituciones, a través de:

- 1) Remisión de 105 notas a instituciones con jurisdicción departamental, adjuntado reportes de los abogados registrados en el RAE;
 - 2) Controles in situ a 26 instituciones con jurisdicción departamental;
 - 3) Control y verificación de cumplimiento de plazos a través de llamadas telefónicas a 53 instituciones con jurisdicción departamental;
 - 4) Cooperación para registro y desvinculación de abogados a 53 instituciones con jurisdicción departamental;
 - 5) Creación de 14 usuarios por cambios de personal en las oficinas de recursos humanos.
- Actualmente, se cuenta con un total de 177 abogados del Estado registrados en la jurisdicción departamental, de acuerdo al siguiente detalle:

Nº DE INSTITUCIONES	CANTIDAD DE ASIGNACIONES DE USUARIO	CANTIDAD DE NUEVOS REGISTROS	CANTIDAD DE DESVINCULACIONES	TOTAL DE ABOGADOS REGISTRADOS
53	14	14	8	177

2. Registro Obligatorio de Procesos del Estado (ROPE)

Se realizaron acciones de supervisión, verificación y control al cumplimiento de registro de procesos en el ROPE a un total de 44 instituciones, a través de:
Remisión de 23 notas a instituciones con jurisdicción

departamental, adjuntado reportes de los procesos registrados en el ROPE; Controles in situ a 12 instituciones con jurisdicción departamental;

- 1) Control y verificación de cumplimiento de plazos a través de llamadas telefónicas a 44 instituciones con jurisdicción departamental;
- 2) Cooperación para registro de procesos a 44 instituciones con jurisdicción departamental.

Actualmente, se cuenta con un total de 2068 procesos del Estado registrados en la jurisdicción departamental, de acuerdo al siguiente detalle:

Nº DE INSTITUCIONES/ ENTIDADES	Nº DE EMPRESAS PÚBLICAS
42	2

CANTIDAD DE PROCESOS REGISTRADOS (POR MATERIA Y TOTAL)											
AGROAM- BIENTAL	CIVIL	COACTIVOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	COACTIVOS FISCALES	COACTIVOS SOCIALES	CONTEN- CIOSOS	CONTEN- CIOSOS ADMINIS- TRATIVOS	CONTEN- CIOSOS TRIBU- TARIOS	EJECUTIVOS SOCIALES	LABO- RALES	PENA- LES	TOTAL
5	154	2	144	58	60	44	60	29	384	1128	2068

B. Seguimiento a procesos judiciales

Se llevaron adelante tareas de seguimiento, a través de verificaciones in situ, en sede judicial, fiscal o administrativa a un total de 55 procesos judiciales, de acuerdo al siguiente detalle:

Nº	INSTITUCIÓN	MATERIA	SUJETOS PROCESALES		CUANTÍA
			DEMANDANTE	DEMANDADO	
1	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA	CONTENCIOSO	ASOCIACIÓN ACCIDENTAL ECOTAR ASOCIADOS	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA	INDETERMINADA
2	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN LORENZO	PENAL	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN LORENZO	CLAUDIO MIGUEL ÁVILA NAVAJAS, RITA PAULA VALDEZ LÓPEZ, JAVIER OCHOA, EYBER AGUSTÍN PERALES, EDUARDO ENRIQUE MOLINA MITRU, ELÍAS FLORES FERNÁNDEZ, JUAN CARLOS CHUNGARA BEJARANO, FILEMÓN SEGOVIA SARDINA, MARÍA ESTHER VALENCIA VASCO, MARCELO RÍOS CORTEZ Y FERNANDO JAVIER RÍOS LEYTON.	INDETERMINADA
3	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA	CONTENCIOSO	COMPAÑÍA NACIONAL DE SERVICIOS DE INGENIERÍA CONALSI SRL	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA	INDETERMINADA
4	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA	CONTENCIOSO	EMPRESA MTCB CONSULTORES ASOCIADOS SRL	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA	INDETERMINADA
5	SERVICIOS DE IMPUESTOS NACIONALES - DISTRITAL YACUIBA	CONTENCIOSO TRIBUTARIO	FEDERACIÓN DE PRODUCTORES DE CAÑA DE AZÚCAR DE BERMEJO	SERVICIOS DE IMPUESTOS NACIONALES - DISTRITAL YACUIBA	INDETERMINADA
6	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA	CONTENCIOSO	ASOCIACIÓN ACCIDENTAL EL LAPACHO, REPRESENTADA POR DIEGO GERARDO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA	INDETERMINADA
7	SUBGOBERNACIÓN DE BERMEJO	CONTENCIOSO	JOSÉ RENE MENDIETA ROMERO	SUBGOBERNACIÓN DE BERMEJO	BS195.413
8	SUBGOBERNACIÓN DE BERMEJO Y GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA	CONTENCIOSO	ASOCIACIÓN ACCIDENTAL CAMPANARIO	SUBGOBERNACIÓN DE BERMEJO Y GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA	BS8.586.245,77

9	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE BERMEJO	CONTENCIOSO	EMPRESA UNIPERSONAL SERVICIOS DE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN ZENTENO LIZÁRRAGA	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE BERMEJO	BS71.460,02
10	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA	PENAL	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA	HERBERT CORDERO PALACIOS SRL.	BS458.910,23
11	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA Y SUBGOBERNACIÓN DE O'CONNOR	CONTENCIOSO	GOMACRUZ	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA Y SUBGOBERNACIÓN DE O'CONNOR	BS1.457.330,00
12	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE VILLA MONTES	CONTENCIOSO	ESCOPEL	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE VILLA MONTES	BS 2.098.295,90
13	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SAN LORENZO	CONTENCIOSO	CROWN LTDA.	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SAN LORENZO	BS5.145.516,00
14	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA	PENAL	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA	ÁNGEL AGUSTÍN MAMANI ÁLVAREZ, FREDDY OMAR MENDOZA MANCILLA, ROMMEL LEÓN PACHECO, PEDRO CLOVER BULACIA BARBA, VÍCTOR MANUEL SÁNCHEZ SÁNCHEZ Y PAUL CASTELLANOS MEALLA.	BS5.296.486,27
15	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE YUNCHARA	PENAL	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE YUNCHARA	RONALD FERNÁNDEZ APARICIO, MARTIN RICARDO MONTECINOS Y OTROS	INDETERMINADA
16	SERVICIOS ELÉCTRICOS DE TARIJA Y GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA	PENAL	SERVICIOS ELÉCTRICOS DE TARIJA Y GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA	JHASMANI FABIÁN DONAIRE	BS2.172.935,43
17	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA	PENAL	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA	VÍCTOR MANUEL MOSTAJO, ARTURO ATILIO LEMA Y OTROS	BS4.299.995
18	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA	PENAL	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA	LUIS FERNANDO NAVARRO	BS3.797.043
19	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA	PENAL	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA	MIGUEL O'CONNOR D'ARLACH Y OTROS	BS2.944.100,57
20	SERVICIOS DE IMPUESTOS NACIONALES	CONTENCIOSO TRIBUTARIO	INCOTAR SRL	SERVICIOS DE IMPUESTOS NACIONALES	BS1.768.654,00
21	SERVICIOS DE IMPUESTOS NACIONALES	CONTENCIOSO TRIBUTARIO	INCOTAR SRL	SERVICIOS DE IMPUESTOS NACIONALES	1.969.371,00
22	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA	CONTENCIOSO	EMPRESA TOYOTA SA	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA	BS3.760.488
23	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA	COACTIVO SOCIAL	PREVISION BBVA	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA	BS1.529.230,52
24	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA	CONTENCIOSO	NIBOL LTDA	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA	INDETERMINADA
25	SERVICIOS ELÉCTRICOS DE TARIJA	CIVIL	SETAR	OSCAR ZENÓN GALLARDO	BS20.195,01
26	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE YACUIBA	CONTENCIOSO	EMPRESA UNIPERSONAL NIXON TARQUI SARZURI	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE YACUIBA	BS38.280,00
27	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA Y SUBGOBERNACIÓN EL PUENTE	CONTENCIOSO	ASOCIACIÓN ACCIDENTAL OSMIO	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA Y SUBGOBERNACIÓN EL PUENTE	BS15.687.620,06
28	SERVICIO DEPARTAMENTAL DE GESTIÓN SOCIAL	CONTENCIOSO	VIDELAC SRL	SERVICIO DEPARTAMENTAL DE GESTIÓN SOCIAL	BS82.500
29	GOBIERNO AUTÓNOMO REGIONAL DEL CHACO TARIJEÑO	PENAL	GOBIERNO AUTÓNOMO REGIONAL DEL CHACO TARIJEÑO	MARCIAL RENGIFO ZEBALLOS	INDETERMINADA
30	ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL TARIJA	PENAL	ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL TARIJA	ADRIÁN ESTEBAN OLIVA ALCAZAR, HORACIO CESAR FLORES, RAFAEL AGUILAR SERRANO, MANUEL LUIS LÓPEZ GONZALES, GUSTAVO DONAIRE GARCÍA.	INDETERMINADA
31	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA	PENAL	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA	DANIEL CANEDO DAROCA Y OTRO	BS2.973.545,77

32	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA Y GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SAN LORENZO	PENAL	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA Y GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SAN LORENZO	CLAUDIO MIGUEL ÁVILA NAVAJAS, FERNANDO RÍOS LEYTON, EYBER PERALES NAVARRO, JAVIER OCHOA CASTILLO, ANGÉLICA LOLITA HURTADO GARECA, RITA PAULA VALDEZ LÓPEZ, FILEMÓN SEGOVIA SARDINA, GONZALO GERARDO ROMERO, CARLOS ALBERTO LARRAZABAL VARAS Y MIGUEL O'CONNOR D'ARLACH.	INDETERMINADA
33	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE TARIJA	CIVIL	ANDREA RÍOS ROMERO	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE TARIJA	INDETERMINADA
34	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE VILLA MONTES	COACTIVO FISCAL	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE VILLA MONTES	EMPRESA CONSTRUCTORA CIABOL Y OTRA	BS251.834
35	GOBIERNO AUTÓNOMO REGIONAL DEL CHACO	CONTENCIOSO	ASOCIACIÓN ACCIDENTAL MCI- IASU-ROMAN-SAVI	GOBIERNO AUTÓNOMO REGIONAL DEL CHACO	BS18,056,369,24
36	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SAN LORENZO	PENAL	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SAN LORENZO	NELSON GONZALO MÉNDEZ Y OTRO	BS38,480
37	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE BERMEJO	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	ASOCIACIÓN ACCIDENTAL PROCOSUR Y ASOCIADOS	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE BERMEJO	BS. 2,265,253,55
38	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE YACUIBA	CONTENCIOSO	RDR SERVICE	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE YACUIBA	BS. 1.980,522,00
39	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE BERMEJO	CONTENCIOSO	ARCHISERV SRL	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE BERMEJO	BS. 52.943,79
40	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE TARIJA	PENAL	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE TARIJA	OSCAR MONTES BARZÓN RUTH PONCE PÉREZ	INDETERMINADA
41	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE CARAPARÍ	CONTENCIOSO	ASOCIACIÓN ACCIDENTAL EL GRANO	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE CARAPARÍ	BS. 1.711.039,00
42	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA Y SERVICIO DE GESTIÓN SOCIAL	CONTENCIOSO	IRMA AGUIAR ARECO	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA Y SERVICIO DE GESTIÓN SOCIAL	BS. 82,500
43	SUBGOBERNACIÓN DE PADCAYA	CONTENCIOSO	EMPRESA UNIPERSONAL CASA GRANDE	SUBGOBERNACIÓN DE PADCAYA	BS15.964.128,46
44	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE YACUIBA	CONTENCIOSO	EMPRESA UNIPERSONAL BOUTIQUE ROPEZ	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE YACUIBA	BS. 49,956
45	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE TARIJA	COACTIVO FISCAL	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL	FÉLIX EDGAR CARDOZO SAINZ Y OTROS	BS954.099
46	SERVICIOS ELÉCTRICOS DE TARIJA	CIVIL	SHEYLA KATHERINE ESCALANTE ARANCIBIA	SERVICIOS ELÉCTRICOS DE TARIJA	BS1.196.136
47	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE TARIJA	COACTIVO FISCAL	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE TARIJA	DOLLY SORUCO VELÁSQUEZ Y OTRO	\$US. 166.939,90
48	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE PADCAYA	COACTIVO FISCAL	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE PADCAYA	ASOCIACIÓN ACCIDENTAL SAN ANTONIO	BS3.240.342,7
49	GOBIERNO AUTÓNOMO REGIONAL DEL CHACO YACUIBA	PENAL	GOBIERNO AUTÓNOMO REGIONAL DEL CHACO YACUIBA	MARCIAL RENGIFO ZEBALLOS Y OTROS	INDETERMINADA
50	DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN TARIJA	COACTIVO SOCIAL	BBVA PREVISIÓN AFP S.A.	DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN TARIJA	BS55.000
51	SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES	CONTENCIOSO TRIBUTARIO	FAIR PLAY SRL	SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES	BS1.927.058
52	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE YACUIBA	CONTENCIOSO	NIXON TARQUI SARZURI	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE YACUIBA	BS48.000
53	AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO ASFI	CIVIL	AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO ASFI	AGUSTÍN JURADO VIDEZ Y MARTHA SÁNCHEZ GARECA	INDETERMINADA
54	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE BERMEJO	CONTENCIOSO	SERAPIO TALI CINKO	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE BERMEJO	BS77.451,84
55	SUBGOBERNACIÓN DE O'CONNOR	CONTENCIOSO	ASOCIACIÓN ACCIDENTAL "SAN JOSECITO"	SUBGOBERNACIÓN DE O'CONNOR	BS13.179

Adicionalmente, se cerraron 37 seguimientos a procesos judiciales, conforme al siguiente detalle:

CIERRE DE SEGUIMIENTO A PROCESOS JUDICIALES					
Nº	INSTITUCIÓN	MATERIA	SUJETOS PROCESALES		CUANTÍA
			DEMANDANTE	DEMANDADO	
1	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA	CONTENCIOSO	EMPRESA MTCB CONSULTORES ASOCIADOS SRL	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA	INDETERMINADA
2	SERVICIOS DE IMPUESTOS NACIONALES - DISTRITAL YACUIBA	CONTENCIOSO TRIBUTARIO	FEDERACIÓN DE PRODUCTORES DE CAÑA DE AZÚCAR DE BERMEJO	SERVICIOS DE IMPUESTOS NACIONALES - DISTRITAL YACUIBA	INDETERMINADA
3	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA	CONTENCIOSO	ASOCIACIÓN ACCIDENTAL EL LAPACHO, REPRESENTADA POR DIEGO GERARDO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA	INDETERMINADA
4	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA	PENAL	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA	HERBERT CORDERO PALACIOS SRL.	BS458.910,23
5	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA Y SUBGOBERNACIÓN DE O'CONNOR	CONTENCIOSO	GOMACRUZ	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA Y SUBGOBERNACIÓN DE O'CONNOR	BS1.457.330,00
6	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE VILLA MONTES	CONTENCIOSO	ESCOPEL	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE VILLA MONTES	BS 2.098.295,90
7	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SAN LORENZO	CONTENCIOSO	CROWN LTDA.	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SAN LORENZO	BS5.145.516,00
8	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA	PENAL	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA	ÁNGEL AGUSTÍN MAMANI ÁLVAREZ, FREDDY OMAR MENDOZA MANCILLA, ROMMEL LEÓN PACHECO, PEDRO CLOVER BULACIA BARBA, VÍCTOR MANUEL SÁNCHEZ SÁNCHEZ Y PAUL CASTELLANOS MEALLA.	BS5.296.486,27
9	SERVICIOS ELÉCTRICOS DE TARIJA Y GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA	PENAL	SERVICIOS ELÉCTRICOS DE TARIJA Y GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA	JHASMANI FABIÁN DONAIRE	BS2.172.935,43
10	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA	PENAL	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA	VÍCTOR MANUEL MOSTAJO, ARTURO ATILIO LEMA Y OTROS	BS4.299.995
11	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA	PENAL	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA	LUIS FERNANDO NAVARRO	BS3.797.043
12	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA	PENAL	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA	MIGUEL O'CONNOR D'ARLACH Y OTROS	BS2.944.100,57
13	SERVICIOS DE IMPUESTOS NACIONALES	CONTENCIOSO TRIBUTARIO	INCOTAR SRL	SERVICIOS DE IMPUESTOS NACIONALES	BS1.768.654,00
14	SERVICIOS DE IMPUESTOS NACIONALES	CONTENCIOSO TRIBUTARIO	INCOTAR SRL	SERVICIOS DE IMPUESTOS NACIONALES	1.969.371,00
15	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA	CONTENCIOSO	EMPRESA TOYOTA SA	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA	INDETERMINADA
16	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA	COACTIVO SOCIAL	PREVISION BBVA	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA	BS1.529.230,52
17	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE YACUIBA	CONTENCIOSO	EMPRESA UNIPERSONAL NIXON TARQUI SARZURI	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE YACUIBA	BS38.280,00
18	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA	PENAL	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA	DANIEL CANEDO DAROCA Y OTRO	BS2.973.545,77
19	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA Y GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SAN LORENZO	PENAL	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA Y GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SAN LORENZO	CLAUDIO MIGUEL ÁVILA NAVAJAS, FERNANDO RÍOS LEYTON, EYBER PERALES NAVARRO, JAVIER OCHOA CASTILLO, ANGÉLICA LOLITA HURTADO GARECA, RITA PAULA VALDEZ LÓPEZ, FILEMÓN SEGOVIA SARDINA, GONZALO GERARDO ROMERO, CARLOS ALBERTO LARRAZABAL VARAS Y MIGUEL O'CONNOR D'ARLACH.	INDETERMINADA
20	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE TARIJA	CIVIL	ANDREA RÍOS ROMERO	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE TARIJA	INDETERMINADA
21	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE VILLA MONTES	COACTIVO FISCAL	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE VILLA MONTES	EMPRESA CONSTRUCTORA CIABOL Y OTRA	BS251.834

22	GOBIERNO AUTÓNOMO REGIONAL DEL CHACO	CONTENCIOSO	ASOCIACIÓN ACCIDENTAL MCI-IASU-ROMAN-SAVI	GOBIERNO AUTÓNOMO REGIONAL DEL CHACO	BS18,056,369,24
23	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SAN LORENZO	PENAL	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SAN LORENZO	NELSON GONZALO MÉNDEZ Y OTRO	BS38,480
24	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE YACUIBA	CONTENCIOSO	RDR SERVICE	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE YACUIBA	BS. 1.980,522,00
25	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE BERMEJO	CONTENCIOSO	ARCHISERV SRL	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE BERMEJO	BS. 52.943,79
26	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE TARIJA	PENAL	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE TARIJA	OSCAR MONTES BARZÓN RUTH PONCE PÉREZ	INDETERMINADA
27	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE CARAPARÍ	CONTENCIOSO	ASOCIACIÓN ACCIDENTAL EL GRANO	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE CARAPARÍ	BS. 1,711,039,00
28	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA Y SERVICIO DE GESTIÓN SOCIAL	CONTENCIOSO	IRMA AGUIAR ARECO	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA Y SERVICIO DE GESTIÓN SOCIAL	BS. 82,500
29	SUBGOBERNACIÓN DE PADCAYA	CONTENCIOSO	EMPRESA UNIPERSONAL CASA GRANDE	SUBGOBERNACIÓN DE PADCAYA	BS15.964.128,46
30	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE YACUIBA	CONTENCIOSO	EMPRESA UNIPERSONAL BOUTIQUE ROPEZ	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE YACUIBA	BS. 49,956
31	SERVICIOS ELÉCTRICOS DE TARIJA	CIVIL	SHEYLA KATHERINE ESCALANTE ARANCIBIA	SERVICIOS ELÉCTRICOS DE TARIJA	INDETERMINADA
32	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE PADCAYA	COACTIVO FISCAL	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE PADCAYA	ASOCIACIÓN ACCIDENTAL SAN ANTONIO	INDETERMINADA
33	GOBIERNO AUTÓNOMO REGIONAL DEL CHACO YACUIBA	PENAL	GOBIERNO AUTÓNOMO REGIONAL DEL CHACO YACUIBA	MARCIAL RENGIFO ZEBALLOS Y OTROS	INDETERMINADA
34	DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN TARIJA	COACTIVO SOCIAL	BBVA PREVISIÓN AFP S.A.	DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN TARIJA	BS55.000
35	SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES	CONTENCIOSO TRIBUTARIO	FAIR PLAY SRL	SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES	BS1.927.058
36	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE YACUIBA	CONTENCIOSO	EMPRESA UNIPERSONAL NIXON TARQUI SARZURI	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE YACUIBA	BS38.280,00
37	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA	CONTENCIOSO	NIBOL LTDA	GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA	INDETERMINADA

C. Evaluación a acciones jurídicas y de defensa

Se realizó la evaluación a las acciones jurídicas y de defensa de la unidad jurídica del Gobierno Autónomo Municipal de Villa Montes (GAMVM), que conforme a los reglamentos internos de la PGE, incluyó, entre otros, (i) la elaboración y aprobación de un Plan de Trabajo, (ii) la elaboración de un cronograma para el

proceso de Evaluación, (iii) reunión de coordinación e inicio de proceso de evaluación, (iv) relevamiento de información, (v) elaboración y presentación del Informe de Evaluación y (vi) elaboración y presentación del Proyecto de Recomendación Procuraduría; conforme al siguiente detalle de procesos:

Nº	PROCESO	MATERIA	IDENTIFICACIÓN (I4P/IANUS)	ETAPA PROCESAL
1	Ministerio Público a denuncia del GAMVM contra Hugo Menchaca Ali, Gerardo Fernando Aracena Vargas, Romel León Pacheco y Robert Henry Camacho Valdez, por la comisión del delito de Incumplimiento de Deberes, Artículo 154 del CP.	Penal	Nº Fiscal TAR: 15000828 y NUREJ 6V050926	Etapa de juicio oral
2	Ministerio Público a denuncia del GAMVM contra Robert Henry Camacho Valdez; Nelson Guerrero Padilla, Claudio Marcelo Calisaya Molina y Sergio Mayer Barrios Fernández, Luis Alberto Fernández Loza, Jesús José Varca Flores, Adolfo Piter Riva Villarroel, Silvio Ruddy Guzmán Justiniano, Lucio Gutiérrez Fernández, Eduardo Mario Flores y Robert Jhony Robles Estrada, Jhon Pool García, Guido Juárez Huarachi y Jorge Quispe García, por los delitos de Malversación, Incumplimiento de Deberes, Contratos Lesivos al Estado y Conducta Antieconómica Incumplimiento de Contrato; Artículos 144, 154, 221, 222 y 224 del CP	Penal	Nº Fiscal TAR-VIL 1500727 y NUREJ 6V046235	Etapa de juicio oral

3	Ministerio Público a denuncia del GAMVM contra Víctor Manuel Marañón Cardozo, por la presunta comisión del delito de Incumplimiento de Contratos; contra Robert Henry Camacho Valdez, por los delitos de Incumplimiento de Deberes y Conducta Antieconómica; contra Jesús José Varca Flores, Claudio Marcelo Calisaya Molina, Marco Antonio Paravicini Sanabria, Antonio Alurralde Tejerina, Rodrigo Nota Suarez, Gonzalo Bober Arriaza, Sergio Barrios Fernández, Orlando Soliz Rodas, Eduardo Mario Flores Vargas, Jhonny Robles Estrada; por el delito de Incumplimiento de Deberes; contra Nelson Guerrero Padilla por los delitos de Nombramientos Ilegales e Incumplimiento de Deberes; Artículos 154, 157, 222 y 224 del CP.	Penal	N° Fiscal TAR-VIL 1600063 y NUREJ 6V00557	Etapas de recursos (apelación restringida)
4	Ministerio Público a denuncia del GAMVM contra Gonzalo Bober Arriaza, Daniel Oller Soruco, David Rodrigo Notta Suarez, Roger Edwin Espíndola Villanueva, Félix Alconz Machaca y Cimar Leandro Mousnier Rollano por los delitos de Incumplimiento de Deberes y Conducta Antieconómica; contra Carlos Alberto Arancibia Melgar y Samuel Salgueiro Landívar por el delito de Incumplimiento de Contratos; contra Marco Antonio Fuentes Villa, Osvaldo Añez Barba y Alex Ledesma Torrez por los delitos de Falsedad Ideológica y Uso de Instrumento Falsificado, Artículos 154, 199, 203, 222 y 224 del CP.	Penal	N° Fiscal TAR 1600064	Etapas preparatoria
5	Ministerio Público a denuncia del GAMVM contra Einer Viruez Sánchez y Romel León Pacheco, por la comisión de los delitos de Incumplimiento de Deberes, Falsedad Ideológica, Uso de Instrumento Falsificado y Conducta Antieconómica, Artículos 154, 199, 203 y 224 del CP.	Penal	N° Fiscal TAR-VIL 1500838 y NUREJ 6V01070	Etapas de recursos (apelación restringida)
6	Ministerio Público a denuncia del GAMVM contra Einer Viruez Sánchez y Romel León Pacheco, por la comisión de los delitos de Incumplimiento de Deberes, Falsedad Ideológica, Uso de Instrumento Falsificado y Conducta Antieconómica; artículos 154, 199, 203 y 224 del CP.	Penal	TAR1001425 y N° causa 29/2015	Etapas de recursos (apelación restringida)
7	Ministerio Público a denuncia del GAMVM contra Robert Henry Camacho Valdez, José Jesús Varca Flores y Roberto Carlos Salazar Armella por los delitos de Incumplimiento de Deberes y Conducta Antieconómica; contra Silvio Rudy Guzmán Justiniano y Justina Susana López Romero por el delito de Incumplimiento de Deberes; Artículos 142, 154 y 224 del CP.	Penal	N° Fiscal TAR 1500833	Etapas de recursos (apelación restringida)
8	GAMVM, contra la Empresa CIABOL LTDA., representada legalmente por Manuel Fidel Cuevas Velásquez y la Empresa ECOVIANA S.R.L., representada legalmente por Gustavo Félix Leytón Avilés y Norman Eduardo López Magne	Coactivo Fiscal	IANUS 200909535	Etapas de recursos (apelación)
9	Wilfredo Esteban Contreras Ugarte propietario de la Empresa Unipersonal Librería y Papelería ESCOPEL, contra el GAMVM	Contencioso	IANUS 201702162	Etapas de recursos (casación)
10	Empresa NIBOL Ltda., representada legalmente por Bladimir Zeballos Saavedra y Raúl Guillermo Almaraz Lobos, contra el GAMVM	Contencioso	IANUS 201604386	Sentencia Ejecutoriada

D. Intervención en procesos judiciales

1. Intervención por cuantía (Resolución Procuradural N° 03/2018)

Se intervino en calidad de sujeto procesal de pleno derecho en 16 procesos judiciales penales y coactivos fiscales en los que es parte la Administración Pública, por el monto de la cuantía conforme a lo establecido en la Resolución Procuradural N° 03/2018, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	PROCESO/PARTES	ACTUACIONES PROCESALES	ESTADO DEL PROCESO
1	COACTIVO FISCAL/ GOBIERNO AUTONOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA CONTRA OMAR TEÓFILO GALARZA CASTILLO, ROMÁN YEPEZ CONTRERAS, LINO CONDORI ARAMAYO, VÍCTOR LORGIO TORREZ CHOQUE	Se elaboró y presentó 1 Memorial de apersonamiento, 1 Memorial de solicitud de celeridad Seguimiento permanente	Para remisión al Auditor del Juzgado
2	REPARACION DE DAÑO: "FUNDO CHAGUAYA" SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES TARIJA CONTRA JUAN ACRLOS PEDRAZA CUELLAR Y RICHARD GERMÁN MÁRQUEZ CAMPERO	Se elaboró y presentó: 1 Memorial de Apersonamiento 1 Solicitud de ejecutoriales 1 Solicitud de informe	En ejecución de sentencia

3	PENAL/ "PETROSUR" MP - GOBIERNO AUTONOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA CONTRA LINO CONDORI ARAMAYO Y OTROS	Se elaboró y presentó: 2 Memorial de apersonamiento 1 Memorial de solicitud de notificación 1 Incidente de actividad procesal defectuosa Seguimiento permanente	Etapas preparatoria
4	PENAL/ "EROGACIÓN DE RECURSOS DEL ESTADO A LA SINDICAL UNICA DE CAMPESINOS" MP - GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE SAN LORENZO CONTRA JUAN CARLOS GUTIERREZ Y OTROS	Se elaboró y presentó: 1 Memorial de solicitud de conclusión de investigaciones preliminares 1 Memorial de solicitud de anotación preventiva de bienes 2 Memoriales de apersonamiento 1 Memorial de solicitud de control jurisdiccional 1 Memorial de solicitud de notificación con Resolución de rechazo 1 Memorial de objeción a Resolución de rechazo.	Etapas preliminar
5	PENAL/ "SAN LORENCITO-ISLAYACHI" MP - GOBIERNO AUTONOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA -SERVICIO DEPARTAMENTAL DE CAMINOS CONTRA MIGUEL ANGEL ROJAS	Se elaboró y presentó: 1 Memorial de apersonamiento 1 Recurso de apelación restringida Se asistieron a 16 audiencia de juicio oral	Etapas de recursos
6	PENAL/ "CAMINO SAN SIMÓN SALADITO" MP - GOBIERNO AUTONOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA CONTRA MIGUEL ANGEL ZAMORA Y OTROS	Se elaboró y presentó: 1 Memorial de apersonamiento y se asistieron a 4 audiencias de juicio oral	Etapas de juicio
7	PENAL/ "CONTRABANDO" MP - ADUANA NACIONAL CONTRA FIRMO NELSON SORUCO LIZARRAGA Y OTROS	Se elaboró y presentó: 2 Memoriales de apersonamiento 2 Memoriales de solicitud de celeridad 2 Memorial de contestación a solicitud de desgravamen.	Etapas de juicio con apelaciones incidentales pendientes
8	PENAL/ "CIUDAD DIGITAL 911" MP - GOBIERNO AUTONOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA Y SUBGOBERNACION DE YACUIBA CONTRA/ MARCIAL RENGIFO Y OTRO	Se elaboró y presentó: 1 Memorial de apersonamiento 1 Memorial de apelación 2 Memoriales de celeridad Y se asistieron a 4 audiencias de medidas cautelares	Etapas preparatoria
9	PENAL/ "PISCINA - VELODROMO VILLA OLIMPICA" MP - GOBIERNO AUTONOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA CONTRA ARTURO ATILIO LEMA MOLINA, MIGUEL O'CONNOR D'ARLACH TABORGA Y OTROS.	Se elaboró y presentó; 1 Memorial de apersonamiento 3 Memoriales de contestación a apelaciones incidentales 6 Contestaciones a incidente y excepciones 5 Memoriales de objeción de la Resolución de Rechazo 1 Memorial de impugnación de sobreseimiento	Etapas preparatoria
10	PENAL/ "TAPECUA ZAPATERAMBIA-ZAPATERAMBIA - TAPECUA" MP - GOBIERNO AUTONOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA CONTRA MARIO COSSIO, MIGUEL ANGEL ROJAS Y OTRO	Se elaboró y presentó: 2 Memorial de apersonamiento 2 Memorial de objeción a resolución de rechazo 1 Memorial de contestación a excepción de prescripción	Etapas preparatoria
11	PENAL/ "PRESA CALDERAS" MP- GOBIERNO AUTONOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA CONTRA SALOMÓN CASAL BARACAT Y OTROS.	Se elaboró y presentó: 1 Memorial de apersonamiento 1 Solicitud de celeridad	Etapas preparatoria
12	PENAL/ "EXPROPIACIÓN DE TERRENOS VILLA OLIMPICA" MP - GOBIERNO AUTONOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA Y EL GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE TARIJA LA PROVINCIA CERCADO CONTRA MARIO ADEL COSSIO CORTEZ, ALFONSO PAUL LEMA GROZZ Y OTROS	Se elaboró y presentó 1 memorial de apersonamiento	Etapas de juicio oral
13	PENAL/ "MOTORES GNV" MP - GOBIERNO AUTONOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA CONTRA LINO CONDORI ARAMAYO, ENRIQUE LUIS FLORES , FERNANDO DEL CARPIO, REINA LILA VICTORIA	Se elaboró y presentó 1 memorial de apersonamiento Y se asistió a 1 audiencia de juicio oral	Etapas de juicio

14	PENAL/ "DRENAJE PLUVIAL" MP - GOBIERNO AUTONOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA Y SUBGOBERNACION DE YACUIBA CONTRA MARCIAL RENGIFO ZEVALIS, SANDRO LUIS GAITE Y OTROS	Se elaboró y presentó: 1 Memorial de apersonamiento 3 Memoriales de solicitud de celeridad 1 Contestaciones a incidente Y se asistencias a 6 audiencias de juicio oral	Etapas de juicio
15	PENAL/ "CONSTRUCCIÓN CARLAZO PIEDRA LARGA" MP - GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA CONTRA LINO CONDORI ARAMAYO Y OTROS	Se elaboró y presentó 1 memorial de apersonamiento 1 Objeción a Rechazo	Etapas preparatoria
16	PENAL/ "CONVENIOS INTERGUBERNAMENTALES" MP - GOBIERNO AUTONOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA CONTRA LINO CONDORI ARAMAYO	Se elaboró y presentó: 1 Memorial de Apersonamiento 1 Memorial de contestación apelación incidental Y se asistencias a 2 audiencias de juicio oral	Etapas de juicio

2. Intervención contra MAEs en ejercicio de una institución, entidad o empresa pública

Se intervino en calidad de sujeto procesal de pleno derecho en 1 procesos judicial coactivo fiscal en los que es parte la Administración Pública, por ser la parte demandada o procesada una Máxima Autoridad Ejecutiva

de una institución, entidad o empresa pública, producto de un informe o dictamen aprobado o emitido por la Contraloría General del Estado, de acuerdo al siguiente detalle:

Nº	PROCESO/PARTES	ACTUACIONES PROCESALES	ESTADO DEL PROCESO
1	COACTIVO FISCAL/ CONCEJO MUNICIPAL DE SAN LORENZO CONTRA CLAUDIO MIGUEL AVILA NAVAJAS	Se elaboró y presentó: 3 Memorial de medidas precautorias 1 Memorial de contestación a excepción	Para remisión al auditor del Juzgado

3. Intervención por instrucción del Procurador General del Estado

Se intervino en calidad de sujeto procesal de pleno derecho en 14 procesos judiciales en los que es parte la Administración Pública, por instrucción del Procurador General del Estado, de acuerdo al siguiente detalle:

Nº	PROCESO/PARTES	ACTUACIONES PROCESALES	ESTADO DEL PROCESO
1	PENAL/ "ADQUISICION CEMENTO ASFALTICO SANTA ANA - YESERA" MP - GOBIERNO AUTONOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA CONTRA OMAR RAMON MOLINA AVILA, ADRIAN OLIVA ALCAZAR, EDURADO CORTEZ ARNOLD, AMERICO ANGEL GONZALES MARTINEZ, YENNY ISABEL DEL CASTILLO GONZALES Y OLIVIA SENTENO BALDERRAMA.	Se elaboró y presentó: 1 Memorial de apersonamiento 3 Memoriales de proposición de diligencias investigativas 3 Memoriales de solicitud de celeridad 5 Memoriales sobre cautelares reales 1 Memorial de apelación 3 Memoriales de contestación de apelaciones Y se asistieron a 5 audiencias de medidas cautelares.	Etapas preparatoria
2	PENAL/ "IMBOLSUR" MP - GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA/ MARIO ADEL COSSÍO CORTEZ Y OTROS	Se asistió a 1 audiencia de juicio	Etapas de recursos y Etapas de juicio
3	PENAL/ "REFERENDUM AUTONOMICO" MP - GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA CONTRA MARIO ADEL COSSÍO CORTEZ Y OTROS.	Se elaboró y presentó; 2 Memoriales de apersonamientos 1 Memorial de solicitud de celeridad Y se asistió a audiencia de juicio.	Etapas de juicio
4	PENAL/ "SELLA MENDEZ" MP - GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA CONTRA MIGUEL ÁNGEL ROJAS ZAMORA Y OTROS.	Se elaboró y presentó 2 Memoriales de apersonamiento 2 Memoriales de celeridad	Etapas de juicio

5	PENAL/ "CANCHA SUD – JURINA" MP - GOBIERNO AUTÓNOMO DEL DEPARTAMENTO DE TARIJA Y GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SAN LORENZO CONTRA CLAUDIO MIGUEL ÁVILA NAVAJAS, RITA PAOLA VALDEZ LÓPEZ, EUCLIDES GALILEO MENDOZA ARENAS Y OTROS	Se elaboró y presento; 1 Memorial de contestación apelación incidental de extinción de la acción	Etapla preparatoria
6	PENAL/ "CHILACA" MP - MINISTERIO DE GOBIERNO CONTRA JUAN DANIEL CHILACA	Se elaboró y presento 1 Memorial de apersonamiento 2 Asistencias a Juicio	Etapla de juicio
7	CIVIL / "REPARACION DE DAÑO" MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS CONTRA HOELBING OLMEDO Y OTROS	Se elaboró y presento 1 Memorial de contestación a tercería 1 Memorial de contestación a excepción 2 Memoriales de solicitud de ejecutoriales para identificación de bienes de los demandados	Para audiencia preliminar
8	CIVIL / "REPARACION DE DAÑO" FREDY RICARDO ANTELO CONTRA EL SERVICIO DEPARTAMENTAL DE CAMINOS	Se elaboró y presento 1 Memorial de apersonamiento 1 Asistencia a audiencia complementaria en la que se declaró improbadada la demanda.	El proceso se encuentra con Sentencia ejecutoriada que declaró improbadada la demanda.
9	CONTENCIOSO/ "PAVIMENTO CASCO CENTRAL YACUIBA" ASOCIACIÓN ACCIDENTAL S&T CONSTRUCCIONES CONTRA EL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE YACUIBA	Se elaboró y presento 1 Memorial de apersonamiento	Para Sentencia
10	PENAL/ "BOLETAS FALSA" MP, GOBIERNO AUTÓNOMO REGIONAL DEL GRAN CHACO CONTRA ALEJANDRO QUISPE CAHUANA, EDILBERTO HILARIÓN CALDERÓN, JOHNY ROLANDO ALARCÓN ARANIBAR Y SANDRO LUIS GAITE VILLAGÓMEZ	Se elaboró y presento 1 Memorial de apelación incidental Se asistieron a 4 audiencias de juicio	Etapla de juicio
11	COACTIVO FISCAL/ 9536 GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE VILLA MONTES CONTRA LAS EMPRESAS CIABOL Y ECOVIANA	Se elaboró y presento: 2 Memorial de apersonamiento 3 Memorial de Impulso procesal	Con recursos de apelación
12	PENAL/ "ENRIQUECIMIENTO ILICITO FAMILIA MONTES" MP - GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE TARIJA CONTRA OSCAR MONTES BARZÓN, RUTH PONCE DE MONTES Y OTROS, AMADO ALFREDO MONTES	Se elaboró y presento: 4 Memoriales de contestación de incidentes y excepciones 3 Memoriales de contestación de apelaciones Y se asistió a una audiencia de medidas cautelares	Etapla preparatoria
13	PENAL/ "ADQUISICION DE CAÑA DE AZUCAR PARA FORRAJE" MP - GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA Y SUBGOBERNACIÓN DE YACUIBA CONTRA MARCIAL RENGIFO ZEVALLOS, JUAN MANUEL GUTIERREZ MARTÍNEZ, EDUARDO VALDEZ CRUZ, SANDRA CECILIA TRUJILLO, NEIBER XAVIER ROMERO GUERRERO, TEODOSIA POLANCO MICHEL, JOSÉ LUIS MARTIN GARCÍA VARGAS, WILFREDO ZURCA SÁNCHEZ, JOSÉ LUIS FERREIRA COREMA, ROGER ANÍBAL DE LOS RÍOS CHÁVEZ Y LINO CONDORI ARAMAYO.	Se elaboró y presento: 2 Memoriales de apersonamiento 1 Memorial de objeción a resolución de rechazo	Etapla preparatoria
14	PENAL/ "SEIS CONTRATOS DE OBRA SUBGOBERNACION ENTRE RIOS" MP - GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA CONTRA LINO CONDORI ARAMAYO, NELSON WALTER FERRUFINO GAITE, ALBERTO LUIS AMAS GALINDO Y FOHAD JORGE AMÁS GALINDO	Se elaboró y presento 1 memorial de apersonamiento	Etapla preparatoria

E. Actividades de capacitación

Se llevó adelante 2 evento/talleres a nivel departamental para la capacitación de abogados del Estado, de acuerdo al siguiente detalle:

Nº	EVENTO/TALLER	FECHA	MATERIA/TEMA DE CAPACITACIÓN
1	Evento	11/06/2019	Sistema RAE - ROPE / Registro de abogado en el sistema, registro de procesos, actualización, cierre de procesos, reasignación etc.
2	Evento	20/12/2019	Sistema RAE - ROPE / Registro de abogado en el sistema, registro de procesos, actualización, cierre de procesos, reasignación etc.

F. Otras actividades

Se recibieron 2 denuncias conforme al Reglamento de denuncias y Reclamos de acuerdo al siguiente detalle:

Nº	DESCRIPCIÓN	DENUNCIANTE	DENUNCIADO
1	Denuncia de la Comunidad de Challamarca por retardo de justicia en relación al proceso penal iniciado por la mala ejecución del proyecto "Sistema de Riego Challamarca".	Miembros de la comunidad de Challamarca – Provincia Arce – 1ra Sección Corregimiento de Padcaya	Autor/Autores
2	Denuncia presentada por Abel Guzmán Murguía contra el Ministerio Público por la emisión de Resolución de Rechazo de denuncia y sobreseimiento a favor de los investigados en el caso construcción plataforma y cierre perimetral Vivac Dakar.	Abel Guzmán Murguía	Rolando Sarmiento Sánchez fiscal de materia

Se llevaron adelante cuatro actividades a nivel departamental para la capacitación de abogados de acuerdo al siguiente detalle:

Nº	EVENTO/TALLER	FECHA	MATERIA TEMA DE CAPACITACIÓN
1	Conferencia Magistral	2/09/2019	"Defensa Legal del Estado" a cargo del Procurador General del Estado
2	Feria interinstitucional	20/09/2019	"Feria Solidaria Multisectorial"
3	Seminario Internacional	27/09/2019	"Retos para la revolución de la justicia penal en América Latina" a cargo del Procurador General del Estado
4	Conferencia Magistral	01/10/2019	"Defensa Legal del Estado" a cargo del Procurador General del Estado

El 7/10/2019, se realizó la apertura de nuevas oficinas de la Procuraduría General del Estado, dependientes de la DDD-TJ en la ciudad de Yacuiba, con la finalidad de poder realizar las funciones propias de la PGE, de

manera oportuna, en el ámbito de toda la provincia Gran Chaco, que abarca los municipios de Yacuiba, Villa Montes y Caraparí, donde se tienen procesos en intervención y seguimiento.

IX

**ESCUELA DE ABOGADOS
DEL ESTADO**

IX

ESCUELA DE ABOGADOS DEL ESTADO



La Escuela de Abogados del Estado (“EAE”), es la entidad dependiente de la Procuraduría General del Estado que lleva adelante Programas y Proyectos de Formación y Capacitación Continua así como Programas y Proyectos de Postgrado, con el objetivo de contribuir a la construcción y consolidación del nuevo paradigma y nueva deontología a través de la formación y capacitación de los profesionales abogados y otros profesionales que prestan y desean prestar servicios en la administración del Estado.

1. Objetivo de gestión

Ejecutar programas de formación y capacitación continua y programas de postgrado en materia de Defensa Legal del Estado y Gestión Pública, para abogados y otros profesionales.

2. Objetivos Específicos

- Continuar con la ejecución de los Programa de Formación y Capacitación Continua así como elaborar nuevas ofertas académicas;
- Concluir con los Programas de Postgrado que se encuentran en ejecución así como abrir nuevas propuestas de formación postgradual, y;
- Fortalecer la gestión administrativa y académica de la Escuela de Abogados del Estado

3. Actividades desarrolladas en el área de programas y proyectos de formación y capacitación continua

Durante la presente Gestión, la EAE ha desarrollado los siguientes Programa de Formación y Capacitación Continua:

3.1. Programa Gestión Pública y Defensa Legal del Estado

Dando cumplimiento al mandato del Artículo 18 del Decreto Supremo N° 0789, de 5 de febrero de 2011, modificado por la Disposición Adicional Tercera, del Decreto Supremo N° 2739 de 20 de Abril de 2016, desde la pasada gestión se viene ejecutando el Programa de Gestión Pública y Defensa Legal del Estado.

El Programa de Gestión Pública y Defensa Legal del Estado, tiene las siguientes características:

- El programa se encuentra compuesto de seis cursos secuenciales;

- Cada curso abarca una temática de gran importancia, que tiene una aplicación recurrente en el asesoramiento técnico jurídico de las entidades públicas, y;
- Cada curso tiene una carga horaria de veinte horas académicas lectivas y diez de investigación, totalizando treinta horas académicas.

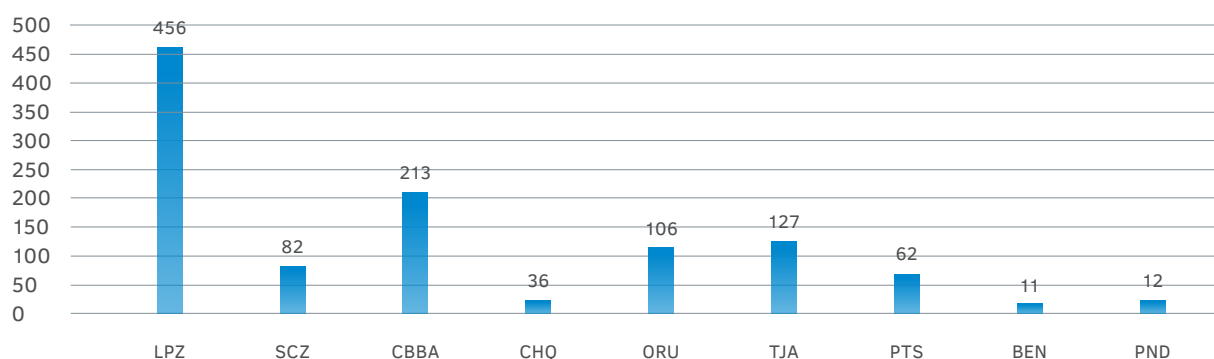
Durante la pasada gestión se dio inicio al precitado Programa, habiendo llegado a formar a 421 cursantes, en los tres primeros cursos del mismo, sin embargo, durante la presente gestión se cuenta con los siguientes resultados:¹

CUADRO N° 1²

No.	CURSO	CURSANTES
1	Fundamentos para la Gestión Pública y Defensa Legal del Estado	542
2	Transparencia y Lucha Contra la corrupción	208
3	Auditoría Jurídica	172
4	Estrategias de Litigación	112
5	Argumentación Jurídica y Técnica Normativa y de Redacción Jurídica	46
6	Defensa Legal del Estado en la Administración y Control Gubernamentales	26
TOTAL		1105

Adicionalmente, se debe hacer hincapié en que se ha tenido un impacto a nivel nacional, tal como se puede apreciar en el siguiente cuadro:

CUADRO N° 2³



3.2. Cursos gratuitos

Con el fin de dar cumplimiento al objetivo de la EAE, esta entidad hizo un estudio sobre la formación de los estudiantes del pregrado en Defensa Legal, del Estado, llegando a las siguientes conclusiones:

- En aplicación de la Resolución N° 1/2015, de 14 de mayo de 2015, la Secretaría Nacional Académica del Comité Ejecutivo de la Universidad Bolivia ("CEUB"), las Universidades Públicas, deberían incorporar en la malla curricular de la carrera de derecho, la cátedra de Defensa Legal del Estado, dis-

¹ Datos al 28 de noviembre de 2019.

² Datos al 28 de noviembre de 2019.

³ Datos al 28 de noviembre de 2019.

posición que sólo cumplen tres Casas Superiores de Estudios, y;

- Mientras que las Universidades Privadas, la Asociación Nacional de Universidades Privadas ("ANUP"), no ha emitido disposición algún, por lo cual sólo dos de ellas brindan, en su oferta académica, la cátedra de Defensa Legal del Estado.

Es por esta razón, que la EAE ha incorporado como parte de su grupo objetivo, a los estudiantes de las facultades de derecho, llegando a desarrollar Programas de Formación y Capacitación Continua, dirigidos a: (i) estudiantes del pre grado, y para: (ii) abogados y otros profesionales. Los cursos que se han ejecutado han sido desarrollados a nivel nacional y no han tenido costo alguno, según el siguiente detalle:

CUADRO N° 3⁴

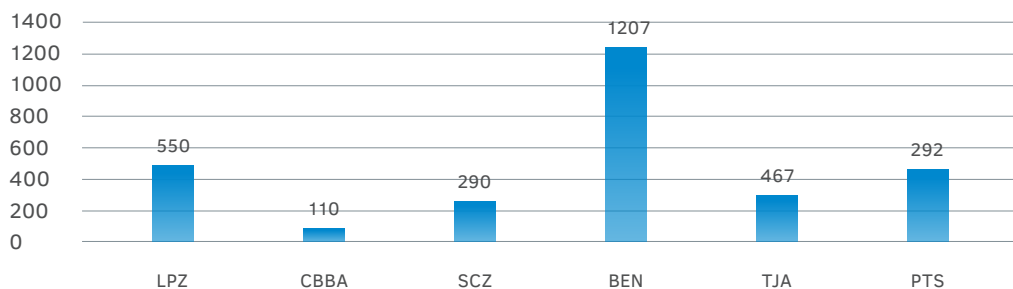
No.	EJECUCIÓN	CURSO	LUGAR	FECHA	CURSANTES
1	EAE	Conferencia PENTÁGONO ANTICORRUPCIÓN	El Alto	07/03/2019 ⁵	188
2	EAE	Taller "DEFENSA ESTATAL"	Trinidad	29/04/2019	200
3	EAE	Taller "ROLES Y FUNCIONES DE LA PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO"	Guayaramerín	12/05/2019	307
4	Universidad Siglo XX y la EAE	Conferencia Magistral "DEFENSA LEGAL INTERNACIONAL DEL ESTADO"	Llallagua	18/06/2019	292
5	Universidad Católica Boliviana y la EAE	Conferencia Magistral "ARBITRAJE INTERNACIONAL"	Santa Cruz	07/07/2019	140
6	EAE	Conferencia ARBITRAJE NACIONAL	El Alto	15/08/2019	162
7	Universidad Mayor de San Andrés y la EAE	Clase Magistral "DEFENSA LEGAL DEL ESTADO"	La Paz	28/08/2019	250
8	Universidad Juan Misael Saracho y la EAE	Clase Magistral "DEFENSA LEGAL DEL ESTADO"	Tarija	03/09/2019	342
9	Universidad Autónoma Gabriel René Moreno y la EAE	Taller "DEFENSA LEGAL DEL ESTADO"	Santa Cruz	18/09/2019	150
10	Universidad de Aquino Bolivia y la EAE	Clase Magistral "DEFENSA LEGAL DEL ESTADO"	La Paz	19/09/2019	200
11	Universidad Privada Franz Tamayo y la EAE	Clase Magistral "DEFENSA LEGAL DEL ESTADO"	El Alto	20/09/2019	200
12	Universidad Privada Boliviana y la EAE	Clase Magistral "DEFENSA LEGAL DEL ESTADO"	Cochabamba	01/10/2019	110
13	Universidad Privada Domingo Savio y la EAE	Clase Magistral "DEFENSA LEGAL DEL ESTADO"	Tarija	01/10/2019	125
14	EAE	Conferencia Magistral DEFENSA LEGAL DE LOS RECURSOS ESTRATEGICOS DEL ESTADO	Riberalta	03/10/2019	330
15	EAE	Conferencia Magistral DEFENSA LEGAL DE LOS RECURSOS ESTRATEGICOS DEL ESTADO	Guayaramerín	04/10/2019	370
16	EAE	Conferencia ARGUMENTACIÓN Y DERECHOS	El Alto	25/10/2019	68
16	EAE	Conferencia DERECHO CONSTITUCIONAL Y ACCIONES DE DEFENSA	El Alto	24/10/2019	113
TOTAL					3547

Tal como se puede apreciar, en comparación con el año pasado, se han tenido un incremento de 424 asistentes a 3547 cursantes, vale decir que se tuvo una adición de 3123 participantes, de los cuales, 2916 han sido estudiantes universitarios, mientras que 631 son profesionales, cuya distribución es como sigue:

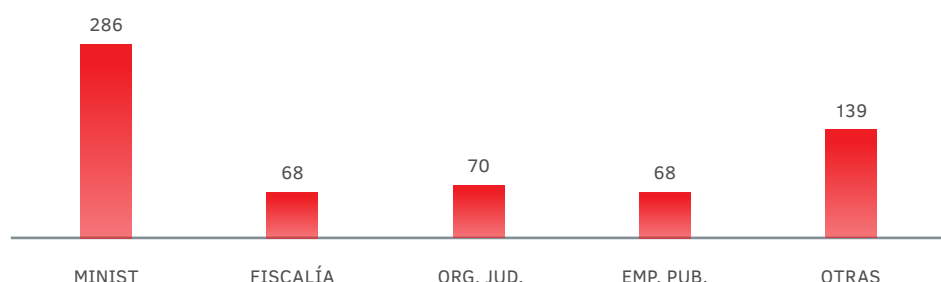
⁴ Datos al 28 de noviembre de 2019.

⁵ También se replicó la conferencia de manera virtual en dos oportunidades, los días 23 al 26 de septiembre de 2019 y del 30 de septiembre al 2 de octubre de 2019.

CUADRO N° 4
Estudiantes universitarios capacitados por departamento



CUADRO N° 5
Profesionales capacitados por entidades



3.3 Nuevos Cursos

Adicionalmente, se dese hacer hincapié en que se han abierto nuevos cursos, los cuales se están impartiendo en base a dos fuentes: (i) propuestas que se han presentado al Directorio de la EAE, y; (ii) encuestas realizadas a los potenciales cursantes sobre cursos que se habían dado en forma precedente, siendo estos:

- Derecho Procesal Civil para la Eficiente Defensa Legal del Estado, y;
- Efecto Vinculante de las Sentencias Constitucionales.⁶

4. Programas y Proyectos de Postgrado

El Artículo 13(a) del Decreto Supremo N° 0789, de 5 de febrero de 2011, Reglamenta la Organización y Funciones de la Escuela de Abogados del Estado, autoriza a la EAE ejecutar Programas de Postgrado, mediante convenios suscritos con Universidades Públicas o Privadas, Nacionales o Extranjeras.

En ese sentido, se han venido ejecutando varios Programas de Postgrado, los cuales se encuentran en las siguientes etapas: (i) etapa de cierre (Programas iniciados con anterioridad y cuya conclusión se está llevando adelante en la presente gestión, y; (ii) etapa de ejecución (Programas cuyo inicio ha comenzado, pero que no han concluido aún).

4.1. Programas y Proyectos de Postgrado en Etapa de Cierre

a) Maestría en Defensa Legal del Estado

La Maestría en Defensa Legal del Estado, es un Programa que se ejecutó de manera conjunta con la Universidad Autónoma Tomás Frías ("UATF"), mediante la modalidad presencial, en las ciudades de: Cochabamba, Oruro y Potosí.

La malla curricular del programa ha buscado armonizar las materias que se interrelacionan con la defensa legal del Estado, agrupándolas en los siguientes módulos:

⁶ Los cursos están siendo incorporados progresivamente desde el mes de octubre, a la oferta académica de la Escuela de Abogados del Estado.

CUADRO N° 6⁷

MÓDULO	ÁREA DE ESTUDIO
PRIMERO	Derecho Constitucional y Derecho Procesal Constitucional
SEGUNDO	Derecho Administrativo y Auditoría Jurídica
TERCERO	Defensa Legal del Estado en Materia de Inversión
CUARTO	Sistema Legal de Relaciones Internacionales
QUINTO	El Razonamiento en Defensa Legal del Estado

El programa de Maestría en Defensa Legal del Estado, ha sido una respuesta a la sentida necesidad de contar con personal altamente capacitado en esta materia, en ese sentido se han buscado a los mejores docentes, nacionales e internacionales, para que puedan formar a los maestrantes.

Asimismo, el programa se ha caracterizado porque se ha basado en contenidos actualizados que han buscado unir la teoría con la práctica, dando mayor énfasis a la investigación científica.

Es en mérito a lo precedentemente mencionado, que es una satisfacción que del total de inscritos, a la fecha, 65⁸ se encuentren en la etapa de elaboración y defensa de tesis.

b) **Diplomado en Defensa Legal Internacional del Estado**

El Diplomado en Defensa Legal Internacional del Estado, ha sido un Programa de Postgrado desarrollado en forma conjunta con la Universidad Andina Simón Bolívar (“UASB”), el cual, se llevó adelante en la ciudad de La Paz, mediante las modalidades presencial (Cuando las cátedras eran impartidas por docentes nacionales) y semi presencial (Cuando las exposiciones eran realizadas por docentes extranjeros).

Una vez concluida la fase presencial del Programa de Diplomado, 4⁹ de los estudiantes ha presentado sus

monografías, los cuales han sido aprobados por las instancias correspondientes.

c) **Diplomado en Transparencia y Lucha contra la Corrupción**

El Diplomado en Transparencia y Lucha contra la Corrupción ha sido ejecutado de manera conjunta con la Escuela Militar de Ingeniería (“EMI”), entidad académica con la cual se ha llevado adelante esta primera versión mediante la modalidad virtual.

A la conclusión de la ejecución del precitado programa, 19¹⁰ estudiantes han concluido con la presentación y posterior aprobación de la monografía correspondiente.

4.2. PROGRAMAS Y PROYECTOS DE POSTGRADO EN ETAPA DE EJECUCIÓN

Actualmente, la EAE se encuentra ejecutando los siguientes Programas de Postgrado, con Universidades del sistema:

a) **Diplomado en Defensa Legal Internacional:**

En coordinación con la Universidad Católica Boliviana “San Pablo”, misma que se encuentra en etapa de pre-inscripción el Diplomado en Defensa Legal Internacional, debido a la necesidad de contar con recursos humanos capacitados en un área tan especializada, el cual ha iniciado en el mes de septiembre con la etapa de difusión.

b) **Diplomado en Auditoría Jurídica y Estrategias de Litigación**

Merced al Convenio Específico suscrito con la Escuela Militar de Ingeniería “Antonio José de Sucre”, se inició el Diplomado en Auditoría Jurídica, con el objeto de fortalecer las capacidades y habilidades de los abogados que prestan servicios en la administración pública, mismo que se encuentra en etapa de inscripción

⁷ La malla curricular, cuenta con un total de 34 asignaturas, entre las cuales se destacan (i) derecho constitucional; (ii) desarrollo de la asamblea constituyente; (iii) derecho administrativo contemporáneo; (iv) contrataciones en el sector público; (v) arbitraje de inversiones; (vi) auditoría jurídica; (vii) Sistema Universal de Protección de los Derechos Humanos; (viii) Sistema Universal de Protección de los Derechos Humanos; (ix) lógica jurídica, y; (x) Defensa Legal del Estado en la Argumentación Jurídica, entre otros.

⁸ Datos al 28 de noviembre de 2019

⁹ Datos al 28 de noviembre de 2019

¹⁰ Datos al 28 de noviembre de 2019

5. Total de Personas Capacitadas en los Programas ejecutados por la EAE

La EAE tiene presente que la capacitación constante es el mejor camino para alcanzar la calidad y excelencia en el servicio público, en especial en el área de defensa legal del Estado, en ese sentido, se han alcanzado los siguientes resultados totales en los programas ejecutados por esta institución:

CUADRO N° 7¹¹

No.	PROGRAMAS	CURSANTES
1	Programas y Proyectos de Formación y Capacitación Continua ¹²	3547
2	Programas y Proyectos de Postgrado ¹³	88
TOTAL		3635

6. Otras Actividades

6.1. Suscripción de convenios interinstitucionales

Durante la presente gestión se han suscrito ocho (8) Convenios Interinstitucionales, con Entidades Públicas, Universidades Públicas y Privadas.¹⁴ Estos Convenios son la base para la ejecución de los Programas y Proyectos de Postgrado.

6.2. Biblioteca y Archivo Académico Central

Por iniciativa del Procurador General del Estado, se ha confiado la administración de la biblioteca especializada en Defensa Legal del Estado a la EAE,¹⁵ el centro de información cuenta con aproximadamente dos mil volúmenes, entre material bibliográfico y publicaciones periódicas. Dentro de este último grupo se destaca la creación de una hemeroteca,¹⁶ la cual incluye material

escrito desde la gestión 2015 a la fecha, misma que se constituye en una de las más completas de esta urbe.

Asimismo, se han incorporado las publicaciones de la Gaceta Oficial de Bolivia, desde 2008 hasta la fecha.

Por otro lado, no menos importante es el hecho que la EAE, desde la presente gestión, cuenta con un Archivo Académico Central de todos los Proyectos y Programas ejecutados hasta la fecha. Es decir que se ha rescatado el patrimonio documental de la EAE, organizándolo y clasificándolo cumpliendo las normas internacionales de archivo.

El Archivo Académico Central, permitirá el acceso a la información brindando un servicio ágil para los usuarios internos y externos, teniendo acceso en un tiempo corto al historial académico de los cursantes y post-graduantes quienes han ejecutado programas en esta institución.

6.3. Página web

La página web de la EAE permitirá la difusión de los programas académicos que se encuentra ejecutando esta entidad, sea de manera individual o de manera conjunta en convenios con Universidades Públicas o Privadas.

Asimismo, permitirá que el proceso educativo se ejecute de manera ininterrumpida, tendiendo a la digitalización de los servicios que se brindan, es decir, que los programas desde el proceso de difusión, inscripción, ejecución y certificación se ejecutarán en línea.

La página web, se encuentra en su última etapa de revisión y aprobación, misma que sigue la línea institucional así como los lineamientos, estructura y características establecidos por la página web de la Procuraduría General del Estado.

¹¹ Datos al 28 de noviembre de 2019.

¹² Incluyen el (i) Programa Gestión Pública y Defensa Legal del Estado; (ii) los cursos gratuitos, así como: (iii) los nuevos cursos.

¹³ Incluyen (i) Maestría en Defensa Legal del Estado; (ii) Diplomado en Defensa Legal Internacional del Estado, y; (iii) Diplomado en Transparencia y Lucha contra la Corrupción.

¹⁴ Estos son los siguientes: (i) Convenio Marco suscrito con la Universidad Católica Boliviana "San Pablo"; (ii) Convenio Marco suscrito con la Universidad Andina Simón Bolívar; (iii) Convenio Marco suscrito con la Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca; (iv) Convenio Marco suscrito con la Universidad Mayor de San Andrés - Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas; (v) Convenio Marco suscrito con la Universidad Privada Boliviana; (vi) Convenio Marco suscrito con la Universidad Privada Franz Tamayo S.A.; (vii) Convenio Marco suscrito con la Universidad de Aquino Bolivia, y; (viii) Convenio Marco suscrito con la Universidad Salesiana de Bolivia

¹⁵ La biblioteca se encontraba bajo custodia de la Subprocuraduría de Asesoramiento, Investigación y Producción Normativa, así como parte de la hemeroteca.

¹⁶ La Unidad de Comunicación y Relaciones Públicas aportó con material hemerográfico y documental. Asimismo, la Escuela de Abogados del Estado ha agregado los libros y textos que contaba sobre temas pedagógicos y jurídicos.



Procuraduría General del Estado

Estado Plurinacional de Bolivia

MEMORIA INSTITUCIONAL

2019



Procuraduría General del Estado
Estado Plurinacional de Bolivia